

2/158

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



LAS INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICA Y FARMACEUTICA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA
MARIA DE LOURDES PEREZ GARRIDO
MEXICO, D F. 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	PAGINA
<i>Introducción</i>	2
I. <i>Marco de Referencia</i>	7
1. <i>Aspecto histórico</i>	8
a) <i>Consideraciones Legales</i>	17
b) <i>Fomento</i>	18
2. <i>Aspectos Económicos</i>	21
a) <i>Consumo Percápita de Medicamentos</i>	21
b) <i>Cobertura de la Seguridad Social</i>	23
c) <i>Racionalización Industrial</i>	23
II. <i>La Industria Químico-Farmacéutica y Farmacéutica 1976-1980</i>	25
1. <i>Estructura Actual y Desarrollo de la Industria Farmacéutica</i>	26
2. <i>Número de Empresas</i>	32
a) <i>Capital Social</i>	35
b) <i>Ventas</i>	38
c) <i>Empleos</i>	42
d) <i>Productos</i>	45
e) <i>Estado de Costos de Producción</i>	47
f) <i>Estado de Resultados</i>	49
g) <i>Activos</i>	52
h) <i>Pasivos</i>	54
i) <i>Inversión</i>	56
j) <i>Razones Financieras</i>	59

	PAGINA
k) Resumen del Balance 1979-1980	64
2. Productos y sus necesidades a 1986	69
a) Necesidades de Productos Farmacéuticos	69
a.1 — Necesidades por forma Farmacéutica	69
a.2 — Necesidades de productos terminados	70
b) Productos Farmoquímicos (Principios Activos)	71
III. Capacidad Instalada	73
1. Productos Farmacéuticos	73
2. Productos Farmoquímicos (Principios Activos)	74
IV. Proyectos a Desarrollar	76
1. Productos Farmacéuticos	76
a) Cuellos de Botella	77
b) Ampliaciones	77
2. Productos Farmoquímicos (Principios Activos)	78
a) Fabricación de Productos Nuevos	78
b) Ampliaciones	81
c) Integraciones	82
V. Acciones del Ejecutivo Federal	84
1. Estrategia del Sector Público	85
2. Promoción de Proyectos	86

	PAGINA
a) <i>Licitaciones publicadas hasta el momento</i>	86
b) <i>Nuevas Licitaciones</i>	87
3. <i>Inversiones Paraestatales</i>	87
a) <i>En Productos de uso Humano</i>	87
b) <i>En Productos de uso Veterinario</i>	87
c) <i>En Empresas Farmoquímicas</i>	88
d) <i>En Importaciones</i>	88
e) <i>En Comercialización</i>	89
f) <i>Reorganización del Sector Paraestatal</i>	90
4. <i>Acciones de Apoyo al Programa de Producción</i>	92
a) <i>Financiamiento</i>	92
b) <i>Precios de ingredientes activos</i>	92
c) <i>Fomento a la investigación</i>	93
d) <i>Reglamentación Sanitaria</i>	94
e) <i>Orientación al Consumo</i>	94
VI. <i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	100
<i>Bibliografía</i>	103
<i>Anexos</i>	109

LISTA DE GRAFICAS

PAGINA

Gráfica No. 1	Desarrollo del Mercado Farmacéutico Mexicano	29
Gráfica No. 2	Cobertura de las Instituciones de Seguridad Social en México	30
Gráfica No. 3	Participación del Mercado Farmacéutico en el P.I.B.	31
Gráfica No. 4	Empresas Registradas 1977	33
Gráfica No. 5	Empresas Registradas 1979	34
Gráfica No. 6	Capital Social 1977	36
Gráfica No. 7	Capital Social 1979	37
Gráfica No. 8	Ventas 1977	39
Gráfica No. 9	Ventas 1979	40
Gráfica No. 10	Ventas y Porcentaje de Capital Extranjero	41
Gráfica No. 11	Personal Ocupado 1977	43
Gráfica No. 12	Personal Ocupado 1979	44
Gráfica No. 13	Productos de las Empresas 1977	46
Gráfica No. 14	Costo de Producción 1977	48
Gráfica No. 15	Estado de Resultados 1977	50
Gráfica No. 16	Estado de Resultados 1979	51
Gráfica No. 17	Activos 1977	53
Gráfica No. 18	Pasivos 1977	55
Gráfica No. 19	Inversión Total 1977	57
Gráfica No. 20	Inversión Total 1979	58

LISTA DE CUADROS

PAGINA

Cuadro No. 1	Requerimientos de Medicamentos Para 1986	22
Cuadro No. 2	Empresas y Productos	24
Cuadro No. 3	Empresas y Porcentaje de Capital	32
Cuadro No. 4	Empresas Farmacéuticas 1980, en Orden Alfabético	66
Cuadro No. 5	Empresas Químico Farmacéuticas 1980, en Orden Alfabético	68
Cuadro No. 6	Capital Social 1976-1980	35
Cuadro No. 7	Ventas 1976-1980	38
Cuadro No. 8	Empleos 1976-1980	42
Cuadro No. 9	Productos 1976-1980	45
Cuadro No. 10	Estado de Costos de Producción 1976-1980	47
Cuadro No. 11	Estado de Resultados 1976-1980	49
Cuadro No. 12	Activos 1976-1980	52
Cuadro No. 13	Inversión 1977-1980	56
Cuadro No. 14	Razones Financieras 1977-1980	60
Cuadro No. 15	Forma Farmacéutica y Demanda para 1986	70
Cuadro No. 16	Forma Farmacéutica y Capacidad Instalada	73
Cuadro No. 17	Capacidad Real Instalada y Necesidad	76
Cuadro No. 18	Resumen de las Licitaciones Publicadas I	96
Cuadro No. 19	Resumen de las Licitaciones Publicadas II	97

EXPLICACION DE TERMINOS USADOS EN EL
PRESENTE TRABAJO.

- 1.- CUADRO BASICO, El de medicamentos del Sector Público, publicado en el "Diario Oficial de la Federación".
- 2.- EMPRESA, ENTE JURIDICO, Fabricante de medicamentos o principios activos.
- 3.- EMPRESAS FARMACEUTICAS, Las que se dedican a la elaboración de medicamentos.
- 4.- EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS, Las que elaboran principios activos y otras materias primas, principalmente - destinados a las empresas Farmacéuticas.
- 5.- LICITACION, Es un documento que se publica en el "Diario Oficial", en el cual se convoca a un concurso en donde se establecen los requerimientos y los beneficios que otorga el Gobierno para la fabricación de Farmoquímicos.
- 6.- MATERIAS PRIMAS, A los principios activos, excipientes, aditivos y otras sustancias que se utilicen en la fabricación de medicamentos.
- 7.- MEDICAMENTOS, Toda sustancia natural o sintética, simple o -- compuesta, destinada a un fin terapéutico o preventivo o curativo.
- 8.- PRODUCTOS ETICOS, Son aquellos que requieren de prescripción médica para su entrega al consumidor final, a diferencia de los populares que son del dominio -- del público, especialmente algunas variedades de analgésicos, antídotos, anticépticos, laxantes y amebicidas.

- 9.- VENTAS, Es el volumen en millones de pesos, que genera la demanda, en este caso se le ha considerado anual.
- 10.- VENTAS AL SECTOR PUBLICO, Es el volumen de pesos que se vendieron por medio de farmacias de productos cuya de nominación corresponde a medicamentos que para su compra no es necesaria una receta y por lo tanto su difusión puede hacerse a todo el público.

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

Parte del esfuerzo científico y económico de la humanidad se ha orientado a encontrar nuevos caminos que permitan disminuir la presencia y gravedad de diversas enfermedades.

Por ello en los últimos decenios, ha aumentado la esperanza de vida, habiéndose reducido las tasas de mortalidad - en muchos países. En esto juega un papel importante el hecho - de haber mejorado las condiciones de vida tales como: la vivienda, la dieta, etc. en ciertos sectores de la población.

Así, la producción, distribución y consumo de medicamentos conforman una actividad socioeconómica de gran trascendencia en el mundo, tanto por la magnitud de las inversiones - involucradas y la ocupación que genera, cuanto por sus especiales características en el uso de patentes y marcas, la industria farmacéutica destaca por su enorme importancia social. - Sin embargo, en la mayoría de los países de economía de mercado, las características de la oferta y la demanda de medicamentos son muy peculiares, ya que, quien toma la decisión de qué medicamentos consumir es el propio médico, que prescribe de acuerdo con su preferencia por ciertas marcas y no de acuerdo a productos genéricos, por lo que las empresas transnacionales - dirigen sus esfuerzos a determinar esa preferencia empleando - todos los medios de convencimiento disponibles, y se caracteriza por regular de manera inadecuada los asuntos relacionados -

con la salud y la publicidad.

La orientación publicitaria descansa en el uso intensivo de los nombres comerciales y las marcas e impone la compra-venta de medicamentos, inconvenientes desde el punto de vista social. En general, el mercado de los productos farmacéuticos más importantes para la salud es Oligopolístico; lo que permite precios excesivamente altos y utilidades muy cuantiosas.

Estas inconveniencias se acentúan en los países en vías de desarrollo, en los que las empresas farmacéuticas transnacionales dominan casi por completo la actividad e imponen patrones de producción, distribución y consumo de medicamentos que no corresponden a las necesidades de estos países en materia de salud.

Es de significativa importancia el estudio de estas industrias si tenemos en cuenta su íntima relación con el fenómeno salud-enfermedad, entendida esta última como un fenómeno Biológico-individual y no como producto de la misma estructura social; esto trae como consecuencia que en un país como el nuestro, no se le da la debida importancia al estudio de la ecología, alimentación, vivienda, etc., PRIVILEGIANDO A LA MEDICINA CURATIVA SOBRE LA PREVENTIVA, QUE SERIA LA MAS ADECUADA para atender las necesidades higiénico-sanitarias de toda la

población, disminuyendo con ello las tasas de Morbi-mortalidad de las clases marginadas.

Por otra parte, tengamos presente que la medicina actual cuenta con los elementos indispensables para combatir las enfermedades que más afectan al país; en la realidad no se ponen al alcance de gran parte de la población por la orientación clasista de los servicios médicos, así como por la falta de su socialización total, MIENTRAS MAS ALEJADO ESTE UN INDIVIDUO DEL PROCESO PRODUCTIVO — SEMIEMPLEADO O SIN EMPLEO — MENOS OPORTUNIDAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD TENDRA. Y los más beneficiados en este caso son principalmente las empresas que monopolizan la industria Químico-Farmacéutica, puesto que son las que tienen las mejores condiciones técnicas, financieras y de investigación entre otras, además de que presionan con todos los medios a su alcance para conservar tal estructura, puesto que transformarla implicaría hacer racional su producción-comercialización; concebir a la enfermedad como un fenómeno social, impulsar y dar preferencia a la medicina preventiva, socializar los servicios de salud, lo que evidentemente afectaría a la educación misma de las empresas y del capitalismo en sí, es decir, la obtención de más y mayores ganancias.

El interés del presente estudio obedece a que en el PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, se considera como objetivo fundamen

tal el de dar a todos los mexicanos la oportunidad de obtener los mínimos necesarios de salud; y en congruencia con ello, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial establece como actividades prioritarias la producción de medicamentos y sus principios activos, entre otros satisfactores básicos.

A este propósito se ha promovido el programa de fomento de la industria farmacéutica (Publicado en el "Diario Oficial" el 25 de abril de 1980), así como una creciente acción coordinada intergubernamental en campos tales como el fomento de las inversiones, el comercio exterior, las regulaciones industriales y sanitarias, el control a la inversión extranjera y recientemente las adquisiciones del sector público.

Con estas bases, y como expresión más acabada del sistema de planeación a nivel sectorial, se presenta este estudio de producción farmacéutica que contempla las necesidades proyectadas de medicamentos y sus principios activos a 1986 y propone las acciones conjuntas para lograr el abastecimiento de dichas necesidades, así como algunos aspectos económicos de la industria Químico-Farmacéutica y Farmacéutica en los cinco últimos años.

En el primer capítulo, se presenta un marco histórico, legal y de fomento; en donde hago alusión al proceso -- por el cual ha atravesado la industria farmacéutica.

En el segundo capítulo presento un marco económico de referencia en donde hago mención del consumo per cápita de medicamentos, cobertura de la seguridad social y la racionalización industrial.

En el tercer capítulo trato de los productos farmacéuticos y farmoquímicos (principios activos) y sus necesidades a 1986, y presento los aspectos económicos más relevantes de estas industrias. Así como las más importantes, considerando para ello, las ventas anuales.

En el cuarto capítulo, me refiero brevemente a la capacidad instalada y a la capacidad real utilizada para las empresas, con referencia a los proyectos a desarrollar para ambos productos.

En el quinto capítulo hago alusión a algunas acciones del Ejecutivo Federal.

Finalmente, en el sexto capítulo, presento algunas conclusiones y recomendaciones sobre las industrias Químico-Farmacéuticas en México.

I. M A R C O D E R E F E R E N C I A

1. *Aspecto Histórico*
2. *Aspectos Económicos*

1. ASPECTO HISTORICO

Desde tiempos inmemorables el hombre se preocupó por curar sus enfermedades. Esta necesidad, lo motivó a investigar las propiedades curativas de los distintos elementos que tenía a su alcance y en forma particular las hierbas.

El origen de la Farmacia es imposible fijarlo, se pierde en la inmensidad del tiempo, sólo se puede decir que hace unos 20,000 años ya existían los Magos-Sacerdotes, que vestían en forma fantástica. A un hechicero de esos como el de Cro-Magnon tenemos que considerarlo como el precursor del médico y del farmacéutico.

Los albores de la medicina y la farmacia estuvieron tan íntimamente relacionados con la superstición y la fábula que es difícil separar la fantasía de la realidad.

La primera vez que aparece la palabra Farmacia en la historia es en un documento Egipcio donde se presenta al Dios DUHIT o THOT, quien conduce la nave en la que viaja la Diosa de la Justicia. El primer jeroglífico se ha interpretado como PHA-AR-MAKI y aunque con el sentido de que presenta seguridad, puesto que preserva a la Diosa de todo mal, es la primera vez que se encuentra esta palabra.

La mitología romana nacida de una fusión de la etrusca y la griega, inicia el culto de esta civilización a ESCULAPIO en el siglo III antes de Cristo, debido, según cuenta la leyenda a una peste que asoló por aquel tiempo a Roma y contra la que nada pudieron presagios ni sacrificios. Se acudió entonces a los libros escritos en forma cabalística los cuales eran consultados en casos de epidemias, en sucesos políticos o en guerras desafortunadas. De tal consulta se sacó la consecuencia de que debían enviar una comisión al templo EPIDAURO para que pidiese su consejo a ESCULAPIO. Mientras se celebran allí las fiestas que en Epidauro se habían organizado en honor de los miembros de la embajada romana, cuando una serpiente del templo pasó delante de los allí presentes para salir a la calle y dirigiéndose al puerto donde estaban ancladas las naves romanas, se introdujo en la cabina de uno de los más prestigiosos jefes de la expedición.

Estando la serpiente dedicada al Dios, creyeron que aquello significaba que éste se había dispuesto a prestar ayuda a Roma, por lo que, levando anclas, se dirigieron rumbo a la capital romana; más en la desembocadura del río Tíber la serpiente se lanzó al agua y atravesando a nado la corta distancia que la separaba de la isla, la cual más tarde se llama ra San Bartolomé, subió a ella perdiéndose en su vegetación.

Aquel acto fue interpretado como un deseo de ESCU
PIO de que allí se elevase un templo, lo que se llevó a cabo,
princiando así entre los romanos el culto al Dios Médico. -
Igualmente fue adorada su hija HVGEA, invocada como Diosa de
la Salud, uno de cuyos templos se elevó en la colina del Qui-
rinal y que frecuentemente se le representa como una bella mu-
jer sosteniendo con la mano una copa, en la que se enrolla --
una serpiente, emblema actual de la farmacia.

Las primeras legislaciones que se conocen acerca de
la separación de la farmacia y la medicina se deben al Rey Fe-
derico II, que aunque Emperador de Italia y Alemania las dic-
tó en 1241 y 1242 únicamente para el reino de las dos sici-
lias. Este Edicto conocido con el nombre de Edicto de Palermo
está reconocido como la carta magna de la farmacia puesto que
la mayoría de sus normas se han seguido por todos los países
y han sido base de posteriores legislaciones. En él se separa
oficialmente la profesión farmacéutica de la medicina al pro-
hibir que ningún médico en ejercicio pudiera a la vez tener -
farmacia, y al declarar ilegal toda asociación entre médicos
y farmacéuticos.

Mientras en muchas regiones del mundo la farmacia -
se regula independientemente de otras ramas del arte de curar,

en Castilla estuvo bajo la jurisdicción de los dirigentes de la medicina, que bajo el nombre de protomédicos parece que ya existían en el siglo XIV aún cuando ha de llegarse al reinado de los reyes católicos para encontrar algún otro documento que demuestre que a ellos les incumbía dirigir la farmacia.

Durante la edad media la farmacia y la medicina estuvieron en manos de personas religiosas. Fuera de ellos existen pocos indicios de que esta actividad se cultivara por otros -- hombres durante esta época, aunque hay que hacer de la escuela de Salerno, otra llama brillante que ardió durante algunos siglos iluminando la oscuridad predominante.

A partir del renacimiento se incrementa el interés por el conocimiento de la farmacia, instalándose farmacias -- por toda Europa. Se realiza entonces una difusión más extensa de la farmacia, que culmina con el aislamiento del primer alcaloide, la morfina por SERTURNER, un farmacéutico alemán en su rebotica en 1805.

Por lo que en México se refiere, las raíces de la -- farmacología son muy antiguas y notables. Uno de los documentos de mayor trascendencia, es sin lugar a dudas el CODICE BADIANO, escrito por un médico xochimilca, Martín de la Cruz y --

traducido al latín por Juan Badiano y que es una recopilación de plantas medicinales utilizadas por los aztecas. Este libro fue escrito en el Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco que fue fundado el 6 de enero de 1536 y donde se enseñaba básicamente medicina indígena.

La práctica de la medicina tenía, antes de la llegada de los españoles un desarrollo considerable y se apoyaba de manera especial en el conocimiento de los efectos de numerosas hierbas, en su mayoría provenientes de plantas silvestres.

En las diferentes culturas indígenas que existieron en México, encontramos que el conocimiento y uso de las propiedades curativas de las plantas de cada región estaba sumamente avanzado.

Los Aztecas y los Mayas dieron un gran impulso a la herencia cultural de los primeros grupos indígenas mexicanos, - la botánica aplicada a la medicina fue en la primera mitad del siglo XVI, superior en muchos aspectos a la europea. Los indígenas conocían las propiedades terapéuticas de más de 1200 especies botánicas, y consiguieron curar así muchas enfermedades. Eran hábiles para la cirugía, para reducir luxaciones, inmovilizar miembros, trepanar cráneos, etc. llegando inclusive a úti-

zar la embriaguez con toloache y el uso de ciertos hongos para insensibilizar al paciente.

Europa recibió de la América Indígena importantes aportaciones de su flora, entre las que podemos mencionar*:

COMO ESTIMULANTES:	La zarzaparrilla, la cúrcuma, la vainilla, el laurel, el romero, - el árnica, la mejorana, el cedrón y el cacao.
COMO HEMOSTATICO:	El cuernillo de centeno.
COMO ASTRINGENTE:	La corteza de encino.
COMO COLAGOGO:	Las hojas de boldo.
COMO ANTIESPASMODICO:	El toronjil, el guaco y la valeriana.
COMO NARCOTICO:	El estramonio y el toloache.
COMO ANTIDISINTERICO:	La hipecacuana.
COMO DIURETICO:	La pinguica.
COMO PECTORALES Y SUDORIFICOS:	Las flores de la borraja.
ETC:	

* PEREZ G. MARIA DE L. "Antologla y Estudio de Plantas Medicinales Mexicanas". (por publicar)

En las farmacopeas se compilan las sustancias medicinales que se usaban más comunmente y el modo de prepararlas: "FARMACOPEA Y FORMULARIOS MEXICANOS" de Vicente Castro García.

La Real y Pontificia Universidad de México contó - - con dos cédulas de creación, una olvidada y poco conocida, la del 30 de abril de 1547; y la que siempre se ha reconocido fechada en Madrid el 21 de Septiembre de 1551. Se le concedieron a esta Universidad los mismos privilegios que a la celebrísima Universidad de Salamanca.

A partir de 1640 se incluyó dentro de la Universidad la Facultad de Medicina, aún cuando la cátedra existía desde - 1582. Dentro de la Facultad de Medicina se encontraban los estudios de farmacia.

En esta época existía una legislación acerca de las materias que eran propias de cada carrera. En lo referente a - la Escuela de Medicina se indica en el artículo 10 que eran materias de ese plantel: Botánica Aplicada, incluyendo la Geografa de Plantas Medicinales en el país, Historia General de las Drogas; en especial las indígenas, Química Aplicada, Farmacia, Economía y Legislación Farmacéutica.

Quienes deseaban obtener el título de Profesor en - - Farmacia requerían haber practicado por espacio de cuatro años

atrás durante el estudio teórico, en una oficina pública de --
farmacia.

El movimiento Revolucionario Nacional estimuló la --
Constitución, en 1914, de la liga Nacional de Farmacéuticos --
que luchaban principalmente por la sindicalización de los em--
pleados del ramo. En 1921, la autoridad Sanitaria federal con--
vocó a un concurso conforme al cual la Sociedad Farmacéutica --
de México publicó en 1925 la VI edición de la Farmacopea Mexi--
cana que sirvió de base a una comisión redactora para editar, --
en 1930, la Farmacopea Nacional de los Estados Unidos Mexica--
nos. Según el decreto presidencial del 27 de junio de 1952, es--
ta obra "no está de acuerdo con los adelantos de la clínica y
de la farmacia de esta época", en cuya virtud el consejo de Sa--
lubridad General después de revisarla, ordenó la impresión de
un nuevo texto que constituiría la segunda edición en 1953. La
tercera en 1960 desarrollada en 1115 páginas y se divide en --
cuatro partes:

La primera reproduce el decreto y contiene el prólo--
go; La segunda está dedicada a la monografía de drogas, sustan--
cias medicinales y medicamentos; La tercera incluye las deter--
minaciones físicas, químicas y los reactivos y la cuarta se --
destina a las medidas de emergencia en caso de intoxicación --

las pesas y medidas métricas, los pesos atómicos y moleculares y las tablas de ácidos y álcalis.

El catálogo mexicano de actividades Económicas que deriva de la clasificación Industrial Institucional Uniforme de la Organización de las Naciones Unidas, califica a la Farmacéutica como Industria de la Transformación y la clasifica en el grupo de fabricación de productos químicos diversos. La Dirección General de Estadística a su vez, define como empresas farmacéuticas: A los laboratorios o casas comerciales que se dedican a la fabricación, acabado y venta de productos éticos*, populares, objetos clínicos, preparaciones infantiles y nutrientes.

La mayoría de los laboratorios farmacéuticos están asociados a la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos.

*Los Productos ETICOS: Son aquellos que requieren la prescripción médica para su entrega al consumidor final. A diferencia de los populares que son del dominio del público, especialmente algunas variedades de analgésicos, antídotos, antisépticos, laxantes y amebicidas.

a) Consideraciones Legales.

Desde principios del siglo se inició el desarrollo de la industria Químico-Farmacéutica con la fabricación de algunos activos químicos para la elaboración de medicinas preparadas, en las boticas, droguerías o farmacias. Posteriormente se iniciaron otras fabricaciones en la década de los 50 con la producción de esteroides y más recientemente la elaboración de antibióticos, sulfas y otros activos químicos.

Hasta 1973, la fabricación de Farmoquímicos podía realizarse por cualquier empresa autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, sin importar su estructura de capital extranjero, pero a partir del 9 de marzo de 1973 en que fue publicada la "Ley para promover la inversión nacional y para regular la inversión extranjera" se inició un proceso de "Mexicanización" de la Industria de Farmo-Químicos con la participación de capital nacional, pues la ley de referencia establece que toda nueva actividad industrial, comercial o de servicios deberá tener un mínimo del 51% de capital propiedad de personas físicas o morales mexicanas, salvo que se establezca un límite mayor por alguna ley específica como es el caso de la minería y la petroquímica.

Esta ley llamada comunmente de inversiones extranje-

ras aunada a la "Ley sobre registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas", publicado en el Diario Oficial del 30 de diciembre de 1972, formaron el antecedente para una industria fabricante de Productos Químicos para uso Medicinal o Industria Químico-Farmacéutica, pues se promovía la participación de capital nacional y se evaluaba la calidad y condiciones de la tecnología a emplear en las nuevas fabricaciones.

b) Fomento

Esta industria, al igual que muchas otras tuvo mecanismos de fomento tanto a nivel Federal como Estatal. En el Diario Oficial de la Federación publicado el 9 de Febrero de 1946 se promulgo "La Ley de Fomento de Industrias de Transformación" y posteriormente en el Diario Oficial del 4 de Enero de 1955 "La ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias". Estas disposiciones no eran del todo concordantes dentro del texto general de la industria por lo que el Ejecutivo Federal de la presente Administración Pública pone en marcha el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el cual define metas, pasos de desarrollo: industrias prioritarias, zonas industriales, incentivos fiscales, etc., y coordina éstos con todos los Estados -

de la República y orienta el uso racional de nuestros recursos naturales renovables y no renovables.

Dentro de este Plan Nacional, la Industria Químico - Farmacéutica esta considerada como Categoría 2 bajo el rubro de Bienes Intermedios y se menciona específicamente la Fabricación de productos y materias primas farmacéuticas para el Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público asignándole una tasa de crecimiento esperado del orden del 16% al 17% para el período 1979-1980 y 17% al 18%, para el período 1982-1990.

Para estos productos en la Categoría 2 se fijan Incentivos Fiscales de acuerdo a la localización de la industria en la Zona I, II o III a que se hace referencia en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Asimismo esta Industria recibe atención específica dentro del "Acuerdo" que establece el Programa de Fomento a la Industria Farmacéutica publicado el 25 de Abril de 1980, que tiene como antecedentes el Decreto, que tiene como objeto el Fomento y la Regularización de la Industria Farmacéutica Publicado en Noviembre 17 de 1978, y el mismo Plan Nacional de Desarrollo Industrial publicado el 19 de Marzo de 1979.

El "Acuerdo" de referencia fija objetivos de creci-

miento del orden del 20% anual, de participación del capital nacional para llegar al 51% y del mercado para llegar al 50%, de exportación del orden del 20% anual, de pago de regalías del 3% como máximo, limita de fabricación de activos químicos farmacéuticos a empresas con mayoría de capital extranjero, otorga incentivos fiscales, promueve fondos para financiamientos y fija zonas de desarrollo. Este documento se considera de gran importancia pues define con claridad los objetivos y metas del Gobierno Federal en materia de Químicos Farmacéuticos.

Posterior a este acuerdo la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial puso en marcha otro mecanismo de Fomento específico para la Industria Químico Farmacéutica mediante una serie de licitaciones de productos para la fabricación de medicamentos del Cuadro Básico, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Fomento y Regulación de la Industria Farmacéutica. En el capítulo correspondiente a "Acciones del Ejecutivo Federal", se trata este punto en detalle.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

a) Consumo Percápita de Medicamentos.

Este indicador ha sido usado comunmente por la Organización Mundial de la Salud como marco de referencia, que aunado a otros, tales como cobertura de la seguridad social, Índice de morbilidad o Índice de enfermedad, indican la situación de un país en el entorno mundial en la problemática de la salud.

Aunque no es un parámetro que ilustre sobre niveles de salud, resulta el más indicado para efectos de un programa farmacéutico.

México tuvo un consumo per cápita de medicamentos de 23.07 dólares durante 1979, lo que lo colocó a la cabeza de los llamados países en desarrollo y al mismo nivel de otros dentro de los llamados países desarrollados.

El consumo per cápita, según información de la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en los países subdesarrollados fluctúa entre 0.8 y 23.1 dólares, mientras que en los países desarrollados el índice se encuentra entre 13 y 52 dólares y en los países de economía centralizada entre 9 y 28 dólares, por lo que se puede afirmar que México está alcanzando un incremento sustancial que lo colocará a los niveles promedio de los países más desarrollados. Esto ha sido posible, fundamentalmente, por la rápida expansión de sistema hospitalario del Sector Salud.

M E X I C O
REQUERIMIENTOS DE MEDICAMENTOS

CUADRO No. 1

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
POBLACION (MILLONES)	67	69	71	73	75	77	78.8	80.8
CONSUMO PERCAPITA	23.07	25.93	29.42	32.54	36.02	39.20	43.79	47.15
VALOR DE PRODUCCION (MILLONES \$)	21,061	24,852	29,325	33,724	38,783	43,824	49,521	55,959
VALOR DE MER- CADU. (MILLONES \$)	36,324	42,046	49,087	55,822	63,485	70,932	81,090	89,535

OBSERVACIONES:

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA (CIIFA).

— Pesos de 1979

— Consumo per cápita a precios de consumidor final

— Valor de producción a precios de fábrica

— Valor de mercado a precios al consumidor final

— Dólares a 23.50 M.N.

NOTA: Para conocer en detalle esta información pasar al anexo No. VIII

B) Cobertura de la seguridad social.

La cobertura de la población por las diversas instituciones de la seguridad social existentes, ha sido una de las preocupaciones del presente régimen, por lo que se han creado convenios y programas que permiten asegurar, para 1982, mínimos de la salud a casi el 75% de la población de México, (52 millones), lo que está permitiendo que más personas tengan acceso a los medicamentos necesarios para preservar la salud.

C) Racionalización Industrial.

A partir de la publicación del Decreto Farmacéutico y la implantación de los Requisitos Mínimos de Instalaciones y Sistemas de Fabricación de la Industria Farmacéutica*, el número de empresas farmacéuticas y por ende, el número total de registros sanitarios ha disminuido, según se muestra en la gráfica No. 4 y en el cuadro No. 2. Esto ha permitido una rápida racionalización, por lo que se preve en un futuro inmediato la existencia de una industria farmacéutica, - reducida en cantidad, pero aumentada en la calidad de sus instalaciones y de los medicamentos que produce.

*Diarios Oficiales: 7 de mayo 1979.
25 de abril 1980.

CUADRO NO. 2

	(1) 1977	1979	1981
NO. DE EMPRESAS	1,100	299	299
NO. DE PRODUCTOS	80,000 .	19,750(*)	20,505

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA
SECRETARIA DEL PATRIMONIO Y -
FOMENTO INDUSTRIAL (SEPAFIN).

(1) *Estimado*

(*) *Sin afectar la variedad de las fórmulas necesarias, ni la oferta de medicamentos.*

II. LA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA Y
FARMACEUTICA 1976-1980.

1. Estructura Actual y Desarrollo
de la Industria Farmacéutica.
2. Número de Empresas
3. Productos y sus Necesidades a 1986

1. ESTRUCTURA ACTUAL Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MEXICANA

En México existen en la actualidad (Diciembre 1981) registrados 299 laboratorios, cuya actividad es la fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos, 77 de los cuales son de participación extranjera. Las ventas totales en 1980 fueron de 21,061 millones de pesos, correspondiendo a las empresas de inversión extranjera el 73%. El capital social fue de 4,777 millones de pesos; correspondiendo en un 70% al capital extranjero. El número de productos que se produjeron en ese mismo año fue de 19,750 distintos productos, de los cuales 5,727 los produjeron las empresas de participación extranjera. El personal ocupado (Ejecutivos, Vendedores, Obreros y otros) fue de 36,131 de los cuales 21,438 o sea el 60% correspondió a las empresas extranjeras. Por lo que se refiere al activo fijo en ese mismo año (1980) fue de 8,576 millones de pesos. El activo circulante alcanzó los 24,697 millones de pesos. El pasivo a corto plazo fue de 15,705 millones de pesos y el pasivo a largo plazo 3,566 millones de pesos.* (ver pags. 61 a 65 y anexo VI)

Los factores que explican el dinamismo en el incremento de esta industria son:

- El crecimiento de la economía nacional, cuyo promedio es de un 6% durante el periodo 1960-1977.
- La población creció en un 3.5% anual.

* Fuente: Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica (CIIFA)

- Las instituciones de Seguridad Social crecieron en forma por demás dinámica.
- Nuevos Medicamentos.
- Aumento de precio en los medicamentos (incremento mínimo).

Se puede afirmar que estamos ante una industria dinámica, como se ilustra en la gráfica No. 1, a continuación.

Por lo que se refiere al consumo de medicamentos en 1977, el 38% correspondió al Sector Gobierno y el 62% a través de mayoristas y farmacéuticos. En ese mismo año se consumieron 810 millones de medicamentos y esto importó 13,773 millones de pesos.

Al analizar el consumo de medicamentos por habitante nos encontramos con que en 1960 el consumo era de \$ 52.66 por cada habitante, en 1970 se duplicó el consumo a \$ 111.81 y en porcentaje sobre el ingreso fue de 1.3%; sin embargo en 1977 a pesar de que el consumo individual promedio ascendió a \$ 216.52, el porcentaje en cambio se derrumbó hasta 0.8% del ingreso; es el resultado del ascenso del ingreso personal y el mínimo incremento en los precios de los medicamentos.

En cuanto a la población, representamos aquí un fenómeno importante para poder atisbar sobre el futuro que esta orientando a los industriales nacionales; a saber: la cobertura de las instituciones de seguridad social se amplía año con año; en 1970 sólo era de -

25.6% cuando la población del país llegaba a 48.4 millones; en 1977 la cobertura alcanza el 31.8% de los 63.6 millones de mexicanos. Como se ilustra en la gráfica II.

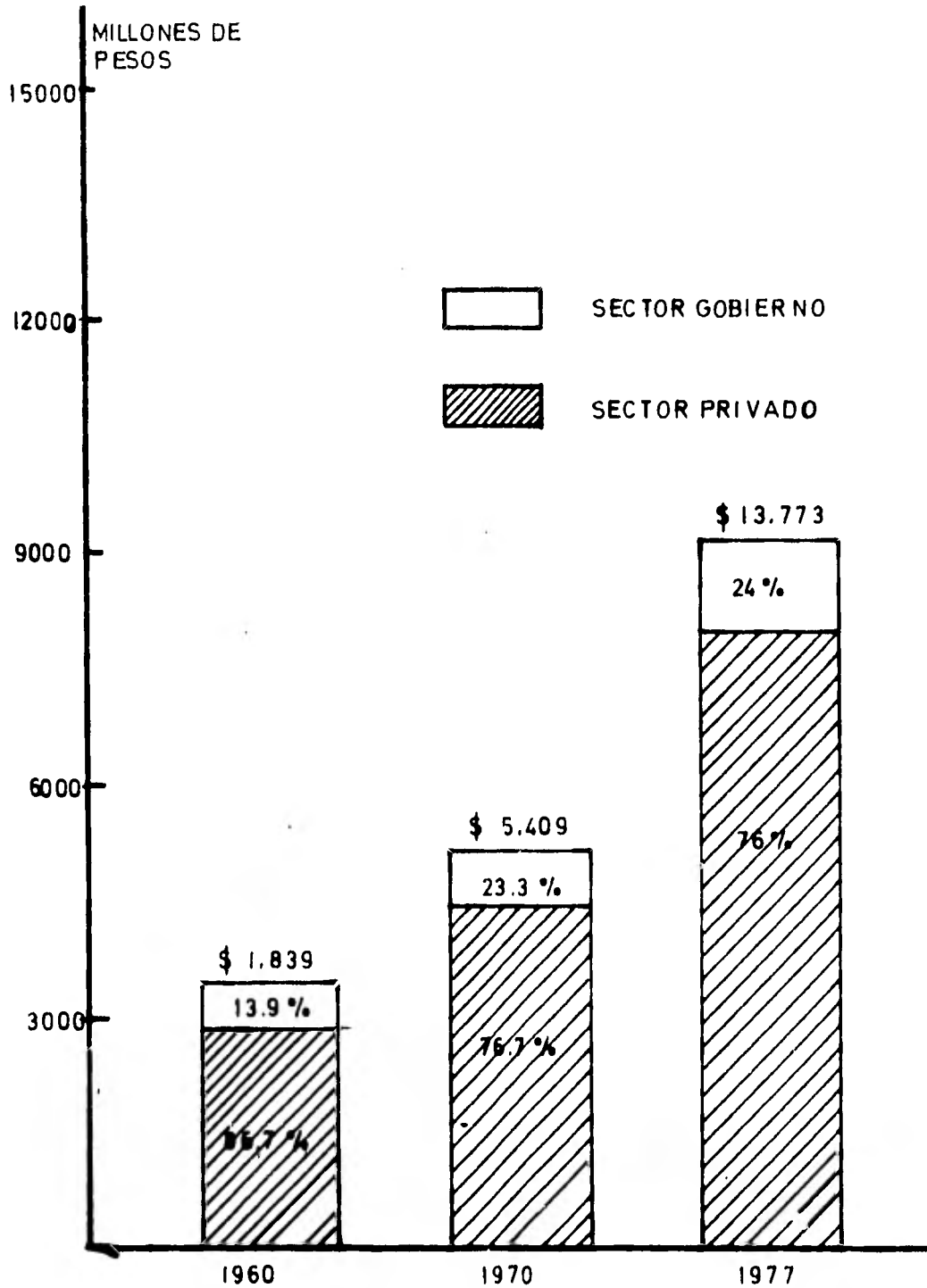
Con relación al Producto Interno Bruto (P. I. B.) el mercado Farmacéutico participaba, gracias a su producción con más del 1.20% pero en 1977 esa participación descendió hasta 0.82%, lo cual es indicativo de que mientras los demás productos incluidos en el P.I.B. subieron de precio, los medicamentos incrementaron sus precios en mucho menos cuantía. Como se puede ver en la gráfica III.

Por lo que se refiere a la Industria Químico-Farmacéutica, en 1980 se consumieron un total de 2,510 distintas materias primas; equivalentes a 6,816 millones de pesos, de los cuales se importaron 2,274 (distintas materias primas), correspondiendo al 90.6% del total equivalentes a 3,735 millones de pesos (46%).

La producción Nacional fue de 236 distintas materias primas, equivalentes a 4,569 millones de pesos. Se exportó el 31 % de la producción, siendo el equivalente económico de 888 millones de pesos*. (Ver páginas y anexos VI y VII).

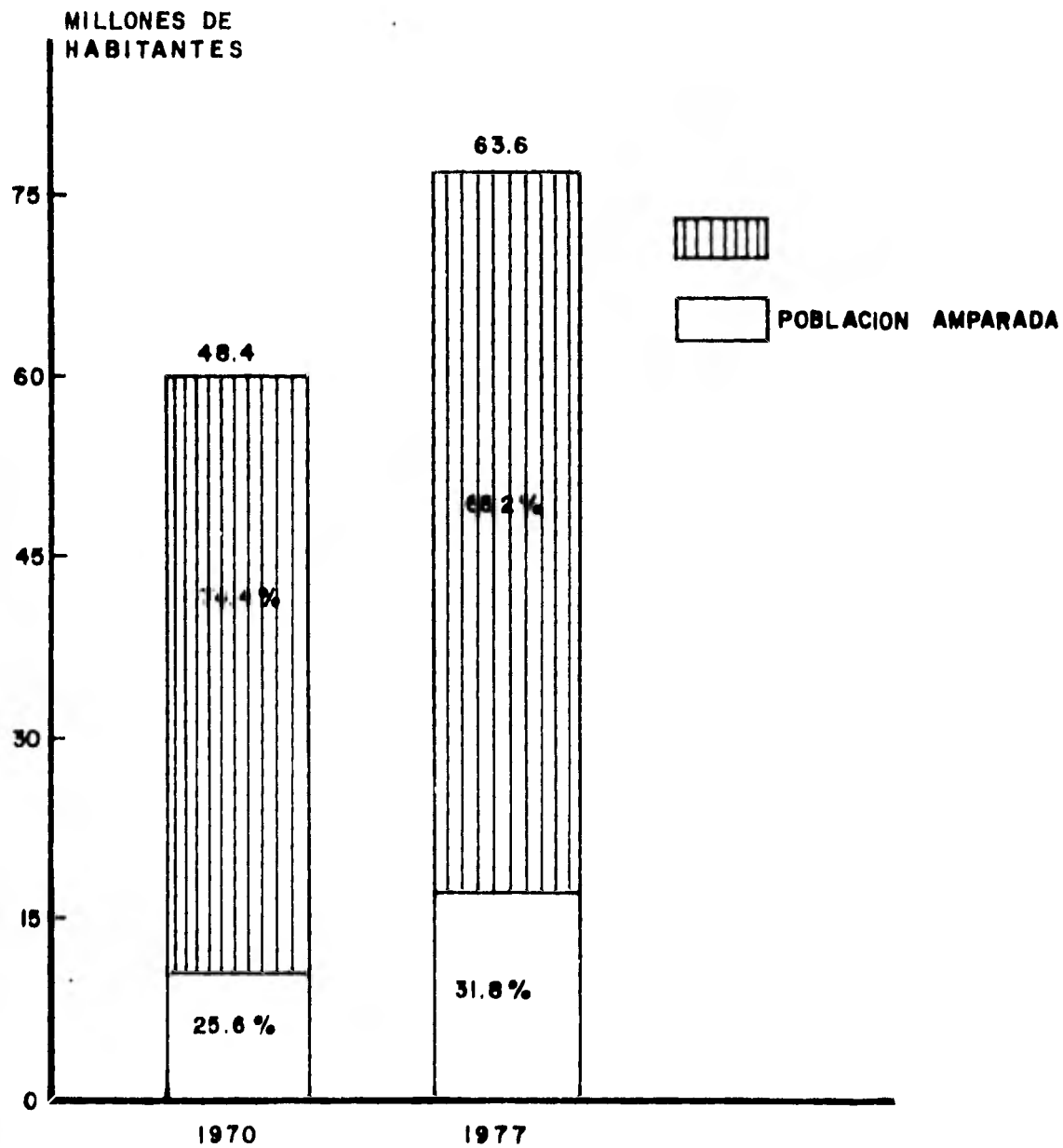
* Fuente: C.I.T.F.A.

GRAFICA No. 1
I DESARROLLO DEL MERCADO FARMACEUTICO
MEXICANO VENTAS



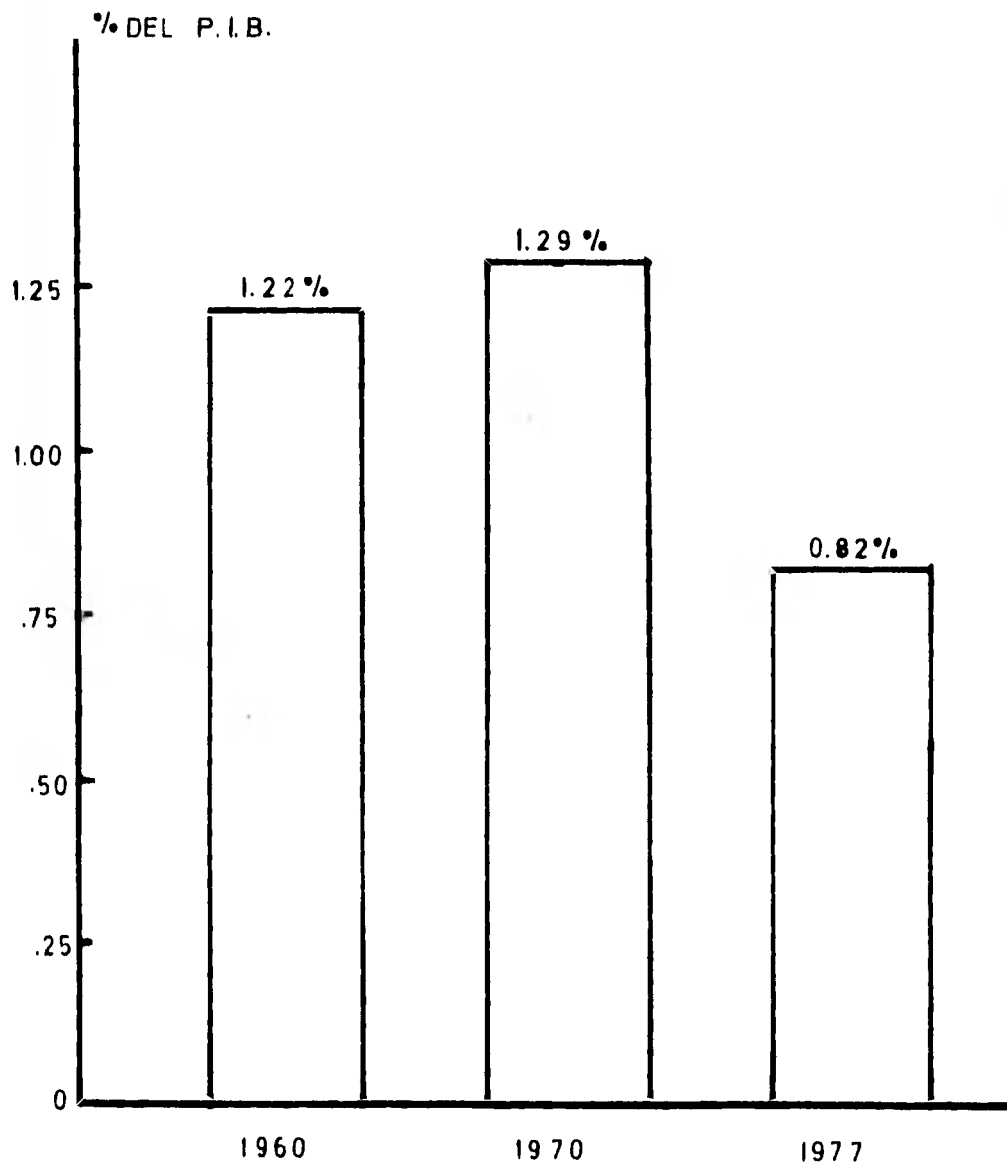
FUENTE: CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.
(CANIFARMA)

GRAFICA No 2
II COBERTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN
MEXICO



FUENTE: CANIFARMA.

GRAFICA No. 3
III PARTICIPACION DEL MERCADO FARMACEUTICO
EN EL P. I. B.



FUENTE: CANIFARMA.

2. Número de Empresas

Se puede observar del cuadro No. 3 que viene a continuación, que la Industria Farmacéutica hay 299 empresas - productoras de medicamentos, de los cuales 237 se dedican a la - producción de medicamentos de uso humano, 26 a la producción de - medicamentos de uso veterinario y 36 empresas se dedican a la producción mixta de medicamentos. En 1980, la participación de capital extranjero fué de 24% del total sin embargo, seleccionando -- las empresas con ventas superiores a los 300,000 pesos en ese mismo año (1980) correspondieron en un 99.9% a inversión de capital extranjero. (Ver cuadros No. 4 y No. 5 al final del capítulo)

Por lo que se refiere a la Industria Químico Farmacéutica, en 1980 se registraron 78 empresas, correspondiendo un 31% a las de inversión de capital extranjero. Seleccionando -- las empresas con ventas superiores a 150,000 pesos en 1980 se encuentra que en un 37% corresponde a las de inversión de capital - extranjero.

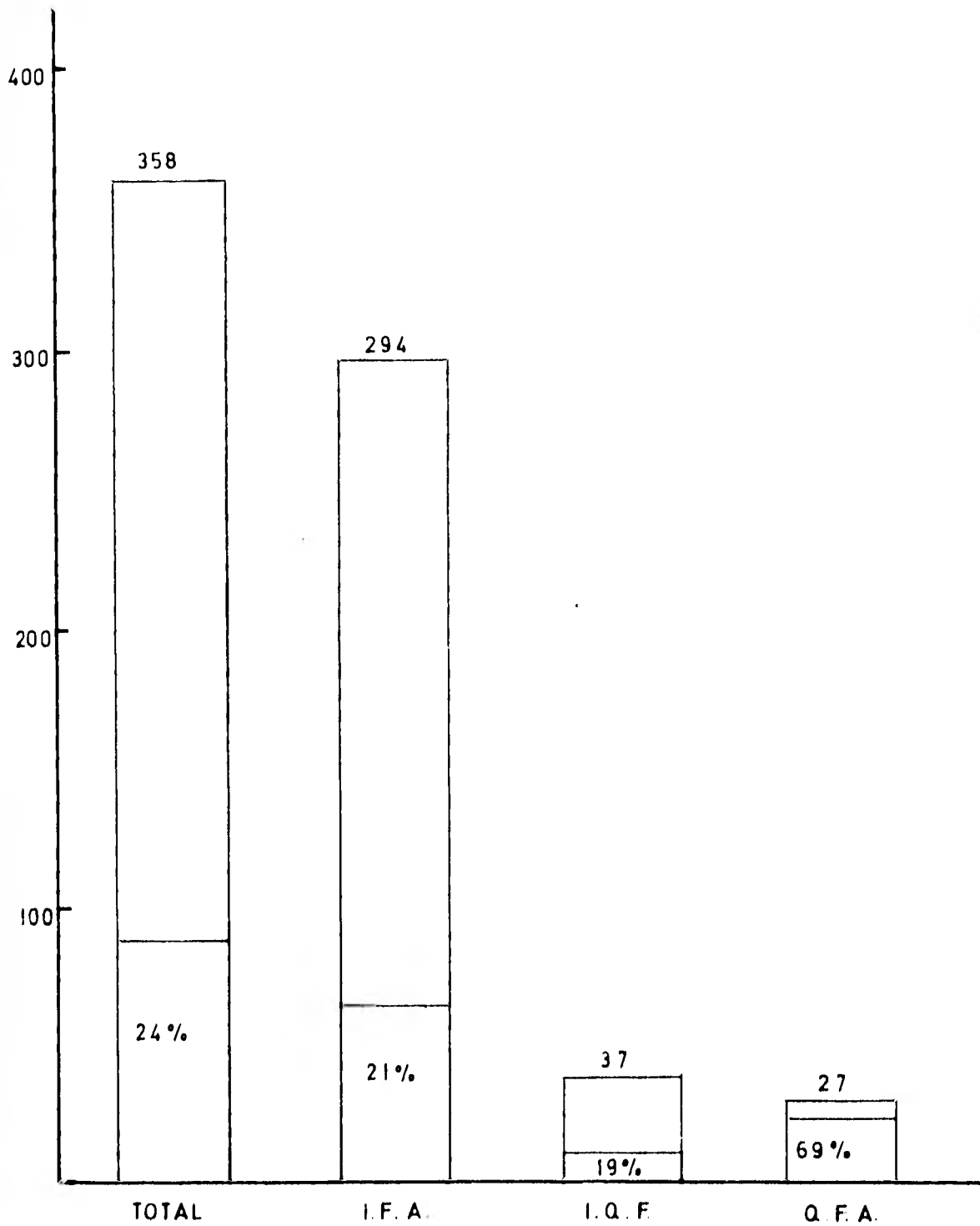
CUADRO No. 3

	1977	1979	1980
I F A			
No. de Empresas	327	290	299
% Cap. Extranjero	25%	26%	24%
I Q F			
No. de Empresas	64	67	78
% Cap. Extranjero	39%	45%	31%
Total Empresas	391	357	377
% Cap. Extranjero	29%	31%	25%

FUENTE: Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica (C I I F A)

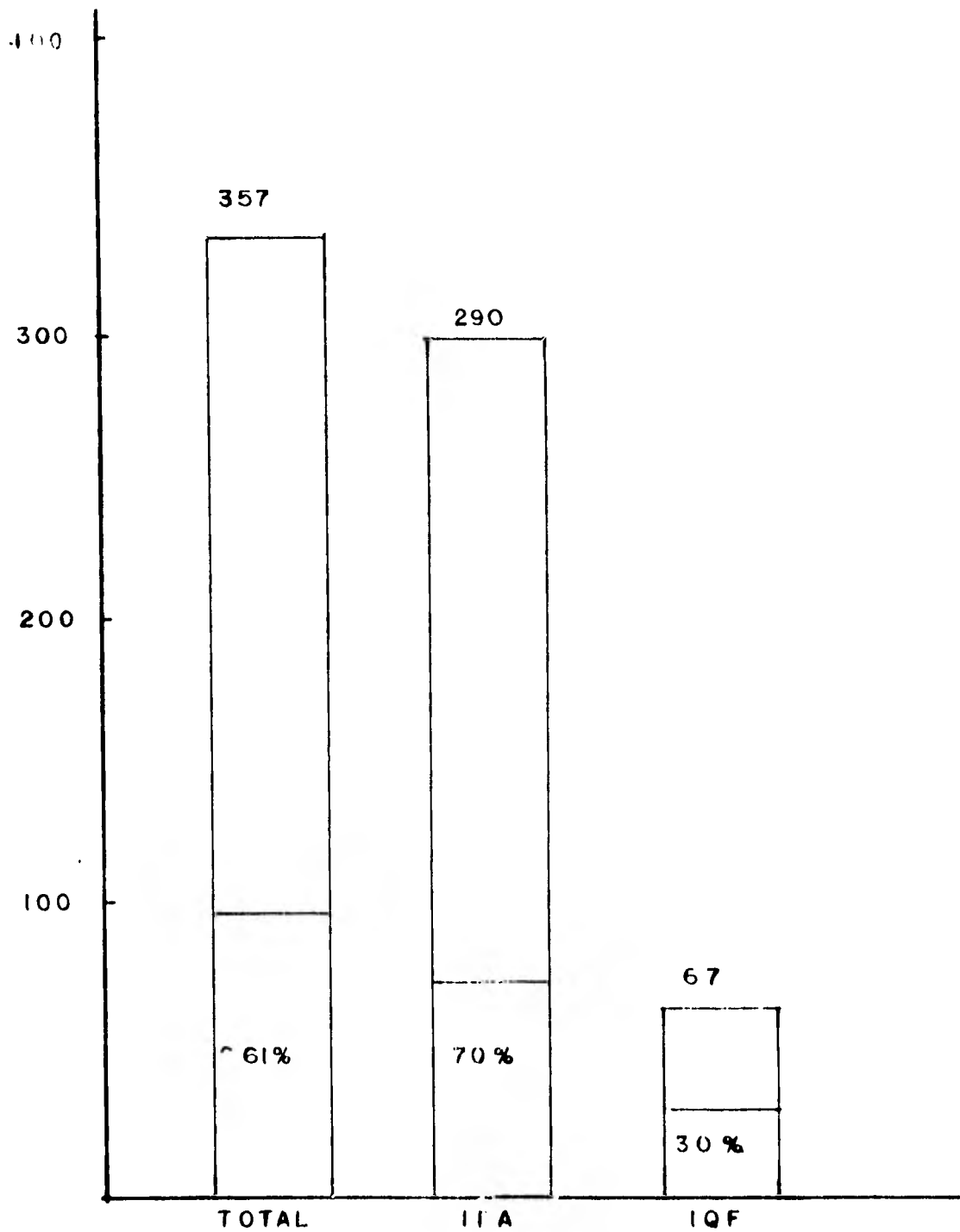
NOTA: Los datos de 1976 son los mismos que los de 1977 y los datos de 1978 son equivalentes a 1979.

GRAFICA No. 4
EMPRESAS REGISTRADAS
1977



NOTA: El porcentaje indica capital extranjero.

GRAFICA No. 5
EMPRESAS REGISTRADAS
1979



NOTA: El porcentaje indica empresas con capital mayoritariamente extranjero.

A) CAPITAL SOCIAL

El total del Capital Social invertido en las empresas farmacéuticas se encuentra compuesto en un 63% por capital extranjero, lo que representa un incremento de 11% a lo existente en 1976 y un decremento de 7% respecto a 1979.

El capital Social se ha incrementado en los últimos 5 años a una tasa promedio de 19.7 anual, siendo el incremen-
to más importante el del capital extranjero que ha sostenido una
tasa promedio del 26.1% anual.

Mientras tanto, en el sector Químico Farmacéuti-
co la participación extranjera es menor que en la farmacéutica, -
pues el capital social se encuentra compuesto sólo en un 30% por
capital extranjero y uno del 3% respecto a 1979. En este tipo de
empresas el capital social se ha incrementado en los últimos 5 a-
ños a una tasa promedio del 29% anual, siendo el incremento más -
importante el del Capital Nacional, que ha sostenido una tasa pro-
medio del 27.1% anual y el capital extranjero a una tasa de 23.5%
promedio anual.

CUADRO No. 6

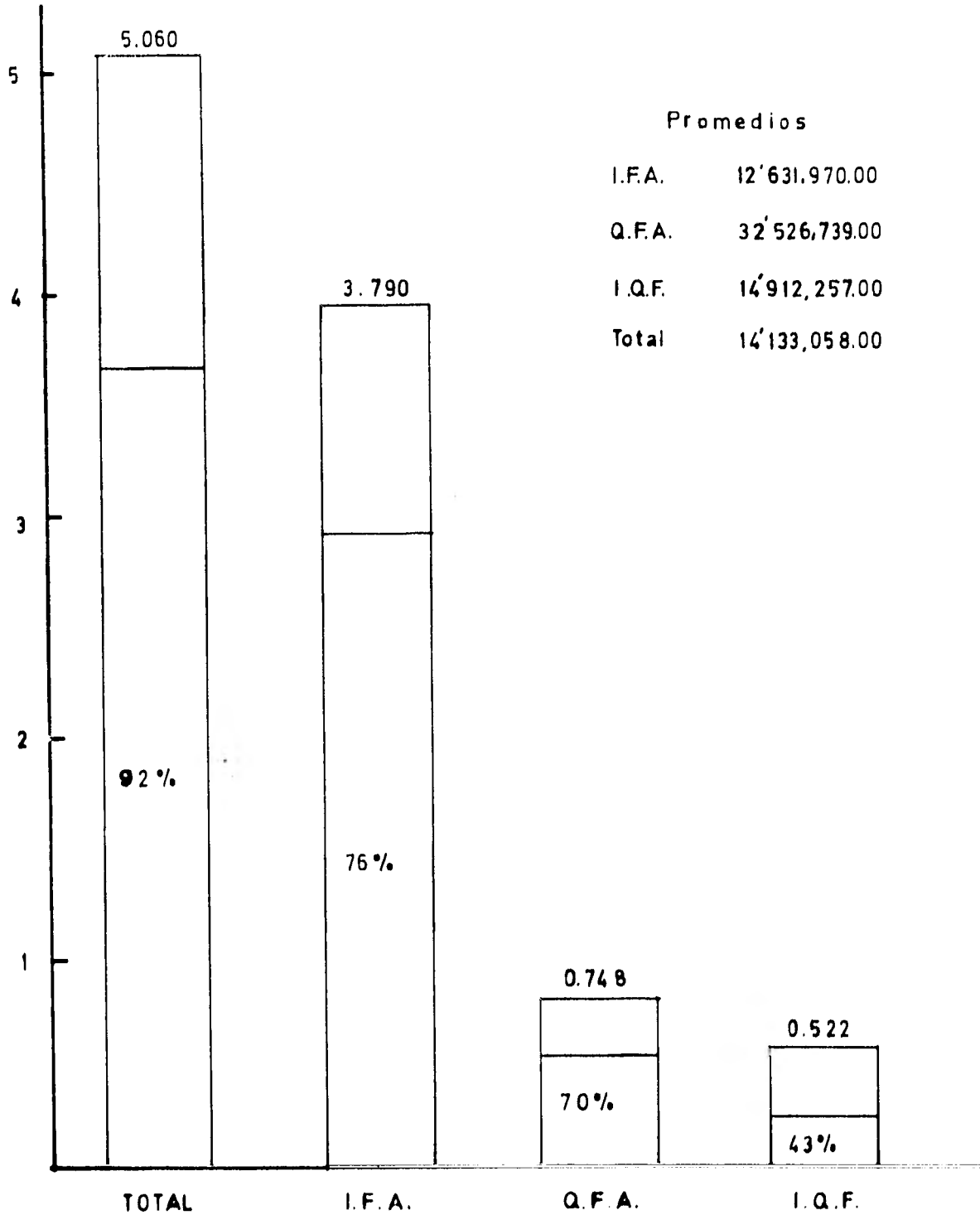
	1976	1977	1979	1980
I F A				
Cap. Social	3'367,314	4'045,123	4'777,050	6'684,261
% Extranjero	52%	76%	70%	63%
I Q F				
Cap. Social	397,287	439,918	1'326,419	1'790,198
% Extranjero	11%	43%	30%	33%
Total	3'764,601	4'485,041	6'103,469	8'474,459
% Extranjero	59%	12%	61%	57%

FUENTE: C I I F A

NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos

GRAFICA No. 6

CAPITAL SOCIAL
(miles de millones)
1977

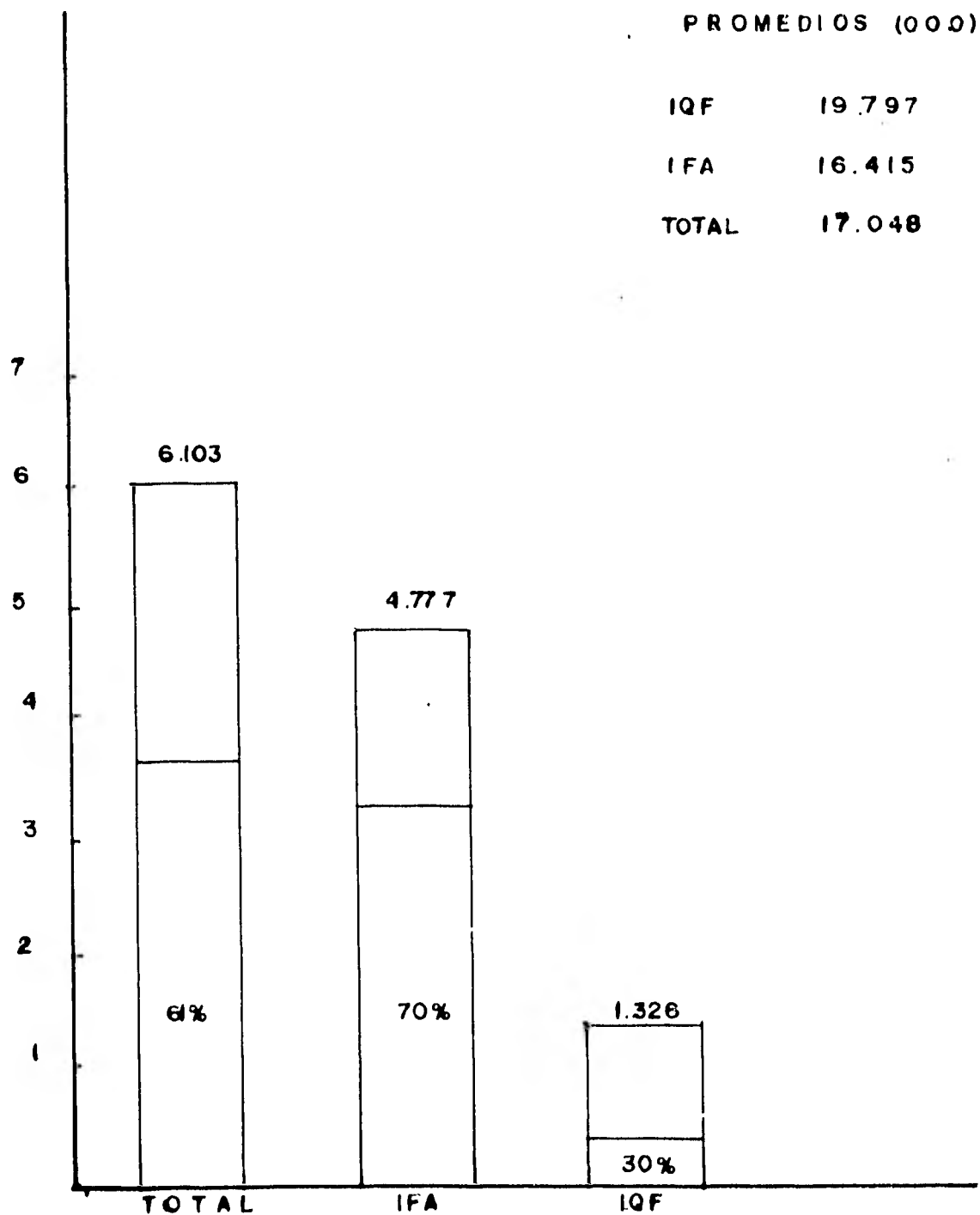


Promedios

I.F.A.	12'631.970.00
Q.F.A.	32'526.739.00
I.Q.F.	14'912.257.00
Total	14'133.058.00

NOTA: El porcentaje indica inversión extranjera.

GRAFICA No.7 CAPITAL SOCIAL
(miles de millones)
1979



NOTA: El porcentaje indica Capital Extranjero.

B) Ventas

Las ventas de las empresas farmacéuticas alcanzan 27.6 miles de millones de pesos en 1980, correspondiendo un 8% a ventas de medicamentos veterinarios y un 92% a medicamentos de uso humano. De las ventas de medicamentos de uso humano, un 0.1% pertenece a medicamentos homeopáticos y un 19.1% a medicamentos que adquiere el sector público, por lo que la venta de medicamentos al público fue en 1980 de 20,300 millones de pesos.

Las ventas han mostrado un incremento promedio anual del 25.8% correspondiendo el mayor incremento a laboratorios de capital mayoritariamente mexicano, ya que su incremento promedio anual ha sido de un 37%, lo que ha dado como resultado una ganancia de participación en el mercado de un 6% en los años correspondientes al estudio.

En el sector de farmoquímicos las ventas en 1980 alcanzaron los 5,100 millones de pesos, lo que significa una tasa de crecimiento promedio anual de 33% en el período 1976-1980 correspondiendo el mayor capital a empresas mayoritariamente mexicanas, sirviendo este de un 48% promedio anual, lo que da por resultado una ganancia de participación de mercado de un 13% en los últimos 5 años.

CUADRO No. 7

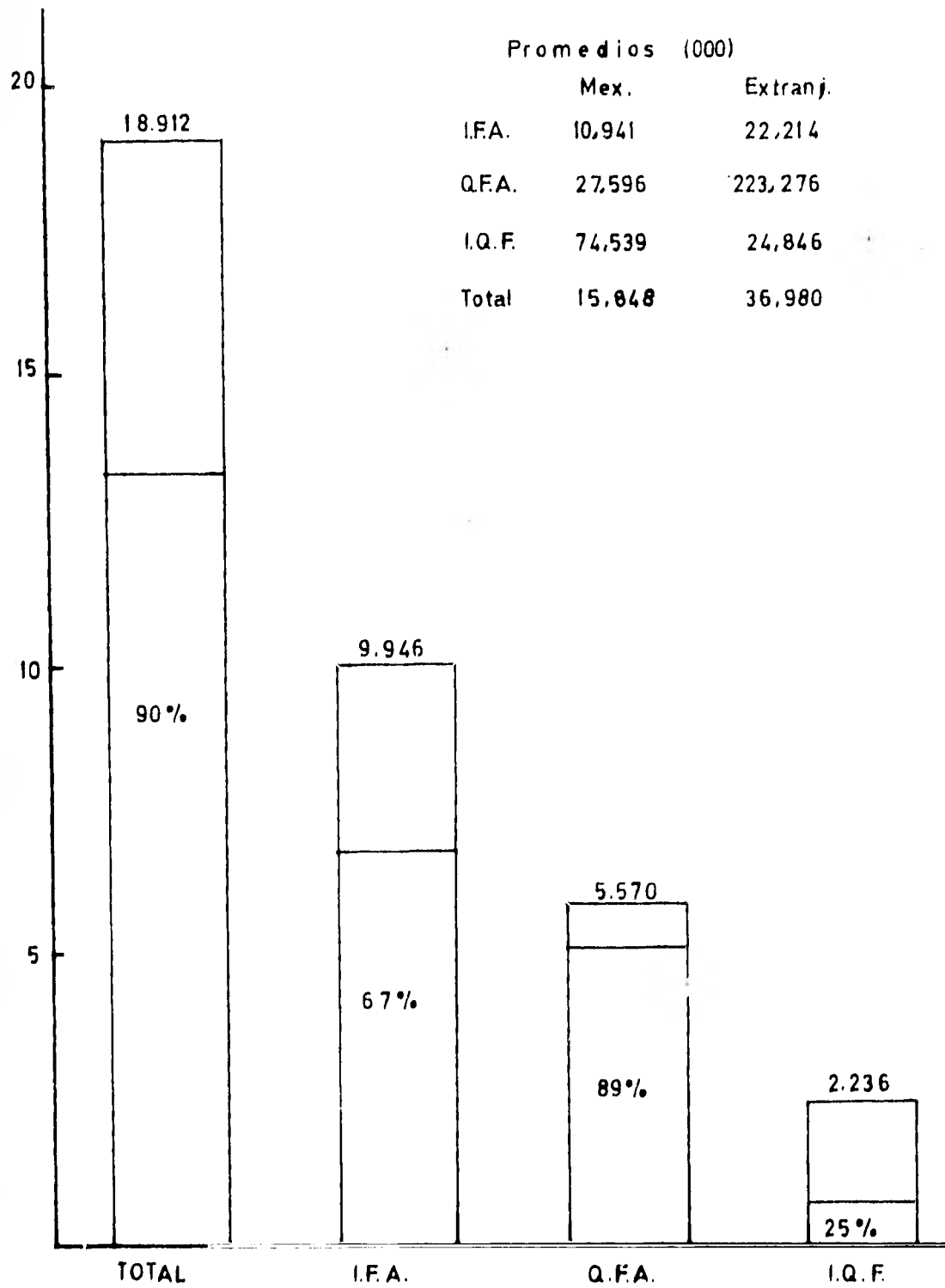
	1976	1977	1978	1979	1980
I F A Ventas % Extranjero	12'007,903 77%		17'746,283 65%	23'293,325 73%	27'640,388 71%
I Q F Ventas % Extranjero	7'908,455 55%	35'619,056 54%	5'706,631 42%	4'569,465 37%	5'064,190 37%
Total Ventas % Extranjero	13'976,398 73%	20'413,388 72%	21'452,954 64%	27'362,790 67%	32,704,578 67%

FUENTE: C I I F A

NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos.

GRAFICA No. 8

VENTAS 1977
(miles demillones)

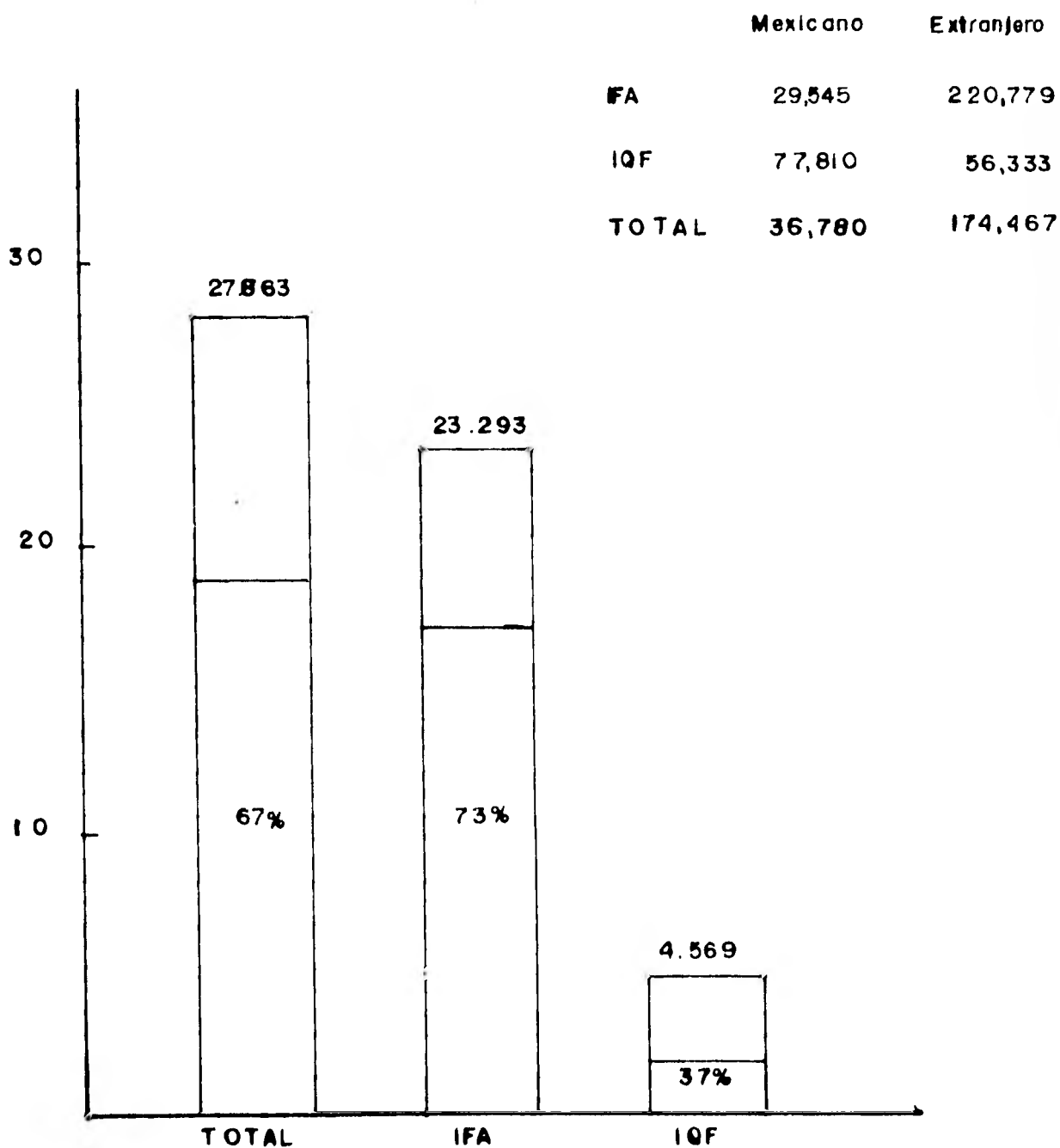


NOTA: El porcentaje indica empresas extranjeras (ventas).

GRAFICA No.9

V E N T A S
(miles de millones)
1979

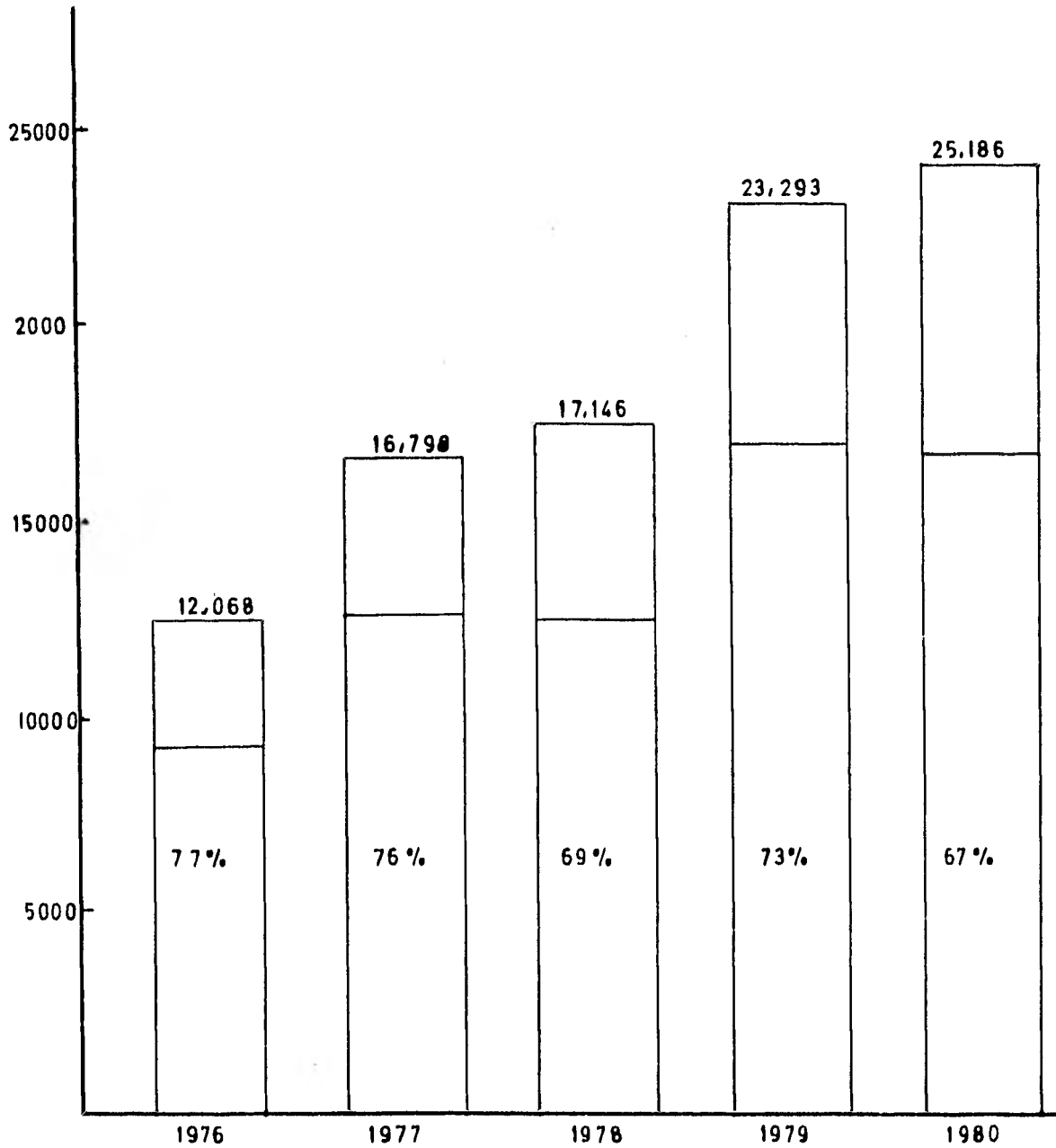
PROMEDIOS (000)



NOTA: El porcentaje indica capital extranjero.

GRAFICA No. 10

VENTAS DE EMPRESAS FARMACEUTICAS
(millones de pesos)



NOTA: El porcentaje indica la participación extranjera

C) Empleos

Las empresas farmacéuticas dieron trabajo directo a 41,867 personas en 1980, lo que representa un 47% de incremento de 1977 a 1980.

El 47% del personal es obrero, el 19% personal de ventas, el 4% ejecutivo y el restante 30% corresponde a personal administrativo.

En el Sector Químico-Farmacéutico el personal ocupado en 1980 fué de 4,266; correspondiendo el mayor porcentaje, 55% a obreros, el 8% a personal de ventas, y sólo un 3% personal ejecutivo. El siguiente cuadro proporciona los datos del empleo, durante los años de 1977, 1979 y 1980.

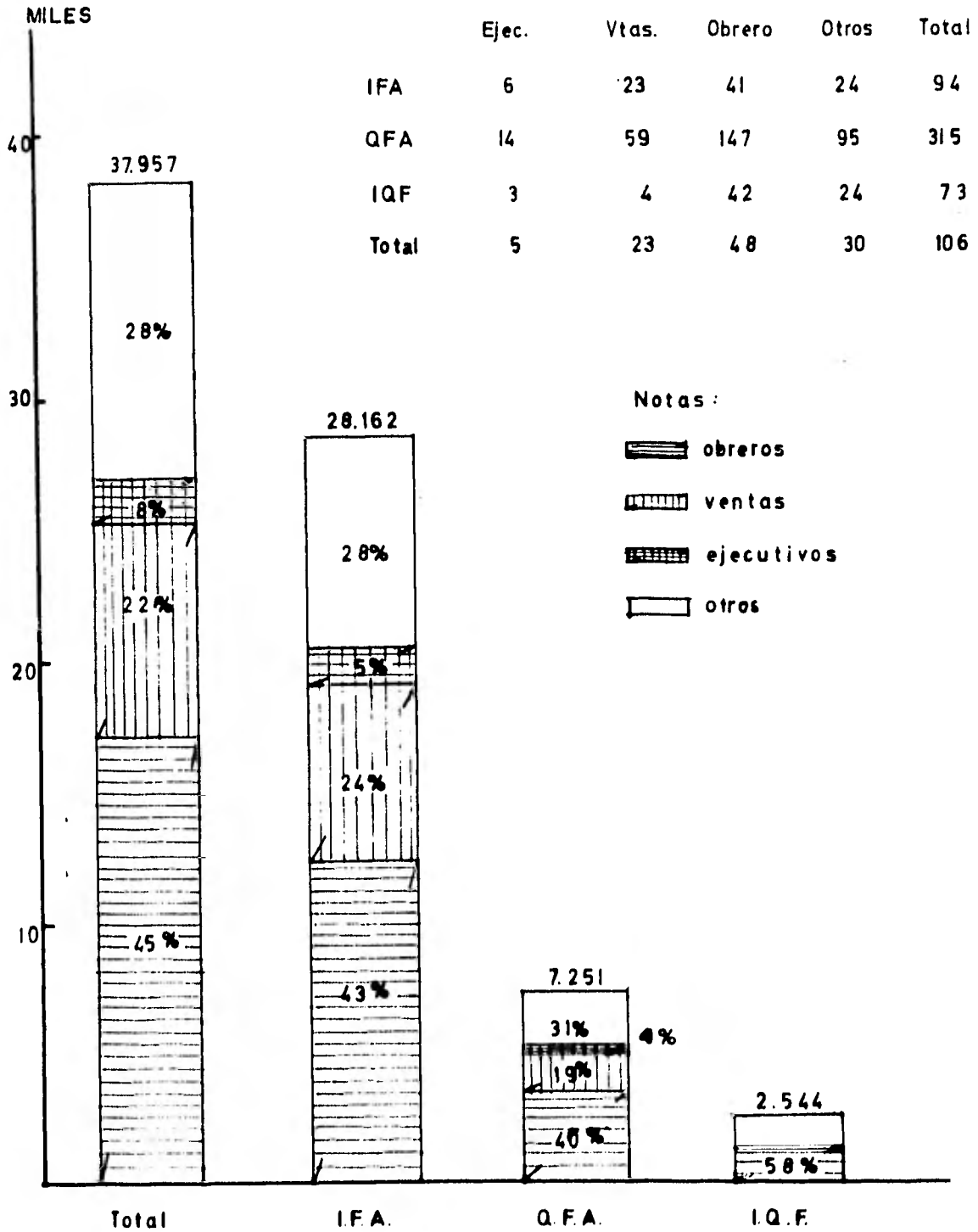
CUADRO No. 8

	1977	1979	1980
I F A			
Total Personal	35,220	36,131	41,867
Ejecutivos	5%	4%	4%
Ventas	23%	28%	19%
Obreros	44%	45%	47%
I Q F			
Total Personal	2,558	4,297	4,266
Ejecutivos	4%	4%	3%
Ventas	6%	4%	6%
Obreros	57%	55%	55%
Total	37,778	40,426	46,133
Ejecutivo	5%	4%	4%
Ventas	22%	22%	18%
Total %	45%	46%	48%





FUENTE: C I I F A

GRAFICA No II

PERSONAL OCUPADO
1977



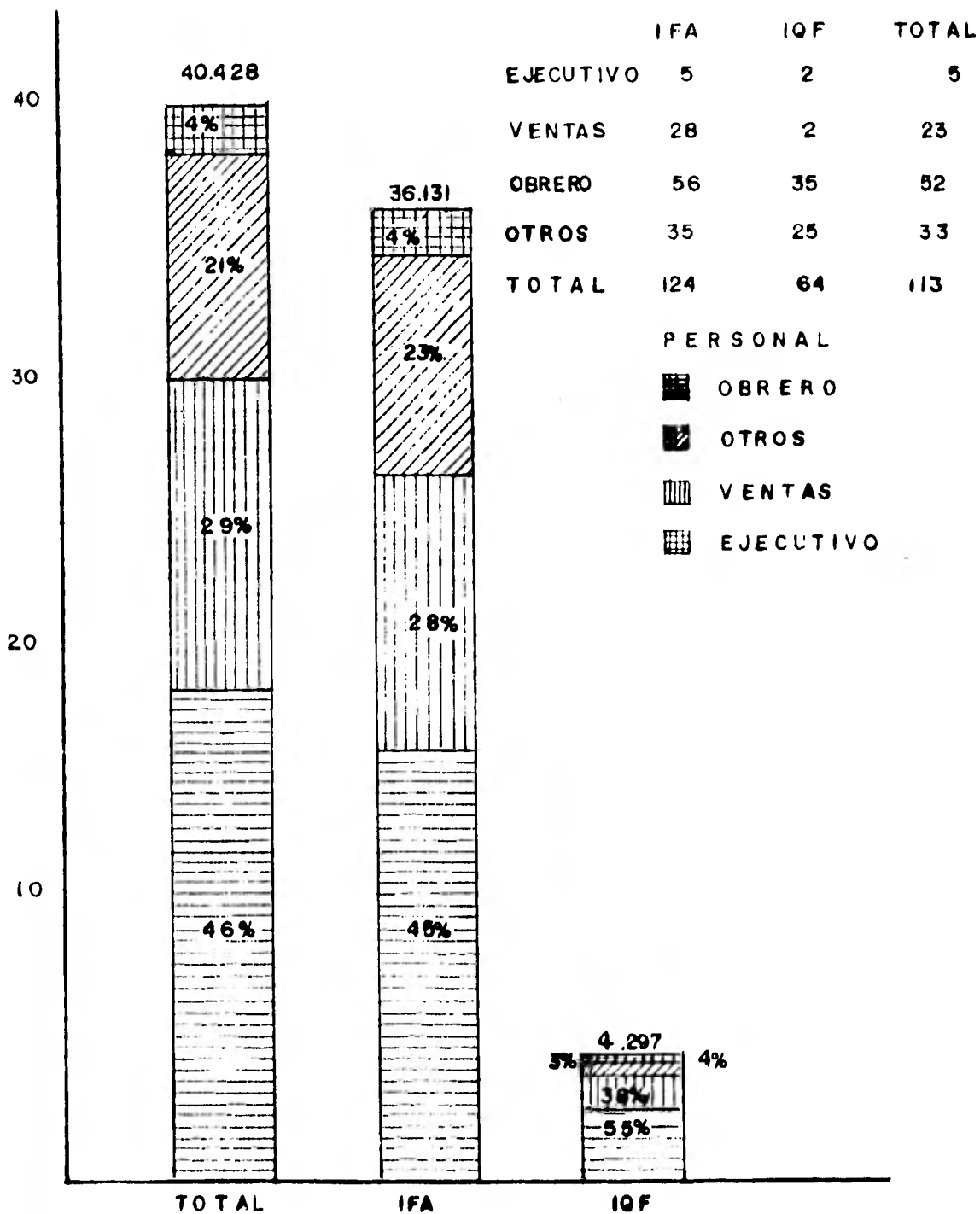
	Ejec.	Vtas.	Obrero	Otros	Total
IFA	6	23	41	24	94
QFA	14	59	147	95	315
IQF	3	4	42	24	73
Total	5	23	48	30	106

- Notas:
-  obreros
 -  ventas
 -  ejecutivos
 -  otros

GRAFICA No12 PERSONAL OCUPADO

1979

P R O M E D I O S



D) Productos

Existen registrados 20,505 productos farmacéuticos de uso humano y 2,024 productos de uso veterinario; de estas cantidades, el 67.5% de los productos de uso humano corresponde a - empresas con capital mayoritariamente mexicano y el 54% del área veterinaria al mismo sector industrial.

En el periodo del estudio, el crecimiento mayor corresponde a productos de mayor uso que fue del 75%; el de medicamentos de uso veterinario sólo fue del 22.5%, lo que representa un incremento porcentual menor alcanzado por el mercado total.

En materias primas existen 639 fabricantes de 236 - principios activos farmacéuticos. De estas cifras, el 32% corresponde a fabricación de empresas con capital mayoritariamente mexicano.

El crecimiento promedio anual es de 26.8%.

CUADRO No. 9

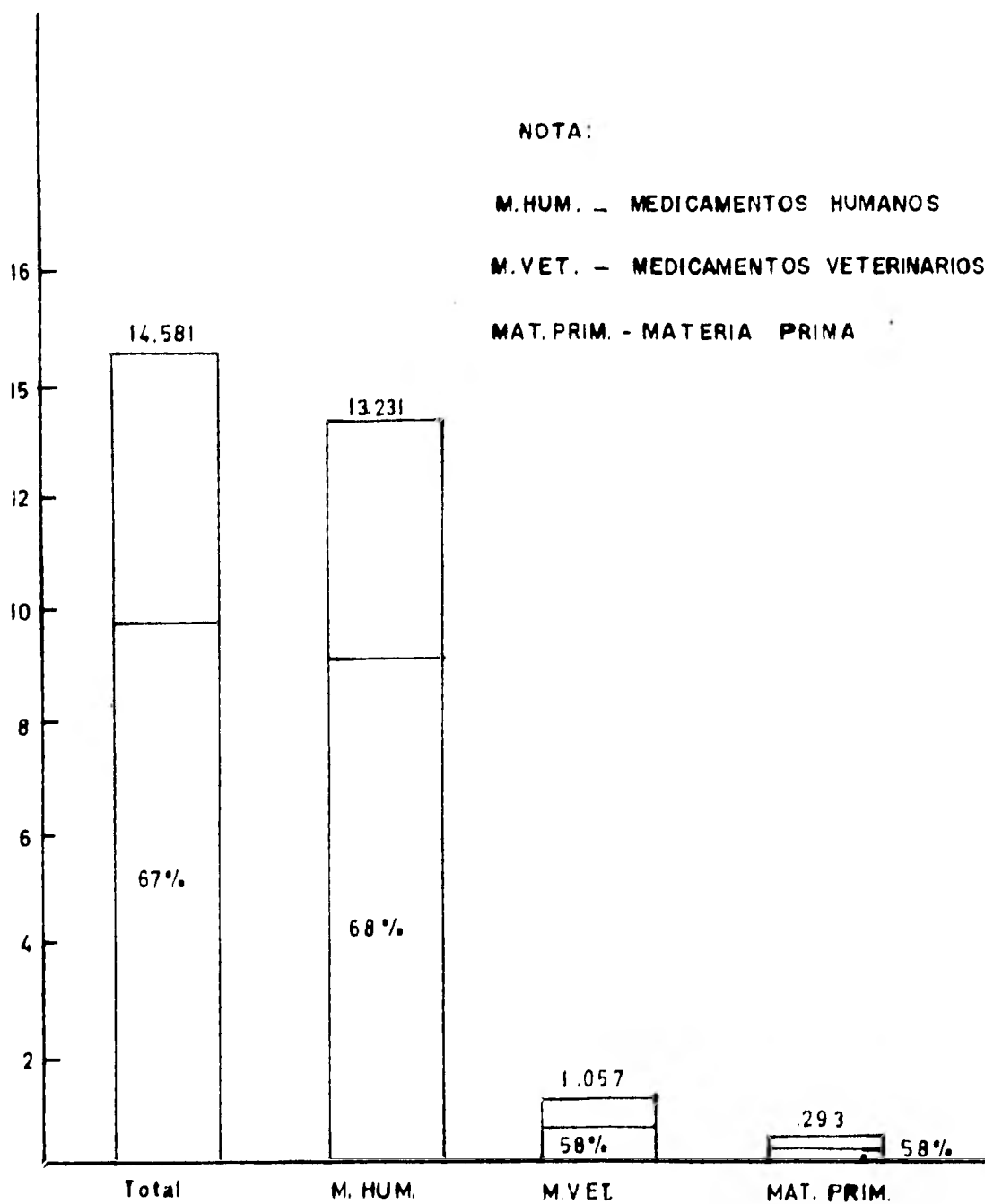
	1977	1979	1980
Med. Humanos *	12,755	19,324	20,505
% Extranjero	31%	29%	32.5%
Med. Veterinario *	1,064	1,378	2,024
% Extranjero	44%	43%	64%
Materias Primas *	368	315	639
% Extranjero	32%	50%	68%

FUENTE: C I I F A

* Las cantidades están dadas en número de unidades

GRAFICA No 13

PRODUCTOS DE LAS EMPRESAS
1977



NOTA: El porcentaje indica empresas mexicanas.

E) Estado de Costos de Producción

En la Industria Farmacéutica en su conjunto, el costo de producción se ha incrementado durante los años del estudio, a una tasa del 32% en promedio anual. Ya que en el período 1978 a 1980 ha incrementado su participación en el costo total en un 2%. La mano de obra directa incrementó su participación en los primeros 4 años a un 2% y durante 1980 se pudo observar un decremento del 1.9% en este factor. Por su parte los gastos de fabricación -- han tenido una disminución en el período del estudio que da por resultado una baja de la participación del costo total de 3 puntos.

Desglosando en el caso de las empresas farmacéuticas el incremento en costo de producción ha experimentado una tasa promedio anual de incremento del 33%

Los gastos de mano de obra han tenido un incremento de 2 puntos en el período del estudio. Y los gastos de fabricación han observado un incremento de 5 puntos.

En el caso de las empresas Químico-Farmacéuticas la tasa promedio anual de crecimiento del costo de producción fue del 19%, siendo los gastos de fabricación el factor decisivo, ya que durante el período de 1976 a 1980 los mínimos tuvieron un incremento de 4 puntos. En el siguiente cuadro se indican los costos de producción y su composición.

CUADRO No. 10

	1976	1977	1978	1979	1980
I F A					
Costo Producción	5'951,176	8'440,196	5'851,016	12'934,849	
% Materia Prima	71%	73%	77%	78%	76%
% Mano de Obra Directa	6%	6%	8%	8%	7%
% Gastos de fabricación	23%	24%	15%	14%	17%
I Q F					
Costo de Producción	1'374,073	2'169,600	2'631,310	3'079,660	3'393,007
% Materia Prima	89%	66%	66%	64%	72%
% Mano de Obra	4%	4%	6%	5%	7%
% Gastos de Fabricación	7%	36%	28%	31%	21%

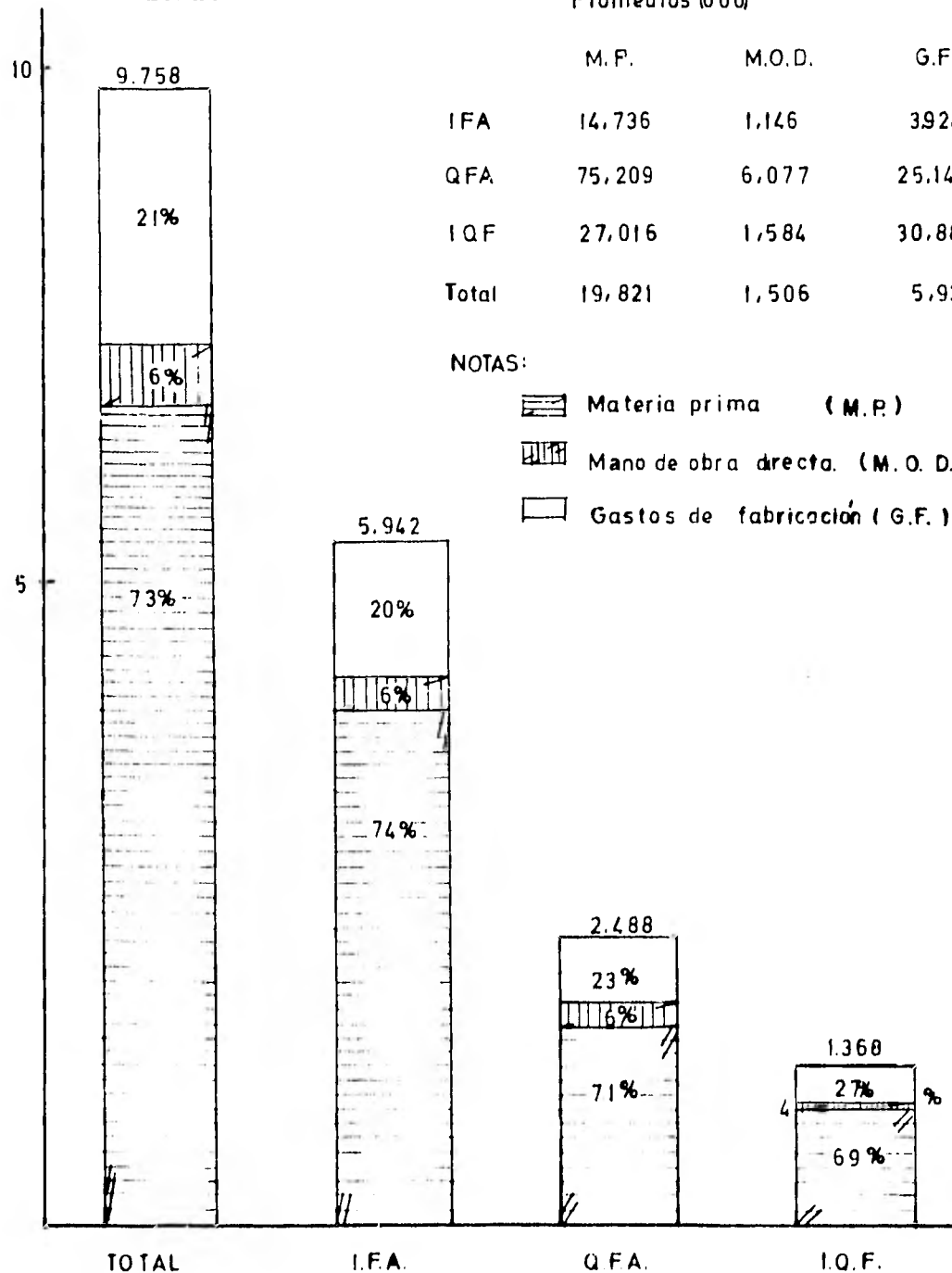
FUENTE: C I I F A

NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos

GRAFICA No. 14

COSTO DE PRODUCCION 1977
(miles de millones)

MILES DE MILLONES



F) Estado de Resultados

Durante 1980 la Industria Farmacéutica en su conjunto vendió 39,704 millones de pesos, lo que corresponde a un incremento anual del 10% en el período de 1978 a 1980 y del 8%, después de impuestos, lo que significa un punto más que durante los años - 1976 a 1977 y tres más durante el bienio 1978, 1979.

Las empresas farmacéuticas han tenido una tasa de crecimiento promedio anual de sus ventas de 25.8% durante el período de estudio, siendo 1976 el año de mayor incremento respecto a ventas (8%) principalmente debido a que el costo de ventas se ha incrementado en 8 puntos durante los 5 años, mientras que los gastos de operación han sufrido una disminución de 10 puntos durante el mismo período.

Un factor que ha sufrido altibajos en el período de estudio es el de los gastos financieros, lo que ha representado -- desde un 2% en las ventas de 1978 hasta un 8% en 1980, siendo su ejercicio de mayor participación el de 1977 con 9 puntos.

Por su parte las empresas Químico-Farmacéuticas han tenido una tasa de crecimiento promedio anual de ventas de 38% observándose una franca recuperación en el porcentaje correspondiente a la utilidad neta, ya que la mínima ha crecido del 4% en 1976 al 14% en 1980. Esto es un resultado de la disminución drástica de los gastos de operación, en 18 puntos, durante el quinquenio mencionado y el costo de ventas, 5 puntos en el mismo período.

En este sector los gastos financieros han incrementado en forma significativa su participación, que era en 1976 de 1% y en el bienio 1979 a 1980 del 14%.

CUADRO No. 11

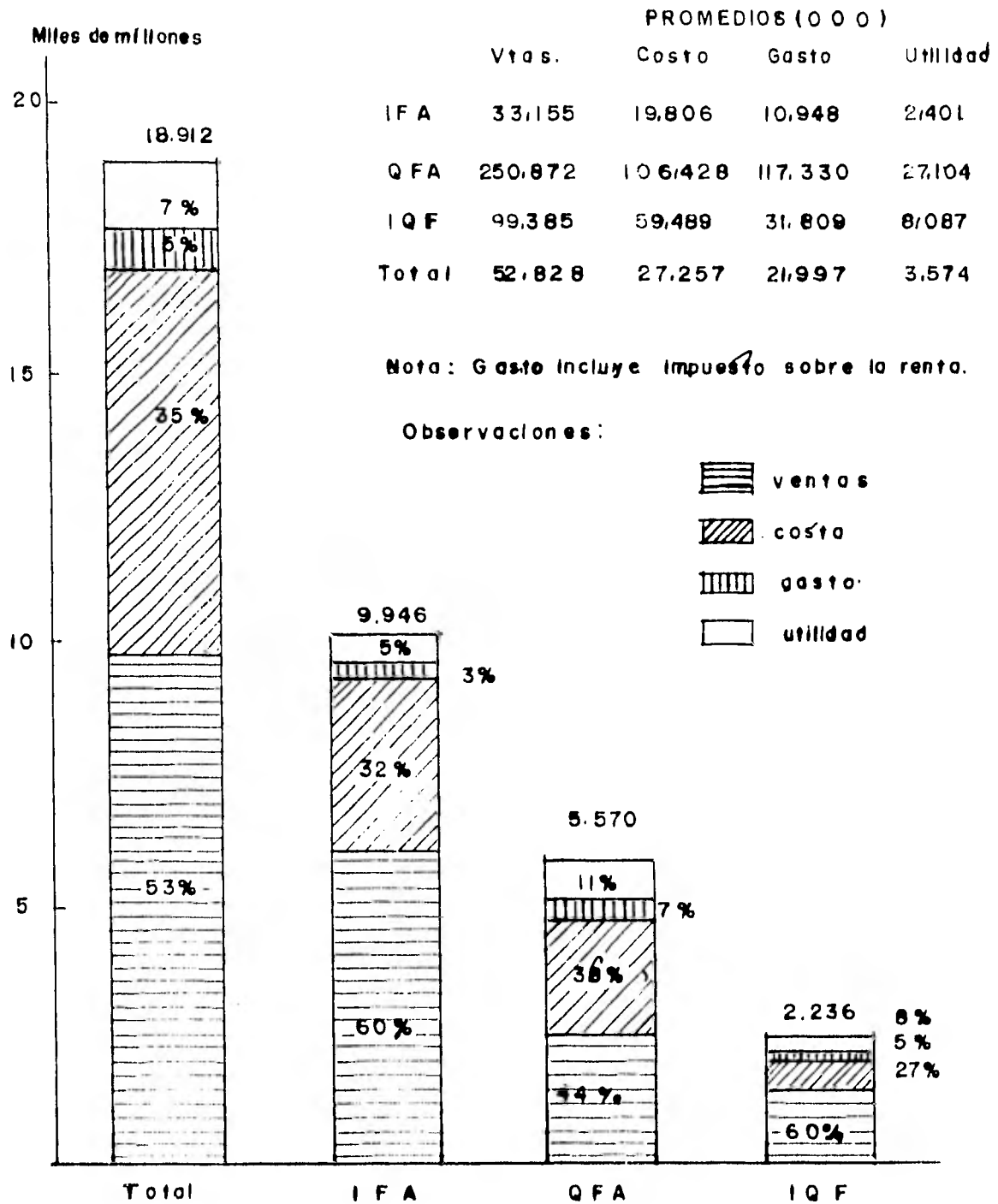
	1976	1977	1978	1979	1980
I F A					
Ventas	12'067,963	16'798,388	17'746,283	23'293,320	27'640,380
Costo de Ventas	49%	50%	56%	56%	57%
% Gastos de Operación	37%	35%	37%	34%	28%
% Gastos Fin. e Imp.	6%	9%	2%	5%	7%
% Utilidad Neta	8%	6%	5%	5%	7%
I Q F					
Ventas	1'208,435	3'615,000	3'706,684	4'569,465	5'864,196
% Costo de Ventas	72%	68%	68%	67%	67%
% Gastos de Operación	23%	21%	14%	13%	5%
% Gastos Fin. e Imp.	1%	5%	12%	14%	14%
% Utilidad Neta	4%	6%	6%	6%	14%

FUENTE: C I I F A

NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos

GRAFICA No. 15

ESTADO DE RESULTADOS 1977
(miles de millones)

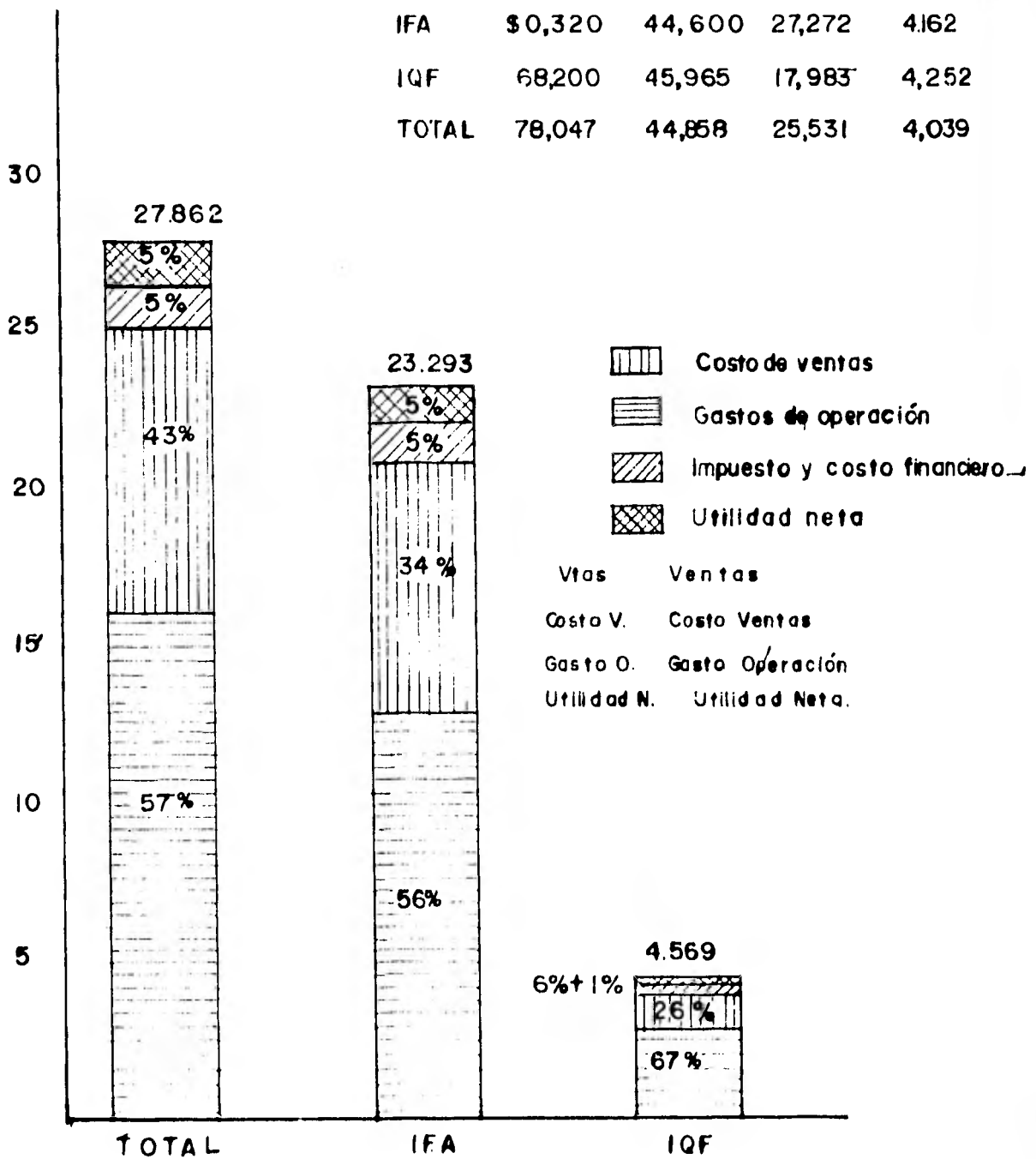


GRAFICA No.16

ESTADO DE RESULTADOS 1979
(miles de millones)

PROMEDIOS (000)

	Vtas.	Costo V.	Gasto O.	Utilidad N.
IFA	\$0,320	44,600	27,272	4,162
IQF	68,200	45,965	17,983	4,252
TOTAL	78,047	44,858	25,531	4,039



G) Activos

Los activos totales de la Industria Farmacéutica durante 1980 fueron de 37,998 millones de pesos lo que significa una tasa promedio de crecimiento anual en el periodo 1977-1980 del 41%. La participación de los diferentes montos del activo se han mantenido casi constantes durante el periodo correspondiente: 77% el activo circulante, el 26% al fijo y el 38%, el diferido.

Por su parte los activos de las empresas farmacéuticas - se han incrementado en un 40%, promedio anual, aumentando de 13,000 millones en 1977 a 33,600 millones en 1980.

En este sector la mayor participación corresponde al activo circulante, con un 79%; el fijo contribuye en un 19% y el diferido se ha mantenido sólo en un 2%.

Las empresas Químico-Farmacéuticas han triplicado sus activos en el periodo del estudio, lo que da por resultado la tasa de promedio anual de crecimiento del 52%.

En este sector el mayor incremento es debido al activo fijo como se puede constatar en los años 1978 y 1979, aunque durante 1980 el activo circulante ha incrementado sustancialmente su participación.

CUADRO No. 12

	1977	1978	1979	1980
I F A				
Activo Total	12'993,096	15'228,825	21,550,567	33'625,428
% Circulante	76%	77%	74%	79%
% Fijo	20%	17%	23%	19%
% Diferido	4%	6%	3%	2%
I Q F				
Activo Total	1'421,515	3'611,153	4'244,613	4'372,114
% Circulante	72%	58%	52%	66%
% Fijo	27%	38%	45%	29%
% Diferido	1%	4%	3%	5%
Total: Activo Total	14'414,611	18'839,973	25'795,180	37'997,542
% Circulante	76%	74%	76%	77%
% Fijo	21%	22%	27%	20%
% Diferido	3%	4%	3%	3%

FUENTE: C I I F A

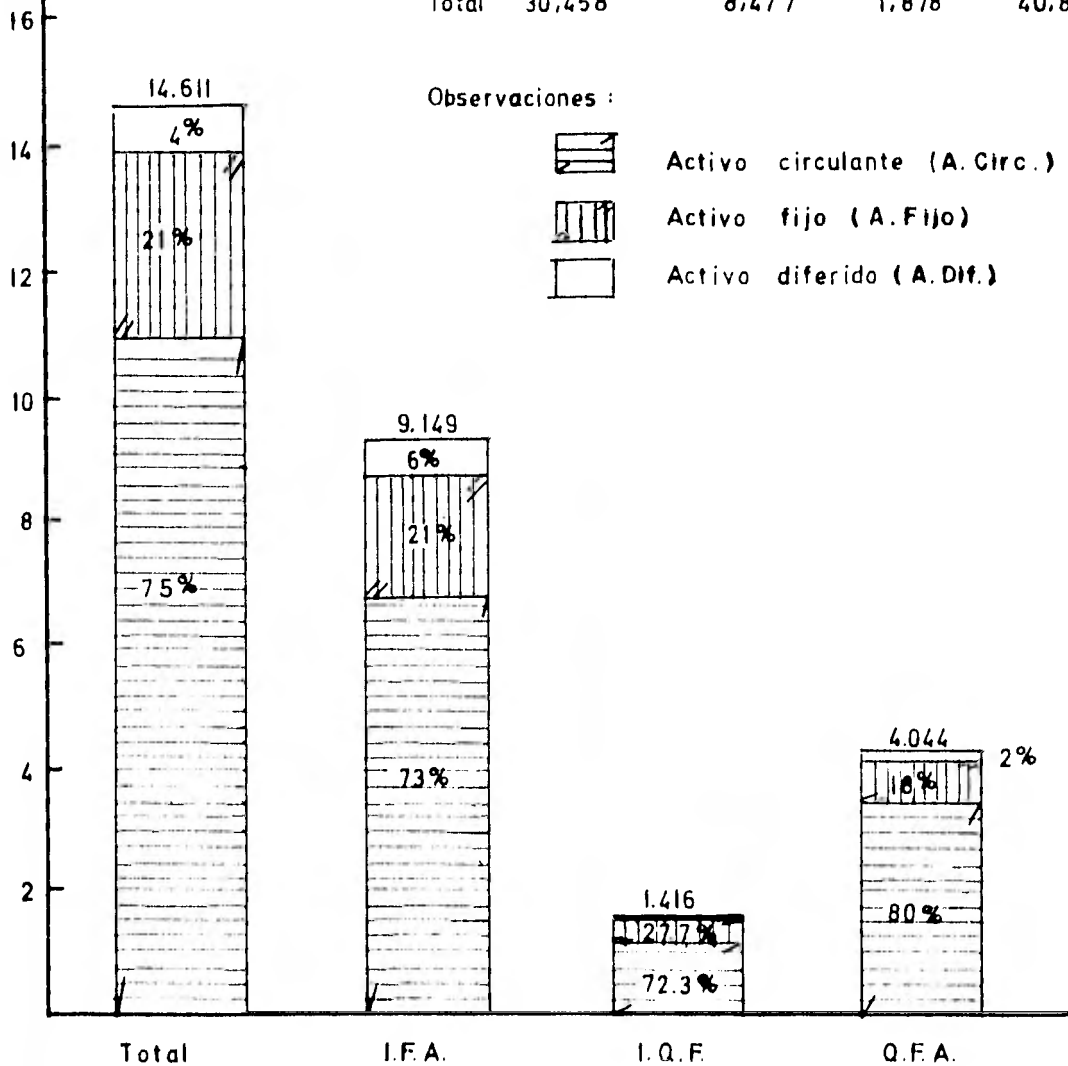
NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos

GRAFICA No.17

ACTIVOS 1977
(millones)

Promedios (000)

Millones	A.Circ.	A = Activo A.Fijo	A.Dif.	A. Total
I.F.A.	22,243	6,363	1,893	30,499
I.Q.F.	29,078	11,282	122	40,483
Q.F.A.	139,710	31,778	4,352	175,844
Total	30,458	8,477	1,878	40,813



H) Pasivos

La Industria Farmacéutica se ha incrementado a una tasa promedio anual del 40% del período.

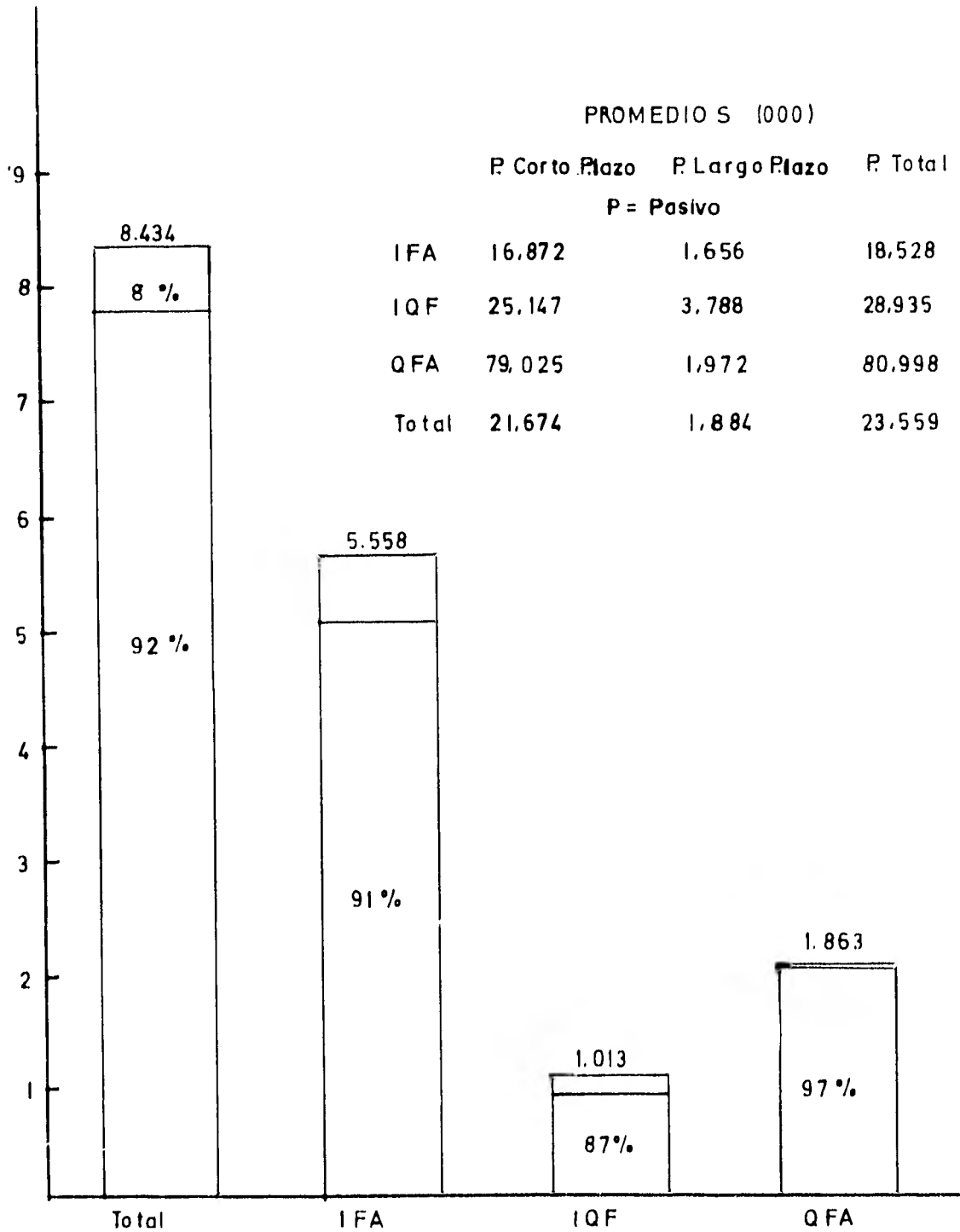
En dicho pasivo la mayor participación corresponde al - de corto plazo, mismo que ha ido disminuyendo su participación total para dar paso a los créditos y obligaciones a largo plazo.

Desglosando, el Sector farmacéutico es el que más ha -- contribuido al pasivo total de la industria en 1980, siendo su ta sa de crecimiento promedio anual del 36%, en donde el capital so cial representa el 46% de dicha inversión. Mientras que en el Sec tor Químico-Farmacéutico el crecimiento anual de la inversión es de 87%, correspondiendo la mayor participación al capital conta-- ble, con un 59%.

GRAFICA No 18

PASIVOS 1977
(millones)

Millones



NOTA El porcentaje indica Pasivo a corto plazo.

1) Inversión

La inversión total de la Industria Farmacéutica alcanza en 1980 la cantidad de 17,512 millones de pesos, que significa 27 veces la inversión en 1977. La mayor contribución a dicha inversión se debe principalmente a las reservas de la inversión y a las utilidades por aplicar (52%).

En el sector Farmacéutico, la inversión ha tenido una tasa de crecimiento promedio anual del 36%, correspondiendo al capital social el 46% de dicha inversión.

Mientras en el Sector Químico-Farmacéutico, el crecimiento anual de la inversión es de 87%, siendo la mayor participación la del capital contable, con un 58%.

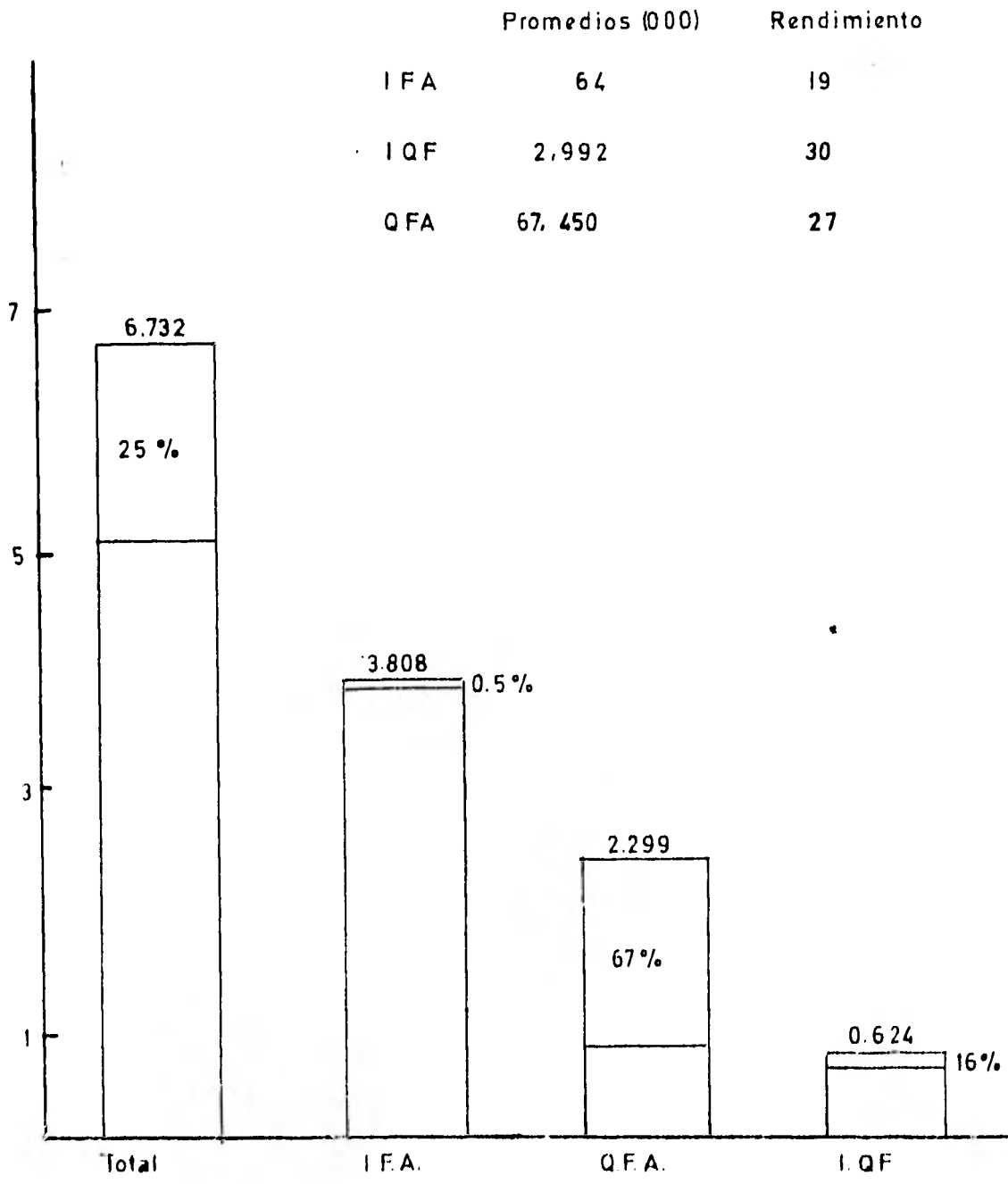
CUADRO No. 13

	1977	1978	1979	1980
I F A				
Inversión	5'919,390	6'446,642	12'292,352	14'407,000
% Capital Social	68%	63%	39%	46%
I Q F				
Inversión	581,812	1'724,054	2'150,168	3'105,000
% Capital Social	76%	65%	62%	58%
Total				
Inversión	6'501,202	8'170,696	14'442,520	17'512,000
% Capital Social	67%	64%	42%	46%

FUENTE: C I I F A

NOTA: Las cifras están dadas en miles de pesos

GRAFICA No.19 INVERSION TOTAL 1977
(miles de millones)

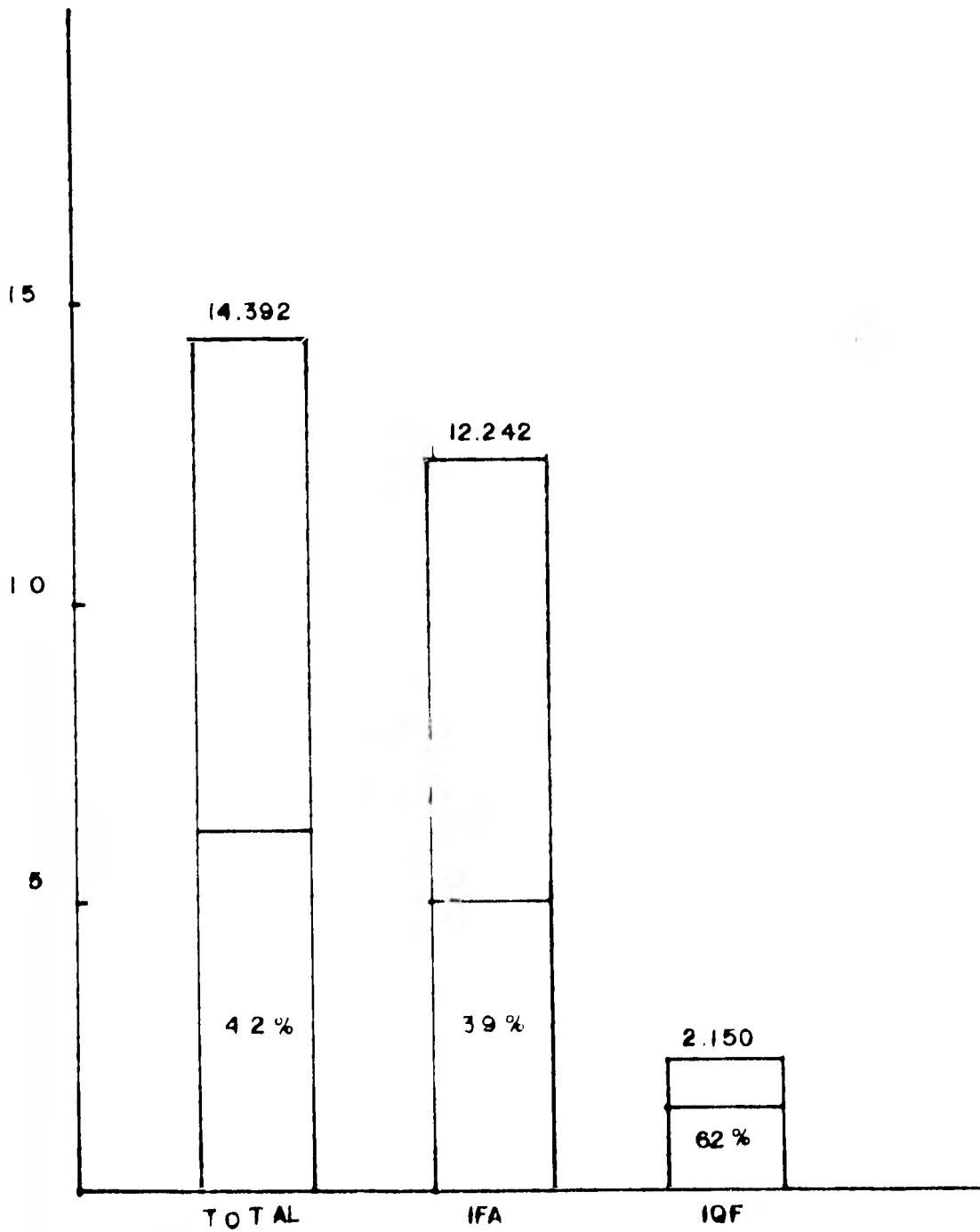


NOTA: El porcentaje indica inversión por utilidad retenida.

GRAFICA No. 20

INVERSION TOTAL
(miles de millones)

1979



NOTA : El porcentaje indica Capital Social.

J) Razones Financieras

Es interesante analizar que en las empresas farmacéuticas el endeudamiento ha rebasado la inversión de los accionistas, por lo que las empresas están principalmente en manos de sus acreedores. Esta situación ha tenido sus altibajos, siendo su año más favorable 1979, donde el endeudamiento era saludable, y su peor año 1978.

Por su parte las empresas Químico-Farmacéuticas tienen un pasivo saludable, que representa algo menos de la mitad del capital contable.

Como se ve en la segunda razón financiera la capacidad de endeudamiento a corto plazo de las empresas es saludable en virtud de que sus activos circulantes son mayores a sus pasivos a corto plazo. Esta situación es similar en ambos sectores de la industria, aunque con mayor capital de endeudamiento las empresas farmacéuticas.

Como puede observarse, en la tercera razón financiera existía en 1977 en las empresas farmacéuticas un 84% de rendimiento sobre los activos totales, situación que se deterioró en 1978 y 1979 para tener una ligera mejora en 1980.

Por su parte en el sector Químico-Farmacéutico sin tomar en cuenta la información de 1977, la mejora ha sido considerable en el trienio 1978 a 1980.

El rendimiento con respecto al capital contable de las empresas farmacéuticas muestra una tasa del 14% en 1980; 37 puntos menos que en 1977 y 49 puntos mayor que en 1979, que fue su peor año.

En el caso de las empresas Químico-Farmacéuticas el rendimiento ha sido variable, teniendo en el último año una rentabilidad de 21.1%. En general se observa durante 1980 una recuperación de la Industria Farmacéutica.

La rotación del capital contable ha ido decreciendo en el periodo de estudio, en ambos sectores de la industria.

Esto se explica, debido a que las tasas de crecimiento de la inversión han sido mayores que de las ventas.

CUADRO No. 14

RAZON	SECTOR	1977	1978	1979	1980
Pasivo	- Farmacéutica	1195	1368	0253	1334
Cap. Contable	- Quím. Farm.	1448	1095	0974	0408
Act. Circulante	- Farmacéutica	1488	1697	2274	1662
Pas. Circulante	- Quím. Farm.	1156	1429	1313	1187
Utilidad Neta	- Farmacéutica	0084	0055	0056	0063
Activo Total	- Quím. Farm.	0208	0059	0667	0149
Utilidad Neta	- Farmacéutica	0184	0130	0058	0147
Cap. Contable	- Quím. Farm.	0497	0123	0116	0211
Ventas	- Farmacéutica	2838	2753	1808	1919
Cap. Contable	- Quím. Farm.	6218	2149	2125	1631

FUENTE: C I I F A

Las cifras están dadas en miles de millones de pesos

INDUSTRIAS FARMACEUTICAS 1980
ORIGEN DEL CAPITAL

EMPRESAS	NACIONALES	EXTRANJERAS	TOTAL
299	222	77	299
VENTAS*	5,686	15,375	21,061
CAPITAL SOCIAL*	1,433	3,344	4,777
PRODUCTOS (en número)	14,023	5,727	19,750
PERSONAL	14,693	21,438	36,131

LAS CANTIDADES ESTAN EN MILLONES DE PESOS
 FUENTE: COMISION INTERSECRETARIAS DE LA INDUSTRIA
 FARMACEUTICA.

INDUSTRIA FARMACEUTICA 1980
FINANCIAMIENTO*

ACTIVO FIJO	8,576
ACTIVO CIRCULANTE	24,697
PASIVO CORTO PLAZO	15,705
PASIVO LARGO PLAZO	3,566

*LAS CANTIDADES ESTAN EN MILLONES DE PESOS
FUENTE: COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA
FARMACEUTICA.

INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA 1980.

MATERIAS PRIMAS

	EN NUMERO	EN MILLONES DE PESOS
IMPORTACIONES	2,274	3,135
PRODUCCION NACIONAL	236	4,569
EXPORTACIONES	74	888
CONSUMO TOTAL	2,510	6,816

FUENTE: COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

T O T A L E S

INDUSTRIA QUIMICO - FARMACEUTICA

64

CONCEPTO	1976	1977	1978	1979
NUMERO DE EMPRESAS Extranjeras	- -	- -	- -	67 45%
CAPITAL SOCIAL % Extranjero	397.287 11%	439 918 43%	1 127 290	1 326 419 30%
V E N T A S % de Extranjeras	1 908 435 55%	3 615 000 54%	3 706 681 42%	4 569 465 37%
A R E A T O T A L Construida-Productiva	- -	243 683 179 876 58 546	- -	1 065 189 300 108 127 402
P E R S O N A L Ejec.- Ventas- Obrero	- -	2 558 116- 150 - 1470	- -	4 297 153- 148 - 2345
P R O D U C T O S % C x T	- -	293 92%	- -	2 397 97%
COSTO DE VENTAS	1 374 073	2 169 000	2 531 310	3 079 660
GASTOS DE OPERACION	438 940	976 050	- -	1 019 366
UTILIDAD NETA	76 337	289 200	211 729	284 923
M. O. D.	54 963	86 760	140 651	151 634
MAT. PRIMAS Y MATERIALES	1 154 221	1 431 540	1 681 234	1 965 698
GASTOS DE FABRICACION	961 852	607 320	1 517 634	1 859 795
ACTIVO CIRCULANTE	- -	1 017 759	2 119 407	2 191 881
ACTIVO FIJO	- -	394 875	1 377 216	1 920 751
ACTIVO DIFERIDO	- -	8 881	114 530	131 981
PASIVO CIRCULANTE	- -	880 157	1 482 430	1 669 846
PASIVO FIJO	- -	132 570	412 935	522 320
CAPITAL CONTABLE	- -	581 812	1 724 059	2 150 168
I M P O R T A C I O N	- -	- -	743 055	850 473
EXPORTACION	- -	- -	555 578	888 087
TOTAL DE TOTALES:				
VENTAS. % de Extranjeras	13 976 398 73%	20 413 388 72%	21 452 964 64%	27 662 790 67%
CAPITAL SOCIAL. % de Extranjeras	3 764 601 59%	4 485 041 72%	- -	6 103 469 61%
FUENTE: C I I T A				

T O T A L E S

65

INDUSTRIA FARMACEUTICA

C O N C E P T O	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8	1 9 7 9
NUMERO DE EMPRESAS Extranjeras				290
CAPITAL SOCIAL % Extranjero	3 367 314 52%	4 045 123 76%	4 078 099	4 777 050 70%
V E N T A S % Extranjero	12 067 963 77%	16 798 388 76%	17 746 283 69%	23 293 325 73%
AREA TOTAL Construida- Productiva	- -	1 850 689 884 666-208 527	- -	2 765 621 425 901-22 390
P E R S O N A L Ejec. -Ventas- Obrero	- -	35 220 1600-8040-15471	- -	36 131 155-8134-16360
P R O D U C T O S MH. - MV - MP	- -	- -	- -	- -
COSTO DE VENTAS	5 951 176	8 440 196	9 851 016	12 934 849
GASTOS DE OPERACION	4 513 002	5 955 326	6 633 821	7 909 794
UTILIDAD NETA	921 348	1 091 200	838 537	1 207 408
M. O. D.	351 741	479 826	815 756	1 092 731
MAT. PRIMA Y MATERIALES	4 205 988	6 134 129	7 537 565	10 063 793
GASTOS DE FABRICACION	1 374 289	1 874 623	1 848 685	2 569 671
ACTIVOS CIRCULANTES	- -	9 870 828	11 757 855	15 930 009
ACTIVOS FIJOS	- -	2 635 487	2 793 674	4 930 470
ACTIVOS DIFERIDOS	- -	486 781	677 291	690 088
PASIVO CIRCULANTE	- -	6 622 461	7 314 866	7 161 925
PASIVO FIJO	- -	451 245	1 467 312	2 096 290
CAPITAL CONTABLE	- -	5 919 390	6 446 642	12 292 352
CAP. ORALES SOLIDOS (Produccn)--	- -	- -	- -	- -
CAP. LIQUIDOS (Produccion)	- -	- -	- -	- -
CAP. INJECTABLEA (Prodeccn)	- -	- -	- -	- -
CAP. SEMI SOLIDOS (Prodeccn)	- -	- -	- -	- -
I M P O R T A C I O N	- -	2 827 000	2 793 371	3 783 480
E X P O R T A C I O N	- -	2 147 000	1 250 149	1 592 551

MH - MEDICINA HUMANA
MV - MEDICINA VETERINARIA
MP - MATERIA PRIMA.

FUENTE: C I I F A

EMPRESAS FARMACEUTICAS
EN ORDEN ALFABETICO, 1980.

CUADRO No. 4	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
<i>Abbot Laboratorios de México, S.A.</i>	55.000	100	563.611	70.633	326	645
<i>Bayer de México, S.A.</i>	12.500	100	810.888	66.152	167	981
<i>Ciba Geigy Mexicana de C.V.</i>	472.035	100	874.335	(4.385)	290	606
<i>Cyanamid de México, S.A. de C.V.</i>	50.000	100	349.572	149.170	133	306
<i>Eli Lilly de México, S.A. de C.V.</i>	35.000	100	483.529	28.167	280	503
<i>E.R. Squibb & Sons de México, S.A. de C.V.</i>	174.874	100	307.118	20.457	191	490
<i>Farmacéuticos Lakeside, S.A.</i>	100.000	99	596.446	15.470	494	828
<i>Grupo Roussel, S.A.</i>	50.000	99	381.607	47.459	137	389
<i>Laboratorios Bristol de México, S.A. de C.V.</i>	40.000	100	449.049	68.727	170	400
<i>Laboratorios Promeco de México, S.A. de C.V.</i>	325.000	100	497.559	30.591	187	710
<i>Laboratorios Sanfer, S.A.</i>	30.000	100	357.603	39.549	152	445
<i>Merck Sharp and Dohme de México</i>	36.312	100	491.999	(52.608)	141	372

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
<i>Pfiser, S.A. de C.V.</i>	150.000	100	682.254	121.533	342	698
<i>Productos Roche, S.A. de C.V.</i>	120.000	100	398.393	50.701	145	400
<i>Química Hoechst de México, S.A.</i>	150.000	100	544.893	155.000	370	1055
<i>Scheramex, S.A. de C.V.</i>	50.000	100	546.265	58.935	198	532
<i>Searle de México, S.A. de C.V.</i>	34.000	100	318.001	92.232	326	679
<i>Smith Kline and French, S.A.</i>	35.900	100	460.488	41.982	113	403
<i>Sidney Ross. Co., S.A.</i>	50.000	100	404.337	52.661	255	991
<i>Syntex, S.A.</i>	100.000	100	489.230	112.925	425	829
<i>Upjohn. S.A.</i>	10.185	100	599.577	54.461	276	557

Se seleccionaron las empresas de capital con ventas superiores a los 300,000 pesos en 1980.

FUENTE: Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica.

NOTA: Capital Extranjero 99.9%

EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS 1980.
EN ORDEN ALFABETICO.

CUADRO No. 5

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
<i>Fermentaciones y Síntesis, S.A.</i>	49.000		286.006	11.724	46	117
<i>Fermic, S.A. de C.V.</i>	170.000	35	235.926	979	149	270
<i>Laboratorios Julián de México, S.A. de C.V.</i>	20.725	100	195,259	18.275	136	176
<i>Orsabe, S.A.</i>	81.000	49	175.266	14.932	27	55
<i>Química Mexicana, S.A. de C.V.</i>	275.000	49	370.216	(15.481)	150	255
<i>Quínonas de México, S.A.</i>	43.400		152.666	5.731	48	87
<i>Suc. Mex. de Química Industrial, S.A.</i>	36.300	37	152.308	95.223	104	135
<i>Searle de México, S.A. de C.V.</i>			487.249			* S/i
<i>Sigra, S.A.</i>	25.000		179.328	16.964	45	74
<i>Syntex, S.A.</i>	96.880	100	212.199	51.569	81	238

NOTA: Se seleccionaron las 10 más importantes considerando las ventas superiores a 150,000 pesos en 1980.

FUENTE: Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica.

* S/i Sin Información.

NOTA: Capital Extranjero 37%

3. PRODUCTOS Y SUS NECESIDADES A 1986.

a. Necesidades de productos farmacéuticos.

Para la realización de este estudio, se han considerado los 200 medicamentos más utilizados en el mercado privado (farmacias que representan el 58.7% del mismo, y los 110 medicamentos que representan el 65% de las ventas al sector público, por lo que el estudio utiliza como muestra el 60% de las necesidades nacionales. Las tasas de crecimiento usadas para este estudio son las indicadas en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial para el sector privado y las indicadas por funcionarios de las dependencias compradoras para el sector público, considerando que éste crecerá más rápidamente en virtud de los programas de Coplamar (Comité para las áreas marginadas) y otros de interés social.

a.1— Necesidades por forma farmacéutica.

El siguiente cuadro indica las necesidades de la muestra de medicamentos para las principales formas farmacéuticas, así como las del mercado total, calculado éste en base a los datos del I.M.S. para 1979 y su proyección para 1986.

CUADRO NO. 15

FÓRMA FARMACÉUTICA	DEMANDA MUESTRA PARA 1 9 8 6	DEMANDA TOTAL PARA 1 9 8 6
Inyectables en frasco ampula	260.0	757.46
Jarabes y soluciones en frascos	111.7	802.80
Frasco gotero	28.9	161.28
Inyectables en ampolletas	397.6	549.25
Tabletas	9,351.8	44,295.00
Grageas	4,295.0	59,736.00
Cápsulas	2,501.0	3,802.00
Cremas	57.3	108.87
Supositorios	23.9	32.65
Polvos	8.3	134.25
Inyectables en jeringas	1.6	7.35
Aerosoles	1.9	21.54
Sueros	61.8	64.10

Nota: Cantidades en millones de unidades

Para ver en detalle este cuadro pasar al anexo VIII

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

a.2— Necesidades de productos terminados.

En 1979, el sector público compró 4,523 millones de pesos en medicamentos y el sector privado 16,538 millones de pesos (a precio de laboratorio), lo que calculado a precio público da un total de 36,325 millones de pesos (31,802 millones correspondientes al sector privado).

Para 1986 el sector público adquirirá 19,585 millones de pesos (4.33 veces más que en 1979) y el sector privado 36,374 millones de pesos (2.19 veces más que en 1979, a precio de laboratorio), lo que representa un mercado total a precio público de \$ 89,535 millones - (64,950 millones correspondientes al mercado privado). Esto representa 2.5 veces el mercado en 1979, a precios constantes.

B) Productos Farmoquímicos (ingredientes activos)

Los productos analizados requerirán 223 principios activos farmacéuticos distintos, de los cuales en el país se producen actualmente 80. Esto respalda el gran énfasis asignado a la integración vertical de esta industria en el Programa de Fomento del Sector.

En el Capítulo de Proyectos se mencionan las nuevas producciones y las integraciones requeridas.

III. CAPACIDAD INSTALADA

1. *Productos Farmacéuticos*
2. *Productos Farmoquímicos*
(*Principios Activos*)

III CAPACIDAD INSTALADA.

1. Productos Farmacéuticos.

El siguiente cuadro muestra la capacidad instalada y la capacidad utilizada para las diversas formas farmacéuticas. La capacidad utilizada es la real de 1979.

CUADRO No. 16

FORMA FARMACÉUTICA	CAPACIDAD INSTALADA*	CAPACIDAD UTILIZADA	% CAPACIDAD UTILIZADA
Inyectables en frasco ampula	535.7	321.4	60
Jarabes y soluciones en frascos	623.3	330.4	53
Frasco gotero	170.3	68.1	40
Inyectables en ampolletas	1,579.0	205.3	13
Tabletas	52,422.3	17,823.6	34
Grageas	29,868.8	23,894.4	80
Cápsulas	7,129.7	1,283.2	18
Crema	122.3	22.0	18
Supositorios	48.8	17.6	36
Polvos	139.3	62.7	45
Inyectables en jeringas	9.2	3.6	39
Aerosoles	24.4	19.2	79
Sueros	45.5	32.0	70

NOTA: Cantidades en millones de unidades

Σ45%

(*) Un turno, 255 días al año

Por lo que podemos concluir que sólo se aprovecha 45% y consecuentemente se desaprovecha un 55% en promedio de la capacidad instalada.

FUENTE: INVESTIGACIÓN No. VIII.

2.- Productos Farmoquímicos (ingredientes activos)

Actualmente en México (diciembre 1981) existen 83 empresas que producen 236 principios activos farmacéuticos por un valor total de ventas en 1979 de 4,569 millones de pesos, lo que significa un 54% (en valor) del total de los principios activos consumidos en México y un excedente para exportación equivalente al 20% (en valor) de la producción total de principios activos.

El anexo No. I muestra los principios activos que se fabrican en México.

IV. PROYECTOS A DESARROLLAR

1. *Productos Farmacéuticos*
2. *Productos Farmoquímicos*

IV. PROYECTOS A DESARROLLAR

1. Productos Farmacéuticos

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las necesidades a 1986, la capacidad instalada y la capacidad utilizada (capacidad real) de las diversas formas farmacéuticas estudiadas:

CUADRO No. 17

FORMA FARMACEUTICA	CAPACIDAD		NECESIDAD A 1986	DIFERENCIA		% DE INCREMENTO DE LA CAP. INST. ACTUAL NECESARIA PARA 1986.
	INSTALADA	REAL		I	II	
Inyectables en Fcos. Ampula	535.7	321.4	757.46	-221.76	-436.06	41.4
Jarabes y soluciones en frascos.	623.3	330.4	802.80	-179.50	-427.40	28.8
Frasco Gotero	170.3	68.1	161.28	9.02	-93.18	-5.29*
Inyectables en ampollitas	1,579.0	205.3	549.25	1,029.75	-343.95	-65.2 *
Tabletas	52,422.3	17,823.6	44,295.00	8,127.30	-26,471.40	-15.5 *
Grageas	29,868.8	23,894.4	59,736.00	-29,867.20	-35,841.60	99.9
Ampulas	7,129.7	1,283.2	3,802.00	3,327.70	-2,518.00	-46.7 *
Crema	122.3	22.0	108.87	13.43	-86.87	-11.0 *
Supositorios	48.8	17.6	32.65	16.15	-15.05	-33.1 *
Polvos	139.3	62.7	134.25	5.05	-71.55	-3.62 *
Inyectables en jeringas.	9.2	3.6	7.35	1.85	-3.75	-20.1 *

* Estas cifras (negativas) nos indican que es inutilizable ese porcentaje en la capacidad instalada.

Aerosoles	24.4	19.2	21.54	2.86	-2.34	-11.7	*
Sueros	45.5	32.0	64.10	-18.6-	-32.10	40.8	

NOIAS: Cantidades en millones de unidades

I. Diferencia entre capacidad instalada y demanda total
(necesidad)

II. Diferencia entre capacidad real y demanda total.
(necesidad)

FUENTE: INVESTIGACION ANEXO No. VIII

a) Cuellos de botella.

De las listas de formas farmacéuticas indicadas, se desprende que habrá problemas de abastecimiento en frascos ampula, jarabes y soluciones en frascos, goteros, grageas, polvos, aerosoles y sueros si no se aumenta la capacidad instalada. Es por ello recomendable estudiar las posibilidades de nuevas instalaciones para las formas farmacéuticas mencionadas.

Por otra parte, será necesario considerar que muy probablemente un 10% de los 299 laboratorios actualmente reconocidos se retiren del mercado en algunas formas farmacéuticas, ya que el retiro de equipos es previsible por obsolescencia y por la política gubernamental, orientada a especializar a las empresas demasiado diversificadas.

b) Ampliaciones.

Será necesario realizar las ampliaciones mencionadas a la capacidad instalada para frascos ampula, jarabes y soluciones en frascos, goteros, grageas, polvos, aerosoles, sueros y en las

demás formas farmacéuticas, propiciar el uso más racional de la capacidad instalada y, eventualmente, la instalación de algunos trenes de producción adicionales para las mismas.

2. Productos farmoquímicos (ingredientes activos)

A continuación se presentan las acciones que se sugiere implementar en este sector, para tener una industria más saludable.

a) Fabricación de productos nuevos.

De los 223 productos, existen 32 que por su incidencia en los programas de salud, su demanda y la economía de sus procesos de fabricación sería interesante fabricar en México, además de los 22 productos ya licitados para su fabricación nacional, (anexo No. II). Los productos se encuentran clasificados por las acciones terapéuticas del Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público.

Dichos productos son los siguientes:

1. Analgésicos
 - Clortenoxazina*
2. Cardioangiología
 - Clofibrato
 - Dipyridamol
3. Endocrinología
 - Amfepramona*
 - Cloropropamida
 - Insulinas
 - Metformin*

4. *Gastroenterología*
 - *Niclosamida**

5. *Anti-infecciosos y anti-parasitarios*
 - *Clindamicina fosfato*
 - *Griseofulvina*
 - *Nistatina*
 - *Sulfametoxazol*
 - *Trimetropin*

6. *Nefrología y Urología*
 - *Fenazopiridina*
 - *Furosemida*
 - *Hidroclorotiazida*
 - *Acido nalidixico*

7. *Neumología*
 - *Levopropoxifeno*
 - *Oxolamina citrato*

8. *Neurología*
 - *Carbamacepina*
 - *Difenilhidantoinato sódico*

9. *Nutriología*
 - *D-Pantenol*
 - *Vitamina A*
 - *Vitamina B1*
 - *Vitamina B2*
 - *Vitamina B6*

10. *Psiquiatría*
 - *Butabarbital**

11. Reumatología

- Ibuprofen*
- Ketoprofen
- Mefoxipropiocien sódico*
- Parametazona*
- Sulindac*

* Productos de alto consumo que no pertenecen al Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público.

b) Ampliaciones

De los 80 productos que ya se fabrican en México, sería necesario ampliar la capacidad productiva para los siguientes 17 productos en las cantidades indicadas en el anexo - No. II.

1. Analgésicos.
 - Diprofona sódica
 - Diprofona magnésica
 - Paracetamol
2. Dermatología
 - Miconazol
3. Gastroenterología
 - Difenoxilato, clorhidrato de
4. Hematología
 - Cobalaminas
 - Ferroso, sulfato
5. Anti-infecciosos y anti-parasitarios
 - Ampicilina
 - Amoxicilina
 - Dicloxacilina
 - Eritromicina
 - Gentamicina
 - Oxitetraciclina
6. Neomología
 - Etambutol

7. Reumatología
- Acetonido de fluocinolona
 - Betametazonas
 - Oxifenbutazona

c) Integraciones.

A fin de tener una mayor independencia en la fabricación nacional de principios activos farmacéuticos prioritarios, será necesario que para los siguientes 7 productos se realice una fabricación más integrada a partir de materias primas - básicas en lugar de los intermedios avanzados que se utilizan actualmente, logrando un contenido nacional más saludable:

- 1) Cobalaminas
- 2) Beta y Dexta Metasona
- 3) Kanamicina
- 4) Cloranfenicol
- 5) Etambutol
- 6) Paracetamol
- 7) Sulfas

V. ACCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL

1. *Estrategia del Sector Público*
2. *Promoción de Proyectos*
3. *Inversiones Paraestatales*
4. *Acciones de Apoyo al Programa de Producción.*

En el presente y a fin de fomentar la fabricación de materias primas farmacéuticas en México, la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial, a través de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica ha tomado como instrumento de fomento las licitaciones, que son publicadas en el "Diario Oficial de la Federación" con concursos que especifican: Las materias primas que cuentan con alto consumo nacional y que son de importación, el tamaño mínimo de planta, los requisitos que deben tener las empresas interesadas de acuerdo a lo estipulado en el "Programa de Fomento a la Industria Farmacéutica" así como -- los beneficios y estímulos que otorga el Gobierno Federal a la empresa que se adjudique el Proyecto Licitado.

Actualmente se han publicado siete licitaciones que incluyen 35 productos que en conjunto con sales representan aproximadamente 50 principios activos. Se han otorgado los proyectos a diez empresas. Anexos III y IV. La inversión comprometida para la realización de estos proyectos es de 3374 millones de pesos con una generación de 844 nuevos empleos permanentes y directos.

Dicha Secretaría tiene programado licitar 30 nuevos fármacos así como medicamentos que son de interés para las compras del sector público.

Al final de este capítulo se hace un resumen de las licitaciones publicadas y posteriormente una síntesis de las mismas. Así como al final Anexo No. V se adiciona un ejemplo, correspondiente a la publicación de la licitación para la fabricación de corticoides.

1. Estrategia del Sector Público.

Con la publicación del "Decreto Farmacéutico", las Entidades y Organismos de la Administración Pública Federal, coordinados en la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica, establecieron medidas conjuntas para el tratamiento de la Industria Farmacéutica en sus respectivas áreas de influencia. Dichas acciones se plasmaron en el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica.

De la experiencia de aplicación del Programa y de la evolución de la industria, de los Acuerdos de la Comisión y de la interpretación de las expresiones del Sector Social en torno a esta industria, se propone la siguiente estrategia para el Sector Público:

- La participación del Sector Público en la producción de medicamentos y sus materias primas estará orientada a las necesidades no cubiertas por el Sector Privado y a los monopolios terapéuticos, con énfasis en el Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público y en las prioridades del Sistema Alimentario Mexicano.

- Se buscará una participación creciente del Estado en la comercialización de los medicamentos y sus principios activos que tienda a eficientar la planta productiva instalada y abaratar los costos de interme--

mediación, con objeto de que el medicamento llegue - al consumidor final al menor precio posible.

— Adecuar las adquisiciones del Sector Público a programas coordinadas de compra que permitan convertir la función de adquisiciones en un instrumento eficaz de fomento industrial.

2. Promoción de proyectos

Esta parte del Programa se encuentra dividida en dos grupos que representan las diversas fases en que se encuentran los proyectos a desarrollar que se mencionan en el capítulo anterior.

a) Licitaciones publicadas hasta el momento.

Se han publicado siete licitaciones que comprenden - 35 principios activos farmacéuticos (a continuación se hace un resumen de este punto). Se ha encontrado un gran interés por presentar propuestas a estas licitaciones.

Todos los productos incluidos en las 2 primeras licitaciones, se encuentran en fase de Ingeniería de Proyecto, con compromisos de inversión de 2,200 millones de pesos, que significa duplicar la inversión en farmacéuticos existente a 1979. Las fechas de arranque de las plantas fluctúan entre este año y el primer semestre de 1983.

b) *Nuevas licitaciones.*

Se propone licitar todos los nuevos productos farmacéuticos mencionados en el capítulo IV, así como las ampliaciones de los ya existentes (anexo III), publicando las licitaciones durante 1981 y 1982, previo estudio de mercados y tecnologías.

3. *Inversiones Paraestatales.*

En esta parte del estudio se presentan propuestas para las acciones concretas del Estado dentro de la Industria Farmacéutica.

a) *En productos de uso humano.*

Se propone que el estado intervenga, a través de empresas paraestatales, en la producción de medicamentos estratégicos en los que el sector público tenga un solo proveedor, y en las que se presentan deficiencias de capacidad para los próximos 6 años, incluyendo sueros y biológicos.

b) *En producto de uso veterinario.*

En virtud de la necesidad de apoyar al Sistema Alimenticio Mexicano, se propone una participación estatal, en producción y distribución de medicamentos para animales, donde las empresas nacionales son incipientes.

El sector veterinario significa un 10% aproximadamente del mercado farmacéutico en México, aunque en países más avanzados llega a representar entre el 25 y 30% del mercado total. Este mercado se encuentra cubierto en más de un 85% por compañías transnacionales, por lo que la participación estatal serviría para regular y fortalecer la producción y la comercialización, así como para asegurar el abastecimiento de los principios activos, utilizados también como factores de crecimiento o como complementos alimenticios.

c) En empresas farmacéuticas.

Se propone que el Estado produzca todos los principios activos farmacéuticos que, habiendo sido licitados, no hayan sido de interés para las empresas privadas, o que sus propuestas no satisfagan los requisitos establecidos por el Estado.

d) En importaciones.

Dado que uno de los graves problemas de la industria es la variación anárquica de los precios de los principios activos de importación y que en el momento actual no existen mecanismos que permitan regular estas prácticas comerciales que presionan sobre los precios de los medicamentos, se propone la creación de una compañía importadora y distribuidora de principios activos farmacéuticos, con participación mayo

ritaria del Estado, invitando a los laboratorios en calidad de inversionistas privados. Dicha compañía - serviría como reguladora de los precios de importación a otras compañías serían otorgados sólo si el precio de adquisición es semejante o menor al de la compañía importadora oficial, y, en caso contrario, tendrían que adquirir sus materias primas de esta em presa.

Las experiencias de otros países en este terreno, como el Brasil y la India, son muy positivos, permitiendo entre otras cosas, el acceso a la información indispensable para la fijación de precios.

e) En comercialización.

Dado que el sector público es el comprador más importante de la Industria Farmacéutica y a fin de unificar la función de adquisiciones, se propone la creación de una empresa con participación mayoritaria de las Entidades adquirentes de medicamentos, que realice esa función con sentido de promoción industrial. Dicha empresa aplicaría las políticas que en cuestión de adquisiciones se han plasmado en el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica, así como las reglas establecidas en los concursos consolidados y las experiencias concretas de las dependencias adquirentes.

Así mismo y en virtud del oligopolio existente en la distribución de medicamentos a las farmacias (sólo hay seis compañías distribuidoras), se propone que -

La compañía mencionada incursione posteriormente en la distribución al mercado privado, lo que permitiría aprovechar poder de compra, tener un mejor panorama de los márgenes de comercialización, (que eventualmente ayudaría a disminuirlos), evitar la desleal penetración de los productos con mayor margen y fortalecer a las farmacias independientes.

f) Reorganización del Sector Paraestatal.

A fin de que la participación del Ejecutivo Federal sea congruente con los criterios mencionados, se sugiere tomar las siguientes acciones:

10. Adquisición de la empresa Laboratorios Alpha, - - S.A. (participación mayoritaria de Nacional Financiera, S.A.) por el sector paraestatal, a fin de duplicar su capacidad en la fabricación de sueros y con ella surtir las necesidades del sector público y cubrir el déficit previsible para 1986 de este importante producto.
20. Fusión de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (S.A.R.H.) y de la Dirección General de Productos Biológicos (S.S.A.) en una empresa paraestatal que fabrique toxoides, vacunas, antitoxinas y hemoderivados, de uso humano y veterinario para las adquisiciones del Sector Público y los programas gubernamentales en el sector agropecuario. El excedente de capacidad de la primera puede complementar la falta de capacidad de la se

gunda, considerando que se dedican a las mismas - líneas de productos.

30. Continuar con la reorientación que ya se inició - en Proquivemex División Farmacéutica, para aten- - der sólo algunos de los productos estratégicos pa - ra el sector público, especializando sus líneas - de producción. Mantener su operación como un puen - te hacia una presencia estatal más sólida.

40. Creación de una empresa paraestatal de grandes di - mensiones, que llene los estándares internaciona - les y que fabriquen medicamentos esenciales de u - so humano para los mercados público y privado, en congruencia con la política esbozada, así como -- los de uso veterinario de mayor consumo en el pa - ís que son fabricados por compañías transnaciona - les. Se dispone ya de un proyecto integral, elabo - rado conjuntamente con una empresa paraestatal -- sueca, que satisface estos propósitos.

Asimismo, esta compañía producirla posteriormen - te los farmoquímicos que, habiendo sido licitados, no hayan sido adjudicados a ninguna empresa del - sector privado, y los que le permitan integrarse verticalmente para fortalecer la posición del pa - ís en la producción de medicamentos básicos.

El inicio de operaciones de esta empresa harla in - necesarias las actividades de Proquivemex Divi - sión Farmacéutica, la que podrá transferirle ex - periencia y personal, pues sus instalaciones son reducidas e inapropiadas para crecer.

4. ACCIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE PRODUCCION.

Las acciones mencionadas en los puntos 2 y 3 de este capítulo tienden a resolver los cuellos de botella que se presentarán en medicamentos y productos farmacéuticos para 1986, así como a presentar opciones para la impostergable presencia del Estado en el Sector Farmacéutico.

En este apartado se indican algunas acciones que permitirán a las empresas nacionales un crecimiento más acelerado para poder cumplir con el objetivo de alcanzar una participación en el mercado del 50%, en lugar del 27% con que cuentan actualmente.

a) Financiamiento.

Se sugiere que el Estado financie a sus proveedores, dándoles un adelanto del 50% sobre los pedidos que coloca, lo que serviría para la adquisición de las materias primas y materiales necesarios para surtir dichos pedidos. Esta práctica podría realizarse con la creación de un fondo revolvente en algunas de las instituciones crediticias del Estado, a márgenes preferenciales, para uso exclusivo de empresas pequeñas y medianas de capital nacional.

b) Precios de ingredientes activos.

Se sugiere que, dadas las características del mercado de productos farmacéuticos, (materias primas) donde se importa el 46% de nuestras necesidades, se ge-

neralize el sistema de control de precios, a fin de - que el mismo cubra los productos farmoquímicos de importación. Esto supone necesariamente, dada la gran variedad de productos, que se adopte un sistema ágil (precios vigilados), a fin de no desacelerar el proceso de integración vertical de la Industria Farmacéutica. Las empresas informarían sobre sus cambios en costos y de inmediato aplicarían los precios requeridos. El Estado se reservaría el derecho de revisar, comprobar y, en su caso, corregir y sancionar.

c) Fomento a la Investigación.

Dado que uno de los principales distintivos de la industria Farmacéutica es la búsqueda permanente y dinámica de nuevos ingredientes activos y que en México - la investigación es aún incipiente, destinada a tener un impulso acelerado si cuenta con recursos financieros, se propone la creación de un fondo para investigación farmacéutica, en la que los industriales participarían con un 1% de las ventas de medicamentos y -- productos farmoquímicos y el Estado con otro tanto, - en el entendimiento de que la empresa que demuestre - gastar una cantidad equivalente en algún centro de investigación establecido no tendría que hacer dicha aportación.

Este fondo a la investigación serviría para financiar las actividades del Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo Farmacéutico, ya existente en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

d) *Reglamentación Sanitaria.*

Se propone que las autoridades sanitarias procedan a la cancelación de todos los registros de productos -- pertenecientes a las empresas que no obtuvieron su registro en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, por no contar con las instalaciones mínimas requeridas. Asimismo, se sugiere que las autoridades sanitarias reglamenten sobre la cantidad máxima de registros sanitarios por empresa, basadas en la capacidad productiva, financiera o cualquier otro factor -- que determine las posibilidades reales de explotación de los registros, como medida para complementar el esfuerzo de racionalización de la Industria Farmacéutica, iniciada a partir de la publicación del Decreto.

Durante 1979 el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica registró a 362 empresas, con 12,850 medicamentos registrados, mientras en 1980 registró a 299 empresas, pero los registros aumentaron a 19,750. Esto se debe principalmente a que existen transferencias -- de registros sanitarios de las empresas no registradas hacia las empresas registradas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica; por lo que se sugiere que además se reglamente sobre la intransferibilidad de los registros sanitarios. Todo esto reduciría los registros a 9,500 aproximadamente.

e) *Orientación al consumo.*

En virtud de que nuestro país es muy común la automedicación y de que los médicos son muy receptivos la -

publicidad maciva que realizan los laboratorios de me
dicamentos, se sugiere que el Estado realice a través
de los mecanismos con que el mismo cuenta, una campa-
ña orientada a avatir la automedicación y a crear con
ciencia en torno a la racionalización de la prescrip-
ción médica, que coadyuve a reducir los altos índices
de consumo de algunos tipos de medicamentos de dudo--
sos efectos terapéuticos.

Estas medidas son de caracter complemetario, y se mencionan sin --
perjuicio de la ejecución de otras acciones de apoyo, señaladas en
el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica, publicado en
el "Diario Oficial" de la Federación de 25 de abril de 1980. (Ane
xo No. VII). y No. VIII

RESUMEN DE LAS LICITACIONES PUBLICADAS I CUADRO No. 18

FARMOQUIMICO	FECHA DE PUBLICACION.	FECHA DE VENCIMIENTO.	CAPACIDAD SOLICITADA TONS/ANO	EMPRESA QUE SE LE OTORGO EL PROYECTO
SALES DE (D-L) TETRAMISOL	6 Junio, 1980	4 Agosto, 1980	35	Síntesis Farmoquímica Mexicana, S.A. de C.V.
<u>ANTIBIOTICOS</u>	11 Julio, 1980	7 Nov. 1980		
Penicilina G.			600.0	Biogen, S.A. de C.V.
Sales Esteriles de Penicilina			150.0 200.0	Fermentaciones y Síntesis, S.A. Biogen, S.A. de C.V.
Kanamicina y sus Sales			6.0	Biogen, S.A. de C.V.
Estreptomocina y sus Sales			120.0	Biogen, S.A. de C.V.
Bacitracina y sus Sales			750.0	Biogen, S.A. de C.V.
Neomicina y sus Sales			25.0	Biogen, S.A. de C.V.
Rifamicina y sus Sales			20.0	Doiv Química Mexicana, S.A. de C.V. (Empresa Mexicanizada)
<u>GASTRO ENTEROLOGIA</u>	16 Dic., 1980	8 Abr. 1981.		
Bromuro de Butil Hioscina			3.0	
Cimetidina			40.0	Quinsi, S.A.
Diperdon Compuesto			2.0	
<u>ENZIMAS</u>	11 Dic., 1980	8 Jun. 1981.		
Pepsina			6.0	Industrias Cuamex, S.A.
Tripsina			0.5	Industrias Cuamex, S.A.
Quimotripsina			1.0	Industrias Cuamex, S.A.
Pancreatina			21.0	Industrias Cuamez, S.A.
Amilasa Bacteriana			35.0	Enmex, S.A. de C.V.
Diastasa Aspergillus Orizae.			12.0	Enmex, S.A. de C.V.

RESUMEN DE LAS LICITACIONES PUBLICADAS II CUADRO No. 19

FARMOQUIMICO	FECHA DE PUBLICACIÓN.	FECHA VENCIMIENTO.	CAPACIDAD SOLICITADA TONS/ANO	EMPRESA QUE SE LE OTORGO EL PROYECTO
<u>PSIQUIATRIA</u>	22 Enero 1981	22 Mayo 1981		
Benzodicepinas			30.0	
Oxacepam				Biogen, S.A.
Diacepam				Productos Roche, S.A. de C.V.
Ciordiacepoxido				Productos Roche, S.A. de C.V.
Nitracepam				Productos Roche, S.A. de C.V.
Fluracepam				Productos Roche, S.A. de C.V.
Metil-Dopa			150.0	Farmacoatl, S.A. de C.V.
<u>NTI-INFECTIOSOS</u>	23 Junio 1981	21 Oct. 1981		
Sulfametoxazol			40.0	
Sulfatiazol y sus Sales			50.0	
Sulfaquanidina			190.0	
Trimetoprim			8.0	
Grisco Fulvina			21.0	
<u>VITAMINAS</u>	5 Oct. 1981	3 Feb. 1982		
Vitamina A y sus Esteres			470.0	
Vitamina B y sus Esteres			160.0	
Vitamina B-2 y sus Esteres			130.0	
Vitamina B-6 y sus Sales			50.0	
Vitamina B-12			2.0	
Vitamina E			260.0	
Pantenol			62.0	
FUENTE: Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica.				

EN SINTESIS

LICITACIONES PUBLICADAS - - - - -	7
EMPRESAS PARTICIPANTES A LOS CONCURSOS - -	14
EMPRESAS QUE SE LES OTORGO EL PROYECTO - -	10
NUEVAS EMPRESAS CON PROYECTO DE LICITACION	7
INVERSION COMPROMETIDA - - - - -	3.374 MILLONES
FARMOQUIMICOS LICITADOS - - - - -	28-45
EMPLEOS GENERADOS - - - - -	844
NUEVAS LICITACIONES - - - - -	10
PRODUCTOS A LICITAR - - - - -	30

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La política generalmente aplicada durante el régimen 1976-1982, ha tratado de regular la actividad de la Industria - Farmacéutica, para lograr que la misma cumpla con su participación en los objetivos de dar mínimos de salud para todos los mexicanos. Desgraciadamente no ha sido posible que dicha regulación termine con los abusos cometidos en el sector; por lo que podemos constatar que no ha cumplido con su cometido para producir los medicamentos adecuados que requiere la población mexicana por su afán de ganar más. Así mismo sigue fuertemente controlada por grandes empresas trasnacionales.

POR ELLO SE PROPONEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, — las cuales están expresadas con detalle en la página 87 y ss A fin de tener un efectivo control de uno de los sectores industriales que más inciden en la sensibilidad de la población del País:

- 1.- Que se realice en forma más decidida el programa de Mexicanización iniciado en 1980, a fin de que el sector farmacéutico se encuentre en manos de mexicanos ya durante el régimen 1982-1988, ya que el estado debiendo tener una participación relevante en la producción de medicamentos, es muy poco participativo.

- 2.- Desarrollar la tecnología necesaria para producir los medicamentos.
- 3.- Que la participación del Sector Gubernamental en la producción de medicamentos se extienda a todos los fármacos esenciales, para atender los mínimos de salud de la población.
- 4.- Que el Gobierno intervenga en la producción, importación y distribución de las materias primas — a la cual no se ha integrado — a fin de evitar la transferencia de precios entre compañías filiales y que acelere el fomento a la producción nacional de materias primas en México.
- 5.- Creación de una central de abastecimiento de medicamentos para las entidades del sector público, a fin de que él mismo pueda negociar mejores condiciones. Así mismo, se propone que dicha central intervenga en la comercialización de medicamentos al público para tratar de abaratar los precios de los mismos, mediante la reducción de los costos de intermediación (45 % del precio del medicamento).

- 2.- Desarrollar la tecnología necesaria para producir los medicamentos.
- 3.- Que la participación del Sector Gubernamental en la producción de medicamentos se extienda a todos los fármacos esenciales, para atender los mínimos de salud de la población.
- 4.- Que el Gobierno intervenga en la producción, importación y distribución de las materias primas — a la cual no se ha integrado — a fin de evitar la transferencia de precios entre compañías filiales y que acelere el fomento a la producción nacional de materias primas en México.
- 5.- Creación de una central de abastecimiento de medicamentos para las entidades del sector público, a fin de que él mismo pueda negociar mejores condiciones. Así mismo, se propone que dicha central intervenga en la comercialización de medicamentos al público para tratar de abaratar los precios de los mismos, mediante la reducción de los costos de intermediación (45 % del precio del medicamento).

- 6.- Creación de un Centro de Investigación y Desarrollo Farmacéutico, con participación financiera -- del estado y de la industria farmacéutica establecida en el país a fin de fomentar el desarrollo - de nuevos fármacos en México y con ello lograr ma yor independencia en esta importante área de la - industria.

- 7.- Que se establezca un sistema que permita que los medicamentos con igual fórmula y presentación ten gan el mismo registro sanitario y el mismo precio. Así mismo, que sobre dichos medicamentos se elabore un sistema nacional de normalización que permi ta asegurar la misma calidad para todos ellos.

B I B L I O G R A F I A

- Anuario Estadístico. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
México, 1980
- Ceceña, G. José Luis MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. Las empresas transnacionales. 4a. ed. México.
Ediciones el Caballito, 1975
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos.
Publicado en el DIARIO OFICIAL de la Federación.
13 de marzo de 1973.
- Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público. Talleres Gráficos de la Nación.
México 1978.
- Crevenna, Pedro y Otros MEDICINA Y SALUD
Ediciones de Cultura Popular. México 1978
- Florescano, Enrique (Compilador), ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y DE AMERICA LATINA, 1500-1975.
México, F.C.E. 1979
- Juárez, Antonio LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y LOS TRABAJADORES MEXICANOS. Ed. S. XXI, México 1979.
- Ley Sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el uso y explotación de Patentes y Marcas.
Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial.
México 1980.
- López, Acuña Daniel LA SALUD DESIGUAL EN MEXICO, Ed. S. XXI
México 1980.

- López, Rosado Diego HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones económicas. 1968 - 1974, 6 vol.
(Textos Universitarios)
- Reynolds, Clark W LA ECONOMIA MEXICANA SU ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO EN EL
SIGLO XX. México, F.C.E. 1973
- Silva, Herzog Jesús EL PENSAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE MEXICO
(1810-1964), Instituto de Investigaciones Económicas-
México, 1967.
- The Pharmaceutical Market- México.*
Published By IMS, A. G.
Z.V.G., Switzerland, 1980
- Limio, Mario LAS CLASES SOCIALES Y ENFERMEDADES. INTRODUCCION A UNA
EPIDEMIOLOGIA DIFERENCIAL. Ed. Nueva Imagen
México, 1979.
- Varios Autores FORO DE EMPRESAS MULTINACIONALES Y TRANSFERENCIA DE TEC
NOLOGIA, EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTI-
CA. VAM (Xochimilco) México, 1979.

D I A R I O S O F I C I A L E S

- 17 de Noviembre de 1978.- Disposiciones Legales en materia de Política Industrial.
Decreto que tiene por objeto el fomento de la regularización de la Industria Farmacéutica.
- 2 de Febrero de 1979.- Decreto por el que se establecen zonas geográficas para la ejecución del programa de estímulos para la desconsentraci3n Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
- 19 de Marzo de 1979.- Decreto que dispone la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Industrial y establece las bases de concertaci3n para su cumplimiento.
- 7 de Mayo de 1979.- Acuerdo por el que se establecen los requisitos m3nimos de Instalaciones y Sistemas de Producci3n de la Industria Farmacéutica.
- 25 de Abril de 1980.- Acuerdo que establece el Programa de Fomento a la Industria Farmacéutica.

- 6 de Junio de 1980.- Licitación Pública para la fabricación de sales de (D-L) Tetramisol.
- 11 de julio de 1980.- Licitación Publicada para los fabricantes de Antibióticos.
- 2 de Septiembre 1980.- Lista de empresas Farmacéuticas registradas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica para el año 1980.
- 26 de Noviembre de 1980.- Decreto que establece los estímulos Fiscales para fomentar el Desarrollo y la Comercialización de Tecnología Nacional.
- 1º de Diciembre de 1980.- Lista de registros otorgados o modificados a la Empresa Químico-Farmacéutica en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica para el año de 1980.
- 10 de Diciembre de 1980.- Licitación Pública para la fabricación de principios activos usados en enfermedades Gastrointestinales.
- 11 de Diciembre de 1980.- Licitación Pública para la fabricación de enzimas.

- 17 de Diciembre de 1980.- Lista adicional de empresas Farmacéuticas y Químico-Farmacéuticas - registradas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica para el año 1980.
- 22 de enero de 1981.- Licitación Pública para la fabricación de principios activos usados en psiquiatría.
- 2 de Febrero de 1981.- Acuerdo por el que se establecen - los requisitos mínimos de instalaciones y sistemas de Producción de la Industria Farmacéutica.
- 24 de Marzo de 1981.- Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 4º del diverso que establece las zonas geográficas para la ejecución del Programa de estímulo para la desconcentración Territorial de las actividades Industriales.
- 10 de Abril de 1981.- Licitación de Antibióticos de Dow Química Mexicana, S.A., de C.V.

FUENTES DE INFORMACION:

— Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial

(SEPAFIN):

. Dirección General de Inversiones y Transferencia de Tecnología.

. Dirección General de Industrias.

. Subdirección Sectorial de la Industria Química.

- Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica. (CIIFA)

— Secretaría de Salubridad y Asistencia. (SSA)

— Centro Mexicano de Investigación Científica y Desarrollo -
de la Industria Químico-Farmacéutica. (CEMIFAR)

---- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
(CANACINTRA)

---- Confederación Nacional de Cámaras de Comercio. (CONCANACO)

ANEXOS

PAGINA

I.	<i>Principios Activos Farmacéuticos de Fabricación Nacional</i>	110
II.	<i>Principios Activos Farmacéuticos a Licitar</i>	121
	. <i>Productos Nuevos</i>	
	. <i>Ampliaciones</i>	
III.	<i>Acciones del Ejecutivo Federal Mencionadas en el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica (abril 1980)</i>	124
IV.	<i>Actividades Industriales Prioritarias</i>	126
V.	<i>Ejemplo de Licitación</i>	144
VI.	<i>Las Empresas Químico-Farmacéuticas en Orden Alfabético 1980</i>	152
VII.	<i>Las Empresas Farmacéuticas en Orden Alfabético 1980</i>	165
VIII.	<i>Necesidades de Productos Farmacéuticos Proyecciones a 1986</i>	194

A N E X O No. 1

PRINCIPIOS ACTIVOS FARMACEUTICOS DE FABRICACION NACIONAL

Adrenolactona

Adrenolactona, benzoato de

Amigdalina

Amonio, fosfato de

Amonio, nitrato de

Amoxicilina, trihidrato

Ampicilina anhidra

Ampicilina potásica

Ampicilino sódica

Ampicilina trihidrato

Androstanolona, benzoato de

Andostenediol, dipropionato de

Androstendiona

Androstendiol

Androstendiol, acetato de

Androstendiol, dipropionato de

Androstenediol

Androstenediol, 17 benzoato de

Androstenediol, 17 benzoato 3 acetato de

Androstenediol, diacetato de
Androstenediol etinil
Albendazol
Aldactona
Alfason, acetenido de
Allopurinol
Alopregnanediona
Alopregnanolona
Alopregnanolona, acetato de
Aluminio, hidróxido de
Aluminio, sulfato de
Azatadina, maleato de
Benzalconio, cloruro de
Betametazona, acetato de
Betametazona, alcohol
Betametazona, dipropinato de
Betametazona, fosfato de
Betametazona, biterato de
Betapregnanodiona
Bismuto, ácido dipropil acético de
Bismuto, subcarbonato de
Bismuto, subnitrato de
Bismuto, subsalicilato de

Bismuto, trióxido de
Butil orto balerato
Cafeína anhidra
Calcio, citrato de
Calcio, hidróxido de
Calcio, nitrato de
Caproxiprogesterona
Carbanilida, ntrictoro
Caseína, bromo
Caseína, yodo
Cafalexina, monohidrato de
Citríco ácido
Cloranfenicol levogiro
Cloranfenicol, palmitato de
Clormadinona, acetato de
Clorofeniramina, maleato de
Clorohidroxiquinoleína, clorhidrato de
Clxacilina sódica
Colina, cloruro de
Dehidroiso androsterona
Dehidroiso androsterona, acetato de
Dehidro epiandrosterona, enantato de
Desoxicorticosterona, acetato de

Dexametazona, 21-fosfato de
Dexametazona, terbutil acetato de
Dexoxicorticosterona epoxi, acetato de 16 17
Dextrosa, anhidra
Dextro bromo feniramina, maleato de
Dextro cloro feniramina, maleato de
Dicloxacilina
Dicloxacilina sódica
Difenoxilato, clorhidrato de
Dimenhidrato
Dipirona sódica
Dipirona magnesica
Visopiramida
Vihodo hidroxiquinoleina
Dromostanolona, propionato de
Eritromicina base
Eritromicina, estearato de
Eritromicina, estolato de
Eritromicina, succinato de
Eritromicina, diocianato de
Estradiol
Estradiol, benzoato de
Estradiol, dipropionato de

Estradiol, etinil
Estradiol, 3 metil éter
Estradiol, undesenoato de
Estradiol, valerato de
Estradiol, valerianato de
Estriol, diacetato de
Estriol, triacetato de
Estrona
Estrona, metil éter de
Etambutol, clorhidrato de
Etinodiol
Etinodiol, diacetato de
Fenacetina
Fenil butazona base
Fenil butazona sódica
Fenilefrina
Ferroso, fumarato
Ferroso, sulfato
Flucloxacilina sódica
Fluocinolona, acetonido de
Fumárico, ácido
Formosulfatiazol
Furaltadona base

Furaltadona, clorhidrato

Furazolidona

Gentamicina, sulfato

Gonadotropina coriónica

Guayacolato de glicerilo

Hetacilina potásica

Heparina de litio

Heparina sódica

Hexaclorofeno

Hidrocortizona, acetato de

Hidrocortizona, hemisuccionato de

Hidrocortizona, sódica

Hidroxipregnenolona, 3 acetato de

Hidroxiprogesterona, caproato de

8-hidroxiquinoleína

Hidroxocobalamina

Hidroxocobalamina, acetato de

Hidroxocobalamina, clorhidrato de

Hierro dextran

Isoandrosterona

Isoandrosterona, dehidro de

Kanamícina, sulfato

Lincomícina clorhidrato

Magnesio, carbonato de
Magnesio, hidróxido de
Magnesio, óxido de
Magnesio, sulfato de
Magnesio, tricilicato de
Mebendazol
Medroxiprogesterona
Mefenesisina
Megestrol
Megestrol, acetato de
Mestranol
Metampicilina sódica
Metandrostenocona
Metisoprinol
Metacarbamol
Metronidazol
Metronidazol, benzoato de
Miconazol, nitrato de
Naproxen
Naproxen sódico
Nicotinamida
Nicotínico, ácido
Nitrofurazona

Nitrofenolato de sodio, 4 cloro
Noretandrolona
Noretinodrel
Norpase quílmico
Oxacilina sódica
Oxibendazol
Oxifenbutazona
Oxitetraciclina base
Oxitetraciclina, clorhidrato de
Pantotenato de calcio, D-L
Pantotenato de calcio, V
Parabendazol
Paracetamol
Penicilina G. Potásica
Penicilina G. Benzatínica estéril
Piracinobutazona
Piperazina, adipato de
Piperazina, citrato de
Piperazina, diclorhidrato de
Piperazina, fosfato de
Piperazina, hexahidrato de
Potasio, citrato de
Potasio, fosfato de

Potasio, sulfuro de
Potasio, yoduro de
Progesterona
Progesterona, caproato 17 hidroxilado
Progesterona, 16 metilado
Pregnenolona pregnanona
Pregnenolona
Pregnenolona, acetato de
Pregnenolona, hesuccinato de
Pregnenolona, 16 metilado
Proteasa "C"
Salicilico, acido acetilado
Salicilato de metilo
Selenio, sulfuro de
Sodio, benzoato de
Sodio, bicarbonato de
Sodio, bitartrato de
Sodio, citrato de
Sodio, fosfato de
Sodio, sulfato de
Sodio, yoduro de
Soldactona
Sulfametazina

Sulfatiazol

Superacetrilada

Tartárico, ácido

Testosterona

Testosterona, acetato de

Testosterona, benzoato de

Testosterona, decanoato de

Testosterona, dimetil

Testosterona, enantato de

Testosterona, etinil

Testosterona, fenil propionato de

Testosterona, isocaproato de

Testosterona, metil

Testosterona, propionato de

Testosterona, undecilinato de

Testosterona, valerianato de

Tetraciclina base

Tetraciclina, clorhidrato de

Tolbutamida

Tricloro carbanilida

Tricloro metiacida

Tripcina, Quimotripcina y ribonucleasa, mezcla de

Vanodine

Varidasa (mezcla de estreptoquinasa y estreptodornasa)

Vitamina A oleosa

Vitamina D-3

Yodocloro hidroxiquinoleina

Zinc, fenol sulfato de

A N E X O No. II

PRINCIPIOS ACTIVOS FARMACEUTICOS A LICITAR

PRODUCTO	CANTIDAD EN TONS.
A. <u>Productos Nuevos</u>	
Amfepranona	42.00
Butabarbital	2.00
Carbemacepina	32.00
Clindamicina fosfato	700.00
Clofibrato	23.00
Cloropropamida	4.00
Clortenoxazina	18.00
D-Pantenol	56.00
Difenilhidantoinato sódico	21.00
Dipiridamol	24.00
Fenazopiridina	5.00
Furosemida	48.00
Griseofulvina	24.00
Hidroclorotiazida	3.00
Ibuprofen	34.00
Insulina	0.06

<i>Ketoprofen</i>	12.00
<i>Levopropoxifeno</i>	60.00
<i>Metmorfin</i>	15.00
<i>Metoxipropiocin sódico</i>	36.00
<i>Nalidíxico ácido</i>	117.00
<i>Niclosamida</i>	3.00
<i>Nistatina</i>	11,288.B.u.
<i>Oxolamina, citrato</i>	7.00
<i>Parametazona</i>	18.00
<i>Sulindac</i>	11.00
<i>Sulfametoxasol</i>	48.00
<i>Trimetropin</i>	10.00
<i>Vitamina A</i>	730.00
<i>Vitamina B1</i>	94.00
<i>Vitamina B2</i>	42.00
<i>Vitamina B6</i>	48.00

B. Ampliaciones.

Ampicilinas	135.00
Amoxicilina	16.00
Betametazonas	30.00
Cobalaminas	2.00
Dicloxacilina	15.00
Difenoxilato, clorhidrato	2.00
Vipirona magnésica	250.00
Dipirona Sódica	300.00
Eritromicinas	400.00
Etambutol	
Ferroso sulfato	115.00
Fluosinolona, acetónico de	0.20
Gentamicina	2.00
Miconazol	2.00
Oxifenbutazona	35.00
Oxitetraciclina	220.00
Paracetamol	118.00

A N E X O No. III

ACCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL MENCIONADAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

(Abril de 1980)

A C C I O N	A V A N C E
Formulario Nacional	20%
Limitación del número de registros por empresa.	0%
Trámite expédito de registros para Cuadro Básico.	100%
Licitaciones de Materias Primas	60%
Permiso previo de Importación a medicamentos y sus principios activos.	80%
Fomento a la Investigación	50%
Financiamientos especiales a la Industria Farmacéutica.	50%
No autorización de nuevas empresas extranjeras en el sector.	100%

Reservar la producción de nuevas materias primas a empresas mexicanas.	100%
Programación y consolidación de las adquisiciones del sector público.	80%
Producción para estatal hacia medicamentos esenciales.	50%
Precios de medicamentos de acuerdo a la situación económica de las empresas.	80%
Precios iguales a medicamentos iguales.	20%

A N E X O No. IV

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS

En la lista de actividades industriales prioritarias, dada por el acuerdo publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de marzo de 1979 y sus modificatorios del 16 de enero y 11 de septiembre de 1980, se establece que:

"...se han realizado reformas y adiciones a la lista de actividades industriales prioritarias, tomando como base los programas de caracter estratégico y prioritario que ha establecido el Gobierno Federal.

.....FABRICACION DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR PUBLICO**

A continuación se ilustra con una lista de actividades prioritarias en el área de la industria Químico-Farmacéutica.

* DIARIO OFICIAL, 7 de octubre, 1981.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA,
(DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS EN EL "DIARIO OFICIAL"
DE LA FEDERACION DE FECHA 9 DE MARZO 1979.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS Y SUS
PRODUCTOS.

- 1.1.1.8. *Fabricación de nutrientes para la preparación de alimentos.*

- 1.1.2.3. *Fabricación de productos químicos para el sector agropecuario.*

- 1.1.3. *Otros productos agroindustriales.*

- 1.1.3.1. *Fabricación de productos químicos de la explotación agrícola, pecuaria, silvícola y marina.*

- 2.1.2.5. *Fabricación de materiales auxiliares para medicina.*

- 2.3.2.5. *Fabricación de productos y materias primas farmacéuticas para el Cuadro Básico de Medicamentos - del Sector Público.*

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA,
(DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS EN EL "DIARIO OFICIAL"
DE LA FEDERACION DE FECHA 9 DE MARZO DE 1979.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS Y SUS
PRODUCTOS.

- 1.1.1.8. *Fabricación de nutrientes para la preparación de
alimentos.*
Protelnas
Vitaminas
Glúcidos
Lípidos
Otros
- 1.1.2.3. *Fabricación de productos químicos para el sector
agropecuario.*
Fertilizantes
Insecticidas
Herbicidas
Fungicidas
Nematicidas
Garrapaticidas
Desecantes y defolientes
Reguladores del crecimiento
Desinfectantes del suelo
Antibióticos
Moluscocidas
Repelentes

Esterilizantes
Bacterinas
Vacunas
Feromonas
Medicamentos Veterinarios
Acondicionadores del suelo
Nutrientes foliares.

1.1.3. *Otros productos agroindustriales.*

1.1.3.1. *Fabricación de productos químicos de la explotación agrícola, pecuaria, silvícola y marina.*
Hule natural
Esteroides
Enzimas
Resinas Vegetales
Alginatos naturales
Colorantes naturales
Pulpas
Grenetinas
Aguarras y coproductos
Furfural
Protelnas
Acidos
Vitaminas naturales
Aceites vegetales de uso industrial
Productos opoterápicos
Otros.

2.1.2.5. *Fabricación de materiales auxiliares para medicina.*

Productos para la obstrucción e higiene dental

Reactivos de diagnóstico

Suturas quirúrgicas

Materiales de limpieza

Jeringas y agujas

Equipos de medicina clínica

Vesos y vendas

Materiales de curación

Otros.

2.3.2.5. *Fabricación de productos y materias primas farmacéuticas para el Cuadro Básico de Medicamentos - del Sector Público.*

ALIMENTACION INFANTIL.

Subgrupo 01-01 *Alimentación normal -- con leche entera.*

Subgrupo 01-02 *Alimentación normal -- con fórmulas lácteas - modificadas en su contenido de proteínas o de grasas.*

Subgrupo 01-03 *Dietoterapia*

ANALGÉSICOS

- Subgrupo 02-01 Analgésicos antipiréticos,
Subgrupo 02-02 Analgésicos narcóticos

ANESTESIOLOGÍA

- Subgrupo 03-01 Medicación preanestésica.
Subgrupo 03-02 Analgésicos generales
Subgrupo 03-03 Neuroleptoanestesia
Subgrupo 03-04 Relajantes musculares
Subgrupo 03-05 Anestésicos locales
Subgrupo 03-06 Anticolinésterásicos
Subgrupo 03-07 Estimulantes respiratorios.

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN ENFERMEDADES ALÉRGICAS.

- Subgrupo 04-01 Antihistamínicos
Subgrupo 04-02 Broncodilatadores

Subgrupo 04-03 *Profiláctico del asma
bronquial alérgica*

Subgrupo 04-04 *Corticoesteroides*

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN CARDIOANGIOLOGIA.

Subgrupo 05-01 *Digitálicos*

Subgrupo 05-02 *Antiarrítmicos*

Subgrupo 05-03 *Antihipertensivos*

Subgrupo 05-04 *Antianginosos*

Subgrupo 05-05 *Aminas simpaticomiméti-
cas.*

Subgrupo 05-06 *Anticoagulantes*

Subgrupo 05-07 *Antitrombóticos*

Subgrupo 05-08 *Hipolipemiantes*

Subgrupo 05-09 *Vasodilatadores perifé-
ricos.*

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN DERMATOLOGIA.

<i>Subgrupo 06-01</i>	<i>Tópicos inertes</i>
<i>Subgrupo 06-02</i>	<i>Antiinflamatorios locales.</i>
<i>Subgrupo 06-03</i>	<i>Antiseborreicos</i>
<i>Subgrupo 06-04</i>	<i>Resolutivos</i>
<i>Subgrupo 06-05</i>	<i>Fotosensibilizantes</i>
<i>Subgrupo 06-06</i>	<i>Protectores dermatológicos.</i>
<i>Subgrupo 06-07</i>	<i>Parasiticidas cutáneos</i>
<i>Subgrupo 06-08</i>	<i>Antimicrobianos</i>
<i>Subgrupo 06-09</i>	<i>Antiherpéticos</i>
<i>Subgrupo 06-10</i>	<i>Antimicóticos locales y generales</i>
<i>Subgrupo 06-11</i>	<i>Medicamentos varios</i>

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN ENDOCRINOLOGIA.

<i>Subgrupo 07-01</i>	<i>Hormonas tiroideas</i>
<i>Subgrupo 07-02</i>	<i>Inhibidores de la función tiroidea</i>
<i>Subgrupo 07-03</i>	<i>Corticoesteroides</i>
<i>Subgrupo 07-04</i>	<i>Medicamentos para el tratamiento de la diabetes</i>
<i>Subgrupo 07-05</i>	<i>Andrógenos</i>
<i>Subgrupo 07-06</i>	<i>Corticotropinas</i>
<i>Subgrupo 07-07</i>	<i>Gonadotropinas</i>
<i>Subgrupo 07-08</i>	<i>Otras hormonas</i>

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN GASTROENTEROLOGIA.

<i>Subgrupo 08-01</i>	<i>Anticolinérgicos y antiespasmódicos</i>
<i>Subgrupo 08-02</i>	<i>Antiácidos</i>

Subgrupo 08-03	Antagonistas de los <u>re</u> ceptores H_2 de la <u>hista</u> <u>mina</u>
Subgrupo 08-04	Estimulantes de la <u>movi</u> <u>lidad gástrica</u> .
Subgrupo 08-05	Antieméticos
Subgrupo 08-06	Antidiarreicos
Subgrupo 08-07	Laxantes y enemas
Subgrupo 08-08	Antiamibianos y <u>antigiar</u> <u>diásicos</u>
Subgrupo 08-09	Antihelmínticos
Subgrupo 08-10	Medicamentos útiles en - padecimientos anorrecta- les.
Subgrupo 08-11	Acidos biliares
Subgrupo 08-12	Enzimas pancreáticas

MEDICAMENTOS Y MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

Subgrupo 09-01 Estrógenos

Subgrupo 09-02	Progestágenos
Subgrupo 09-03	Estimulantes de la <u>fun</u> <u>ción</u> ovárica.
Subgrupo 09-04	Estimulantes de la <u>con</u> <u>tractilidad</u> uterina
Subgrupo 09-05	Inhibidores de la <u>contra</u> <u>ctilidad</u> uterina
Subgrupo 09-06	Antimicrobianos y antipa- rasitarios que se usan en Ginecología y Obstetricia
Subgrupo 09-07	Antieméticos
Subgrupo 09-08	Inmunización al factor Rh

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN HEMATOLOGIA.

Subgrupo 10-01	Antiánemicos
Subgrupo 10-02	Hemostáticos
Subgrupo 10-03	Antifibrinolíticos
Subgrupo 10-04	Antiproliferativos

Subgrupo 10-05 Anticoagulantes

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS.

*Subgrupo 11-01 Sulfonamida y Trimeto
prím*

Subgrupo 11-02 Nitrofuranos

Subgrupo 11-03 Betalactámicos

Subgrupo 11-04 Aminoglucósidos

Subgrupo 11-05 Macrólidos

Subgrupo 11-06 Tetraciclinas

Subgrupo 11-07 Cloranfenicol

Subgrupo 11-08 Colimicina

Subgrupo 11-09 Antimicóticos

Subgrupo 11-10 Antiparasitarios

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN LAS INTOXICACIONES.

Subgrupo 12-01 Quelantes y afines

- | | |
|----------------|---|
| Subgrupo 12-02 | Reactivadores de la --
colinesterasa y afines. |
| Subgrupo 12-03 | Antimrtahemoglobinizan-
tes. |
| Subgrupo 12-04 | Inactivadores del cianu
ro y sus compuestos |

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN NEFROLOGIA Y UROLOGIA.

- | | |
|----------------|--|
| Subgrupo 13-01 | Diuréticos |
| Subgrupo 13-02 | Antisépticos urinarios |
| Subgrupo 13-03 | Analgesicos y acidifi-
cantes de las vías uri
narias |
| Subgrupo 13-04 | Soluciones para diálisis
peritoneal |
| Subgrupo 13-05 | Prevención de la litiasis
urinaria |

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN NEUMOLOGIA.

- | | |
|----------------|------------------|
| Subgrupo 14-01 | Antituberculosos |
|----------------|------------------|

Subgrupo 14-02	Antitusivos y expectorantes
Subgrupo 14-03	Broncodilatadores
Subgrupo 14-04	Mucolíticos
Subgrupo 14-05	Auxiliares en el tratamiento del "resfriado" común
Subgrupo 14-06	Antimicrobicos
Subgrupo 14-07	Antimicrobianos de uso frecuente en Neumología
Subgrupo 14-08	Corticoesteroides de uso frecuente en Neumología.

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN NEUROLOGIA

Subgrupo 15-01	Antiepilepticos
Subgrupo 15-02	Medicamentos útiles en el parkinsonismo
Subgrupo 15-03	Medicamentos empleados en la miastenia

Subgrupo 15-04 Medicamentos útiles en
la cefalalgia vascular

NUTRIOLOGIA

Subgrupo 16-01 Vitaminas

Subgrupo 16-02 Suplementos de la alimen
tación

Subgrupo 16-03 Alimentación parenteral

Subgrupo 16-04 Anabólicos

Subgrupo 16-05 Edulcorantes

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN OFTALMOLOGIA.

Subgrupo 17-01 Vasoconstrictores y astrin
gentes locales

Subgrupo 17-02 Lubricantes oculares

Subgrupo 17-03 Antimicrobianos de uso of-
thalmico

Subgrupo 17-04 Corticoesteroides locales

Subgrupo 17-05	Antiglaucomatosos
Subgrupo 17-06	Midriáticos y ciclopléjicos
Subgrupo 17-07	Agentes auxiliares de diagnóstico y tratamiento

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN ONCOLOGIA (ANTINEOPLASTICOS)

Subgrupo 18-01	Alquilantes
Subgrupo 18-02	Antimetabolitos
Subgrupo 18-03	Antibióticos
Subgrupo 18-04	Alcaloides
Subgrupo 18-05	Hormonas
Subgrupo 18-06	Diversos

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN OTORRINO LARINGOLOGIA.

Subgrupo 19-01	Vasoconstrictores nasales
----------------	---------------------------

Subgrupo 19-02 Antivertiginosos

Subgrupo 19-03 Antimicrobianos óticos

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN
EN PSIQUIATRIA.

Subgrupo 20-01 Hipnóticos

Subgrupo 20-02 Tranquilizantes ansiolíticos

Subgrupo 20-03 Antipsicóticos

Subgrupo 20-04 Antidepresivos

MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN
REUMATOLOGIA Y EN PADECIMIENTOS DEL TEJIDO CONJUNTIVO.

Subgrupo 21-01 Analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos

Subgrupo 21-02 Antinflamatorios esteroideos

Subgrupo 21-03 Relajantes musculares

Subgrupo 21-04 *Antihiperuricémicos y uricosúricos*

Subgrupo 21-05 *Inmunodepresores*

REGULADORES DE LA FERTILIDAD.

Subgrupo 22-01 *Anticonceptivos hormonales*

Subgrupo 22-02 *Anticonceptivos locales*

SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y SUBSTITUTOS DE PLASMA.

Subgrupo 23-01 *Soluciones electrolíticas*

Subgrupo 23-02 *Substitutos de plasma*

Subgrupo 23-03 *Solventes de medicamentos*

VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y SUEROS.

Subgrupo 24-01 *Vacunas y toxoides*

Subgrupo 24-02 *Inmunoglobulinas*

Subgrupo 24-03 *Antitoxinas y sueros*

A N E X O No. V

EJEMPLO DE LICITACION

Con fundamento en los Artículos 33, fracciones VIII, IX, X, XII, XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10., 60 fracción XIII, 12, fracciones I, II, III, X, XI, XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial; 30., 50., 70. y 10 del Decreto que tiene por objeto el Fomento y Regulación de la Industria Farmacéutica, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de 17 de noviembre de 1978, se emite, por recomendación de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica, la Licitación Pública que a continuación se transcribe lo que se hace del conocimiento de los industriales y público en general, para los efectos legales consiguientes:

LICITACION PUBLICA PARA LA FABRICACION
DE CORTICOIDES.

1. La Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial licita la fabricación en México, en su conjunto, de las sustancias activas farmacéuticas: a) Triamcinolona y sus Esteres, - -

b) Metasonas (dexta, Beta y Para) y sus Esteres, c) Prednisona y sus Esteres, d) Prednisolona y sus Esteres, e) Hidrocortisona y sus Esteres, f) Ketoprofen y, g) Norgestrel.

a). La empresa deberá tener diseñada una capacidad mínima para el abastecimiento de los mercados nacional y de exportación, de los principios activos mencionados en el párrafo anterior, de las siguientes proporciones:

- a.1. Para Hidrocortisona y sus Esteres de 12.5 toneladas anuales.
- a.2. Para Prednisolona y sus Esteres de 5.0 toneladas anuales.
- a.3. Para Prednisona y sus Esteres de 1.6 toneladas anuales.
- a.4. Para Metasonas y sus Esteres de 1.2 toneladas anuales.
- a.5. Para Ketoprofen 12.0 toneladas anuales.
- a.6. Para Norgestrel de 140 Kg. anuales.

a.7. Para Triancinolona y sus Esteres de 114 Kg. -
anuales.

b) La empresa dedicada a la fabricación de las -
sustancias activas farmacéuticas, mencionadas en el apartado
a), deberá contar con un capital en donde la inversión extran-
jera sólo podrá participar hasta un máximo del 49% incluyendo
el contenido proporcional de capital extranjero de sociedades
mexicanas que posean acciones de la empresa. La parte mexica-
na corresponderá cuando menos en un 50% a personas físicas o
morales dedicadas a la actividad industrial.

c) Los pagos al extranjero por concepto de adqui-
sición o derecho de uso de patentes, marcas y/o nombres comer-
ciales, asistencia técnica y/o administrativa no deberá ser -
mayores en su conjunto, del 3% del valor de las ventas nacio-
nales. Podrán hacerse pagos mayores sobre ventas de exporta-
ción.

d) La fabricación de las sustancias activas farmacéuticas indicadas en el apartado a), deberá tener como mínimo, una integración nacional del 80% sobre el costo directo de producción excepto el Ketoprofen que deberá tener 50% como mínimo.

e) Deberá exportar como mínimo el 20% de la producción de las sustancias activas farmacéuticas indicadas en el apartado a), durante los 3 primeros años de operación.

f) Los precios iniciales de venta en el mercado nacional deberán ser competitivos con respecto a los del mercado interno de países productores, tomando en consideración las escalas de planta y condiciones financieras de las mismas. Posteriormente, los precios de venta podrán mantenerse - proporcionales a los incrementos de los costos totales en base a una escalación previamente autorizada.

g) Deberá contratarse en compañías mexicanas la

construcción de cuando menos el 50% de la maquinaria, equipo e instalaciones de la planta.

h) La empresa deberá contar con una tecnología avanzada, que le permita obtener rendimientos competitivos, así como flexibilidad en la mezcla de productos.

i) La planta productora deberá ubicarse en las Zonas Prioritarias I o II, a que se refiere el Decreto de la materia, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de 2 de febrero de 1979 y adicionado por diverso publicado así mismo en el "Diario Oficial" de la Federación de 31 de enero de 1980.

11. La Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, de conformidad con las políticas establecidas y los lineamientos legales existentes, promoverá para la empresa que presente y de cumplimiento a un proyecto industrial para fabricar dichos productos, en las condiciones que ofrezcan los

mayores beneficios para el país, los siguientes estímulos:

a) FISCALES

a.1. Hasta el 20% sobre la inversión realizada en activos fijos y el 20% sobre el empleo generado, a valor de salario mínimo general en la zona de ubicación de la planta durante 2 años.

a.2. Adicionalmente, si de las inversiones resulta un aumento a la capacidad productiva solicitada, para satisfacer en condiciones de eficiencia y competitibilidad internacional la demanda previsible, se incrementará en un 5 ó 10% el estímulo sobre empleo.

b) IMPORTACION

b.1. Mantenimiento del requisito de permiso previo en la Tarifa del Impuesto General de Importación de las sustancias activas farmacéuticas indicadas en el apartado a) del punto 1.

c) OTROS

c.1. Bonificación del 30% del valor de su consumo en gas natural, combustible y electricidad, si la planta se ubica en la Zona 1-A.

c.2. Bonificación del 15% sobre el valor de su consumo en gas o de 10% en combustóleo, si la planta se ubica en Zona I-B, excepto los municipios fronterizos.

d) CREDITOS

d.1. Acceso a los fondos de créditos federales a tasas preferenciales.

III. Las propuestas de las empresas para participar en la Licitación serán recibidas en la Subdirección de la Industria Química de la Dirección General de Industrias, de esta Secretaría, durante los ciento veinte días calendario, posteriores a la publicación de la misma en el "Diario Oficial" de la Federación.

IV. La Dirección General de Industrias comunicará los resultados de la Licitación y realizará los trámites necesarios para la promoción de los estímulos indicados en el apartado II.

V. En caso de que ninguna oferta cubra los requerimientos indicados en la presente Licitación, la Secretaría promoverá la instalación en México de la empresa a través de los Organismos e Instituciones que para tal efecto han sido creados por la Administración Pública Federal.

VI. La empresa cuya propuesta gane la Licitación, dentro de un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción del oficio de adjudicación, deberá presentar ante la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, una fianza a favor de la Tesorería de la Federación -- por el equivalente al 3% de la inversión programada para asegurar la realización de las obras e instalaciones dentro de los plazos señalados en la oferta de la Licitación.

México, Distrito Federal, a los

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO
INDUSTRIAL.

A N E X O No. VI

LAS EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS REGISTRADAS EN EL PADRON NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS MINIMOS DE INSTALACIONES Y SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA PROPIA INDUSTRIA, ORDENAMIENTOS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL" DE LA FEDERACION, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1978 Y 7 DE MAYO DE 1979 RESPECTIVAMENTE.

DATOS: 1980

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
1.- ABBOT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. Eritromicina y sus sales, Estearato, Tiocianato, Succinato y Estolato.		100	52,692			s/i
2.- ACEITES VITAMINICOS, S.A. Vitamina A, Oleasa.	1,000		536		3	9
3.- ARTURO BENZANILLO B. LABS. IMPERIALES Subsalicilato de Bismuto						
4.- BAKER J.T., S.A. DE C.V.						
5.- BASF VITAMINAS, S.A. DE C.V. Cloruro de Colina, D.L. Pantotenato de calcio, D. Pantotenato de Calcio.	33,000	40	53,280	1,629		29

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
6.- BENEFICIADORA E INDUSTRIALIZADORA, S.A. DE C.V. Esteroides, sulfato de gentamicina, beta-metasonas, alcohol, valerato, dipropionato, fosfato sódico y acetato.	30,000		123,974	17,834	91	121
7.- BENZOQUIM, S.A. Sacarina Sódica						
8.- CANAFARMA, S.A. DE C.V. Tripsina y Quimotripsina	2,000	65	5,539	3,789	7	15
9.- CENTRO INDUSTR. BIOQUIMICO, S.A. DE C.V. Penicilina G Potásica. No esteril	130,000	30	978	(11,497)	9	40
10.- CIA. UNIVERSAL DE INDUSTRIAS, S.A. Acetaminofen, ácidos fórmico, benzoato de sodio, yoduros de sodio y potasio, yodatos de sodio y potasio, sulfametazina sódica, sulfatiazol y sales de piperozina	10,000		96,702	387	75	99
11.- CIBA-GEIGY MEXICANA, S.A. DE C.V. Oxifenbutazona, Diclofenac sódico, Fenilbutazona y Formosulfatiazol.			32,585			s/i
12.- COVOACAN QUIMICA, S.A. Sulfatos de sodio y magnesio, carbonato de magnesio, Hidróxido de magnesio y óxido de magnesio.						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
13.- CYANAMID DE MEXICO, S.A. Mezclas de estreptoquinezina y estrep todornasa (Varidosa)		100	106,616			s/i
14.- CYTO PHARMA DE MEXICO, S.A. Amigdalina						
15.- LAB. DAWES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Vitamina D-3	15,414	20		9,805	38	88
16.- DISTRIBUCION Y VENTAS, S.A. DE C.V. Nicotinamida	7,100		15,256	494	6	12
17.- DOW QUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V. Acido acetilsalicilico y salicilico	35,284	99	2,115	26,280	90	214
18.- ESQUIM, S.A. Furozalidona, nitrofurazuna. Furaltadonas base y clorhidrato.	17,500			44,296	95	158
19.- FARMAQUIMIA, S.A. Oxido de mercurio, cloruro mercurioso, - cloramiduro de mercurio, sulfonitrato, su- bearbonato, subgalato, supsalicilato, -- oxicloruro, citrato y trioxido de bismu- to.						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
20.- FERMIC, S.A. DE C.V. Eritromicinas, tetraciclinas, oxitefra ciclina, Ampicilinas, dicloxacilina, cefalexcina, gentamicina.	170,000	35	235,926	979	149	270
21.- FERMENTACIONES Y SINTESIS, S.A. Amlicilinas sódica, anhidro y trihidrato, dicloxacilina y sefalexcina.	49,000		286,006	11,724	46	117
22.- FINE CHEMICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Trióxido de bismuto, sulfuro de selenio, sulfuro de potasio, yoduro de potasio y nitrato de plata.						s/i
23.- GARCIMEX, S.A. Cianocobalamina e hdroxicobalamina	10,000			131	5	22
24.- GLAXO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Betametasona 17 valerato y betametasona alcohol.		100				s/i
25.- INDUSTRIAL DEL ALCALI, S.A. Bicarbonato de sodio	421,000		9,778	46,748	416	666
26.- INDUSTRIAS CITRICAS, S.A. Acido cítrico y citrato de sodio						
27.- INDUSTRIAL SAN MARTIN, S.A. Cafeina anhidra	5,000		45,484	2,568	9	20

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
28.- INTERQUIMICA REKA, S.A. Acido nicotlnico	30,000	20	14,262		13	22
29.- INVESTIGACIONES Y DESARROLLO FARMACEUTICO, S.A. Sulfametaxcinas base y sódica, cianocobalamin <u>a</u> , hidroxocobalamina.	2,900		14,492	462	10	25
30.- INTERQUIM, S.A. Nicotinamida, paracetamol, piperacinas adipato, citrato y fosfato.	2,000		18,382	(2,677)	29	41
31.- LABS. JULIAN DE MEXICO, S.A. DE C.V. Parabendazol, oxibendazol, albendazol, y cet II (Intermedio para la cimetidina).	20,725	100	195,259	18,275	136	176
32.- KEMIKA INDUSTRIAL, S.A. Cianocobalamina, hidroxocobalamina sulfametacina sódica.	2,000		12,026	169	10	20
33.- LABORATORIOS KEM, S.A. Amigdalina						
34.- LABORATORIOS KENDRICK, S.A. Hierro dextran						
35.- LABORATORIOS MANUELL, S.A. Bromoyodo Caseina						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
36.- LABORATORIOS MIXIN, S.A. Extractos de pasiflora, Sauce blanco, Belladona, castaño de indias, hipekacuana, boldo, beloño, valeriana, hama melis, manzanilla y otros.						
37.- MEXICANA DE ALCALOIDES, S.A. Cafeina y fenilefrina	5,000	83	81,091	17,462	39	56
38.- MEXOPER, S.A. Extracto de Hgado						
39.- MERCK SHARP & DOME DE MEX., S.A. Hidroxocobalamina, texametasona terbutil acetato y dexametasona 21 Fosfato sódico.		100	29			s/a
40.- NITROGENO INDUSTRIAL Y ALIMENTICIO Cloruro de colina y pantontenato de calcio						
41.- ORGANO SINTESIS, S.A. Hexaclorofeno y tolbutamida.						
42.- ORSABE, S.A. Arnoxilina, dicloxacilina, Cloxacilina, flucoxacilina, Ampicilinas, anhídrido trihidratada y sódica.	81,000	49	175,266	14,932	27	55
43.- PECTINA DE MEXICO, S.A. Pectina cítrica.						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
44.- PFIZER, S.A. DE C.V. Enzimas			27,478			
45.- PHARM YEAST DE MEXICO, S.A. DIV. QUIMICA Levadura de cerveza						
46.- POLAQUIMIA, S.A. Furazolidona y Hierro dextrán	35,500		2,221	292,675	98	167
47.- POLIBASICOS, S.A. DE C.V. Dextrosa Anhidra			515		2	4
48.- PRODUCTOS CORZO, S.A. Hidróxidos de aluminio y calcio, sulfato de aluminio						
49.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. Sal de Bismuto del ácido dipropil acético.						
50.- PRODUCTOS GEDEON Ampicilinas trihidrato y anhidro, hidrocortisona hemisuccinato y nitrato de niconazol.			10,788			
51.- PRODUCTOS QUIMICOS FINOS, S.A. Hidroxicobalaminas, acetato y clorhidrato, Gonadotropina coriónica humana, cloranfenicol levógiro y palmitato e hidrocortisona acetato nemisuccinato y sódica.	6,000		61,634	(3,238)	36	69

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
52.- PRODUCTOS QUIMICOS NATURALES, S.A. Esteroides	50,000	100	92,155	7,285	257	344
53.- PROQUITFIN DIVISION OPETERAPICOS, S.A. Heparina sódica, heparina de litio	8,000		16,748	13,614	39	61
54.- QUIMBIOSIN, S.A. Sulfametazina sódica						
55.- QUIMICA CUAUTITLAN, S.A. Riperacinas adipato, citrato, diclorhidrato y hexahidrato.						
56.- QUIMICA ESTEROIDAL, S.A. DE C.V. Esteroides	12,750	100	57,618	(1,741)	65	93
57.- QUIMICA HOECHST DE MEXICO, S.A. Pirrolidina-metil-tetraciclina						
58.- QUIMICA DE MORELOS, S.A. DE C.V. Hidróxidos de aluminio y magnesio, sulfato de magnesio y tricilicato de magnesio.						
59.- QUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V. Acido cítrico y citrato de sodio	275,000	49	370,516	15,481	150	255
60.- QUIMICA U.V., S.A. DE C.V. Vitamina D-3						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
61.- QUIMICA Y FARMACIA, S.A. Hidroxidos de aluminio y magnesio, sulfatos de sodio y magnesio y carbonato de magnesio.			531			
62.- QUIMSI, S.A. Benzoilmetronidasol, difenoxilato, acetaminofen, guayacolato de glicerilo metacarbamol, ácido malidixico y fenilbutazonas base y sódica.						
63.- QUINONAS DE MEXICO, S.A. Ampicilinas sódica trihidratada y anhidra, hetacilina potásica, dicloxacilina sódica, metampicilina sódica, penicilina G benzatinica esteril y oxacilina sódica.	43,400		152,666	5,731	48	87
64.- DREYMOL, S.A. DE C.V. Diyodohidroxiquinoleinas, fumarato ferroso y allopurinol.			4,546			
65.- RHODIA MEXICANA, S.A. DE C.V. Metronidazol y benzoil metronidazol.	26,500	100	7,623	14,606	7	10
66.- RHONE POULENC PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V. Metronidazol y benzoil metronidazol						

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
67.- SALICILATOS DE MEXICO, S.A. Acido acetyl salicilico fenacetina y salicilato de metilo.	8,910	6	192,245	748	164	117
68.- LABORATORIOS SANFER, S.A. Metisoprinol.						
69.- SINTESIS MEXICANA, S.A. Hierro dextran, maleatos de clorfeniramina, bromofeniramina y profenpiridamina.	1,000		9,361	354	5	13
70.- SINTESIS Y FARMACIA, S.A. Ampicilina sódica						
71.- SIMBIOTIK, S.A. Sulfametazina, cianocobalamina, hidrocobalamina, sulfato de kanamicina.	10,000		31,416		16	34
72.- SOC. MEX DE QUIM. INDUSTRI., S.A. Dipironas sódica y magnésica parasetamol, Tolbutamida y cloropropamida.	36,300	37	152,308	95,223	104	135
73.- STEROMEX, S.A. Esteroides, formosulfatiazol y oxifenbutazona.	27,537	100	55,051	6,188	60	80

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
Metil Androstenediol, Metranol, Pregnenolona pura y Acetato, Epoxi-Pregnenolona pura y Acetato, Epoxi-pregnenolona Acetato, Isoandrosterona y Dehidroisoandrosterona.						
78.- SYNTORGAN, S.A. Sales (Citrato, Alipato, Fosfato, Hexahidrato) de Piperacina.	600		11,815	568	12	17
79.- TECQUIM, S.A. Fenilbutasona base y Sódica Hidracinobutasona y Mefenezina	5,000		6,326	889	6	11
80.- TECHNIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Hierro Dextrán	100			(236)	2	8
81.- TECNO- BIOQUIMICA, S.A. Menoclorhidrato de L-licina						
82.- TECNICA QUIMICA, S.A. Fenol, Sulfunato de Zinc. Pitartrato de sodio, Citrato de Sodio, Anhidro y Dihidratado, Fosfato de Sodio, Fosfatos de Amonio y Potasio.						s/i

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
74.- SEARLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. Esteroides, metronidazol furazolidona y difenoxilato			487,249			s/i
75.- SIGMA, S.A. Diyodohidroxiquinoleina, Yodoclorohidroxiquinoleina, metronidazol, benzoil metronidazol, cloranfenicol l., trichlorocarbanilida, fumarato ferroso, metocaramol, cloruro de benzalconio, subnitrate de bismuto subsalicilato de bismuto y clorhidrato de etambutol.	25,000		179,328	16,964	45	74
76.- THE SYDNEY ROSS Co. , S.A. Hidróxido de magnesio						s/i
77.- SYNTEX, S.A. DIVISION QUIMICA. Sulfacetamida ftalil y sódica, naproxen-sódico, androstenediona cetil. Delmaninona, acetato parametasonas acetato y 21 Fosfato, Fluocinolona Acetonido, Alfasona, -- Acetofénido, Estradiol puro, Benzoato, Etinil y Enantato, 17 Hidroxiprogesterona enantato y Caproato, testosteronaspura, Ciproionato, Enantato, Metil 19-Noretíl, Propionato y Undecenoato, 2 Metildihidrotestosterona Propionato, Progesterona, 19 Noretindrona, Enantato, Flumetasona, Flurandénolida,	96,880	100	212,199	51,569	81	238

MILLONES DE PESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
83.- UPJHON, S.A. DE C.V. <i>Lincomicina Clorhidrato y Gentamicina, Hidroclorato.</i>		100	52,111		41	73

S/i Sin Información.

FUENTE:
COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

A N E X O No. VII

LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS FARMACEUTICAS
EN ORDEN ALFABETICO DATOS DE 1980.

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
1.- ABBOTT LABORATORIOS DE MEXICO, S.A.	55,000	100	563,611	70,633	326	645
2.- AFSA, S.A.	15,000		5,829	(500)	27	38
3.- AH ROBINS DE MEXICO	16,700	100	161,523	13,356	88	253
4.- AHS/MEXICO, S.A. DE C.V.	174,728	100	96,118	(46,061)	251	400
5.- ANDERSON DE MEXICO, S.A.	1,000		10,783	722	12	25
6.- ANCHOR, S.A. DE C.V.	14,152	100	90,441	11,629	79	144
7.- APLICACIONES FARMACEUTICAS, S.A.	12,500		112,614	11,532	74	185
8.- ANDRE BIGAUX, S.A.	20,000		100,689	7,998	128	287
9.- ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A.	7,250		33,352	388	102	122
10.- ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40,000	40	83,575	15,652	47	137

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
11.- ARTURO BENZANILLA LABS. IMPERIALES			8,191	1,268	10	20
12.- ASTRA CHEMICALS, S.A.	10,000	100	154,961	9,673	123	233
13.- ATLANTIS, S.A.	8,000	20	61,515	6,557	23	83
14.- BAYER DE MEXICO, S.A.	12,500	100	810,888	66,152	167	981
15.- BEECHMAN DE MEXICO, S.A.	160,000		14,497	4,370	139	410
16.- BECKMAN LABS. DE MEXICO, S.A.	100					52
17.- BEFAR, S.A.	250		6,150	581	16	20
18.- BIORESEARCH PRODUCTOS LABORATORIES, S.A.	10,000		43,871	4,754	49	63
19.- BIO - ZOO, S.A.	2,000		38,486	1,328	24	64
20.- BRACCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6,000	98	64,699	956	35	128
21.- BRITER, S.A.	3,000		21,700	338	16	35

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
22.- BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A.	700			(930)	4	9
23.- BURROUGHS WELLCOME DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13,750	100	110,988	9,844	75	187
24.- BYK GULDEN, S.A. DE C.V.	16,266	100	73,701	6,334	65	154
25.- CARTER WALLACE, S.A.						
26.- CASA KEVERSON, S.A.	10,700		109,268	4,204	80	114
27.- CIVA GAIGY MEXICANA, S.A. DE C.V.	472,035	100	874,335	(4,385)	290	606
28.- CLIN BYLA DE MEXICO, S.A.	6,200	95	62,851	1,057	62	160
29.- CIA. INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A.	5,000		29,469	461		
30.- CIA. MEDICINAL LA CAMPANA, S.A. DE C.V.	97,500	100	319,440	21,567	300	1084
31.- CORPORACION FARMACEUTICA, S.A.	18,000		5,646	5,883	2	10
32.- COOPER LAUZIER						

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
33.- CUTTER LABS. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20,000	49	110,904	1,889	54	151
34.- CYANAMID DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50,000	100	349,572	149,170	133	206
35.- CYTOPHARMA DE MEXICO, S.A.						
36.- DELBRA ESPECIALIDADES FARM., S.A.	4,000		24,711	184	18	33
37.- DERGOT'S CHEMICAL, S.A.	1,000		1,477	45	14	19
38.- DIAMON LABS. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	625	100	9,573	(3,371)	13	16
39.- DOKTER, S.A.	3,000		10,101	505	9	22
40.- ELI LILLY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	35,000	100	483,529	28,167	280	503
41.- E.R. SQUIB & SONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	174,874	100	307,118	20,457	191	490
42.- ESTABLECIMIENTOS GREY, S.A.	1,500		7,766	81	18	33
43.- ESTABLECIMIENTOS GYNEO, S.A.	300		2,769	46	6	11

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
44.- ESTABLECIMIENTOS JOFRAIN, S.A.	2,000		8,484	249	13	22
45.- ESTABLECIMIENTOS MEXICANOS COLLIERE, S.A.	28,000	100	44,397	20,771	162	507
46.- FARMACEUTICA EHLINGER MEX., S.A.	4,291				33	79
47.- FARMACEUTICA INTERAMERICANA, S.A.	18,000		32,134	292	28	76
48.- FARMACEUTICOS D'GLESS, S.A.					2	7
49.- FARMACEUTICOS DUPHAR	5,000		10,850	(39)	23	39
50.- FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A.	100,000	99	596,446	15,470	494	828
51.- FARMACEUTICOS LANCER	300		1,109	(33)	2	9
52.- FARMACEUTICOS LIVAXA, S. DE R.L.	400		1,169	126	2	6
53.- FARMACEUTICOS MEXICANOS, S.A.	1,500		19,069	(2,945)	10	30
54.- FARMACEUTICOS MONTERREY, S.A.						

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
55.- FARMACEUTICOS RAVERE, S.A.	1,400		13,161	288	11	19
56.- FARMACO, S.A.	1,000		5,357	(309)	12	23
57.- FARMACOS CONTINENTALES, S.A.	500		3,426	223	14	31
58.- FARMA NACIONAL	1,500		5,412	174	24	28
59.- FARM LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	5,000		40,691	6,182	19	44
60.- FARMAQUILA, S.A.	2,000		3,998	340	8	32
61.- FARMAQUISA, S.A.	1,500		3,686	921	6	11
62.- FIORI, S.A. DE C.V.	550		7,216	312	8	19
63.- FISIONS MEXICANA	3,000	100	23,993	973	27	30
64.- FORD DODGE NOVA, S.A. DE C.V.	8,400	100	43,303	3,255	27	66
65.- GEL CAPS EXPORTAD DE MEX., S.A. DE C.V.	4,775	100	60,163	4,363	44	80

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
66.- GLAVI, S.A.	7,500		11,276	183	8	12
67.- GLAXO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20,211	100	208,258	14,515	133	297
68.- GRECCO PHARMACEUTICAL, S.A.	500		9,885	1,842	20	32
69.- GRISI HERMANOS, S.A.	21,000		37,600	8,854	81	127
70.- GRUPO CARBEL, S.A.	5,000		25,293	1,834	22	39
71.- GRUPO ROUSSEL, S.A.	50,000	99	381,607	47,459	137	389
72.- HAHNEMANN, S.A.	200		2,659	154	3	9
73.- HARBIN LABORATORIES DE MEX., S. DE R.L.	1,500		15,120	873	11	38
74.- HELBER DE MEXICO, S.A.	4,500		23,082	642	23	46
75.- HENRY K. WAMPOLE Y CIA. DE MEX., S.A. DE C.V.	1,000		12,464	161	14	25
76.- HOME PRODUCTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.						

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
77.- ICI DE MEXICO, S.A. DE C.V. - DIV. FARMA.	387,546	45	133,259	2,876	40	153
78.- ICN FARMACEUTICA, S.A.	47,500	100	133,284	4,610	121	227
79.- IMPORT Y MANUFACTURERA BRULVART, S.A.	5,000		22,345	491	491	40
80.- INDEX DE MEXICO, S.A.	3,000		8,449	254	19	29
81.- INDUSTRIA FARMACEUTICA ANDROMACO, S.A.	6,500		59,989	6,002	24	102
82.- INDUSTRIA MEDICINAL AMERICANA, S.A.	10,000		95,690		86	127
83.- INDUSTRIAS BIOLOGICAS MEXICANAS, S.A.	24,000		135,830	996	176	337
84.- INDUSTRIAS ⁸ CORTEM, S.A.	3,000		21,060	474	16	27
85.- INDUSTRIAS QUIMICO FAR. AMERICANAS, S.A.	5,399	40	2,111			
86.- INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE					200	279
87.- INSTITUTO NACIONAL DE VIROLOGIA					105	249

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
77.- ICI DE MEXICO, S.A. DE C.V. - DIV. FARMA.	387,546	45	133,259	2,876	40	153
78.- ICN FARMACEUTICA, S.A.	47,500	100	133,284	4,610	121	227
79.- IMPORT Y MANUFACTURERA BRULVART, S.A.	5,000		22,345	491	491	40
80.- INDEX DE MEXICO, S.A.	3,000		8,449	254	19	29
81.- INDUSTRIA FARMACEUTICA ANDROMACO, S.A.	6,500		59,989	6,002	24	102
82.- INDUSTRIA MEDICINAL AMERICANA, S.A.	10,000		95,690		86	127
83.- INDUSTRIAS BIOLÓGICAS MEXICANAS, S.A.	24,000		135,830	996	176	337
84.- INDUSTRIAS CORTEM, S.A.	3,000		21,060	474	16	27
85.- INDUSTRIAS QUIMICO FAR. AMERICANAS, S.A.	5,399	40	2,111	209	8	16
86.- INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE					200	279
87.- INSTITUTO NACIONAL DE VIROLOGIA					105	249

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
88.- INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS, S.A.	1,000		28,147	1,323	38	49
89.- ITALMEX, S.A.	26,000		112,221	4,838	115	260
90.- JANSSEN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	103,500	100	164,442	3,114	34	205
91.- KIMIFARM INTERNACIONAL, S.A.	2,500		550	345	8	16
92.- LABORATORIOS ALPHA, S.A.	40,000		96,134	14,941	320	409
93.- LABORATORIOS ALPHARMA, S.A.	5,000		3,753	(81)	5	10
94.- LABORATORIOS ANEX, S.A.	1,000		850	144	3	7
95.- LABORATORIOS ARANDA, S.A.	1,500		15,719	4,823	17	29
96.- LABORATORIOS AVERST, S. DE R.L.	12,000	100	132,181	3,710	79	221
97.- LABORATORIOS AZTECA, S.A.	5,500		15,534	3,529	62	200
98.- LABORATORIOS BARCYMEX, S.A.	750		1,109	405	3	9

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
99.- LABORATORIOS BELSA, S.A.	300		1,771	87	4	10
100.- LABORATORIOS BEST, S.A.	8,000		38,925	3,440	54	77
101.- LABORATORIOS BIOCHEMIE, S.A.	5,000			(1,553)	4	7
102.- LABORATORIOS BIOQUIMICO MEX., S.A.	600		11,501	430	9	16
103.- LABORATORIOS BRISTOL DE MEXICO, S.A.	40,000	100	449,049	68,727	170	400
104.- LABORATORIOS BROVEL, S.A.	3,000		29,545	2,934	30	63
105.- LABORATORIOS BUSTILLOS, S.A.	1,000		14,624	537	16	32
106.- LABORATORIOS BYRKA, S.A.	300		2,278	(222)	7	15
107.- LABORATORIO CENTRAL HOMEOPATICO, S.A.	500		4,286	618	5	14
108.- LABORATORIOS COLUMBIA, S.A.	21,000	100	176,666	15,081	134	281
109.- LABORATORIOS COLITY, S.A.	300		4,250	327	7	9

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
110.- LABORATORIOS COR, S.A. DE C.V.	27,500	100	106,699	36,386	60	174
111.- LABORATORIOS CHEMIA, S.A.	6,000		38,512	6,809	42	62
112.- LABORATORIOS CRVO PHARMA, S.A. DE C.V.	12,000		95,197	5,326	67	94
113.- LABORATORIOS DIFASA, S.A.	500		5,892	580	6	24
114.- LABORATORIOS DIBA, S.A.	9,000		18,036	698	20	38
115.- LABORATORIOS DEL DOCTOR ZAPATA	17,000		52,869	4,812	63	153
116.- LABORATORIOS ENDO DE MEXICO, S.A.	3,750	100	84,912	2,058	42	141
117.- LABORATORIOS ESTRELLA	1,000		7,273	52	14	27
118.- LABORATORIOS EUROMEX, S.A.	12,000		70,572	2,873	18	75
119.- LABORATORIOS ERSA, S.A.	2,200		5,474	27	5	15
120.- LABORATORIOS FARMACEUTICOS HELENKA, S.A.	800		13,230	(295)	20	27

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
121.- LABORATORIOS FARMASA, S.A.	4.000		16,317	924	10,037	117
122.- LABORATORIOS FEDAL, S.A.	14,600	96	60,442	604	33	101
123.- LABORATORIOS FLEMING, S.A.	125		3,235	434	7	11
124.- LABORATORIOS FRU Y BEU, S.A.	10,000		56		55	110
125.- LABORATORIOS FUSTERY, S.A.	35,000		63,285	13,095	146	335
126.- LABORATORIOS GALEN, S.A.	1,000		24,992	1,383	30	47
127.- LABORATORIOS GASTROENTEROLOGICOS, S.A.	2,000		18,849	392	19	38
128.- LABORATORIOS GASUP, S.A.						
129.- LABORATORIOS G-42, S.A.						
130.- LABORATORIOS GEVA, S.A.	600		9,063	513	6	21
131.- LABORATORIOS GINE, S.A.	800		959	(359)	5	14

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
132.- LABORATORIOS GONI'S, S. DE R.L. DE C.V.	1,500		23,773	398	37	51
133.- LABORATORIOS GRIM, S.A.	400		10,552	322	14	23
134.- LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	18,750	100	210,744	4,357	189	399
135.- LABORATORIOS GRUPO DIEL'S, S.A.	1,000		7,307	97	9	25
136.- LABORATORIO HOMEOPATICO ALLEN	60		2,366			5
137.- LABORATORIOS HOMEOPATICOS GLISER, S.A.	1,000		8,552	560	35	43
138.- LABORATORIOS HIGIA, S.A.	1,000		6,391	247	6	20
139.- LABORATORIOS HORMONA, S.A.	12,000	85	143,632	11,395	295	464
140.- LABORATORIOS HVLANO, S.A.	5,000	75	193,907	(29,837)	106	171
141.- LABORATORIOS IFUSA, S.A.	999		24,294	45	33	94
142.- LABORATORIOS INTERNACIONALES, S.A.	8,000		6,755	2,508	17	40

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
143.- LABORATORIOS HALOMA, S.A.	15,000		11,836	813	207	248
144.- LABORATORIOS GEVARN, S.A.	2,000		5,473	(65)	13	27
145.- LABORATORIOS JUTECIA, S.A.	2,841		2,187	(894)	5	15
146.- LABORATORIOS KEM, S.A.	2,000		27,993	1,217	8	28
147.- LABORATORIOS KENDRICK	12,000		49,505	2,902	45	73
148.- LABORATORIOS KENER, S.A.	5,000		30,131	(225)	26	67
149.- LABORATORIOS KETON DE MEXICO, S.A.	5,000		8,846	153	25	43
150.- LABORATORIOS KRYLLA, S.A.	15,000	100	69,997	(5,194)	87	165
151.- LABORATORIOS LABYS, S.A.	10,000		26,425	134	34	63
152.- LABORATORIOS LACROSSE, S.A.	2,075		16,298	797	16	62
153.- LABORATORIOS LAVRE DE MEXICO, S.A.	4,000		31,374	2,338	30	45

% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
99	259,273	(1,183)	50	160
	143,551	12,610	79	206
	3,065	122	10	22
	1,054	160	4	15
	78,060	9,343	58	82
	15,098	34	39	51
	1,841	123	10	16
	38,241	1,849	2	21
	66,622	2,650	84	107
100	269,905	23,037	101	281
	9,945	1,568	14	29

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
165.- LABORATORIOS MYN, S.A.	4,000		10,662	(3,025)	25	54
166.- LABORATORIOS NOBLEX, S.A.	1,500		6,013	352	7	14
167.- LABORATORIOS OFIMEX, S.A.	5,500		45	254	45	120
168.- LABORATORIOS ORDONEZ, S.A.	300		5,324	1,180	4	8
169.- LABORATORIOS ORTHOS, S.A.	1,500		1,934	152	4	9
170.- LABORATORIOS PARFAM, S.A.	3,000		25,690	2,126	17	37
171.- LABORATORIOS PALMER DE GUADALAJARA, S.A.	750		5,535	(599)	15	20
172.- LABORATORIOS PARGON, S.A.	1,000		8,213	262	20	33
173.- LABORATORIO PISA, S.A.	15,000		224,724	20,221	400	549
174.- LABORATORIOS PIZZAR, S.A.	4,500		8,783	137	17	26
175.- LABORATORIOS PROMECO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	325,000	100	497,559	30,591	187	716

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
176.- LABORATORIOS QUERAL MIR, S.A.	15,000	21	67,052	8,175	53	147
177.- LABORATORIOS QUIMICA SON'S, S.A.	1,500		480	12	6	12
178.- LABORATORIOS REFORMA, S.A.	3,500		20,748	358	30	60
179.- LABORATORIOS RELUVET, S.A.	400		1,803	182	3	7
180.- LABORATORIOS RIGER'S	500		7,210	1,526	8	16
181.- LABORATORIOS ROMER, S.A.	1,000		4,175	154	4	7
182.- LABORATORIOS SALUS, S.A.	1,000		7,042	(5)	23	34
183.- LABORATORIOS SANFER, S.A.	30,000		357,603	39,549	152	445
184.- LABORATORIOS SARDEL DE XALAPA, S.A. DE C.V.					10	21
185.- LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A.	49,500		232,353			
186.- LABORATORIOS SELDER MANUEL MARTINEZ DE CASTRO	1,965		8,921	256	12	17

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NÓ. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
187.- LABORATORIOS SERVA, S.A.	11,000	100	50,243	(6,224)	25	59
188.- LABORATORIOS SILANES, S.A.	40,000		200,196	2,425	140	380
189.- LABORATORIOS SOFIA, S.A.	24,000	100	92,022	997	86	208
190.- LABORATORIOS SOLFRAN	985		14,659	523	18	24
191.- LABORATORIOS STREGUER, S.A.	2,500		8,889	273	14	24
192.- LABORATORIOS SYDNHAM, S.A.	500		2,395	299	6	13
193.- LABORATORIOS TAKEDA, S.A. DE C.V.	17,500	100	54,441	12	82	189
194.- LABORATORIOS TEKNOFARMA, S.A.	4,000		51,330	5,300	18	35
195.- LABORATORIOS TEGUR DE MEXICO, S.A.	1,500		3,739	(457)	2	8
196.- LABORATORIOS TERRIER, S.A.	35,000		38,791	6,617	73	211
197.- LABORATORIOS THEISSIER	1,500		3,015	335	31	41

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
198.- LABORATORIOS TOCOGINO, S.A.	800		5,931	297	15	30
199.- LABORATORIOS TORNEL, S.A.	4,200		27,979	1,899	18	39
200.- LABORATORIOS TRIANON, S.A.	1,000		20,044	810	24	55
201.- LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	6,500		58,598	2,494	39	66
202.- LABORATORIOS VIDAR, S.A.	3,000		15,402	1,542	20	28
203.- LABORATORIOS VIVANT, S.A.	5,000		3,851	322	11	31
204.- LABORATORIOS WEIFER DE MEXICO, S.A.	14,000		57,395	1,849	69	122
205.- LABORATORIOS WIENER, S. DE R.L.	3,500		36,026	2,133	30	66
206.- LABORATORIOS WILLMAR, S.A.	500			14		
207.- LABORATORIOS ZERBONI, S.A.	3,000		27,665	712	58	84
208.- LAPISA, S.A. DE C.V.	12,000		25,750	787	15	30

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
209.- LENERY, S.A.	6,500		38,666	2,525	67	102
210.- L.G. AGUILAR, S.A.	50,000		113,138	(5,741)	34	117
211.- LUTEX, S. A.	500		2,408	326	4	8
212.- MEAD JOHNSON DE MEXICO, S.A.	17,000	100	137,587	34,968	183	437
213.- M.D. FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	1,000		5,916	112	10	15
214.- MEDICINE LABORATORIOS, S.A.	1,000		5,782	278	12	26
215.- MENAMEX, S.A. DE R.L.	1,500		4,248	538	18	28
216.- MERCK-MEXICO, S.A.	98,000	100	235,360	19,538	152	454
217.- MERCK SHARP AND DOHME DE MEXICO	36,312	100	491,892	(52,608)	141	372
218.- MONTICELLO DRUG COMPANY, S.A.	376	100	8,855	500	10	19
219.- MONTEDISON FARMACEUTICOS, S.A.	53,500	98	290,666	16,176	104	298

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
220.- MYCO FARM. DE MEXICO, S.A.	30,000	45	67,488	3,626	34	103
221.- NOVAG INFANCIA, S.A.	15,000		45,430	3,548	44	91
222.- NORWICH PHARMACAL C.D. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50,000	100	278,476	37,893	195	403
223.- OFTASA, S.A. DE C.V.	3,000	90	82,863	11,345	36	107
224.- ORGANON DE MEXICO	9,000	98	156,688	9,387	49	184
225.- PANAMERICANA VETERINARIA DE MEXICO, S.A.	5,000		10,039	471	9	23
226.- PECUARIUS LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100		7,731	583	2	16
227.- PFIZER, S.A. DE C.V.	150	100	682,954	121,533	342	698
228.- PLASMA BIOLÓGICOS, S.A.	1,000		9,437	344	32	39
229.- PLOUGH DE MEXICO, S.A.						
230.- PHARMACOS EXAKTA, S.A.	1,300		9,107	869	10	22

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
231.- POLAFARMA, S.A.	2,500	37	9,726	358	5	15
232.- PRESIMEX LABORATORIOS, S.A.	10,000		43,318	460	41	64
233.- PROBPOMED, S.A.	18,478		21,486	(4,634)	46	69
234.- PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. LABS. KARNOT	36,000		280,029	38,684	212	381
235.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A	60,656		180,767	11,994	130	89
236.- PRODUCTOS GEDEON RICHTER (AMERICA), S.A.	34,000	100	211,203	2,990	106	357
237.- PRODUCTOS GERIARTRICOS	3,000		2,000	47	5	14
238.- PRODUCTOS INFAN, S.A.	40,000		115,612	1,972	213	365
239.- PRODUCTOS MAVI, S.A.	22,000		88,399	8,221	116	141
240.- PRODUCTOS MEDIX, S.A.	6,500		66,334	7,703	47	140
241.- PROD.NAL. DE BIOLOGICOS BETERMINARIOS						

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
242.- PRODUCTOS PENNVAIT, S.A. DE C.V.	48,206	100	95,567	2,420	24	92
243.- PRODUCTOS REMY, S.A.	4,000		2,087	27	15	27
244.- PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	120,000	100	398,393	50,701	145	400
245.- PRODUCTOS ROLLAN, S.A.	500		4,000	(110)	10	22
246.- PRODUCTOS TERAPEUTICOS MEXICANOS, S.A.	3,000		15,649	439	22	43
247.- PRODUCTOS VETERINARIOS NACIONALES, S.A.	8,000	33	18,737	591	15	37
248.- PROFECIONAL MEDICA FARCORAL, S.A. DE C.V.	1,000		6,254	745	11	24
249.- PROGELA, S.A.	1,600		13,680	742	14	20
250.- PROPULSORA DE HOMEOPATIA, S.A.	1,200		10,626	914	28	57
251.- PROQUIVEMEX DIV. FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	500		239,238	(18,385)	167	213
252.- PROTEIN LATINOAMERICANOS, S.A.	6,000		67,583	2,427	45	89

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
253.- PROVIT, S.A.	100		1,246	64	15	32
254.- PSICOFARMA, S.A.	2,275		403	67	2	12
255.- QUIMICA Y FARMACIA, S.A.	20,000		82,773	800	110	217
256.- QUIMICA FRANCOMEXICANA NORDIN, S.A.	10,000		69,919	2,617	75	137
257.- QUIMICA HOECHST DE MEXICO, S.A.	150,000	100	544,893	155,000	370	1055
258.- QUIMICA KNOLL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32,000	100	82,301	13,399	47	116
259.- RECCOL, S.A. DE C.V.						
260.- RECORDATI DE MEXICO, S.A.	20,000	100	75,827	4,922	46	164
261.- REPRESENTENS E INVESTIG MEDICA, S.A.	1,500		15,430	667	18	41
262.- REPRESENTACIONES MEXAMERICA, S.A.	4,000		20,223	1,499	14	35
263.- REPRESENTACIONES UNIVERS. DE ESP. FARMACEUTICAS, S.A.	35,000		74,845	767	147	278

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL PERSONA		CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
264.- RHONE POUILLANC DIV. FARMACEUTICA, S.A.	26,500	100	177,296	14,606	56	271		120,000	100	206,406	15,396	100	338
265.- REVETMEX, S.A.	2,750		36,107	1,778	17	50		50,000	100	546,265	58,935	198	532
266.- REY-MOL, S.A. DE C.V.	20,488	75	61,814	4,199	71	144		50,000		289,599	7,078	106	312
267.- RIXA, S.A. LABORATORIOS	1,000				4	9		9,000	49	34,665	1,315	16	71
268.- RIKER, S.A. DE C.V.	14,250	100	75,298	9,678	37	148		34,000	100	318,001	92,232	326	679
269.- RICHARDSON MERREL, S.A. DE C.V.	75,000	100	281,190	107,621	100	1769	., S.A.	1,000		1,819	12	3	8
270.- ROMSA DE MEXICO, S.A.	1,000	25	4,305	(7,664)	16	32							
271.- RONTI DE MEXICO, S.A.	11,500		53,273	4,956	94	145		35,900	100	460,488	41,982	114	403
272.- RORER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20,000	100	138,799	10,162	80	188		400		6,842	75	11	17
273.- SALSURY, S.A. DE C.V.	12,000	100	67,960	7,752	26	52		50,000	100	404,337	52,661	255	991

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	Nº. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
284.- SYNTEX, S.A.	100,000	100	489,230	112,925	425	829
285.- TERAPIA INFANTIL, S.A.	3,000		26,472	844	34	53
286.- TAVENOL, S.A. DE C.V.	23,750	100	49,412	(15,822)	253	416
287.- 20th CENTURY CHEMICAL DE MEX., S.A.	25,500		26,251	(868)	93	126
288.- UFARMEX, S.A.	10,000	46	41,935	2,952	43	121
289.- UPJOHN, S.A.	10,185	100	599,577	54,461	276	557
290.- VEDI DE MEXICO, S.A.	760		10,350	1,693	8	16
291.- VIBUS, S.A.						
292.- VIREN, S.A.	1,150		17,818	790	21	42
293.- VITAE LABORATORIOS, S.A.	500		6,202	255	12	21

	CAPITAL SOCIAL	% EXTRANJERO	VENTAS	UTILIDADES	NO. DE OBREROS	TOTAL DE PERSONAL
294.- WAYNE, S.A.	10,000		35,101	1,019	34	56
295.- WIENER CODEX, S.A. DE C.V.	7,000		19,852	92	60	80
296.- WITTNEY DE MEXICO, S.A.	7,000		25,500	3,210	11	56
297.- WYETH VALES, S.A.	20,000	75	254,722	98,444	264	502

FUENTE:

COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

INDICE

Págs.

INTRODUCCION	1
I. FUNCIONES DEL ESTADO Y CRISIS FISCAL.	8
1. La Naturaleza del Estado.	8
2. Funciones y Autonomía Relativa del Estado	10
2.1 El Estado en la Relación Infraestructura-Su perestructura.	10
2.2 El Estado Capitalista y Su Autonomía Relati va.	13
3. Las Funciones del Estado como Causa de la Cri- sis Fiscal.	28
II. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA DEUDA PUBLICA.	38
1. La Deuda Pública en el Ambito de la Política Fiscal.	38
1.1 La política económica y las funciones del Es tado.	38
1.2 La deuda pública al interior de las políticas económica y fiscal.	41
2. La Deuda Pública, Aspectos Generales	45
2.1 La deuda pública como acto concreto de crédito	45
2.2 Las funciones del Estado referidas a la deuda pública.	49
2.3 Los límites de la deuda pública.	62
III. DEUDA PUBLICA Y RECURSOS EXTERNOS.	66
1. La Deuda Pública Externa, Aspectos de Referencia.	66
1.1 La deuda externa como punto de partida para el análisis de la deuda pública externa.	67
1.2 El Estado y la deuda externa.	73
2. Las Formas de Financiamiento Internacional.	76
2.1 El financiamiento privado internacional.	76
2.2 El financiamiento "oficial" internacional.	84

	Págs.
IV. EL ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO EN LOS PAISES CAPITALISTAS ATRASADOS.	98
1. El Proceso de Endeudamiento Externo.	98
2. El Estado y la Deuda Externa	115
2.1 La Deuda pública externa.	115
2.2 La política de endeudamiento externo	127
2.2.1 La política de endeudamiento externo a partir de la política económica global interna.	128
2.2.2 Los países capitalistas atrasados y las perspectivas de financiamiento internacional.	132
3. Resumen del proceso de endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados y las funciones de su Estados.	141
V. EL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL ESTADO MEXICANO, 1970-1981.	148
1. El período 1970-1976.	148
1.1 El proceso al interior de la acción económica del Estado.	151
1.2 La política fiscal y la deuda externa del Estado.	161
1.3 Evaluación global del proceso en el período.	172
2. El período 1977-1981.	175
2.1 El endeudamiento externo en el proyecto estatal.	175
2.2 Recuperación económica parcial y aceleración del endeudamiento.	191
2.3 La política fiscal y la deuda externa del Estado.	203
2.4 Evaluación global del proceso en el período.	221
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	227
APENDICE ESTADISTICO	241
INDICE DE CUADROS	263
BIBLIOGRAFIA	265

INTRODUCCION

Para establecer la importancia del tema tratado, el proceso de endeudamiento externo del Estado mexicano, 1970-1981, basta con tomar un hecho, la dinámica de su crecimiento, pues si en 1970 se constituía por 4,262 millones de dólares, en 1981 se tienen 48,700 millones de dólares, lo cual representa casi diez veces y media de incremento.

Ante tal circunstancia se presentan diversas interrogantes ¿Cuáles han sido sus características? ¿Dónde se ubican sus aspectos causales? ¿Cómo se ha dado su evolución tanto cuantitativa como cualitativamente? y de acuerdo con lo anterior ¿Qué perspectivas muestra a futuro?. La contestación a todo lo anterior, lleva ineludiblemente a conferir una pauta de política económica relativa al financiamiento externo la cual esté en directa concordancia respecto al costo económico y social que el mismo representa para el país.

Ahora bien, dentro del proceso de endeudamiento externo del Estado mexicano, (1970-1981), en tanto objeto de estudio, se aprecian como parte integrantes de él, en primer lugar al Estado, espe

cíficamente el mexicano; en segundo término su proceso de endeudamiento ligado a las relaciones económicas internacionales en sus aspectos crediticios; y en tercer lugar, considerando que estamos ante un fenómeno dinámico, es decir, de un proceso de endeudamiento, se toma el período histórico, referido al sexenio del gobierno de Luis Echeverría 1970-1976, y parte del gobierno de José López Portillo, 1977-1981.

El tema en sí, según se puede observar, requiere para ser abarcado de una metodología tal que permita su estudio tanto desde el punto de vista teórico como del práctico, la cual es posible visualizar si partimos del hecho de que el Estado, el mexicano en particular, se ve inmerso en una crisis fiscal. Así pues, ubicados en una perspectiva de política fiscal, surgen ciertas interrogantes, ¿radica acaso en las propias funciones del Estado el origen de su crisis fiscal, es decir, en las causas del mayor dinamismo de los egresos con respecto a los ingresos? ¿con qué recursos se cubre en todo caso la brecha existente entre ingresos y egresos, proyectada por la diferencia en sus dinámicas de crecimiento?

Dejando la primera cuestión para una contestación que habrá de darse en el primer capítulo del trabajo, en lo que respecta a la segunda, se debe decir que parte de la respuesta la hallamos precisamente en el endeudamiento, tanto interno como externo, aunque también se requiere tener en cuenta, de forma marginal, a la emisión monetaria, considerada por la teoría fiscal como otra fente extraordinaria de recursos del Estado.

En este sentido, se requiere para el tratamiento del problema en primer lugar de apreciar las funciones de acumulación y legitimación y la crisis fiscal estatales; y en segundo, de describir al endeudamiento como un proceso, que en el tiempo se conforma en una fuente de financiamiento (el primer paso, según se aprecia en su forma más abstracta), cuyos recursos son utilizados y posteriormente devueltos a sus propietarios.

Por otra parte, acercándose un tanto a lo concreto y teniendo en cuenta que el proceso de endeudamiento externo forma parte de las relaciones económicas y crediticias internacionales, en el análisis con el fin de ubicar las hipótesis de trabajo, aplicables tanto al caso de los países capitalistas atrasados en general, como al de México en particular, la serie de elementos interactuantes considerados para ello, son: a) las condiciones de desarrollo de las economías capitalistas desarrolladas y atrasadas, b) las necesidades por una parte de las economías capitalistas atrasadas de llevar a cabo su proyecto de "desarrollo económico", basado en la industrialización, y por otra las necesidades históricas del capital a internacionalizarse; y c) la intervención de los Estados capitalistas con sus funciones de acumulación y legitimación en el proceso económico y social de las sociedades dentro del ámbito nacional e internacional.

Sirviéndonos dichos elementos como marco general, la proposición hipotética primaria de la cual partimos es la siguiente:

Las funciones que lleva a cabo el Estado, tanto nacional como

internacionalmente, para la consecución de su proyecto cuyo objetivo es el "desarrollo económico nacional e independiente" basado en la industrialización, deben ser tomadas como la razón por la cual se presenta para el financiamiento externo estatal, la constante y creciente recurrencia a él y sus cambios de composición (pasan de un financiamiento "para el desarrollo", a otro de "compensación"). Asimismo, las características de ese financiamiento externo, se conciben a su vez como limitantes a la autonomía relativa de los Estados en los países capitalistas atrasados (y particularmente del mexicano), debido a que sus acciones tienden a centrarse más en el corto plazo, restringiendo en gran medida aquéllas que propician el desarrollo económico.

Ahora, como una proposición hipotética secundaria tenemos:

Que la necesidad por parte del Estado de controlar su financiamiento externo, en cuanto al incremento del volumen, cambio de estructura y modalidades, se da al tratar de ampliar sus márgenes de acción con el fin de controlar de manera más adecuada al sistema.

Esta última hipótesis se trata de corroborar a través del análisis de los planteamientos de política de endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados, y de la estrategia a nivel internacional que, en conjunto, tales Estados implementan para allegarse recursos financieros.

Pues bien, la conformación del estudio de acuerdo con todo lo anterior, tiene las siguientes características:

El primer capítulo se centra en el estudio del Estado y sus funciones de acumulación y legitimación, desembocando a través de ello en el fenómeno de la crisis fiscal, el cual tiene sus raíces en las contradicciones sociales inherentes al sistema capitalista.

Posteriormente, ya en el segundo capítulo, se concreta el análisis en la forma de manifestación de las funciones del Estado, es decir, en cuanto a funciones específicas englobadas dentro de la política económica, la política fiscal y particularmente de la deuda pública. De acuerdo con esto se aprecia cómo la deuda pública se constituye en actos crediticios. A la vez se aprecian las implicaciones económicas y sociales que conllevan los momentos constitutivos de ella: contratación, uso de recursos y liquidación o pago de la misma. Y por último, en este capítulo, se toca lo referente a sus límites.

Establecida tal perspectiva, se delimita en el tercer capítulo, la temática de la deuda pública al referirla a la deuda pública externa. Pero, a la vez se amplía el marco de referencia, ya que se pasa del planteamiento de un problema netamente referido a lo nacional, a otro que agrega elementos exógenos, es decir, se llega a la agregación de la relación existente entre la deuda pública y los recursos externos. Así, en una primera instancia se aborda críticamente el considerar, el fenómeno en estudio, tan solo como un problema de "necesidad de ahorro externo", para entenderlo, como lo que es realmente, una exportación de capitales. Además en una segunda instancia, se deslinda la diferencia del financiamiento externo "para el desarrollo" (de desarrollo y continuidad

del sistema) y el "compensatorio" ("amortiguador" de los desequilibrios del sistema). De esta forma el manejo de tales instancias permiten apreciar de mejor manera la necesidad histórica de la existencia de las fuentes de financiamiento internacional, donde las de tipo privado responden principalmente a cuestiones de la reproducción del capital, y las "oficiales", a las de reproducción y continuidad del sistema capitalista, en forma global.

En esta línea de análisis el capítulo cuarto abarca, las características actuales del financiamiento público externo de los países capitalistas atrasados, llegando con ésto a cierto grado de concreción de la fenomenología al referirlo a dichos países, apreciándose como entran en una dinámica de "financiamiento compensatorio", palpado a través de la recurrencia, cada vez en mayor medida, a la banca privada internacional. Se destaca, por medio de lo anterior, la necesidad de tales países por impulsar, dentro de los foros internacionales, los "financiamientos para el desarrollo", es decir, de procurarse financiamientos que les permitan mantener y reproducir sus sistemas y no sólo "amortiguar" los desequilibrios estructurales (agudizados en momentos coyunturales) presentes en sus sociedades.

De esta manera llegamos al quinto y último capítulo, que trata el caso concreto del financiamiento externo del Estado mexicano, dentro del período 1970-1981. Se tocan aquí, aspectos relativos a la acción estatal en el desarrollo capitalista mexicano a través del fenómeno en estudio primero apreciando lo que se ha denominado la etapa del "desarrollo compartido" y luego abarcando lo que va

del actual gobierno, hasta 1981.

De esta forma, como se puede observar, el estudio avanza de lo teórico propiamente (capítulos I, II y III; en sus dos momentos, de lo nacional -capítulos I y II-, e internacional -capítulo III), a lo concreto general (ubicados en lo internacional, capítulo IV), para desembocar en lo concreto particular (capítulo V).

Una vez descrito someramente el estudio es necesario que haga mos unas consideraciones finales. Una la que se refiere a esperar que este trabajo en algo ayude a esclarecer el problema aquí abor- dado, el cual en definitiva no puede ser tratado sólo en sus aspec- tos cuantitativos, sino además en los efectos negativos que recaen sobre los trabajadores de nuestro país y en general de los países capitalistas subdesarrollados.

Otra es la del agradecimiento que tengo para con el lugar don- de laboro, al Instituto de Investigaciones Económicas, y especial- mente al área de Finanzas Públicas, al coordinador de ésta, el Li- cenciado Benjamín Retchkiman, cuyo apoyo sobrepasó en mucho la de ser el director de esta Tesis, a la Licenciada Marcela Astudillo, con observaciones que fueron de gran valía, y al pasante Andrés Blancas.

También debo agradecer las atenciones que tuvieron para conmi- go todos los amigos y compañeros de trabajo, en las pláticas tan áridas sobre las inquietudes e ideas vertidas en el estudio, y en la mecanografía del mismo.

I. FUNCIONES DEL ESTADO Y CRISIS FISCAL.

Se pretende en este primer capítulo hacer un análisis teórico somero intentando en ello considerar los elementos que parecen más adecuados para el tratamiento del estudio en general.

1. La naturaleza del Estado.

Remitiéndose a la ciencia política se encuentra según explica Mario de la Cueva, con dos corrientes por una parte aquélla donde dicha disciplina ha sido y es utilizada como justificadora del poder de las clases explotadoras, y por otra la que ha tratado de ponerla al servicio del hombre.^{1/}

De esta forma, y siguiendo al mismo autor,^{2/} se consignan las ideas acerca de la naturaleza del Estado, una, la primera que ve al Estado por "encima de la sociedad", y la segunda, que lo identifican con la comunidad humana, es decir, que lo califican como un fenómeno social.

En primer término, aquellas concepciones que ven al Estado por encima de la sociedad tienen como principales representantes a: a) la concepción idealista, en la cual se aprecia a éste como una realidad ontológica, independiente de los hombres y del pueblo, teniendo a Hegel como máximo representante; b) la concepción jurídica

^{1/} Mario de la Cueva, La idea del Estado, Edit. IIJ, UNAM, 2a. México, 1980, pp.10-12.

^{2/} Mario de la Cueva, Ibid. pp. 6-9

ca (que sustituyó a la anterior), la cual lo aprecia como un ente con vida propia, jerárquicamente superior al pueblo y a los hombres, identificando los términos de comunidad humana organizada y Estado, lo que le permite encubrir la existencia de un poder ejercido por alguien o por un grupo de hombres sobre otros. En estos elementos se contempla una aceptación general del Estado por parte de la sociedad, aparentando estar sobre ella.^{3/} Con esta serie de elementos, la concepción jurídica del Estado, enfrenta de mejor manera a las corrientes que lo aprecian como un fenómeno social y que ahora abordaremos.

Así, en segundo lugar tenemos a las concepciones que ven al Estado como un fenómeno social, proyectándose dos tipos: a) la que trata al Estado desde un punto de vista descriptivo, presentándolo tal y como se ha desempeñado en la historia, es decir como una organización que sirve a los propietarios de los medios de producción para dominar a las grandes masas humanas y explotar su trabajo. Mario de la Cueva nos menciona como representativos de esta posición a León Duguit y a Harold Laski;^{4/} b) Aun cuando la posición anterior demuestra apreciaciones bastante claras acerca del Estado, se queda en la simple descripción del fenómeno sin llegar a la esencia del mismo, lo cual, desde nuestro punto de vista sí logra el mar-

3/ Un ejemplo sobre esta corriente lo constituye la concepción democrático-pluralista, la cual establece que el Estado al estar sujeto a una multitud de presiones debe recomponer y conciliar a todos los miembros de la sociedad. Véase Ralph Miliband, El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI, 4a. edic. en español, México 1974, pp.3-7.

4/ Mario de la Cueva, Op. Cit., pp. 6-9 y 411-414

xismo, a través del materialismo dialéctico y en específico del materialismo histórico, al poner de relieve a la lucha de clases como ley fundamental de la historia y al aclarar que dentro de ésta el Estado ha sido construido, diseñado y modelado por los poseedores de los medios de producción para dominar a las masas humanas desposeídas.

2. Funciones y Autonomía Relativa del Estado.

2.1 El Estado en la Relación Infraestructura-Superestructura.

De acuerdo a la perspectiva que nos planteamos para abarcar el estudio de las funciones del Estado, se partirá de la definición de las relaciones básicas entre la infraestructura y la superestructura^{5/} que en el caso específico de nuestro estudio se refiere a las de la sociedad capitalista.

Partimos por tanto de la ubicación del Estado dentro del marco de la relación existente entre la infraestructura que abarca las relaciones de producción correspondientes a un grado determinado del desarrollo de las fuerzas productivas materiales; y la superestructura que comprende el conjunto de ideas de todo tipo y las instituciones que le corresponden. Es decir, tenemos como punto de partida las relaciones que se establecen entre las estructuras económica (infraestructura), política e ideológica (superestructura), que definen, configuran y movilizan un modo de producción

^{5/} Sobre esta forma de análisis Nicos Poulantzas hace referencia de Lenin diciendo de él que ubica al Estado en primer lugar en el conjunto de las estructuras de una formación social. Nicos Poulantzas, Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista, 1a. Edición en español, S. XXI, México, 1969, pp. 142-143.

o totalidad pura), y/o una formación social (realidad concreta históricamente determinada).^{6/}

Dicha relación no se establece de ninguna manera en forma mecánica, pues aunque lo económico determine en última instancia a las otras esferas, "en la medida en que asigna a tal o cual instancia el papel dominante"^{7/}, y que en el capitalismo este papel también recaiga sobre él mismo,^{8/} no quiere decir que las esferas político e ideológica no reaccionen entre sí y sobre la base económica misma. O sea que, esa relación entre estructuras es en esencia dialéctica y donde por tanto, la superestructura no es un mero reflejo de las evoluciones ocurridas en la infraestructura, o viceversa^{9/}, sino que al ser estructuras dinámicas en sí mismas, en el ca

^{6/} Tanto para los diversos conceptos aquí utilizados (infraestructura, superestructura, modo de producción y formación social), como para la explicación de la interacción existente entre infraestructura y superestructura, se pueden consultar: Carlos Marx, Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política, 4a., F.C.P. México, 1973 pp. 9-17; Carta de Engels a J. Bloch, 21-22 de septiembre de 1890; Oscar Lange, Economía Política, 3a. reimp., F.C.P., México, 1973, pp. 23-50; Marta Harnecker, Los conceptos elementales del materialismo histórico, 35a. edic., S. XXI, México, 1976, pp. 87-96 y 141-142; Heinz R. Sonntag, "Hacia una teoría del capitalismo periférico", en la recopilación efectuada por Heinz R. Sonntag y Héctor Valenciellos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, 3a. edic. S. XXI, México 1980, pp. 160-161; Marcos Kaplan, Estado y Sociedad, 1a. reimp. IJ, UNAM, México 1980, p. 52; Tilman Evers, El Estado en la periferia capitalista, 1a. edición en español, S. XXI, México 1979, pp. 47-48; José Luis Ceceña Cervantes, Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional, 1a. Edición, F.C.E., México 1975, p. 30.

^{7/} Nicos Poulantzas, Op. Cit., p. 5

^{8/} Véase Marta Harnecker, Op. Cit., pp. 140-141.

^{9/} Véase Marcos Kaplan, Op. Cit., pp. 50-52

(objeto abstracto o totalidad pura), y/o una formación social (realidad concreta históricamente determinada).^{6/}

Dicha relación no se establece de ninguna manera en forma mecánica, pues aunque lo económico determine en última instancia a las otras esferas, "en la medida en que asigna a tal o cual instancia el papel dominante"^{7/}, y que en el capitalismo este papel también recaiga sobre él mismo,^{8/} no quiere decir que las esferas político e ideológica no reaccionen entre sí y sobre la base económica misma. O sea que, esa relación entre estructuras es en esencia dialéctica y donde por tanto, la superestructura no es un mero reflejo de las evoluciones ocurridas en la infraestructura, o viceversa^{9/}, sino que al ser estructuras dinámicas en sí mismas, en el ca

6/ Tanto para los diversos conceptos aquí utilizados (infraestructura, superestructura, modo de producción y formación social), como para la explicación de la interacción existente entre infraestructura y superestructura, se pueden consultar: Carlos Marx, Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política, 4a., F.C.P. México, 1973 pp. 9-17; Carta de Engels a J. Bloch, 21-22 de septiembre de 1890; Oscar Lange, Economía Política, 3a. reimp., F.C.P., México, 1973, pp. 23-50; Marta Harnecker, Los conceptos elementales del materialismo histórico, 35a. edic., S. XXI, México, 1976, pp. 87-96 y 141-142; Heinz R. Sonntag, "Hacia una teoría del capitalismo periférico", en la recopilación efectuada por Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, 3a. edic. S. XXI, México 1980, pp. 160-161; Marcos Kaplan, Estado y Sociedad, la. reimp. IIJ, UNAM, México 1980, p. 52; Tilman Evers, El Estado en la periferia capitalista, la. edición en español, S. XXI, México 1979, pp. 47-48; José Luis Ceceña Cervantes, Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional, la. Edición, F.C.E., México 1975, p. 30.

7/ Nicos Poulantzas, Op. Cit., p. 5

8/ Véase Marta Harnecker, Op. Cit., pp. 140-141.

9/ Véase Marcos Kaplan, Op. Cit., pp. 50-52

so específico del capitalismo, éstas se caracterizan por una autonomía relativa entre ellas y por tener sus propias leyes de funcionamiento y desarrollo.^{10/}

Se hace necesario aquí precisar que nos encontramos en un "primer nivel" de autonomía relativa, el que se refiere a las relaciones entre estructuras (económicas, políticas e ideológicas) y que el estudio tendrá en cuenta lo que denominamos un "segundo nivel" de autonomía relativa, el de las instituciones u organizaciones que contienen esas estructuras, así por ejemplo en la esfera política encontramos al Estado, los partidos, los grupos de presión, etc..^{11/}

Se puede apreciar a través de esto último la existencia de una relación dialéctica entre instituciones que conforman dichas estructuras. En el presente estudio, como se podrá ver, nos referiremos a lo político en general y al Estado en particular, apreciando su autonomía relativa, es decir, su lógica y movimiento propio y las influencias que ejercen o pueden resentir de lo económico.

Será pues preciso aclarar aquí que se presentarán las funciones del Estado referidas a su autonomía relativa, con respecto no simplemente a las estructuras, sino además a la lucha de clases y más particularmente a las clases y fracciones dominantes de una formación social capitalista.

10/ Heinz R. Sonntag, Op. Cit., p. 161

11/ Con respecto a las instituciones del sistema político véase: Ralph Miliband, Op. Cit., pp. 54-55

2.2 El Estado Capitalista y su Autonomía Relativa

Hemos considerado al Estado según su localización en la superestructura política, a continuación se le considerará en su función dentro del conjunto de estructuras, con lo cual podremos observar que no se trata de un simple instrumento de poder, teniendo rasgos particulares de acuerdo al tipo de formación social en el que existe.

Nuestro análisis se basa, para entender la función del Estado en cualquier formación social, partiendo del origen de él a través del desarrollo histórico de la sociedad humana.

Tomemos para esto a Engels^{12/} que nos habla acerca de las características del Estado, como: la agrupación de individuos en divisiones territoriales y la institución de una fuerza pública que ya no es el pueblo armado.

De estas características debemos anotar tres elementos: individuos (o súbditos), divisiones territoriales e institución pública. Los presentes elementos denotan para nosotros lo siguiente: Primero, que esos "individuos" deben ser comprendidos en su aspecto socio-político: clases sociales; segundo, las divisiones territoriales, nos indican la existencia de diferentes Estados (tanto en el tiempo como en el espacio); tercero, la institución de una fuerza pública, hace evidente que el Estado se halla conformado como un sistema de instituciones o aparatos.

^{12/} Federico Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, 4a., Ediciones de Cultura popular, México 1973, pp. 193-197.

Una vez aclarado lo anterior hemos de avocarnos a explicar que el Estado no ha existido siempre, pues surge en las sociedades que llegan a cierta fase de su desarrollo económico, teniendo este fenómeno dos aspectos:

El primero que es netamente contradictorio, y se aprecia en cuanto al surgimiento de las clases sociales definidas de acuerdo a la relación de propiedad con los medios de producción y su función en la organización social del trabajo, de las personas de la sociedad. Estas clases las podemos tomar a un nivel general como de explotadores y explotados, oprimidas y opresoras,^{13/} dominantes y dominadas.

La necesidad del Estado estriba aquí precisamente en que las contradicciones básicas o primarias, caracterizadas por antagonismos irreconciliables, hicieron necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad que "amortiguara" ese choque, que lo mantuviera en los límites del orden. Así, ese poder nacido de la sociedad, tiene una función básica: mantener la armonía social, la cohesión de ella, es decir, la de legitimarla.

De esta manera el Estado no puede ser -como en Hegel- la encarnación terrenal de la idea absoluta, ni un órgano institucional cuya función sería "conciliar" los intereses de las clases, situán

13/ Véase Roger Bartra, Breve Diccionario de Sociología Marxista la., Grijalvo, Colección 70, No. 127, México 1973, pp. 43-46. Cabe aclarar aquí de antemano que a este tipo de contradicciones Mao Tse Tung las denomina primarias, y secundarias a las que se dan entre los explotadores. Para esto véase Samuel Schmidt, La autonomía relativa del Estado. Un intento de sistematización teórico-metodológica, FCPS, UNAM, mimeo, 1979, pp. 18-23.

dose por encima de ellas, pues para nosotros no representa los intereses de toda la sociedad, sino el de las clases explotadoras.^{14/}

De acuerdo a esto se hace evidente que la lucha de clases lleva a aceptar a esas clases dominantes la existencia de una autonomía relativa del Estado.^{15/}

Un segundo aspecto, se refiere más específicamente a la división social del trabajo en las sociedades, pues también debido al desarrollo económico se "da origen a ciertas funciones comunes de las cuales no puede prescindir (la sociedad), las personas elegidas para realizar estas funciones constituyen una nueva rama de la división social del trabajo dentro de la sociedad; de esta manera, adquieren intereses particulares, distintos también de los intereses de quienes los emplearon; se independizan de estos últimos, y he aquí el Estado. Y en lo sucesivo... la nueva fuerza independiente... el nuevo poder político... aspira a la mayor independencia posible... una vez establecido, está también él, dotado de movimiento propio".^{16/}

Encontramos así que otra función básica está dada a partir de cumplir actividades "técnico-administrativas" para atender los "intereses comunes" de la sociedad, las cuales servirán ya directa o indirectamente para la producción de excedente necesario para la

^{14/} Véase Roger Bartra, op. cit., p. 206; y Marta Harnecker, op. cit. p. 113.

^{15/} Samuel Schmidt, op. cit., p. 15.

^{16/} "Carta de Engels a C. Schmidt, 27 de Octubre de 1890", citado por Marcos Kaplan, op. cit., p. 59, puede verse también p. 155.

reproducción del sistema social mismo.

En base a los dos aspectos señalados encontramos que el Estado se aprecia como algo más que un simple aparato de opresión de una clase por otra, pues en la sociedad todas las clases deben alienarse a un poder extraño a ellas que por un lado mantenga la armonía social y por otro procure la reproducción del sistema. Es decir, es un aparato que denota cierta autonomía relativa respecto de las clases en general y de las dominantes en particular, cuya función básica general en la sociedad es la continuidad y reproducción de la misma. Pudiéndose desglosar ésta en dos básicas particulares, y que en el capitalismo estarán referidas a la acumulación y a la legitimación.^{17/}

Por otra parte, la función básica más importante del Estado capitalista se puede deducir también a partir de la coincidencia de intereses que con respecto al sistema tienen tanto el Estado como el capital "ya que los fines que persiguen ambos son idénticos y consisten en el mantenimiento y la reproducción del sistema capitalista."^{18/} Pero de estos son precisamente sus intereses en la dinámica social, los que permiten apreciar que es el Estado el único que puede llevar a cabo como función esos fines que persiguen

^{17/} James O'Connor, Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, Ediciones Periferia, Colección Ciencia y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 1974, p. 15

Para el aspecto específico de la legitimidad, en cuestión del consenso como necesidad política del Estado capitalista, característica del mismo, puede verse Benjamín Retchkiman, "Estado, Federalismo y Concentración", en Benjamín Retchkiman y Gerardo Gil, El federalismo y la Coordinación fiscal, la., IIJ. UNAM., México 1981, p. 10.

^{18/} Benjamín Retchkiman Kirk, Finanzas Públicas, mimeo, SUA, FE, UNAM, 1980, p. 29.

ambos.

Ya que el Estado, de acuerdo a como lo hemos venido apreciando, se ubica por encima de las contradicciones sociales (esto en apariencia), erigiéndose a la vez como representante de la "unidad nacional", los "intereses comunes" y del pueblo,^{19/} permitiéndole a quienes lo controlan presentar su propia dominación como expresión universal y mediatizadora de la sociedad y de sus intereses. "El Estado debe situarse y actuar como aparato de dominación y administración externos a las clases que componen el sistema en general".^{20/}

De esta manera, el único que puede manifestar una autonomía con respecto a la lucha de clases es el Estado (y que, como veremos, de las clases dominantes también), lo que es esencial para el

19/ Ian Gough, "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado", en la compilación efectuada por Heinz R. Sonntag y Héctor Valenciellos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, 3a., S. XXI, México 1980, p. 248

Agrega el autor que aquéllo se encuentra legitimado en todos los principales países capitalista avanzados por el sufragio universal y el "cortejo" de libertades burguesas.

20/ Marcos Kaplan, op. cit., pp. 192-193.

Cabría agregar aquí lo que Benjamín Retchkiman nos cita de Guillermo O'Donnell (Apuntes para una teoría del Estado, Estudios sociales centroamericanos, San José, Costa Rica, número 20, mayo-agosto, 1978) que "El capitalismo es el primer caso histórico de separación entre la coerción económica y extraeconómica", donde la "separación del capitalista del control directo de esos medios -de coerción- entraña la emergencia de un tercer sujeto social, cuya especificidad es el ejercicio de la supremacía de la coacción", el tercer sujeto lo constituyen las instituciones estatales. Benjamín Retchkiman, "Estado, Federalismo y concentración en México", op. cit., p. 7

Agrega, además el autor, varias razones que explican ese aspecto de tercer sujeto" que juega el Estado, entre las que incluye las mismas funciones de acumulación y legitimación del mismo. (p. 8-9).

mantenimiento del sistema como una totalidad^{21/} pudiendo cumplir de esta forma con una serie de funciones y tareas básicas, requeridas por el sistema, que no pueden ser ni asumidas ni llevadas a cabo por el capital.^{22/}

Ahora bien, ¿cuáles son las razones por las que el capital, o las clases dominantes en general, no pueden cumplir esa función básica general, que al fin y al cabo también está dentro de los fines que persiguen con respecto al sistema?. La explicación la encontraremos en las contradicciones que se dan entre las clases explotadoras que en un principio se manifiestan en el nivel externo del Estado y después se proyectan al interior del mismo.

Para poder entender el problema que aquí tratamos debemos tener en cuenta que los intereses generales de la dinámica del sistema social son básicamente: para el Estado, políticos, por la necesidad que tiene de presentar una cierta autonomía relativa ante las clases sociales; y por el lado de las clases dominantes, y en específico los del capital, son económicos, de acumulación.^{23/}

Pero al referirnos aquí a las clases dominantes y a la clase capitalista en particular, observaremos que la heterogeneidad en

^{21/} Véase Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, 3a., S. XXI, México 1980, p. 16

^{22/} Véase Marcos Kaplan, op. cit., p. 191.

^{23/} Véase Samuel Schmidt, op. cit., pp. 28-29 y 101-102.

la composición de ellas ^{24/} se proyecta a su vez en la heterogeneidad de intereses particulares, donde por cierto estos no se pueden constreñir sólo a intereses económicos, es decir, de acumulación, centralización y concentración de capital (aunque sean los básicos que se manifiestan entre las fracciones del capital), sino que además contemplan intereses políticos e ideológicos y que en conjunto conforman proyectos parciales, ya de clases, ya de fracciones en particular.

Esos intereses y los proyectos se manifiestan en el campo de la lucha de clases en cuanto a contradicciones en su acción como fuerzas sociales, es decir, los intereses propios de cada clase o fracción estarán en oposición con la capacidad de otras para llevar a cabo los suyos, llegándose a una relación específica de dominio y subordinación en las prácticas de clase, como una relación de poder,^{25/} o sea "la capacidad de una clase para realizar sus objetivos específicos".^{26/}

La intervención del Estado (o la capacidad de hacer sentir su autonomía relativa) en los intereses de las clases dominantes, se basa en el hecho de que éstas están divididas según las distintas

^{24/} La heterogeneidad de las clases dominantes se aprecia en cuanto a la diversidad de modos de producción existentes en una formación social. Nicos Poulantzas trata este problema cuando aborda el fenómeno del bloque en el poder, op. cit. pp. 295-302. Acerca de la heterogeneidad dentro de la clase burguesa en fracciones (industrial, comercial, financiera, etc.) que son definidas a partir de la actividad económica en que descansa la parte más importante de su acumulación de capital, puede verse a Nicos Poulantzas, op. cit. p. 300, y a Samuel Schmidt, op. cit. pp. 18-19

^{25/} Véase Nicos Poulantzas, Ibid., p. 126.

^{26/} Nicos Pulantzas, Ibid., p. 124

ciones de clase, "por lo que mientras más diferenciadas están las fracciones hay más intereses que chocan y por tanto, más espacio para la intervención estatal".^{27/}

Se hace pues evidente que sólo el Estado puede resolver las contradicciones entre estas clases y fracciones dominantes, con lo que demuestra y justifica su existencia a la vez que aumenta su autonomía.

Pero al Estado toca también mantener la cohesión de las clases y fracciones dominantes para evitar que las contradicciones entre ellas puedan poner en peligro al sistema.

Estamos, por tanto, en un nivel de autonomía relativa del Estado no en cuanto a la relación de estructuras con las relaciones de producción, ni tampoco en cuanto a la lucha de clases en general, sino con respecto a las clases y fracciones dominantes, en su aspecto contradictorio.

De esta forma lo que hasta ahora hemos apreciado en cuanto a la autonomía relativa del Estado, es que, frente a los intereses y contradicciones de clases dominadas y dominantes, y al interior de las clases y fracciones dominantes, el Estado es el único capaz de darle racionalidad al sistema y con ello hace patente su autonomía relativa. Así el Estado deberá tener en cuenta siempre, por una parte, los intereses: a) de las clases explotadas, por hacer menos opresivo el sistema y/o el cambio social radical; b) de la clase

^{27/} Samuel Schmidt, op. cit., pp. 104-105.

clases y fracciones de clase, "por lo que mientras más diferenciadas están las fracciones hay más intereses que chocan y por tanto, más espacio para la intervención estatal".^{27/}

Se hace pues evidente que sólo el Estado puede resolver las contradicciones entre estas clases y fracciones dominantes, con lo que demuestra y justifica su existencia a la vez que aumenta su autonomía.

Pero al Estado toca también mantener la cohesión de las clases y fracciones dominantes para evitar que las contradicciones entre ellas puedan poner en peligro al sistema.

Estamos, por tanto, en un nivel de autonomía relativa del Estado no en cuanto a la relación de estructuras con las relaciones de producción, ni tampoco en cuanto a la lucha de clases en general, sino con respecto a las clases y fracciones dominantes, en su aspecto contradictorio.

De esta forma lo que hasta ahora hemos apreciado en cuanto a la autonomía relativa del Estado, es que, frente a los intereses y contradicciones de clases dominadas y dominantes, y al interior de las clases y fracciones dominantes, el Estado es el único capaz de darle racionalidad al sistema y con ello hace patente su autonomía relativa. Así el Estado deberá tener en cuenta siempre, por una parte, los intereses: a) de las clases explotadas, por hacer menos opresivo el sistema y/o el cambio social radical; b) de la clase

^{27/} Samuel Schmidt, op. cit., pp. 104-105.

capitalista por sus intereses básicos económicos; y por otra parte también deberá el Estado tener en cuenta las contradicciones sociales que se generan: a) entre las clases dominantes y dominadas; b) entre las clases dominantes en general; c) entre las fracciones de la burguesía; d) (e incluso) entre los componentes de cada fracción (entre burguesías monopólicas, medianas y pequeñas). Todo esto para poder actuar frente al sistema, para darle racionalidad.

De esta manera, el Estado requiere de la autonomía relativa con respecto a las clases dominantes para: posar eficazmente, como representante de la unidad nacional (con lo cual puede desorganizar políticamente a las clases dominadas); y realizar sus intereses comunes con los de las clases dominantes (mantenimiento y reproducción del sistema).^{28/}

Esta autonomía relativa se manifestará en dos aspectos principales, por un lado, con la afectación de intereses (económicos en especial) de las clases dominantes y por otro con las concesiones que otorga a las clases dominadas tanto en el ámbito económico como político, donde las de tipos económico se proyectan principalmente en el presupuesto estatal (p.ej. los gastos de transferencia), y en las leyes de salarios mínimos,^{29/} y las concesiones de tipo político, a su vez, se proyectan en la participación de las clases dominadas en el Estado, o en la formación de sus organiza-

^{28/} Acerca de esto puede verse Ian Gough, op. cit., p. 248.

^{29/} Sobre estas cuestiones puede verse Benjamín Retchkiman, "Finanzas Públicas", op. cit. pp. 60-63, en especial la p. 62

ciones (partidos, sindicatos, etc.).

Una vez que hemos presentado la cuestión de la diversidad de intereses y contradicciones (de las clases dominadas y las clases dominantes), con que se enfrenta el Estado en la formación social en la que existe, y las cuales se expresan en formas de poder de las clases y fracciones de clase, es necesario agregar que para que esto último se de objetivamente, dichas clases y fracciones requieren de organizarse, es decir de crear organizaciones y/o representaciones políticas (partidos, sindicatos, etc.).^{30/}

Así en la escena política esas organizaciones (no tomamos aquí las de tipo económico que también pueden tener capacidad para presionar al Estado^{31/}) transmitirán al Estado los proyectos que concretan los intereses de las clases^{32/} y fracciones a las cuales representan y de las que pueden llegar a tener cierta autonomía relativa.

Sin embargo resulta necesario que se legitimen las organizaciones ante sus clases y fracciones, pues una crisis de confianza de éstas hacia sus organizaciones, debida a un incremento de autonomía relativa de ellas, puede incrementar la autonomía relativa

^{30/} Sobre esta problemática puede verse a Nicos Poulantzas op. cit. pp. 126-130; y a Samuel Schmidt op. cit. pp. 100-101

^{31/} Véase Ralph Miliband, op. cit., p. 55

^{32/} Aquí no sólo entendemos las representaciones de las clases dominantes, sino también aquellas de las clases dominadas, cuando el Estado capitalista les ha dado la concesión política de permitir su existencia, en especial en los países capitalistas desarrollados.

del Estado, precisamente por no contar, las organizaciones, con la fuerza que da el respaldo de la clase o fracción a la que pertenecen.^{33/}

Ahora bien, el Estado en este ámbito será el punto de confluencia de los proyectos parciales que promueven las organizaciones como proyectos de clase y de fracciones de clase e incluso como proyecto de las representaciones, a los cuales aquél deberá dar una "contestación" a través de un proyecto que englobe, ideológicamente, a toda la sociedad, de la defensa y del interés general: el proyecto estatal.^{34/}

Por otra parte, para dar una visión más completa acerca de la cuestión del proyecto estatal y de las contradicciones que se conjugan en él, debemos ahora apreciar el interior del Estado, el cual dista mucho de ser una unidad sin contradicciones, o un ente monolítico y homogéneo, pues también se aprecian contradicciones en su interior, ya que el contemplar al poder político como la capacidad de cierta o ciertas clases para utilizar el aparato del Estado al servicio de sus intereses^{35/}, es un tanto simplista, porque como hemos visto esos intereses son verdaderamente heterogéneos tanto entre las clases como entre los componentes de ellas. Un ejemplo particular serían los intereses de las fracciones de la clase capitalista, que aunque como clase en general pongan al Estado "a su

^{33/} Sobre estos problemas puede verse a Samuel Schmidt, op. cit., p. 101-104.

^{34/} Véase Samuel Schmidt, Ibid., p. 100; y Nicos Poulantzas, op. cit., p. 101-104

^{35/} Véase Martha Harnecker, op. cit., pp. 118-119.

servicio", como fracciones tornan bastante difícil que éste favorezca a una en particular (que sea utilizado como simple instrumento) sin dejar de tomar en cuenta los intereses de las demás.

De esta manera, en el Estado capitalista, en el sistema estatal,^{36/} se verán representadas en sus diferentes partes intereses de clase y de fracciones de clase,^{37/} que mantendrán su "unidad

^{36/} La cuestión del sistema estatal la apreciamos desde el momento que analizamos a Engels más arriba (p.13) y que aquí ampliaríamos remitiéndonos a Ralph Miliband que observa los siguientes componentes del sistema estatal: el gobierno, la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, el gobierno subcentral y las asambleas parlamentarias. Op. cit. pp.50-55. Es necesario que aquí aclaremos la observación que hace Nicos Poulantzas al respecto, pues él se centra en dos componentes más totalizantes: "La distinción legislativo-ejecutivo, fuera de su significación política en las relaciones de poder de clase, y si se deja a un lado su expresión constitucional-jurídica, con la mayor frecuencia de factura ideológica, incluye varios factores heterogéneos. En primer lugar factores de orden técnico concernientes al funcionamiento del Estado, en la medida en que el ejecutivo, en sentido amplio de la expresión, recubre más particularmente lo que se ha dado en llamar aparato de Estado; burocracia, administración, policía, ejército. Su funcionamiento en el interior del Estado capitalista, no puede ser reabsorbido en las funciones propias de las asambleas directamente elegibles, representativas en sentido estricto. Después, es indudable que esa distinción, y el predominio de uno de los poderes sobre el otro, incluye también formas diferenciales de articulación, y aún de intervención y de no-intervención, de lo económico y de lo político: por ejemplo, un predominio del ejecutivo significa con frecuencia una intervención específica de lo político en lo económico". Op. cit. pp.403-404.

^{37/} La participación de intereses de clases en el Estado se debe apreciar desde dos puntos de vista:
 a) de acuerdo a los intereses de las clases y fracciones dominantes que "tratan de conquistar el Estado ya que éste promoviendo el interés general puede inclinar todo su peso -esto es, sus recursos fiscales, jurídicos, ideológicos y represivos, etc.- para la promoción y defensa de una fracción en concreto..." (Samuel Schmidt, op. cit., p. 18). Esto nos plantea que las
 (continúa al reverso)

institucional" en base a la existencia de una clase o fracción hegemónica "que es la que concentra en sí, en el nivel político, la doble función de representar el interés general del pueblo-nación y de detentar un dominio específico entre las clases y fracciones dominantes..."^{38/} Así también "la hegemonía se establece en el momento en que el Estado articula sus políticas para promover la base en la que se sustenta la fracción hegemónica".^{39/}

Si bien no se puede hablar de que las clases o fracciones se "reparten" el poder político institucionalizado, si se puede hablar de una autonomía relativa de los aparatos o ramas del Estado al expresar éstos el poder de diversas clases y fracciones.

Por tanto, si ya habíamos constatado la existencia de una autonomía relativa del conjunto del Estado, es también posible detectar la de una autonomía relativa en el seno del sistema estatal mismo, refiriendo ambos niveles de autonomía a la fracción hegemónica en particular y a las clases dominantes en general (como ya lo habíamos señalado).

Así, la unidad del Estado capitalista se debe a que representa la unidad política del pueblo-nación bajo la égida de la clase o

(continuación)

fracciones del capital y en general las clases dominantes conquistan cierta cuota de poder estatal;

b) de acuerdo a los intereses de las clases dominadas, que han hecho patente un proceso de "Disolución social" del Estado, a través del ascenso de éstas ocupando puestos técnico-administrativos (Ralph Wiliband lo domina "burguesificación") y/o a través del sufragio ocupando parte de las legislaturas e incluso del ejecutivo.

Sobre estos aspectos puede verse Samuel Schmidt, op. cit., pp. 18 y 22; Ralph Miliband, op. cit., pp. 64-67

^{38/} Nicos Poulantzas, op. cit., p. 169.

^{39/} Samuel Schmidt, op. cit., p. 106.

fracción hegemónica, la cual se expresará en algún lugar institucional del Estado, tocando a dicho lugar ser la instancia principal de la unidad interna del mismo.^{40/}

Ahora bien, una vez vistas las contradicciones que se manifiestan tanto al exterior como al interior del Estado podemos ya plantearnos que el proyecto que elabore él no podrá de ninguna manera manifestarse exento de afectaciones de intereses particulares aunque en general satisfaga el interés básico de reproducción y mantenimiento del sistema, y/o interés básico económico de las clases y fracciones dominantes.

Por lo que se puede apreciar, desde este punto de vista nos es posible ver la concreción de la autonomía relativa del Estado a través de su proyecto. Aspecto éste que nos aleja de una concepción instrumentalista del mismo.

De esta manera, nos encontramos que el Estado actúa bajo las presiones de los intereses particulares de las clases sociales y fracciones de clase, tanto fuera como dentro de él^{41/} y que para cumplir con las funciones de acumulación y legitimación debe por tanto mostrar una autonomía relativa que lo hace ser el representante de la "unidad nacional" de los "intereses comunes" y el "pueblo",

40/ Véase Nicos Poulantzas, op. cit., pp. 397-398.

41/ También sobre el Estado se da la acción de intereses de clase externos (de grupos extranjeros), que hasta el momento no hemos abordado para no complicar el análisis. El lector interesado en esta problemática encontrará un buen punto de vista en Marcos Kaplan, Sociedad, Política y Planificación en América Latina, la., IJ, UNAM, México 1980, p. 165.

lo cual lo llevará en el "juego político" a enfrentar su interés al de las clases dominantes, es decir, enfrenta a los miembros de su clase y llega a ponerse por encima de ellas, a la vez que desafía de esta forma los intereses de las mismas, con el fin de poder realizar el interés común de él como Estado y de aquéllos como clases dominantes: la continuidad y reproducción del sistema.

Así, el Estado capitalista se ha visto, a través de los años, obligado a afectar algunos de los derechos de propiedad con objeto de mantener los derechos de propiedad en general.^{42/}

De acuerdo con nuestro análisis hemos llegado a lo que Marcos Kaplan denomina "carácter dual y ambiguo del Estado", pues como el autor nos explica la "existencia y actuación del Estado corresponden en última instancia a la existencia y a la situación dominante de ciertas clases y fracciones, cuyos intereses no puede menos que reconocer y consolidar y servir (...) Por otra parte, y de modo inverso, el Estado es no sólo producto sino también productor de la sociedad y de sus relaciones y estructuras fundamentales. Rara vez o nunca puede existir una identificación absoluta e incondicional entre el Estado y una clase o fracción, ni subordinación mecánica instrumental de uno hacia la otra que convierte al Estado meramente en herramienta pasiva al servicio de la hegemonía o de la dominación de una clase. Todo Estado debe responder también, siempre, en mayor medida, a necesidades e intereses generales de la sociedad. De en parte pretender ser y en parte actuar realmente como au

^{42/} Véase Ralph Miliband, op. cit., p. 77.

tor autónomo, árbitro, encarnación y realización del orden, la justicia y el bien común..."^{43/}

3. Las Funciones del Estado como causa de la Crisis Fiscal.

A través del análisis anterior hemos podido observar que el proyecto del Estado es político-ideológico al buscar la legitimación del sistema; y es económico al procurar su reproducción.

Por otra parte, alcanzamos también a percibir que ese proyecto es la expresión concreta de los alcances y límites de la autonomía relativa, en cuanto a las contradicciones de intereses de las clases y las fracciones de clase existentes en la formación social capitalista.

Es necesario recalcar aquí nuevamente que el Estado es el único que puede manejar el proyecto que ideológicamente engloba a toda la sociedad, el de la defensa y promoción del "interés general", llevándola a ella a aceptarlo como propio.^{44/}

^{43/} Marcos Kaplan, Estado y Sociedad..., pp. 160-163. El mismo autor pero en su libro Sociedad, Política y Planificación en América Latina, op. cit., p. 165 nos explica que "el Estado de los países latinoamericanos suele exhibir su alto grado de dualidad o ambigüedad y de ineficiencia en sus actuaciones. Funciona al servicio de las estructuras vigentes y de los grupos hegemónicos, pero también debe considerar y satisfacer las necesidades y presiones de los restantes grupos sociales, y tiene en parte a convertirse en centro autónomo de decisiones".

^{44/} Debemos hacer aquí sólo unas cuantas aclaraciones: Primero, se debe tener en cuenta que si el Estado se concretiza en una "élite estatal" será la "élite gobernante" (élite que ocupa formalmente, dentro del sistema estatal, el gobierno, véase nota 36), la que hará uso y, por tanto, manifestará la autonomía relativa del Estado, al traducir políticamente su proyecto; Segundo, que éstas élites al ser temporales (que no significan la temporalidad estatal, pues p. ej. podrán cambiar los gobiernos más no el Estado), buscan a través del Estado, y más
(continúa al reverso)

En este sentido el Estado puede, a través del proyecto, actuar de diferentes maneras y sentidos con respecto al desarrollo socio-económico.

Por tanto, las tensiones y contradicciones sociales se encontrarán reflejados de una manera objetiva en el Presupuesto estatal^{45/} en el cual el Estado atiende las distintas demandas de la diversidad de clases y fracciones, asignando los recursos que maneja de acuerdo a la magnitud de la fuerza que manifiesta cada clase o fracción para el planteo de sus demandas.^{46/}

Ahora bien, para continuar este análisis, debemos recurrir nuevamente a las funciones básicas particulares del Estado, es decir las destinadas a mantener o crear las condiciones en las que es posible la acumulación rentable de capital y por otra parte las de manutención o creación de las condiciones para la armonía social (véase cita 17/ en p. 16). Sobre ésta última podemos agregar aquí

(continuación)

precisamente de sus recursos (ingresos, medios de producción, etc.) mantenerse en él, aspecto éste que tiene como consecuencia que se alimente y refuerce la autonomía relativa del Estado, es decir, que los intereses políticos, particulares, de la élite estatal en general pueden hacer más pronunciada la autonomía relativa del Estado.

Sobre esta serie de cuestiones puede verse a Ralph Miliband, op. cit., pp. 50-54; Samuel Schmidt, op. cit., pp. 23, 26, 28 y 106; y Marcos Kaplan, "Estado y Sociedad...". pp. 163-164.

^{45/} Véase David Gold, Clarence Y. Lo. y Erik Olin, "Recientes Desarrollos en la Teoría Marxista del Estado capitalista", en la recopilación efectuada por Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, 3a., S. XXI, México 1980, p. 48.

^{46/} Véase Samuel Schmidt, op. cit., pp. 19-20 y 114

que se le ha apreciado como la mistificación por una parte del sistema en general y por otra del Estado en particular (ya de su existencia, ya de su intervención en el sistema mismo, ante la sociedad en general y las clases dominantes en particular).

Pues bien, si como se ha venido apreciando, el factor de armonía social explica el carácter dual y contradictorio del Estado, por lo que se verá a continuación, dicho carácter se denota también a través de la interacción contradictoria, en la dinámica social, de esas funciones básicas particulares del Estado, James O'Connor nos expone esto en breves palabras: "El Estado debe comprometerse con el proceso de acumulación, pero debe, o bien mistificar sus políticas aplicándoles denominaciones que no son las que les corresponden, o tratar de ocultarlas..."^{47/}

Esas funciones comprenden por tanto las demandas de la sociedad, que tienen que ser satisfechas por el Estado a través de la utilización de sus recursos y más notoriamente a través de sus gastos,^{48/} es decir, esos gastos llevarán a efecto las dos funciones

^{47/} James O'Connor, op. cit., p. 16

^{48/} Este problema se aprecia directamente en el presupuesto estatal, pues dicho documento toma "decisiones que implican gasto, o mejor dicho, costo, porque fundamentalmente toda actividad, sobre todo si es gubernamental, significa necesariamente una erogación, un costo (...) Otra razón de la preponderancia del presupuesto como plan de gobierno es que señala objetivos -grandes y pequeños- para llegar a los cuales se necesitan recursos, es decir, considerar los costos en que se incurrirá para llegar a tales metas, y esto... implica la toma de decisiones." Benjamín Retchkiman, Introducción al estudio de la economía pública, 2a., México 1977, pp. 294-295.

básicas particulares del Estado^{49/} que se manifiestan contradictorias de acuerdo al carácter dual y contradictorio del mismo Estado.

Por lo tanto, el carácter dual y contradictorio del Estado que se ha deducido en primer lugar de las propias contradicciones de clases tanto al exterior del Estado (en la lucha de clases en la formación social) como al interior del mismo; y en 2o. lugar de la dinámica contradictoria que manifiestan sus funciones de acumulación y legitimación. Al ponerse en relación con los gastos que debe hacer, para enfrentar las demandas (contradictorias) de la sociedad, nos encontramos que casi todos los gastos tienen dicho ca-

49/ James O'Connor, de acuerdo a esto menciona dos tipos de gastos: los de capital social (indirectamente productivos), y los gastos sociales (improductivos). Los primeros se descomponen en: a) gastos de inversión social, que consisten en proyectos y servicios que aumentan la productividad de una cantidad dada de fuerza de trabajo; b) gastos de consumo social, consistentes en proyectos y servicios que reducen los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. Ambos factores aumentan las tasas de utilidad; los segundos, consisten en proyectos y servicios que se requieren para mantener la armonía social, es decir, satisfacen la función "legitimadora" del Estado. Este tipo de gastos, de ninguna manera satisfacen de modo parcial o separado las funciones básicas particulares del Estado, pues el estudio particular de cada componente del presupuesto estatal así lo corroboraría. (op. cit., pp. 16-17). Es necesario mencionar aquí que el Estado extiende también la influencia de sus gastos a través de las empresas que posee (que también forma parte el sistema estatal) así abarca las áreas directamente productivas, y/o aquellas que caen más propiamente en la esfera de la circulación (ya dinamizando el ciclo del capital mercancías o ya del capital dinero). Este tipo de intervención del Estado, ha llevado a los autores David Gold, Clarence Y. Lo y Erik Olin (op. cit., p. 48) a decir que el Estado pierde mucho de su carácter superestructural al involucrarse progresivamente en la acumulación, no sólo protegiéndola sino participando de manera activa en ella. Dejando en claro que el Estado no queda por ello rígidamente determinado o circunscrito a la acumulación, y si se establece un poderoso círculo dialéctico. Dicho, círculo nosotros lo esquematizaríamos así: entre lo super estructural (Estado) y lo infraestructural (acumulación).

rácter dual.^{50/}

Antes de continuar debemos abrir un paréntesis para explicar que las funciones del Estado son cumplidas a través de instituciones (nos encontramos, aquí, apoyando el análisis hecho sobre Engels en la p. 13 de éste trabajo), y que desde una perspectiva histórica es posible apreciar que la creación o los cambios en las instituciones estarán en relación directa ya no sólo a las funciones básicas particulares del Estado, sino además a las "funciones específicas", que se desprenden de éstas, y que se desarrollan en formaciones sociales y condiciones históricas concretas.^{51/}

^{50/} Sobre el carácter dual de los gastos estatales véase James O'Connor, *op. cit.*, pp. 16-17

^{51/} Acerca de las funciones que hemos denominado "específicas" nos aportan un gran número de ellas diferentes autores, que como nos explica Tilman Evers (*op. cit.*, pp. 63-66 y 95-96), una deducción y sistematización lógica de éstas no existe todavía y quizá no exista en el futuro, por lo cual dicha sistematización seguirá siendo subjetiva y provisional. Agrega el autor los intentos clasificatorios de Alvater y Lapple, examinando los siguientes campos de acción estatal: a) la garantía de inserción en el mercado mundial; b) la imposición de las reglas generales del mercado; c) la garantía de disponibilidad de fuerza de trabajo; d) garantía de las condiciones generales de reproducción.

El contenido general de las funciones de Elmar Alvater se puede apreciar en "Notas sobre algunos problemas de intervencionismo de Estado", en la compilación hecha por Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, *op. cit.*, pp. 88-103.

Marcos Kaplan en su libro *Estado y Sociedad* nos presenta otra clasificación, que de acuerdo a su punto de vista, las funciones deben ser deducidas histórica y lógicamente del desarrollo de sociedades concretas, presentando las siguientes: institucionalización, legitimidad, consenso, legalidad; coacción social; educación y propaganda; organización colectiva y política económica; y relaciones internacionales. *Op. cit.*, pp. 207-219.

Ahora bien, hemos considerado a esta serie de clasificaciones como una forma de abarcar "funciones específicas", ya que de alguna manera estas se pueden referir a la función básica gené
(continúa al reverso)

En el desarrollo del capitalismo tanto instituciones como "funciones específicas" podrán incrementarse, cambiar o hacerse más complejas pero sin que por ello la esencia del sistema cambie,^{52/}

(continuación)

ral y a las "dos básicas particulares", que como pudimos apreciar en el análisis pueden presentarse en diversas formaciones sociales (tanto en el tiempo como en el espacio), en tanto que las específicas responderán a las condiciones históricas particulares de las diferentes formaciones sociales. Estas últimas se encuentran en relación directa con las instituciones que conformen el Estado en un "momento" histórico, con objeto de llevar a cabo las funciones básicas particulares. De esta manera, encontramos que en el capitalismo las funciones básicas particulares son las de acumulación y legitimación pero las funciones específicas variarán de acuerdo a la fase del capitalismo en que se desempeñen, por ejemplo no serán iguales las que desempeña antes de la fase imperialista y dentro de esta última en el capitalismo monopolista de Estado. (esto se entenderá mejor en el capítulo III, apartado 3, cuando hallamos ampliado nuestro marco de referencia a las relaciones económicas internacionales); otro ejemplo lo constituiría su forma de intervención cuando no existan "fallas" graves e importantes en la sociedad, o cuando se presentan "fallas" como son las crisis de legitimidad o las crisis económicas (determinadas por obstáculos que se presentan a la acumulación de capital). Sobre este último ejemplo véase a Benjamín Retchkiman, "Estado, federalismo y concentración en México", op. cit., p. 9-10. Así, desde nuestro punto de vista se nos hace posible aplicar el criterio de Marcos Kaplan, sobre lo que hemos denominado "funciones específicas", es decir, que éstas deben ser deducidas histórica y lógicamente de sociedades concretas. Pero también, en base a ello, estaríamos de acuerdo con Tilman Evers, que sobre dichas funciones específicas del Estado, es difícil que exista una sistematización lógica, tanto de las formaciones en general como de alguna en particular, y que las mismas podrán seguir siendo subjetivas y provisionales.

^{52/} Sobre este aspecto véase Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillas, op. cit., pp. 13-14. Acerca de lo mismo podemos agregar de Gregorio Vidal que; "la transformación del capital industrial en capital monopolista implica una transformación en el Estado, ya que la relación de poder que da origen, si bien no cambia sustancialmente, sí sufre importantes alteraciones. "Dicha transformación en el Estado involucra no únicamente cambios en las funciones económicas del Estado, ni únicamente en su relación con la economía, sino cambios en el conjunto del aparato estatal. En esencia, el cambio es en el mismo poder del Estado. Las relaciones entre clases y fracciones de clase
(continúa al reverso)

"...el Estado tiende... a crear y a proyectarse más allá de las motivaciones y justificaciones originarias. Extiende y consolida sus tendencias de desarrollo, ámbitos de ingerencia, sus poderes. Cuanto más independencia relativa adquiere el Estado, más y en ciertos casos tiende a cumplir las funciones asignadas por el cúmulo de necesidades y demandas provenientes de la estructura socioeconómica"^{53/} Y como ya se ha visto estas funciones el Estado deberá "mistificar las" a través de su función de legitimación (véase pp. 29-30).

Por lo tanto, se hace explícito que "debido al carácter dual y contradictorio del Estado capitalista, prácticamente todos los organismos estatales están implicados en las funciones de acumulación y legitimación, y casi todos los gastos estatales tienen este carácter dual..."^{54/}

Una vez hecho este paréntesis, volvamos al problema de que las demandas que llegan al Estado deben ser satisfechas a través de sus gastos, que a su vez deben ser cubiertos con los ingresos estatales. Pero ocurre que la tendencia de los primeros es a crecer más rápidamente que los segundos, a dicho fenómeno se ha denominado "CRISIS FISCAL DEL ESTADO,"^{55/} la cual es explicable (apar-

(continuación)

que conforman el bloque dominante cambian, al igual que cambia la relación de este bloque en el conjunto de clases dominadas" Gregorio Vidal, "El Estado en la Fase Imperialista", en Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, IIEc., UNAM, Enero-Abril 1980, Vol. XI, No. 41, p. 144 (Subrayado nuestro).

53/ Marcos Kaplan, op. cit., p. 163

54/ James O'Connor, op. cit., p. 17

55/ James O'Connor, Ibid., p. 10

te de las funciones del Estado y de las demandas que llegan por parte de la sociedad a él, que ya se han apreciado) si se tiene en cuenta que los frutos de la acumulación (mayores ganancias) no están socializados.^{56/}

De esta manera, "el volumen y la composición de los gastos gubernamentales y la distribución de la carga impositiva no están determinadas por las leyes del mercado sino que reflejan y están estructuralmente determinados por los conflictos sociales y económicos entre las clases y grupos".^{57/} Es, pues, evidente que las tensiones sociales y contradicciones se encuentran reflejadas en el presupuesto estatal, así, "la crisis fiscal es en sus raíces una crisis social".^{58/}

Por otra parte, el Estado, de acuerdo a nuestro análisis, ha buscado: intervenir en mayor medida en el control del sistema; el incremento de su poder; y por último, (algo que se deduce de esta parte que ahora abarcamos), el mejor manejo de los recursos que posee, para tratar de satisfacer las demandas de las clases y fracciones de clase.

^{56/} James O'Connor, Ibid., p. 19

David Gold, Clarence Y. Lo. y Erik Olin (op. cit., p. 33) nos complementan al decir que "siguiendo a Marx, Poulantzas sostiene que en la sociedad capitalista la contradicción económica esencial se centra en el carácter cada vez más social de la producción, por una parte, y en la persistente apropiación privada del producto excedente, por la otra...". Sobre esto también puede verse Benjamín Retchkiman, "Estado, federalismo y concentración en México", op. cit., p. 8

^{57/} James O'Connor, op. cit., p. 11

^{58/} David Gold, Clarence Y. Lo. y Erik Olin, op. cit., p. 48.

Todo esto se manifiesta a través de las diferentes etapas de acción del Estado en el capitalismo, las cuales han observado: el intervencionismo (ingerencia no sistemática ni orientadora), el dirigismo (orientación más sistemática y orientadora, con actividades que pueden articularse en una política unificada) y la planeación o planificación indicativa (intervención deliberada basada en cierto conocimiento mínimo de las leyes que rigen el desarrollo socioeconómico).^{59/}

Sólo para finalizar el presente capítulo se requiere de hacer algunas observaciones: Hasta ahora se han apreciado las funciones del Estado, sin percatarse del tipo de Estado de que se trate, ya sea el país capitalista atrasado o desarrollado al que pueda pertenecer aquél.^{60/} El aspecto referente a las relaciones que se establecen entre el subdesarrollo y el desarrollo a nivel internacional, y en específico entre los intereses de las fracciones imperialistas por una parte, y los intereses locales existentes en los

^{59/} Acerca de las etapas del intervencionismo del Estado puede verse: Francisco Cholvis, "Principios generales", en Varios Autores, Función del Estado en la Economía, Cuenca Ediciones, Biblioteca del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Argentina 1973, pp. 15-17; Marcos Kaplan, "Estado y Sociedad", op. cit., pp. 217-218. De este autor se puede apreciar un análisis con respecto al caso de América Latina, en cuanto a la génesis, compartimiento y naturaleza, en su obra "Sociedad, Política y Planificación", op. cit., pp. 12-20; y José Luis Cecena Cervantes, op. cit., pp. 46-58.

^{60/} La complejidad sobre esta problemática puede ser vista de cierta manera en Benjamín Retchkiman, "Estado, federalismo y concentración en México", op. cit., pp. 10-11. Este autor denota que "(el) encuadramiento del Estado capitalista -de todos los estados capitalistas- toma en cuenta los acondicionamientos históricos, geográficos, sociales, políticos, etcétera, que otorgan a cada país características especiales dentro de la estructura general".

países capitalistas atrasados por otra, serán tratados en el tercer capítulo, haciendo la aclaración que ahí, al extender nuestra visión a nivel internacional, apoyaremos el análisis hecho sobre Engels en la p. 13, en lo que respecta a la diferencia de Estados (tanto en el tiempo como en el espacio), a la vez que veremos la dinámica que muestran los intereses de las clases y fracciones dominantes de diferentes países (en general capitalistas atrasados y desarrollados).

II. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA DEUDA PUBLICA.

Se analiza en el presente capítulo, de una manera general, en primer término la ubicación que corresponde a la deuda pública, tanto en el marco de la política económica como de la política fiscal, esto con objeto de precisar las funciones de aquélla en el financiamiento del gasto del Estado (o como generalmente se dice del "gasto público") y las implicaciones que traen consigo su contratación y liquidación de la misma.

En segundo lugar se tratarán aspectos más específicos, de tipo técnico principalmente, de la deuda pública, que nos servirán de referencia para ubicar en forma más precisa el problema en estudio (el financiamiento externo del Estado mexicano). Para esto, nos abocaremos a apreciar a la deuda pública como un acto concreto de crédito, y además a distinguir algunos de los principales problemas que implican los aspectos de la contratación, la utilización de los recursos, y el pago de la deuda.

1. La Deuda Pública en el Ambito de la Política Fiscal.

El problema se trata aquí en dos momentos de análisis, uno que abarca a la política económica como planteamiento y realización de las funciones del Estado; y otro que se centra en la política fiscal para destacar el papel que toca jugar, dentro de este contexto, a la política de deuda pública.

1.1 La política económica y las funciones del Estado

Ya se han examinado en el primer capítulo los tipos de funciones que realiza el Estado en el capitalismo, el aspecto contradictorio de las mismas, así como también se observó que el Estado ha buscado en mayor medida: intervenir en el control del sistema, incrementar su poder y manejar de mejor manera los recursos que posee. Pero, esta serie de cuestiones, ¿cómo se plantean y cristalizan en lo económico?. Hay que recordar que en términos abstractos se ha manejado aquí un proyecto estatal que contempla la forma de acción del Estado en las esferas económica, política e ideológica, de lo que ahora se trata es de destacar las funciones del Estado capitalista, principalmente, en lo económico^{1/} que maneja cualquier Estado capitalista, aunque es claro, por lo que ya se ha visto, que dicha política económica no puede dejar de advertir lo político propiamente.^{2/}

Teniendo en cuenta que las funciones específicas que lleva a cabo el Estado abarcan la generalidad de las esferas económicas, sociales y políticas, destaca que la política económica es la actividad desarrollada por él dentro del campo económico en la

1/ No nos estamos alejando de nuestro marco teórico inicial al destacar aquí la acción en lo económico, sino que tratamos de distinguir de una manera más específica la interrelación existente entre la superestructura (en este caso el Estado) y la infraestructura, para así ir delimitando el marco teórico en el estudio del financiamiento externo.

2/ Sobre esto puede verse Samuel Lichtensztejn, "Enfoques y categorías de la política económica". Citado en Eduardo González, "Crisis y Política económica", Revista Economía Informa, No. 78, Marzo de 1981, p. 2

evolución del capitalismo, (en un marco histórico de largo plazo), donde su intencionalidad no se puede reducir a lo económico, al no ser otra cosa que una "práctica social del poder" y las maneras como se procesan las contradicciones entre las clases sociales y fracciones de clase. En síntesis por un lado se tiene que la existencia de la política económica se vincula siempre a objetivos localizados en la esfera económica, pero por otro, se debe tener en cuenta que los actores sociales poseen la doble condición de ser agentes económicos y clases sociales, teniendo de tal manera que "la relevancia concreta de la política económica como tal depende en todos los casos del grado de agudización del conflicto social antagónico".^{3/}

Por tanto, la política económica es en sí la "conjunción" de una serie de funciones específicas (por su relatividad histórica) del Estado referidas a la esfera económica principalmente que tendrán por objetivos generales: coadyuvar a la acumulación rentable del capital y/o la cohesión social, o sea, a la reproducción y mantenimiento del sistema.^{4/}

^{3/} Véase Eduardo González, "Crisis y Política Económica", en revista Economía Informa, No. 78, marzo de 1981, p. 2. Sobre el concepto "política económica" puede verse también Enrique Padilla Aragón, Ciclos económicos y políticas de estabilización, S. XXI, 3a., México 1978, p. 225; y Borisov-Zhamin y Makárova, Diccionario de Economía Política, Futura, Buenos Aires, Argentina 1976; Manuel Salas, La Deuda Pública, Tesis, FE, UNAM, México 1950, p. 17.

^{4/} Esta serie de planteamientos se deben proyectar en una dimensión tanto nacional como internacional, cosa que se entenderá mejor cuando se amplíe el marco al estudio a las relaciones económicas internacionales.

1.2 La Deuda Pública al interior de las políticas económica y fiscal.

La política económica, puede apreciarse, como un conjunto de políticas particulares y por ende de áreas más concretas en que el Estado realiza sus funciones (específicas), así se tienen por ejemplo políticas de industrialización, agropecuarias, monetarias, crediticias, fiscales, etcétera.

Es en este marco donde se ubica a la política fiscal y que como instrumento de política económica en el desarrollo histórico de las funciones que realiza el Estado ha mostrado una tendencia a ampliarse, a volverse más compleja.^{5/}

Ahora bien, la política fiscal tampoco se puede alejar de las cuestiones de tipo económico, social y político, haciéndose esto evidente al tenerse en cuenta que, como la mayoría de las ciencias sociales, la ciencia fiscal es considerada una "ciencia limítrofe" porque toma parte de la economía -se trata en sentido estricto de funciones económicas- pero también de la ciencia política: como que estudia al Estado; igualmente a la sociología porque se refie-

5/ Véase sobre lo último Roberto Anguiano, Las finanzas del sector público en México, UNAM, México, p. 2; Roberto Santillán y Aniceto Rosas, Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México, mimeo, FE, UNAM (sin fecha de edición), p. 39

Un ejemplo bastante importante sobre esta problemática se puede apreciar en Benjamín Retchkiman, que explica que "...uno de los aspectos más importantes de los egresos gubernamentales es que su crecimiento, sobre todo en la etapa del capitalismo, motivó movimientos de grandes magnitudes, hasta culminar en las constituciones y el constitucionalismo, y con persistencia en la época moderna, pues su esencia la forma el control legislativo del ingreso y del gasto público". Benjamín Retchkiman, Finanzas Públicas, mimeo, SUA, México 1980, p. 59.

re a las clases sociales, a la burocracia y a la sociedad, así como de la administración, porque a las decisiones que se llega, deben materializarse por medio de individuos entrenados y métodos elaborados para alcanzar los fines propuestos".^{6/}

Desglozando en dos aspectos la cuestión de la ciencia fiscal, de acuerdo a la forma en que aquí se han abarcado las funciones del Estado, se encuentra que ésta trata así:^{7/}

- a) De las acciones del Estado, en cuanto a la obtención de recursos, la utilización de estos, y su endeudamiento; y
- b) Las implicaciones que contempla este accionar:
 - i) En las "finanzas públicas" (desde el punto de vista de la teoría normativa), por lo que se refiere a su influencia sobre la distribución del ingreso, la asignación de recursos económicos, la estabilidad y el desarrollo;
 - ii) En el ámbito administrativo, donde el alcance y profundidad de sus objetivos, corresponderán a una fase de la organización social y de las técnicas conocidas para alcanzarlos dentro de dicho sistema. Es bueno recordar

^{6/} Benjamín Retchkiman, Finanzas Públicas, p. 6. Sobre la terminología de la ciencia fiscal en cuanto a "Finanzas" "Hacienda" y "Economía Pública", puede verse el mismo autor en pp. 7-9; y James O'Connor, Estado y capitalismo en la Sociedad norteamericana, Periferia, colección Ciencia y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 1974, p. 21 (nota 3)

^{7/} Sobre esto véase Benjamín Retchkiman, Finanzas Públicas, pp. 8-9, 22, 31-34.

aquí, que de lo que se trata es de un problema de la relación entre funciones del Estado y el tipo de instituciones que las llevan a cabo dentro del sistema estatal. (véase p. 32 de este trabajo).

iii) En lo sociopolítico, pues contempla las fuerzas socioeconómicas que provocan ese "accionar" del Estado.

Por otra parte, es posible decir, en términos generales, que las funciones específicas que lleva a cabo el Estado, contempladas en el ámbito de la ciencia fiscal, se circunscriben dentro de la política económica a la especificidad de la política fiscal, donde se ubican las cuestiones relativas a los ingresos, gastos y endeudamiento del Estado, y su influencia en la distribución del ingreso, la estabilidad y el desarrollo. Todo esto en relación directa con determinadas condiciones históricas concretas del desarrollo histórico de una sociedad y además en cuanto a sus contradicciones sociales (la correlación de fuerza de las clases y fracciones de clase), en lo interno y, como veremos más adelante, en lo externo.

El haber destacado aquí el problema de la deuda pública, no quiere decir, que la misma no constituya, por un lado una forma de ingresos del Estado para financiar sus gastos, y por otro un gasto, cuando se considera su pago (principal e intereses)^{8/}, pues co

^{8/} Véase sobre esto Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., pp. 39-40.

Más adelante, se podrá apreciar que la deuda pública al igual que la generalidad de las operaciones de crédito constituye una de las características más importantes de las sociedades capitalistas contemporáneas.

mo es sabido, los gastos del Estado no son sino los egresos (en cualquiera de las partes del sistema estatal) para efectuar sus funciones, dentro de los cuales ya se ha destacado que pueden ser de capital social (indirectamente productivos), sociales (improductivos), y los que realiza a través de sus empresas y organismos abarcando áreas productivas, y/o influyendo en la esfera de circulación, dinamizando ya el ciclo del capital-mercancías o ya del capital-dinero (aquí se puede ubicar el gasto que realiza el Estado por pago de su deuda). Ahora bien, por lo que se refiere a las diversas percepciones o ingresos que obtiene el Estado (en efectivo, especie o servicios) para que pueda financiar sus gastos, se encuentran los principales agrupamientos o tipos: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos de organismos y empresas del Estado y la contratación de deuda (endeudamiento).^{9/}

Podemos concluir diciendo que se ha ido delimitando aquí el estudio sobre los diferentes instrumentos de política económica (y por tanto del campo de acción estatal), a los de política fiscal, para poder desembocar a lo que constituye otra parte del tema: el manejo de la deuda, el cual será abordado en el siguiente apartado.

^{9/} Otro tipo de financiamiento que no corresponde propiamente a un ingreso, lo constituye la emisión de circulante. Este problema nos indica claramente la estrecha relación entre la política fiscal y la política monetaria. Hay que agregar además que este tipo de financiamiento se debe considerar como una forma velada de imposición general sobre la sociedad. Acerca del problema de la emisión monetaria como una forma de financiamiento se puede ver: Roberto Santillán y Aniceto Rosas, *op. cit.*, p. 40; y Alain Ize, El financiamiento del gasto público en una economía en crecimiento: el caso de México, Banco de México, S.A., Serie Documentos de Investigación, documento No. 2, Noviembre de 1978, pp. 1-2.

2. La Deuda Pública, Aspectos Generales.

Esta parte del estudio contempla tres tipos de problemas sobre la deuda pública, primero en lo que se refiere a su aspecto de crédito, segundo sus funciones, y tercero sus límites.

2.1 La deuda pública como acto concreto de crédito.

Para poder establecer un punto de partida, se hace necesario aclarar que la deuda pública debe tomarse como un acto concreto de crédito, siendo esto así, si se tiene en cuenta que el crédito no es sino la confianza depositada en un deudor, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones (expresadas en dinero).^{10/}

Ahora bien, el crédito constituye en la práctica, jurídicamente hablando, un contrato en el que resaltan aspectos tales como:^{11/}

A. Las partes que lo celebran:

- a) Si es privado, tratará una operación entre personas o instituciones privadas;

^{10/} Véase Manuel Salas, op. cit., p. 14.

^{11/} Para la serie de puntos que se abarcan pueden verse: Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 40, 139-142; Manuel Salas, op. cit., p. 16; Benjamín Retchkiman Introducción al estudio de la economía pública, IIEc, UNAM, 2a., México 1977, pp. 236-237.

Sobre esta problemática nos explica Carlos Marx, en El Capital, cuando trata el problema del capital a préstamos o capital a interés que lo que se denota en este tipo de contratos es la expresión de un convenio jurídico y no lo que es realmente: una serie de fenómenos económicos ligados a la valorización del capital, de la obtención de plusvalía (y por ende a la explotación de la fuerza de trabajo), Carlos Marx, El Capital, Tomo III, 8a. reimpresión en español, F.C.E., México 1973, pp. 334-335.

- b) Si es público, como en el caso de nuestro estudio, interviene el Estado (cualquiera de sus componentes) que entrega instrumentos de pago a inversionistas de todo tipo (individuos o instituciones).
- B. La capacidad de pago y garantía del crédito, (nos referimos en especial al crédito público):^{12/}
- a) Por un lado el otorgamiento y monto del crédito se encuentra ligado a la "medición" o capacidad de crédito de un país (establecido a través de su "representante": el Estado), pues cuando se otorga el crédito se toman en cuenta una multitud de factores de orden económico, político, histórico, etc.,
- b) Por otro lado, tenemos la garantía del crédito (ya sea de un empréstito o de cualquier otro tipo), que si para el caso de un particular, éste garantiza el crédito con sus bienes materiales y con su propio prestigio, el Estado garantiza el crédito con su prestigio político-económico, como "representante" que es del "pueblo nación" y del "interés-general".
- C. La aceptación de las partes, tanto del que otorga como del que recibe el crédito, a su entera satisfacción, de las condiciones específicas de la operación.

^{12/} Estos aspectos tienen gran trascendencia para aplicarlos a nuestro problema particular de la deuda pública externa, principalmente, porque como veremos, existe una estrecha interrelación de intereses de Estados y organismos financieros internacionales, en donde cada Estado, responderá, para conseguir un crédito, con su propio "prestigio" y los bienes materiales del país.

Así, una de las partes -en nuestro caso específico, el Estado-, se obliga a pagar el capital y los intereses en el tiempo (de corto, mediano o largo plazo), tasa y moneda (nacional o extranjera).

- D. La concreción del acto de crédito. Se entrega una "obligación" o promesa de pago (documento) con las condiciones y características ya acordadas, y se recibe el crédito.

Esto último, en especial, nos pone en contacto con el tratamiento de la deuda pública vista como un fenómeno económico, pues, si como ya sabemos, "desde el punto de vista de la persona o institución que da el crédito, la operación significa un otorgamiento, una concesión o autorización ... desde el punto de vista del solicitante, es una obtención",^{13/} es decir, para nuestro caso, esto "significa un traslado de poder de compra en favor del Estado, operación que le permite el financiamiento de ciertas inversiones sin alterar las operaciones normales de sus finanzas".^{14/}

Por otra parte, visto en un aspecto estático, el crédito (y en particular el crédito público), en cuanto a lo financiero, no es sino un medio técnico basado en el principio de que no hay coincidencia entre la magnitud de la corriente de gastos y la de los ingresos en un tiempo dado, teniendo presente para esto la existencia de una necesidad pública de gran envergadura o la imposibilidad

^{13/} Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 140

^{14/} Manuel Salas, op. cit., p. 17

de la obtención de recursos en el corto tiempo.

El problema no termina aquí, pues habrá que reponer el crédito (principalmente en pagos parciales, de intereses, réditos y principal), para lo cual se recurrirá al cobro de impuestos, aunque sin dejar de ver que con la utilización del crédito se dota a la economía como un todo, de un medio más practicable y equitativo de realizar gastos, ya que como aprecia Gastón Jeze, el préstamo es un medio que permite anticipar las percepciones de tributos.^{15/}

Con la serie de elementos que nos proporciona el análisis anterior, es decir, los fenómenos relativos al crédito, (en lo jurídico, lo económico y lo financiero), es posible hacer énfasis en la característica de que la deuda pública, es un acto concreto de crédito público, si se toma en cuenta que ésta tiene como característica principal el ser una transacción voluntaria entre el Estado y el proveedor de ahorros, o sea, que es la transacción, en la cual el Estado obtiene recursos de los miembros de una comunidad, de otros gobiernos, de entidades públicas o privadas, para reintegrarlos en un plazo determinado, pagando una cierta tasa de interés, y representada físicamente por obligaciones financieras estatales (bonos, valores, títulos y otras clases de documentos de crédito).^{16/}

^{15/} Véase Benjamín Retchkiman, Introducción, op. cit., p. 236

^{16/} Véase sobre esto, Manuel Salas, op. cit., p. 16; Benjamín Retchkiman, Introducción al estudio..., p. 235; Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 147.

Se debe hacer aquí la aclaración que, cuando decimos que la deuda pública se puede contraer con instituciones privadas o públicas y otros gobiernos, localizamos una serie de relaciones

(continúa al reverso)

Ahora bien, es posible encontrar otro tipo de obligaciones que no forman parte de la deuda pública ya que no constituyen propiamente un acto de crédito público al carecer del "acto voluntario", por ejemplo las deudas de guerra -impuestas por un vencedor- y otras que también carecen de dicho acto voluntario pero en las que existe una entrega de recursos por parte del prestamista y recibe una promesa de pago, por ejemplo sueldos no pagados a empleados públicos, pensiones de retiro, emisiones de papel moneda, etc..^{17/}

2.2 Las funciones del Estado referidas a la deuda pública.

De acuerdo a la serie de cuestiones analizadas es indispensable ahora plantearse las causas que originan la existencia de la deuda pública, las cuales giran en torno a que "la función económica del Estado moderno se inicia con las funciones primordiales que el Estado... tiene que llenar y que determinan su gasto, en primer lugar, para posteriormente considerar qué recursos y de dónde se tomarán para solventar dicho gasto indispensable; entonces se llega a los ingresos con toda su cauda de problemas, pero como generalmente... dichas percepciones nunca son suficientes, se desem-

(continuación)

nes: a) al interior del Estado, entre sus funciones e instituciones (por ejemplo la creación de la Banca Central y sus funciones monetarias y crediticias); b) del Estado con entes externos a él: i) entre el Estado e instituciones de carácter económico privado (por ejemplo empresas estatales y banca privada); ii) entre Estado nacional y Estado nacional (por ejemplo las empresas estatales mexicanas y la banca estatal de Estados Unidos).

^{17/} Véase Benjamín Retchkiman, Introducción..., p. 235

boca a la necesidad de recurrir al crédito".^{18/} Es decir, aquí el momento del análisis lo consideramos en base a las funciones básicas del Estado, entendidas, como sabemos, en el marco de la reproducción y continuidad del sistema, de su desarrollo, y de la multiplicación de las funciones específicas que de éstas se derivan, teniendo en cuenta las demandas contradictorias de la sociedad y el momento histórico, por ejemplo hacer frente a emergencias, como son las guerras y "calamidades"; conducir obras públicas-autoliquidables y de beneficio social-; transferir fondos de un sector a otro; mantener empleo completo con estabilidad; asumir obligaciones de particulares que estos no pueden cumplir pero que están avaladas por el Estado, etc..^{19/}

De esta forma, el que las funciones que realiza el Estado impliquen egresos, y que estos sean mayores que los ingresos, lleva al Estado a cubrir la diferencia en cierta forma a través de la emisión de deuda (debemos recordar que otra fuente de recursos extraordinaria la constituye, por ejemplo, la emisión monetaria).

Así en términos generales es posible afirmar que "...una gran deuda pública no es una catástrofe nacional, y que si se administra otorgando debida consideración a los problemas de transferencia y monetarios que trae consigo, que no dejarán de representar dificultades fricciónables de toda índole, quedará dicha deuda pú-

^{18/} Benjamín Retchkiman, Ibid., p. 235

^{19/} Sobre esta serie de ejemplos véase; Manuel Salas, op. cit., p. 14, 20-29; Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 70, 139, 144-148; Benjamín Retchkiman, Introducción..., p. 248

blica como un medio más para la creación de una política pública que tienda a lograr las mejores circunstancias, pues por lo que parece el empréstito gubernamental como elemento de la deuda pública forma parte intrínseca del instrumental que tanto países industriales como subdesarrollados usan y usarán por mucho tiempo, y lo más importante es aprender a vivir con él".^{20/}

Pues bien, teniendo en cuenta que la deuda pública como instrumento de política fiscal contempla una serie de funciones que lleva a cabo el Estado, en el orden práctico éstas se manifiestan en una serie de consecuencias de orden económico, político, ideológico y social en general, las que aquí se resaltan son las de tipo económico y para ello se examinan los procesos del fenómeno deuda pública en tres aspectos fundamentales: la contratación, la utilización de los recursos y la liquidación.

En estos términos, se puede observar que la deuda pública implica: en primer lugar, la contratación de recursos fuera de las vías ordinarias del Estado, por lo que se les denomina "ingresos extraordinarios", en segundo, la utilización de los recursos contratados que en sus efectos se consideran semejantes a los de los ingresos y gastos ordinarios; y en tercer lugar, el pago del principal e intereses.

Aquí, es de tenerse en cuenta que los extremos del proceso tienen gran importancia en el ciclo del capital dinero; en tanto que la parte intermedia actúa a niveles de la producción y distri-

^{20/} Benjamín Retchkiman, Introducción..., pp. 247-248; también véase Roberto Santillán y Aniceto Robas, op. cit., p. 241

bución en las sociedades capitalistas, es decir, en los ciclos del capital-productivo y del capital-mercancías.

Cabe resaltar además que la movilización o utilización de los recursos crediticios hace indispensable a la sociedad que estén bien desarrollados los mecanismos de ahorro y préstamo.^{21/}

Con fines analíticos se hablará en primer término de la utilización de los recursos, y en segundo de la contratación y pago.

De acuerdo al análisis presente se ha apreciado que los gastos del Estado manifiestan su acción en: a) la esfera productiva y de la circulación en forma directa, a través de sus empresas y organismos productores de bienes; b) la acumulación rentable del capital, en forma indirecta, a través de los gastos de capital social (indirectamente productivos), y de los gastos sociales que apoyan la función legitimadora del Estado.

De esta manera, los efectos provenientes de los gastos de las sumas recibidas, de la emisión de deuda, se concretarán a través de su canalización al financiamiento de diversos proyectos, de tal forma que la contrapartida del aumento de obligaciones puede ser el aumento del activo nacional cuando, por ejemplo, los empréstitos se destinan a obras productivas pero no así en el caso de empréstitos de guerra. Por tanto, tocaría al Estado canalizar recursos a actividades productivas que de otra manera pudieran dirigirse a otras actividades o aun permanecer ociosos.

^{21/} Véase Benjamín Retchkiman, Introducción..., pp. 254.

Es pues el caso de que los créditos del tipo de los empréstitos destinados a obras productivas aumentan directa e indirectamente el nivel de ocupación, el consumo, el ahorro, la producción de bienes y servicios, que se podrán reflejar en un aumento del nivel de vida de la sociedad,^{22/} claro está que será mayor esta serie de "efectos" siempre y cuando se estén "socializando" también, en mayor medida, los "frutos" de la acumulación (las mayores ganancias), es decir, que el "beneficio" de la intervención del Estado en la economía debiera tener como objetivo una distribución equitativa de la riqueza social y no una simple meta de "costo-beneficio" económico, ya que esto es esencial para el Estado en su función de legitimación del sistema lo cual evita que las contradicciones sociales se transformen en "crisis-sociales" agudas proyectadas a su vez en la crisis fiscal.

Es indispensable advertir esto porque no se trata de un problema mecánico en que el Estado invierta en obras productivas "autoliquidables" sino, como sabemos, lleve a cabo su función de reproducción y continuación del sistema, un ejemplo de ello son los gastos de capital social y los gastos sociales. Así, referidos a ambos tipos de gastos, si bien el crecimiento de la deuda estatal (e incluso en su acción a través de las empresas estatales en el ámbito productivo y de circulación) por un lado le otorga más poder a los órganos de planificación monetaria y fiscal, por otro la institución de la deuda normalmente incrementa la dominación del capi

^{22/} Véase Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 146; y Benjamín Retchkiman, op. cit., p. 254-255.

tal sobre el Estado, ya que éste, como sabemos, no se puede "encerrar", al igual que el capital, en una función "costo-beneficio" de tipo económico, sino en una concepción de la deuda en el contexto general contradictorio de clases sociales, en la formación social, de su cohesión, y además de la reproducción del mismo basada en la reproducción del capital, y de lo que representa: las relaciones de explotación capitalista. Así, el que el Estado no se pueda encerrar (aunque también la puede perseguir) en esa función de "costo-beneficio" y que dicha deuda incremente la dominación del capital sobre el Estado nos lo explica brevemente James O'Connor, "la razón es que mientras que el capital privado pide préstamos para poder expandir sus ganancias y por ende tiene la capacidad de pagar directamente los préstamos adeudados, el estado recibe préstamos para expandir los gastos de capital social (y por ende las ganancias privadas) o los gastos sociales... ni las erogaciones de capital social ni los gastos sociales aumentan la capacidad estatal de amortizar la deuda en forma directa. En efecto, la seguridad de los préstamos estatales es su poder de gravar y su capacidad de incrementar la base impositiva expandiendo el PNB".^{23/}

Una vez apreciado el problema de la utilización de los recursos obtenidos a través de emisión de deuda veamos los extremos del fenómeno: la contratación y el pago, en cuanto a sus efectos y fun

^{23/} James O'Connor, Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, Ediciones Periferia, Colección Ciencia y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina 1974, p. 258.

ciones.^{24/}

La forma de tratamiento de la contratación y pago de la deuda, la realizamos en forma conjunta al apreciar su acción sobre la distribución de la riqueza, teniendo en cuenta:

- a) La clase de tenedores de títulos, públicos o privados, dentro de estos últimos si son pequeños o grandes ahorradores,^{25/} si son nacionales o extranjeros. El objeto es prevenir los efectos de la amortización;
- b) Los tipos de reinversión que sigan a la amortización (esto se refiere más específicamente a los "tenedores nacionales");
- c) La estructura del sistema impositivo.

Antes de continuar, hemos de advertir que el análisis se centra en el nivel interno o nacional, así al hablar de créditos en general, nos ubicamos en la circulación del capital-mercancías y del capital dinero (y de empréstitos en la circulación del capital-

^{24/} Como aquí no se pretende abarcar todos los problemas relativos a la administración de la deuda, si se desea ampliar esto (tanto en lo referente a la clasificación de la deuda, como los líneamientos de política de deuda, en sus aspectos de colocación, el tipo de titulación, demandantes y reembolso), pueden verse: Benjamín Retchkiman, Introducción..., pp. 256-270; Manuel Salas, op. cit., pp. 31-32, 51-59 y 68-72; y Santillán y Rosas, op. cit., pp. 140-152.

^{25/} Sobre los tenedores privados Roberto Santillán y Aniceto Rosas (op. cit., p. 161) nos comentan lo siguiente: "En términos generales se considera que la deuda pública agrava el problema de la distribución de la riqueza, en atención a que son los individuos con mayores recursos los tenedores de los bonos y valores públicos, y por lo mismo, quienes reciben el pago de intereses, frecuentemente exentos de impuestos para hacer más atractiva la aceptación de esta clase de obligaciones".

dinero), a un nivel de reproducción del capital en lo nacional.

Por otra parte, y ya referidos a lo que veníamos tratando, en cuanto al último inciso se localiza el problema de la carga monetaria, o sea, aquella acción mediante la cual el Estado toma de los ingresos ordinarios las cantidades correspondientes para la amortización de la deuda,^{26/} cosa que en lo fundamental está ligado al tipo de tenedores de títulos, pues se ha llegado a decir que ese problema de la carga monetaria desaparecería para la comunidad en su conjunto, ya que sólo se estaría tratando de un problema de distribución de la riqueza y del ingreso nacional,^{27/} pero claro está que esta opinión queda un tanto incompleta, de acuerdo con nuestros puntos de vista, si no se tiene para ello conocimiento de la localización dentro de las clases sociales de los "tenedores de títu-

^{26/} Este problema adquiere connotaciones reelevantes si consideramos que los impuestos son una forma de explotación económica (que recae más pesadamente en la clase obrera) y que se puede ver más agravada con sistemas fiscales altamente regresivos, los cuales, en las crisis sociales ya no pueden ser legitimados por el Estado y por tanto caracterizan en parte la crisis fiscal del Estado. Este elemento constitutivo de la crisis fiscal es una característica que viven muchos países capitalistas, principalmente "los países de incipiente desarrollo económico -México, por ejemplo- [donde] los gobiernos prefieren mantener en bajos niveles los gravámenes fiscales, con el objeto de no entorpecer el proceso formativo de capitales. Esta situación, sin embargo, no puede ser indefinida, ya que a largo plazo la carga fiscal debe aumentarse correlativamente a las funciones del Estado". Manuel Salas, op. cit., p. 21. Otro elemento a tener en cuenta aquí es el que los mayores gastos del Estado elevan las ganancias, y aunque nominalmente existan impuestos a éstas, las corporaciones capitalistas los trasladan a los consumidores a través de precios más altos. Por tanto, impuestos y gastos no hacen sino expandir los ingresos y la riqueza del capital (monopólico en especial), a la vez que juegan un rol importante en la consolidación de esta clase como dominante.

^{27/} Véase Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 162.

los".^{28/}

Otra función importante de la deuda pública la constituye el papel que juega en el incremento de la oferta monetaria y para lo cual es también imprescindible el conocimiento del tipo de tenedores entre los que se colocan o retiran las obligaciones del Estado, dentro de dichos tenedores cabe destacar: a las agencias gubernamentales, o fondos en fideicomiso; los bancos centrales; la banca comercial; las empresas privadas y los inversionistas individuales.

La importancia de esto radica en los efectos que pueden originarse en la economía con los planteamientos u objetivos que se fijan en la administración de la deuda pública, así se puede tener:^{29/}

a) Para el caso de la venta o la compra de valores al público:

i) que la venta de obligaciones conlleve a efectos contrac

^{28/} Existe, a la par de ésta otra situación a la que sí se considera una "evidente" "carga monetaria" (véase Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 162) y es la que se presenta con las corrientes monetarias, que por pago de deuda, salen al exterior. Pero, ahora bien, de acuerdo al análisis precedente esto, visto así, se constituye en un doble fenómeno: a) de distribución de la riqueza a nivel internacional; b) de reproducción del capital también a nivel internacional, donde el pago de los créditos en general se debe ubicar en la circulación del capital-mercancías y del capital-dinero, y a los empréstitos en particular en la circulación del capital-dinero en específico.

^{29/} Véase Benjamín Retchkiman, Introducción..., p. 264, 255, 261-265 y 269; Roberto Santillán y Aniceto Rosas, op. cit., p. 161; y Ramón Ramírez, la moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y las teorías subjetivas, IIEc., UNAM, la reimpresión, México 1977, p. 220.

cionistas del crédito.

ii) que la compra de obligaciones conlleve a efectos expansionistas del crédito.

b) Para el caso de la tenencia de valores gubernamentales por instituciones financieras, que se experimente una "monetización de la deuda", es decir, una forma indirecta de creación dineraria, pues como se sabe la directa la constituye la emisión primaria de circulante. Ahora bien, la monetización de la deuda al igual que la emisión dineraria directa tienen una limitante o barrera: la inflación.^{30/}

De esta forma es posible detectar dos tipos de problemas, uno lo constituye la administración de deuda en forma compleja que supone los títulos en poder de inversionistas (empresas e individuos) aunque retengan los valores gubernamentales en la medida en que ello implique una mejor posición con respecto a sus tenencias netas de deuda; otro lo constituye la "monetización" de la deuda que es absorbida en gran parte por el sector financiero.

Hasta aquí se han apreciado algunas de las principales funciones de la deuda pública en las economías capitalistas, y en cierta

^{30/} Sobre la emisión monetaria ya se comentó más arriba que es una forma velada de imposición general sobre la población, la cual afecta más gravemente a los sectores de la población de ingresos fijos debido a los procesos inflacionarios a los que ésta coadyuva. Aspecto éste que se trata de ocultar a través del discurso que la plantea como una dinamizadora de la economía solamente. La ventaja que representa para el Estado este tipo de emisión es que no paga por ella ni amortizaciones ni intereses.

forma sus implicaciones administrativas, pues bien, de acuerdo a los elementos de análisis manejados, vale la pena que nos aproximemos a la definición de la teoría de la deuda pública, que nos proporciona Benjamín Retchkiman, para redondear un poco lo visto, así dicha teoría es "aquella parte de la economía pública que estudia los métodos por medio de los cuales los gobiernos [o Estados] obtienen poder de compra entregado voluntariamente por quienes lo poseen, que pueden ser entidades gubernamentales y extranjeras, instituciones privadas, organismos y personas, recibiendo a cambio instrumento o promesa de pago, y con todos los aspectos conexos, que incluyen emisión, amortización, refundición, conversión y pago de intereses".^{31/}

Sólo para finalizar esta parte del estudio es necesario establecer una serie de aclaraciones, antes de continuar con aspectos más específicos de la deuda pública, en torno a la relación "crisis fiscal y deuda del Estado".

Pues bien, se planteó en el capítulo primero que la tendencia de los egresos a crecer más rápidamente que los ingresos estatales son la característica superficial del fenómeno "crisis fiscal", situándose la esencia del mismo en una "crisis social", es decir, en una problemática de índole social en sus aspectos económicos, políticos e ideológicos, dentro de la dinámica contradictoria de la sociedad capitalista.

Dentro de este contexto, se puede afirmar que en tanto la

^{31/} Benjamín Retchkiman, Introducción..., p. 235

"crisis fiscal" presupone la existencia de una crisis social, la deuda pública se constituye como un instrumento de política económica, como un conjunto de funciones económicas que lleva a cabo el Estado, o sea que, no es sino una forma de existencia de la intervención del Estado, en especial, en la infraestructura, para el apoyo de la reproducción del capital (sin hacer a un lado, naturalmente, su función legitimadora del sistema).

Ampliando un poco estas reflexiones, se puede decir que el concepto de "crisis fiscal" denota su dinamismo en una formación social porque la intervención del Estado no logra mantener el status-quo dentro de los "límites contradictorios aceptables", pues éste se puede encontrar a cada momento que esas contradicciones se agudicen, pongamos un ejemplo, donde un primer supuesto sería establecido en torno a que el Estado procurara a través de su acción dinamizar la producción, el empleo, la demanda, etc., utilizando incentivos de todo tipo al capital, como serían la creación de obras de infraestructura (parques industriales, por ejemplo), aun cuando éstas se financiaran con deuda, esto tendría un resultado "favorable" para la cohesión social (legitimidad del sistema) si se redistribuyera el ingreso (se tornara más equitativo), dinamizara el mercado, incrementara el PIB, etc.. Así lo que perseguiría esto no es sino una distribución de los frutos del crecimiento, (por que no se puede descartar que históricamente la producción se socializa en tanto que persiste la apropiación privada del excedente), es decir, lo que se ha dado en llamar, un "desarrollo económico". De esta manera, la dinámica económica y social adquirida por la so

ciudad podría beneficiar al Estado pues aunque sus ingresos siguieran sin solucionar sus déficits presupuestales, mantendría una "amplia" legitimidad del sistema, principalmente con base al "consenso social" (naturalmente que este consenso nunca podrá ser absoluto sino relativo).

Ahora, de acuerdo con el ejemplo anterior, establezcamos un segundo supuesto que giraría en torno a la pregunta ¿qué ocurre si no se da el anterior fenómeno, es decir, si se concentran aun más los beneficios de la acumulación (mayores ganancias)? Al no socializarse, en parte, de alguna manera a través del tiempo, se tendrá entonces una tendencia a la agudización de la crisis social, y de la "crisis fiscal" en cuanto al crecimiento más rápido de los egresos que los ingresos estatales. De tal manera que, de la legitimidad de la sociedad en cuanto al consenso por parte de las clases sociales, se podrá llegar a una "legitimidad impuesta" como una coerción violenta, represiva, cuando se haga manifiesta la crisis social (enfrentamiento "abierto" de clases sociales dominadas, hacia el Estado y las clases dominantes).

De esta manera, el primer supuesto del ejemplo haría patente que una amplia deuda pública al lado de la crisis fiscal permite al Estado un mayor consenso social; en tanto que el segundo indica un proceso que de no encontrar solución (en la misma formación social) se retroalimentaría denotando que la crisis fiscal del Estado, a la par de una amplia deuda pública induciría, con muchas posibilidades, a una legitimidad represiva.

2.3 Los límites de la deuda pública.

Para ubicar nuestro problema hemos de recurrir a lo que nos dice Benjamín Retchkiman acerca de Buchanan: "La causalidad dice el autor [Buchanan], parece proyectarse en una sola dirección: es la estabilidad monetaria y política la que determina las grandes deudas nacionales y no a la inversa, como lo demuestran los Estados Unidos y la Gran Bretaña...^{32/}

El continuo crecimiento de la deuda pública en los países capitalistas nos conduce a interrogantes como: ¿Cuáles son sus límites? ¿Hasta qué punto puede considerarse que un país ha sobrepasado su capacidad de endeudarse?.

Ya los clásicos (y aun los neoclásicos marginalistas) al tratar el problema de la deuda pública como un mal grave, pero inevitable, en la actividad del Estado, consideraban que cuando se incurría en ella debía mantenerse dentro de límites mínimos y eliminarse lo más pronto posible.

De esta manera, estas inquietudes se han proyectado en la literatura especializada en cuanto al estudio del monto, la extensión y/o límite adecuado de la deuda pública,^{33/} que de antemano se ha encontrado con dos puntos a tener en cuenta: uno, las dificultades prácticas que se presentan para su determinación; otro, las reservas con que debe utilizarse.

^{32/} Benjamín Retchkiman, Introducción..., p. 263.

^{33/} Véase Benjamín Retchkiman, Ibid., p. 261-262.

Teniendo presente esto se puede decir que en sus aspectos más simples (a reserva de mejorar nuestro punto de vista más adelante), se podría decir que "...el límite de endeudamiento de un país será aquél hasta el cual los efectos derivados de la deuda no pongan en peligro su estabilidad económica",^{34/} o como opina Newman, que al menos en forma ideal, el monto absoluto debe ser tal que no modifique la capacidad de producción del deudor y que le permita dar servicio -intereses y principal- a la deuda.^{35/}

Aquí se nos plantea de antemano que en los términos de la economía de un país, no es fácil determinar los límites de la deuda pública si no es a través de comparaciones con otras magnitudes económicas. Con respecto a esto nos enfrentamos a un doble problema: primero al tener la "medida" de la deuda pública; y segundo, la comparación con otras magnitudes económicas.

Por lo que se refiere a la "medida" de la deuda pública, la composición de ella afecta su grado de liquidez, pues esta característica y otras más cambian su valor, ya sea una disminución o un aumento en el "tamaño" efectivo de la misma, se hace evidente esto a través del valor nominal de "madurez" y de otros aspectos de la propia deuda -por ejemplo con los empréstitos extranjeros-, y de condiciones de la economía general del país.^{36/}

En lo que respecta al segundo problema, nos encontramos que

^{34/} Roberto Santillán y Aniceto Rosas, *op. cit.*, p. 163

^{35/} Véase Benjamín Retchikman, "Introducción...", p. 262.

^{36/} Véase Benjamín Retchikman, *Ibid.*, p. 263

el estudio de la deuda pública se fundamenta en primera instancia, en el conocimiento de otras magnitudes tales como: el ingreso nacional, la riqueza nacional, los ingresos fiscales, etc.. Las relaciones que se establezcan no pueden examinarse aisladamente, sino que se deben analizar en una forma global, para derivar a conclusiones más realistas.

Por ahora sólo mencionaremos algunas de las relaciones que más se han utilizado en los estudios:

a) Una relación, que ya no es utilizada por no expresar nada, es la H. M. Sommers, y se refiere a la deuda per cápita (relación: población-deuda pública);

b) Otra es la de la deuda interior total y la flotante a corto plazo "que en resumen concreta la carga para la administración de la deuda, de 'refundir' y 'convertir' emisiones de empréstitos gubernamentales para mantener condiciones ordenadas en el mercado y estabilidad en el momento de pago de intereses".^{37/}

c) Una relación más global, la señala Buchanan, y se refiere a la relación -ratio- entre el cargo anual por intereses y el producto nacional o territorial bruto.

Para finalizar tenemos dos relaciones que se entrelazan directamente con la carga fiscal que gravita sobre el contribuyente y la capacidad financiera futura de la nación.^{38/}

d) Una comparación importante la constituyen los intereses a

^{37/} Benjamín Rotchkiman, Ibid., p. 262

^{38/} Véase Manuel Salas, op. cit., p. 78; y Benjamín Rotchkiman, Ibid., p. 262

pagar por la deuda y los ingresos fiscales totales, que en ocasiones sólo dicen partes de la relación real, ya que en dichas entradas gubernamentales están incluidos ingresos por nuevas emisiones de deuda, que sirven para cubrir los mencionados intereses. Esta constituye una relación que permite para un año dado conocer la carga real que los réditos significarán para el presupuesto de egresos;

e) "La más importante relación es la que compara la deuda pública con el ingreso nacional, de la que se puede afirmar una primera y cruda aproximación que cuanto mayor sea el ingreso nacional tanto menores problemas representará para la economía como un todo el nivel de deuda pública, aunque a la inversa también es positiva, pues mientras más importante sea el servicio de los empréstitos gubernamentales, las 'tensiones y fricciones' que provoque serán más grandes considerando, naturalmente, el volumen del multicitado ingreso nacional".^{39/}

El conjunto de elementos hasta aquí mencionados, tanto de las funciones de la deuda pública, como de sus límites (de la deuda pública) cobran gran importancia para el tratamiento del estudio de la deuda externa, lo cual es tema del siguiente capítulo.

^{39/} Benjamín Retchkiman, Ibid., p. 262

III. DEUDA PUBLICA Y RECURSOS EXTERNOS.

Hasta aquí se ha considerado un campo de estudio un tanto restringido, debido a que el Estado, sus funciones, la crisis fiscal, y el enfoque de todo esto sobre la deuda pública en particular, no han sido referidos a un tipo especial de país capitalista. Lo que se pretende ahora es ampliar el análisis del fenómeno a través del estudio de la relación deuda pública-recursos externos, para entender el fenómeno de la deuda de los Estados como una interacción existente no sólo entre naciones en abstracto, sino de intereses de clases dominantes y Estados. De acuerdo con esto, se aborda el problema de manera global, en torno a países capitalistas desarrollados y atrasados. En esta perspectiva el presente capítulo se abarca a través de dos incisos: el primero trata aspectos de referencia para el análisis de la deuda pública externa, como son la deuda externa y el papel del Estado con relación a esta última; el segundo se refiere a las formas de financiamiento internacional y de su conexión con la reproducción del capital en particular y de la reproducción del sistema capitalista en general.

1. La Deuda Pública Externa, Aspectos de Referencia.

Se abordan aquí algunas de las diferencias existentes entre la deuda pública interna y la pública externa, especialmente en cuanto a los fenómenos económicos que ellas originan.

1.1 La Deuda Externa como punto de partida para el análisis de la Deuda Pública Externa.

El tratamiento de la deuda externa en esta parte del estudio será sobre puntos generales y abstractos debido a que no es objeto del mismo realizar un análisis profundo de ésta, sino simplemente tener un punto de apoyo para abarcar el problema del financiamiento externo del Estado mexicano.

Para principiar se debe tener en cuenta que la deuda externa la constituyen las obligaciones en poder de tenedores de otras na ciones (particulares, instituciones privadas y oficiales, etc.) y que pueden estar concertadas en moneda nacional o extranjera.

Dentro de sus componentes principales se pueden apuntar:

A. Las obligaciones o valores a cargo del Estado, a las que en conjunto se denomina "Deuda Pública Externa", cuyos elementos constitutivos son: los créditos contraídos por cualquiera de los componentes del sistema estatal (por ejemplo los gobiernos naciona les, estatales, municipales -u organismos de cualquiera de ellos-, o las empresas estatales), así como los créditos privados externos garantizados por el Estado;^{1/}

^{1/} Se debe hacer aquí una aclaración con respecto al uso del concepto deuda pública, ya que con respecto a las clasificaciones utilizadas en las estadísticas oficiales, dicho concepto se interpreta erróneamente pues por lo general se incluyen en él cuentas de bienes o servicios que no presentan la cualidad de ser créditos a través de los cuales el Estado obtiene recursos monetarios, ni tampoco están materializados físicamente en obligaciones financieras. (Véase el Capítulo II). Esto se entenderá mejor cuando se aprecien las fuentes de financiamiento privado internacional.

B. Las obligaciones de tipo privado que no están garantizadas por el Estado;

C. Las obligaciones sobre reparaciones, en las cuales aún no se ha llegado a un acuerdo ni en la cuantía, ni en los términos de la misma; etc..^{2/}

Por otra parte, para entender el origen de la deuda externa, la teoría económica generalmente considera que "el proceso de crecimiento requiere de una acumulación creciente de capital. Y [que] el ahorro interno es una de las fuentes más importantes de dicha acumulación",^{3/} entonces, la explicación sobre la necesidad del ahorro externo debe apreciarse desde dos puntos de vista:^{4/}

^{2/} Un buen desglose de los componentes que constituyen la deuda externa puede verse: Badri Rao, Cambios recientes en la deuda pública externa de los países latinoamericanos, CEMLA, la. México 1964, pp. 9-10.

^{3/} Alicia Vázquez, "Los países en desarrollo y los mercados de capital", en varios autores, Aspectos Técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos, CEMLA, la. México, 1980, p.123.

^{4/} Véase al respecto: varios autores, Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos CEMLA, la. México 1980. En especial de este libro los autores: Alicia Vázquez ("Los países en desarrollo y los mercados de capital") p. 123; Fernando Clavijo ("Consideraciones macroeconómicas para la gestión de la deuda externa"), p. 83; Ana Lucía Arnijos ("Consideraciones teóricas sobre el endeudamiento externo"), pp. 3-6; Alberto Dahik ("Consideraciones generales sobre la acumulación de la deuda"), p. 113

También puede verse, por otra parte: Javier Vega Manzo, "El papel de la banca internacional en el financiamiento del sector público", en revista Fiscal y Financiera, VOL. XLVIII, No. 398, México, Abril de 1981, p. 5

Un ejercicio matemático, para abordar estos problemas, utilizando agregados macroeconómicos como el Producto, Consumo, Inversión, ahorro, Importaciones y Exportaciones, puede verse en Antonio Flores, La crisis monetaria internacional y sus efectos en la deuda externa de México, TESIS, FE, UNAM, México 1979. pp. 157-160.

A. El de la insuficiencia del ahorro interno para la inversión ("brecha del ahorro"), que se refleja en un desequilibrio del mercado de bienes y servicios.

B. El de la insuficiencia de divisas necesarias para solucionar problemas de balanza en cuenta corriente ("brecha comercial") en particular, (que no son sino la traducción de los desequilibrios de los mercados de bienes y servicios internos), y en general de la balanza de pagos.

De acuerdo con esto generalmente se ha clasificado a los países en dos, aquéllos que tienen un déficit en cuenta corriente (normalmente países capitalistas atrasados), y los que muestran un superávit (comúnmente los países capitalistas desarrollados, y a partir de 1973 los países exportadores de petróleo).^{5/}

Por tanto, "para mantener el equilibrio en los pagos internacionales es necesario que exista no sólo equilibrio entre importaciones y exportaciones, sino también entre el ahorro y la inversión internas, o bien, que el déficit externo sea cubierto: a) con un superávit de ahorro nacional, ó b) con importaciones de capital".^{6/}

Ubicados en esta perspectiva se hace necesario el estudio de la forma en que afectan el desarrollo económico de cualquier país las relaciones que estos tienen con el exterior, en particular, las

5/ Véase Estelvina Ruiz, El financiamiento en cartera de los países subdesarrollados. Tesis, FE, UNAM, México 1979, p. 2-5; y Ricardo Torres Gaytán, "Comercio Internacional", S. XXI, 5a. México 1976, pp. 236-242.

6/ Antonio Flores, op. cit., p. 158.

establecidas a través de los recursos externos, que como se vió no sólo "equilibran" el sistema económico capitalista, sino que además pueden mantener el crecimiento y desarrollo económico.^{7/}

Desde una visión global, ¿cuáles son las principales formas que adquiere ese ahorro externo?, o, en otras palabras, ¿cuáles son las principales fuentes de recursos financieros internacionales?. Esto se ha llegado a apreciar generalmente en inversión extranjera directa e indirecta, manifestándose de manera importante la primera en movimientos de capitales a través de empresas transnacionales (productivas y comerciales), y la segunda en créditos concedidos por fuentes de financiamiento internacionales privadas y oficiales (bilaterales y multilaterales).

Las formas que adquieren estas inversiones no se han agotado aquí, pues se ampliarán más adelante, y sobre todo, referidas en concreto a los financiamientos internacionales.

La delimitación del estudio la constituye, por tanto, la inversión extranjera indirecta, es decir, el fenómeno del financiamiento internacional. De acuerdo con esto, hemos de avocarnos a centrar el análisis de los efectos en el crecimiento y desarrollo económico en las economías capitalistas (atrasadas en particular), que manifiesta el "ahorro externo" en su forma de financiamiento, desde el punto de vista de la necesidad de reproducción y mantenimiento del sistema capitalista.

^{7/} Puede verse sobre estos puntos: Ana Lucía Arnijos, op. cit., p. 5; y Ricardo Torres Gaytán, op. cit., p. 12

Pues bien, se ha llegado a plantear que el financiamiento externo debe apreciarse desde los ángulos: a) del que se utiliza "para el desarrollo"; y b) del que sirve como "compensatorio".^{8/}

Para entender mejor la función que juegan ambos tipos de financiamiento, hemos de referirlos a nuestro marco teórico y particularmente al interés común de las clases dominantes y del Estado: el mantenimiento y reproducción del sistema.

Así, consideramos al llamado "financiamiento para el desarrollo" como aquél que al tener en cuenta las limitaciones estructurales de las economías de los países capitalistas atrasados, hace posible llevar a cabo los cambios necesarios para eliminar esas limitaciones de estructura, constituyéndose de tal manera en un flujo real de fondos (financieros, prestaciones materiales, asesoría técnica, etc.) los cuales repercutirán favorablemente y a largo plazo en el "desarrollo económico", apreciado éste desde la óptica de una distribución de los "frutos del crecimiento", es decir, como sabemos, dentro del desenvolvimiento de una sociedad capitalista que manifieste lo menos posible crisis sociales "abiertas" y presente un "amplio consenso social" sobre el sistema.

Así pues, se hace necesario destacar que la utilización de esos recursos, tanto por parte del Estado como por las clases dominantes, sirve para el mantenimiento y reproducción del sistema capitalista.

8/ Véase José Luis Rodríguez, Financiamiento externo para el desarrollo, mimeo, II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981. pp. 1-2.

Por otra parte, el "financiamiento compensatorio", que se maneja en el corto plazo, desde nuestro punto de vista se ubica más particularmente en la reproducción del capital que de la reproducción del sistema, pues por su característica, de corto plazo, se constituye en "factor amortiguante" de los desequilibrios presentes en una economía capitalista, que para el caso de las subdesarrolladas, debido a sus deformaciones estructurales las cuales no les permiten tener recursos, en dicho corto plazo, para financiar ciertas actividades, recurren a este tipo de financiamiento, que por no contribuir al "desarrollo económico" (en los términos de distribución de los "frutos del crecimiento") y sí al de mantener una relación de dependencia y subordinación de estos países, ha llevado a un amplio debate en la "comunidad internacional"^{9/} en dos puntos relevantes: el deterioro de las relaciones comerciales y la manifiesta polarización, cada vez mayor, de la riqueza y de la pobreza tanto en el ámbito internacional (países desarrollados-atrasados), como en el nacional (al interior de los atrasados).

Lo último destaca lo que ya ha habíamos apreciado más arriba (véase la nota 28 del segundo capítulo) sobre el problema de la distribución de la riqueza pero ya no a un nivel de lo nacional sí no internacional, detectándose esto a través del análisis del financiamiento externo.^{10/}

^{9/} Véase: José Luis Rodríguez, op. cit., p. 12; y Estelvina Ruiz, op. cit., pp. 15-18

^{10/} Un problema muy importante, relacionado con el tratamiento del financiamiento "para el desarrollo" y del "compensatorio", en los países capitalistas atrasados, es el que se refiere a los
(continúa al reverso)

De esta manera el crédito o financiamiento compensatorio manifiesta el apoyo al mantenimiento de las relaciones capitalistas de producción, y en particular a los procesos de acumulación, concentración y centralización del capital a nivel mundial, donde para el caso de los países capitalistas atrasados se constituye además en un elemento que contribuye a agudizar la desarticulación estructural de sus economías la cual se encuentra expresada en "crisis sociales", que son controladas en muchos de estos países a través de una legitimidad (cohesión social) coercitiva, violenta, represiva, sobre las clases dominadas, explotadas (véase p.61 de este trabajo).

1.2 El Estado y la Deuda Externa.

Se ha mencionado que los países en general pueden ser capaces de sostener un moderado crecimiento, y que ya sea para mantenerlo o acelerarlo se utilizan los recursos externos pero el que estos apoyen o no al "desarrollo" dependerá: a) de las características del país en cuestión; b) de la utilización que se haga de dichos re

(continuación)

efectos monetarios a nivel internacional que provocan las salidas de corrientes monetarias al exterior cuando se liquida la deuda (principal e intereses) ya que se trata de un movimiento que sólo se puede realizar si la moneda del país acreedor la poseen por distintas razones los individuos o las instituciones que deben hacer los pagos, viéndose de esta manera, la necesidad de recurrir a los mercados de cambios para adquirir la moneda extranjera necesaria "con todos los riesgos del deudor por las variadas influencias que afectan al valor institucional de la moneda, a la que habría que agregar la propia demanda del país deudor, que es otro factor que tiende a deprimir el valor de su dinero -o a crear graves problemas de balanza de pagos. Además (del)... hecho de que existan obstáculos al comercio y a los movimientos de capital entre los diversos países... "Benjamín Retchkiman, Introducción al estudio de la economía pública. IIEc, UNAM, México 1977, p. 256

cursos; y c) como colación a ambas, de la existencia de instituciones y personal especializado que realice los estudios económicos respectivos, ya globales, ya parciales, de las necesidades de esos recursos para el país.^{11/}

En este sentido destaca la importancia del Estado en dos aspectos:

- a) El que como "representante" del "interés general" del "pueblo nación", debe contemplar, dentro de las partes que lo componen, los órganos de planificación económica encargados de elaborar los estudios, de acuerdo con las condiciones económicas y sociales del país en cuestión, sobre las necesidades de recursos externos. Se destaca así, una función específica del Estado, el de establecer los niveles de recursos externos indispensables para el mantenimiento y reproducción del sistema, ya en su aspecto de financiamiento compensatorio o ya en el de financiamientos "para el desarrollo";
- b) El del importante papel que juega en el fenómeno de la deuda externa, debido a que en mayor medida él participa en este endeudamiento.

De esta manera, es posible delimitar el problema en estudio al de la deuda del Estado, es decir, ya no referirse a la deuda "global" externa de una nación, sino más específicamente a la de su "representante": el Estado. Y que, como ya hemos visto más arriba,

^{11/} Véase sobre esto: Fernando Clavijo, op. cit., p. 83; y Roberto Santillán y Aniceto Rosas, Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México, mimeo, FE, UNAM, México (s/f), p. 161.

se denomina deuda pública externa.

Ahora bien, desde el punto de vista jurídico en los créditos que obtiene el Estado, éste se obliga a pagar los intereses y a devolver el principal en el tiempo, la moneda y tasa a que se hubieren estipulado, sin que a pesar de su soberanía pueda modificar las cláusulas de dicho contrato.

En este ámbito destaca, y con gran razón, el que el Estado como "representante" del "interés general" del "pueblo-nación" respaldará sus obligaciones con: a) la confianza que los acreedores internacionales puedan tener en él (y generalmente en el gobierno); b) la riqueza total del país; c) la estabilidad monetaria económica existentes en su país; etcétera.

Desde este momento se hace ya palpable, un problema que se irá tratando a lo largo del capítulo, la existencia no sólo de los intereses de los Estados nacionales, sino además, los de los proveedores de créditos internacionales (Estados, organismos financieros internacionales, empresas transnacionales bancarias, industriales y comerciales, etc.), haciéndose patentes dichos intereses por parte de los primeros al tratar de obtenerlos, y de los segundos al otorgarlos.

Sólo para finalizar esta parte se debe aclarar que la participación de los Estados, con su deuda, en el financiamiento internacional, los coloca también en la doble problemática internacional planteada más arriba (véase nota 28 del capítulo II): a) el de la distribución de la riqueza entre países; y b) el de la reproducción

del sistema en general y del capital en particular, esto último ubi cado tanto en la adquisición como en el pago de los créditos, es decir, en la circulación del capital-mercancías y del capital-dinero.

2. Las Formas de Financiamiento Internacional.

En esta parte del estudio se amplían los problemas que se han tratado de cierta manera sobre la internacionalización del capital, pero referidos un tanto más específicamente a su forma de financiamiento, analizando primero su carácter "privado", y luego el "oficial" (el promovido por los Estados nacionales). Se abordan así, en lo general, cuestiones como su funcionamiento y las interrelaciones existentes entre ellos.

2.1 El financiamiento privado internacional.

El análisis del financiamiento externo, en cuanto instrumento de dominación colonial, se debe efectuar en primera instancia sobre la dinámica de la exportación de capitales, que constituye una de las características de la fase imperialista del capitalismo.^{12/} Fenómeno éste de internacionalización del capital que representa a

^{12/} Véase José Luis Rodríguez, op. cit., pp. 7-8

V. I. Lenin ya hacía resaltar esto cuando decía que: "lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capital". V. I. Lenin, El imperialismo, fase superior del capitalismo, en "Obras Escogidas" en un tomo, Progreso, Moscú, p. 215

su vez, la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción, es decir, de las relaciones de explotación capitalistas.^{13/}

Ahora bien, debe aclararse que la exportación de capitales no obedece sólo a problemas de realización de capital, sino que responde a razones de carácter histórico-económico,^{14/} a un proceso de dialéctica histórica del propio capitalismo, como ejemplos de ello podemos mencionar:^{15/} a) el propio desarrollo de las fuerzas productivas que impulsa al capital, conforme avanza el progreso tecnológico, a buscar la conquista de mercados externos; b) las leyes que rigen la acumulación de capital referida a los procesos de concentración y centralización; c) un fenómeno muy ligado a los anteriores, la competencia entre los capitalistas; d) la existencia de países atrasados que han sido incorporados ya a la circulación del capitalismo mundial y en las cuales existen condiciones objetivas para el desarrollo del capitalismo; e) el que en algunos países al capital le falte campo para su colocación lucrativa; f) o como sucedería después de la Segunda Guerra Mundial, por la

^{13/} Sobre esto puede verse; Arturo Márquez y Manuel Vizcaino, la crisis general del capitalismo y las contradicciones imperialistas hoy. Notas para su estudio, Tesis, FE, UNAM, 1980, p. 12; y Theotonio Dos Santos, Imperialismo y Dependencia, Era, la. México 1978, p. 326.

^{14/} V. I. Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, citado en Arturo Márquez y Manuel Vizcaino, op. cit., pp. 14-15.

^{15/} Sobre los diferentes ejemplos aquí mencionados se ha recurrido a: Arturo Márquez y Manuel Vizcaino, op. cit., p. 12-15, 62 y 89-90; V. I. Lenin, "Imperialismo..." op. cit., pp. 180-181 y 216; y Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 89-90.

presencia del socialismo en la escena internacional.

Así, teniendo en cuenta la exportación de capitales, en la fase del imperialismo es posible ampliar la idea que teníamos acerca de la inversión extranjera indirecta, pero para ello es necesario destacar que los créditos en general se pueden establecer:

a) En dinero (empréstitos) otorgados, en el contexto manejado aquí, principalmente por la banca transnacional (que como vimos no es sino una forma de manifestación de la internacionalización del capital) y por la banca oficial internacional (establecida por acuerdos entre Estados, como representantes que son de las naciones, -este punto lo ampliaremos más adelante).

b) En bienes y servicios, que también, manejados en el presente contexto internacional, son otorgados principalmente por empresas transnacionales (comerciales y productivas).

La ampliación que se palpa en el manejo del concepto de inversión extranjera indirecta es que este tipo de inversión engloba las formas de financiamiento crediticias, donde no sólo participan los bancos (privados y oficiales), sino además las empresas productivas y comerciales.

De esta forma se puede ya alcanzar a apreciar que una manifestación bastante clara sobre el capital financiero internacional la constituye la inversión extranjera indirecta o crediticia,^{16/} pre-

^{16/} Parte del contexto en que se contempla el financiamiento internacional, lo constituye el capital financiero (unificación de capitales parciales: comercial, industrial y bancario) objetivado en los grandes monopolios y conglomerados transnacionales, el cual juega un importante papel en el desarrollo y profundización de la internacionalización del capital.

cisamente por ser los grupos monopólicos los que a nivel internacional exhiben un incuestionable control sobre los procesos productivos, la tecnología, las materias primas, los mercados, los movimientos financieros, etc..

Ahora bien, se ha visto cómo y quién puede conceder los créditos, pero ahora en términos prácticos debemos precisar una serie de "fuentes" crediticias a nivel internacional, como son:^{17/} a) la banca privada; b) la emisión de bonos internacionales^{18/}; c) otras instituciones financieras como las industriales, de cuentas al consumidor y las compañías de arrendamiento; d) la que se establece a través de créditos de mediano y largo plazo proveniente de proveedores (relacionadas con las actividades comerciales de proveedores privados que desean efectuar ventas, que en el fondo constituyen créditos del tipo llamados "atados" y sirven como instrumento de fomento de las exportaciones de las grandes empresas monopolistas de los países acreedores).^{19/}

^{17/} Se ha recurrido aquí a Rosario Green, El endeudamiento externo de México, 1940-1973, El Colegio de México, la., México, 1976, pp. 81-86, 91 y 93-100.

^{18/} Tanto la banca internacional como la emisión de bonos se contemplan en conjunto en los mercados financieros internacionales, que se compone del mercado de operaciones externas (donde se realizan operaciones en la divisa del país en el cual se realizan éstas) y el de eurodivisas (aquí se realizan operaciones en una moneda distinta a la del país donde se efectúa la operación).

^{19/} Sobre el equívoco del concepto de la deuda pública externa, en las estadísticas oficiales que contemplan estas fuentes de financiamiento, véase la nota número 1 de este capítulo.

Varias características comunes a estas fuentes de crédito, a las que generalmente se denomina privadas son:^{20/}

- A. El que se basan en condiciones comerciales, tanto en sus tasas de interés como en los períodos de gracia y amortización;
- B. Mostrar bastante flexibilidad sobre la utilización de sus créditos y en las especificaciones técnicas, pues:
 - a) en muchos casos se concretan a poner a disposición del Estado los recursos solicitados sin hacer demasiadas consideraciones sobre la economía nacional en su conjunto o el sector particular hacia el cual se dirigen los recursos.
 - b) señalan especificaciones de carácter técnico y financiero y se dan por satisfechas con el cumplimiento del contrato del crédito.

Particularizando en estas cuestiones es necesario hacer algunas observaciones específicas sobre la evolución y el papel del capital bancario, como una de las principales expresiones del capital-dinero y del crédito,^{21/} en el desarrollo del sistema capitalis

^{20/} Rosario Green, op. cit., pp. 81-83

^{21/} Otras expresiones sobre el capital-dinero y del crédito se pueden mencionar, en cuanto al primero el capital atesorado en manos de capitalistas (industriales y comerciales), que pueden utilizarlo para adquirir bonos u obligaciones emitidos ya por el Estado o por otros capitalistas; y en lo referente al segundo, como otra expresión de crédito tenemos el crédito comercial (véase nota 13 del capítulo II) que puede ser otorgado por empresas industriales o comerciales.

ta, pues como observa Lenin: "el monopolio es la última palabra de la 'fase contemporánea de desarrollo del capitalismo' . Pero nuestro concepto de la fuerza efectiva y de la significación de los monopolios es en extremo insuficiente, incompleto, reducido, si no tomáramos en consideración el papel de los bancos".^{22/}

De esta manera, no se puede pasar por alto la complejización de las funciones de estos, ya que si en un inicio sus operaciones fundamentales eran las de intermediación en los pagos, por medio de las cuales convertían el capital-dinero inactivo en activo -en capital que rinde beneficio-,^{23/} a medida que aumentan dichas operaciones y que éstas se concentran en un número cada vez más reducido de establecimientos, "se convierten en monopolistas omnipotentes, que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños patronos, así como de materias primas de uno o muchos países. Esta transformación de los numerosos y modestos intermediarios en un puñado de monopolistas constituye uno de los procesos fundamentales de la transformación del capitalismo en imperialismo capitalista..."^{24/}

^{22/} V. I. Lenin, Imperialismo..., p. 189

^{23/} El problema de la inactividad del capital-dinero, visto como un problema de capital-dinero latente, había sido ya palpado por Carlos Marx en El Capital, véase tomo II, cap. 2ª, 3ª. reimpresión en español, F. C. E., México 1973, pp. 70-74

^{24/} V. I. Lenin, Imperialismo..., p. 189

Un proceso que se presenta a la par del descrito es el que se refiere a la conformación del capital financiero (del que se ha hablado un poco más arriba), ya que al llevar la cuenta corriente de varios capitalistas, y conforme crecen estas operaciones, pasan del conocimiento de la situación de los distintos capitalistas, a su control, mediante la ampliación o restricción del crédito, facilitándolo, dificultándolo, o hasta

(continúa al reverso)

La importancia del papel de los bancos dentro del capitalismo, ha adquirido proporciones increíbles en la actualidad, pues paso a paso moviliza o activa el capital inactivo en proporciones cada vez mayores, desenvolviéndose a tal punto que llega a presentar características muy complejas, como son:^{25/} la creación de nuevos centros financieros internacionales; la utilización de "créditos sindicados" (los otorgados por un conjunto de bancos para un solo financiamiento);^{26/} y los acuerdos establecidos entre naciones impe-

(continuación)

llegar a decidir enteramente su destino.

Estos hechos llevan así a una estrecha relación entre las formas del capital (industrial, comercial y bancario) y de las fracciones de clase que las concretan donde esta "unión personal" de los bancos y de la industria se complementa con la "unión personal" con el gobierno. Con esto se puede observar que la fusión o ensambladura de los bancos, la industria y el comercio, constituye la historia del capital financiero y por ende de otro elemento distintivo del imperialismo. Véase V. I. Lenin, Imperialismo..., p. 193-199.

25/ Véase para esto: Rosario Green, op. cit., pp. 83-84 y 86; Xabier Gorostiaqa, Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados, ILET, México 1978, p. 19-27, 41-51, 103 y 110; y Samuel Lichtensztejn, el cual explica muy claramente como la expansión del capital bancario internacional respondió a una necesidad histórica. Véanse sobre este Autor sus Artículos: "De la crisis al colapso financiero internacional", en revista Economía de América Latina, No. 5, 2º Semestre de 1980, CIDE, México, pp. 72, 74, 84, 85 y 87; "Notas sobre el capital financiero en América Latina", en revista Economía de América Latina, N° 4, Marzo 1980, p. 48

26/ Alicia Vázquez destaca que: "a través de la sindicación se diversifican los riesgos entre varias instituciones de diferentes países (...) En caso de incumplimiento los bancos pueden ejercer mayor presión por el hecho de ser varias instituciones de diversos países las que se verían afectadas. Para mayor seguridad, los bancos han estado utilizando muy frecuentemente la cláusula de cross default (o de incumplimiento cruzado). Esta cláusula estipula que en el caso de que un préstamo de un grupo sindicado no se cumpla todos los préstamos que el prestatario tenga, con cada uno de los participantes en el grupo se consideraran incumplidos". Alicia Vázquez op. cit., pp. 132-133.

rialistas, por ejemplo la creación de la "Comisión Trilateral" en 1973, que agrupa a las principales empresas transnacionales -comerciales, industriales y bancarias- de Estados Unidos, Europa y Japón, y a los principales líderes políticos de estos países. Todo lo anterior no es sino indicativo de las nuevas formas de articulación del capital a nivel mundial.

Ahora bien, retomando algunos elementos de análisis anteriores, es posible afirmar que el estudio sobre el financiamiento internacional es en mayor medida comprensible cuando se le sitúa en el contexto del capital financiero internacional, es decir, en el complejo entrelazamiento de capitales e intereses de grupos, Estados nacionales, corporaciones, organizaciones internacionales, etc..^{27/} Así pues dentro de este ámbito, la importancia del financiamiento internacional privado radica en que refuerza la reproducción y continuidad del sistema a nivel mundial, pero como hemos observado hasta ahora, en base principalmente a la reproducción del capital, que se da como un proceso netamente contradictorio, ya que

^{27/} Véase Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 54; y Samuel Lichtensz tejn, De la crisis al colapso..., p. 85.

Un ejemplo bastante bueno sobre lo último, lo aporta Ernest Feder, cuando a través de un análisis que elabora sobre el BID y la autosuficiencia alimentaria de los países latinoamericanos, resalta cómo este organismo, que es uno de los portavoces más prominentes del capital monopolista estadounidense y europeo y de la "élite del poder latinoamericana", pide a los gobiernos latinoamericanos que abandonen su búsqueda de una autosuficiencia alimentaria, por la de sólo un aseguramiento alimentario. Esto, evidencia el autor, no tiene otro objetivo que el de incrementar y hacer permanentes las exportaciones de maíz y trigo, de acuerdo a los intereses estadounidenses, de sus empresas transnacionales. Véase, Ernest Feder, "BID, Inútil la autosuficiencia alimentaria", (serie de cuatro artículos), periódico Uno más Uno, 24 a 27 de Abril de 1981, pp. 14.

se concretiza: a) en un desarrollo desigual de los países, que contempla por un lado a los capitalistas desarrollados y por otro a los capitalistas atrasados; y b) en una polarización cada vez mayor de la riqueza y la pobreza, tanto en lo internacional (en tres dichos países), como en la nacional (al interior de los capitalistas atrasados).

Se ha hecho mención aquí al capital que manejan los Estados y al de los organismos financieros internacionales para no dejar un tanto incompleto el aspecto del capital financiero internacional, ya que ambos elementos participan más precisamente en la reproducción del sistema capitalista (en lo nacional e internacional) en sus aspectos de legitimación y acumulación, a diferencia del financiamiento privado que lo hace más enfocado a la reproducción del capital, bueno, pero esto se apreciará mejor a través del análisis de los organismos financieros internacionales, lo cual es objeto del siguiente apartado del estudio.

2.2 El financiamiento "oficial" internacional.

Si se ha observado un elemento particular del imperialismo, el de la exportación en cuanto inversión indirecta o más bien crediticia (del capital dinero y del capital mercancías), que es llevada a cabo por las empresas y/o conglomerados transnacionales, ahora nos avocaremos dentro de la misma etapa del imperialismo, pero más específicamente en su fase del capitalismo monopolista de Estado, a la exportación de capitales en tanto función, dentro de lo económico, de los Estados a través de los organismos financie-

ros internacionales, es decir, se trata de abordar la función de continuidad y reproducción del sistema, llevado a cabo, por los Estados a nivel mundial, a través, en este caso, de su actuación en la acumulación de capital.

Entrando ya al tema, la presencia del Estado en el funcionamiento del modo de producción capitalista, se ha hecho más evidente en las últimas décadas. Dicha acción estatal se impuso en todos los países capitalistas desarrollados, a raíz de la larga crisis del capitalismo entre 1914 y 1945 (que tuvo sus momentos álgidos en los sucesos de "octubre negro" de 1929). Esta ampliación de las funciones del Estado no fue privativa de esos países, pues también se hizo patente en algunos países capitalistas atrasados. Ahora bien, es de tenerse en cuenta, que la crisis no fue superada con las "fuerzas del mercado" y sí exigió cambios en la relación Estado-economía. "De hecho, la política de new deal de Roosevelt en Estados Unidos, la política del nazismo en Alemania y del fascismo en Italia, la intervención del Estado en las economías francesa, inglesa y japonesa y otros fenómenos similares en los demás países marcan el comienzo de una nueva fase del Estado capitalista, caracterizada por su cada vez más intensa interpenetración con la economía".^{28/}

Después de la Segunda Guerra Mundial el capitalismo vive un período de auge (que durará hasta finales de los años 60'), en el

^{28/} Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, S. XXI, 3a. edición en español, México 1980, p. 11.

cual se desarrolla una nueva fase de acumulación a escala mundial, caracterizada por un lado por la organización internacional del capital y de la producción (como ya anotamos más arriba, véase p. 77 de este trabajo), y por otro por la consolidación del capitalismo monopolista de Estado.

Dentro de la serie de elementos considerados más importantes para hacer posible ese auge y que caracterizarán esa nueva fase de acumulación, encontramos: la competencia interimperialista, la contradicción capitalismo-socialismo y los movimientos de liberación nacional de Asia y Africa.^{29/}

Por tanto, se puede apreciar que "el imperialismo contemporáneo se define como una nueva etapa del capitalismo iniciada después de la segunda guerra mundial que se caracteriza por una alta integración del sistema capitalista mundial fundada en el amplio desarrollo de la concentración, conglomeración, centralización e internacionalización del gran capital monopólico que se cristaliza en las grandes corporaciones multinacionales, célula de ese proceso, y en el aumento y profundización del vínculo entre el monopolio y el Estado..."^{30/}

^{29/} Sobre esto véase: Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, Ibid., p. 12; Gribomont y Rimez "La Política económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976); un primer ensayo de interpretación", en El trimestre Económico, Vol. XLIV (4), N° 176, F.C.E. México, Octubre-Diciembre 1977, p. 771; y Arturo Márquez y Manuel Vizcaino (op. cit., p. 46-55). Estos últimos mencionan otra serie de elementos que hicieron posible el auge de la pos guerra, al respecto pueden verse las mismas páginas citadas.

^{30/} Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 16

Sólo como una observación, es necesario resaltar que es en dicha fase del capitalismo monopolista de Estado donde éste (el Estado) participa en mayor medida en la reproducción del capital, lo que, como ya se había señalado en el capítulo primero del presente estudio lleva a algunos autores a señalarla como una pérdida cada vez mayor de su carácter superestructural (véase Capítulo I p. 31, nota 49), pero claro está que sin dejar de cumplir la función básica de cohesión social, la cual nunca dejará de ser la más importante para él.

Después de estas referencias generales de la interrelación entre infraestructura-superestructura, en su aspecto de la acción del Estado dentro del capitalismo monopolista de Estado, hemos de particularizar en problemas de intereses (económicos, políticos y aún ideológicos) que se ponen en juego a nivel internacional a través de la acción del Estado en este contexto. De lo que se trata aquí es pues de ampliar el análisis hecho sobre Engels acerca del Estado (véase p. 13 del presente trabajo) y también lo referente a intereses en el ámbito internacional (véase Capítulo I, p. 26 (nota 41) y p. 37).

Así, al extender el análisis del Estado en esta forma, es decir referido a los intereses de las clases y fracciones dominantes de diferentes países, encontramos que para el caso general de los países capitalistas desarrollados, ya se ha observado como al capital el espacio territorial de estos países les es absoluto, económicamente hablando, pues, "representa una traba para la reproduc-

ción ampliada del capital a nivel mundial, por lo que el capital trata de destruir estas fronteras, si no abierta y formalmente, si encubierta y auxiliado por el Estado (...) es importante subrayar que desde que al capitalismo empezó a desbordar las fronteras nacionales en su proceso de expansión, lo hizo con ayuda del Estado...^{31/}; y en el caso general de los países capitalistas atrasados lo que ocurre es que "si bien el Estado responde a los intereses -y los promueve- de la fracción hegemónica localmente también contempla la racionalidad internacionalmente, de aquí que encontremos que esta lógica internacional lo somete junto a la fracción burguesa que está representando, al proyecto de la fracción o sector de la fracción hegemónica mundial".^{32/}

De estas observaciones se desprenden dos cuestiones: primera que el capitalismo al tener, por su propia naturaleza, un carácter internacional, el Estado al igual que el capital se expanden más allá de sus fronteras nacionales; y segunda, que en lo que respecta a los países capitalistas atrasados, los intereses existentes en los países capitalistas desarrollados, se presentan como limitantes a la autonomía relativa de sus Estados.^{33/}

Estos fenómenos sirven de marco de referencia a la problemática

^{31/} Samuel Schmidt, la autonomía relativa del Estado. Un intento de sistematización teórico-metodológica, mimeo, FCPS, UNAM, p. 97-98.

^{32/} Samuel Schmidt, Ibid., p. 96

^{33/} Puede verse sobre la primera observación a Arturo Márquez y Manuel Vizcaino, op. cit., p. 93; y sobre la segunda a Tilman Evers, El Estado en la periferia capitalista, S. XXI, 1a. edición en español, México 1979, pp. 68, 84-85, 107 y 136

ca que por ahora nos ocupa, es decir, al de las instituciones de financiamiento internacional, que no se puede desligar de las funciones de los Estados a nivel mundial, ni tampoco de los intereses de clase y fracciones de clase que en ellos se conjugan.

Así, los procesos o fenómenos descritos, en forma somera, se han de ubicar aquí en la creación de instituciones internacionales formadas por acuerdos entre diversos Estados nacionales, que según el análisis efectuado en el primer capítulo no son otra cosa que la respuesta a las funciones específicas de los Estados que se van incrementando, cambiando, complejizando (véase capítulo I de este trabajo) llegando a abarcar en mayor medida la esfera internacional por una parte y constituyéndose por otra en un elemento consolidación y desarrollo del capitalismo monopolista de Estado.^{34/} De acuerdo con esto nos hallamos así con una diversidad de instituciones estatales (que abarcan el ámbito comercial, financiero, monetario, militar, ideológico, etc.) ya no nacionales que "pertenezcan" a un sistema estatal en particular, es decir, no se trata ya de instituciones que caigan bajo la "égida" de un solo Estado (como podrían ser, en lo internacional, las embajadas, las representaciones comerciales, etc.), sino que se trata de un tipo de instituciones que se han creado por acuerdos entre Estados.

^{34/} Un buen punto de partida para esta serie de deducciones lo encontramos en Arturo Márquez y Manuel Vizcaino (*op. cit.*, p. 67), que nos dicen: "...la consolidación del capitalismo monopolista de Estado implica la creación de una serie de instituciones estatales que operan a nivel nacional e internacional, que abarcan el ámbito comercial, financiero, monetario, cultural, ideológico, etc.."

Con la terminación de la Segunda Guerra este fenómeno destaca al crearse una serie de instituciones internacionales (por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas) que por lo menos en el papel se plantearon (y aún se plantean) a nivel mundial un "nuevo" orden internacional en los problemas económicos y sociales. De acuerdo con esto, son los Estados como "representantes" de los "intereses-comunes" de sus "pueblos-nación" los que se encuentran participando en esas instituciones (u organismos) las cuales realizan actividades que van desde lo político propiamente hasta lo económico, así tenemos organismos internacionales como la FAO, la UNESCO, la OIT, etc., que abordan problemas de tipo social; u organismos como el FMI, el BIRF, etc., que desarrollan actividades de tipo económico (financiero).^{35/}

Cabe resaltar que aun cuando en estos organismos se ven representados los intereses de las clases dominantes, a través de sus Estados, es evidente que ellos manifiestan en esencia la necesidad básica común de las clases dominantes y Estados de los países capitalistas (desarrollados y atrasados): mantener y reproducir el sistema capitalista tanto en lo mundial como en lo nacional. Más adelante veremos que las funciones que esperan que desempeñen los mismos varía en torno al enfoque de los intereses de los Estados en los países desarrollados y atrasados.

Por tanto, vemos así trasladadas las funciones básicas parti-

^{35/} Véase al respecto Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, S. XXI, 2a., México 1971, pp. 17-22.

culares del Estado (la de apoyo a la acumulación rentable de capital y la de legitimación del sistema) a nivel internacional. Y donde, como es obvio, las "funciones específicas" se hacen patentes a través de su accionar en el desarrollo de las condiciones históricas del capitalismo, siempre teniendo tras de sí, los intereses de las clases hegemónicas a nivel mundial.^{36/}

Pues bien, esos organismos, al constituirse por acuerdos a nivel de Estados pueden en algunos momentos reducir la autonomía relativa de cualquiera de ellos en su accionar, haciéndose esto más patente a través de los organismos financieros internacionales ("oficiales"), los cuales son organismos que al menos en lo superficial, mantienen objetivos de financiamiento para el "desarrollo" (entendido en los términos analizados arriba: del mantenimiento del sistema), lo cual los hará evidentemente políticos, aspecto éste que confirma, a nivel internacional, que la orientación básica de los Estados es político-ideológica al buscar la legitimación del sistema. Pero también nos encontramos que este tipo de organismos concentran su acción en la reproducción del capital, debido a que apoyarán una exportación de capitales de acuerdo a la "concentración" de estos, en base a aportaciones hechas por los Estados.

^{36/} Theotonio Dos Santos al hacer un análisis sobre el imperialismo contemporáneo (después de la 2a. Guerra Mundial) nos dice que "en el plano internacional, este sistema se resume en la imposición hegemónica de Estados Unidos, de su moneda nacional, de su ayuda económica, de sus esfuerzos militares, en los acuerdos monetarios de Bretton Woods y sus aspectos institucionales (el FMI y el Banco Mundial), en el Plan Marshal, del punto IV, de la Alianza para el Progreso y otros planes de "ayuda" impulsados por el Eximbank, ... (etc.)". Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 16

Delimitado así el estudio es necesario analizar, aunque sea en forma somera, los tipos de organismos financieros internacionales y sus características, pudiéndose observar dos rasgos muy importantes en ellos: a) la hegemonía norteamericana; y b) que han respondido a la "detención del comunismo en el mundo". Ambos rasgos los harán en la práctica (y no sólo teóricamente como se apreció) sumamente políticos en cuanto a la concesión de créditos.

De esta forma, tenemos que problemas como la gran demanda de recursos financieros para el "desarrollo" de los países, en la época de la posguerra, llevan a la necesidad de la creación de organismos de financiamiento oficial llamados: a) multilaterales, como son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BIRF). Agregándose a estos posteriormente por un lado dos "filiales" al Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y por otro el Banco Interamericano de Desarrollo; y b) bilaterales, como el Banco de Exportación e Importación de Whashington (EXIMBANK), que ya existía antes de la Guerra y se reestructuró después de ésta; y la Agencia Interamericana de Desarrollo. Estos últimos bajo el control directo de Estados Unidos.

En base a lo anterior veamos en primer lugar algunas de las características más importantes de los organismos financieros multilaterales:

Son considerados instituciones "extranacionales" que han sido creadas con la cooperación de varios países, manejando aportacio-

nes de capital, donaciones y además bonos en el mercado internacional.

Su objetivo es prestar "ayuda" financiera a los países capitalistas atrasados para contribuir a su "desarrollo económico",^{37/} (entendiéndolo como un crecimiento económico que distribuya sus beneficios en las sociedades), contando para ello con equipos de estudio y asesoramiento técnico.

El capital social de estos organismos se halla constituido en su mayor parte por las contribuciones de los países desarrollados, es decir, se trata básicamente de recursos financieros que los países "ricos" aportan a los países capitalistas atrasados.

Los créditos que se conceden son de dos tipos:^{38/}

a) Convencionales o duros, con tasas de interés similares a los prevalecientes en el mercado financiero privado, y plazos de amortización que fluctúan entre los 15 y 30 años. Estos créditos se financian a través de bonos, sirviendo, de esta manera, los organismos como intermediarios financieros entre los prestamistas privados y los prestatarios de los países capitalistas atrasados;

b) Concesionales y suaves (con tasas de interés bajas y plazos de amortización de 30 años). Los organismos sirven como intermediarios entre los gobiernos de los países industrializados y los países capitalistas atrasados.

^{37/} Véase Estelvina Rufz, op. cit., p. 33

^{38/} Véase Estelvina Rufz, Ibid., p. 29-35.

Por otra parte, es bien importante anotar que "debido a su carácter multilateral, las instituciones internacionales tienen mayor posibilidad de imponer ciertas reformas económicas deseables a los países receptores; para asegurar el reembolso y el óptimo aprovechamiento de los empréstitos, ya que si las impone determinado país, podría aparecer ante los países receptores como dictador o violador de los derechos de la libre autodeterminación".^{39/}

Esto no se puede dejar pasar desapercibido ya que dichos organismos "sin llegar a depender del gobierno de Estados Unidos están sin embargo... influenciados por él, debido al mecanismo por el cual los derechos de voto, desigualmente distribuidos, están esencialmente determinados por el monto de las cuotas y contribuciones de sus miembros. A su vez estas cantidades se fijan, según pauta establecida por el FMI, en función de las reservas internacionales y del ingreso nacional de los países miembros..."^{40/}

En segundo lugar apreciamos a los organismos bilaterales como son el EXIMBANK y la AID, que dependen directamente del gobierno norteamericano.

Este tipo de organismos manejan recursos de capital que fluyen de los gobiernos de los países superavitarios a los países capitalistas atrasados en forma directa, es decir, sin intermedia-

^{39/} Estelvina Ruz, Ibid., p. 37-38.

^{40/} Rosario Green, op. cit., p. 11-12.

La misma autora recalca este fenómeno en especial para el caso del BID que se trata "de una agencia gubernamental cuya acción se dirige principalmente al área de influencia norteamericana más tradicional: América Latina". (op. cit., p. 12).

ción de instituciones multilaterales.

Aun cuando las condiciones de pago de los préstamos bilaterales varían bastante, se les puede ubicar en general entre los créditos duros y blandos de los multilaterales.

Comúnmente los créditos se otorgan "para financiar el costo en moneda extranjera de proyectos específicos y acompañados de asesoramiento técnico gratuito. [Pero] una de las principales desventajas de los préstamos y donaciones bilaterales, es el hecho de que frecuentemente se le exige al país receptor aplicar estos financiamientos para compras de bienes producidos en el país donante o prestatario [financiamientos "atados"]... otra desventaja... es que éste al ser directo se utiliza comúnmente como estrategia de política exterior de los países donantes. Así, el financiamiento bilateral puede aumentarse o disminuirse en determinadas naciones, exclusivamente por intereses políticos o diplomáticos, y además existe la posibilidad de que el destino funcional de estos financiamientos obedezca más a intereses de países prestamistas que prestatarios".^{41/}

Para finalizar esta parte, resulta interesante destacar una serie de "detalles encerrados" en los créditos otorgados tanto por organismos bilaterales como multilaterales, los cuales complementan lo que hasta aquí se ha venido observando, y para ello se recurre a Rosario Green que nos dice: "es evidente que los fondos proporcionados no pueden considerarse neutrales incondicionales, sino que están clara y directamente relacionados con los intereses del

^{41/} Estelvina Ruiz, op. cit., pp. 36-37.

gobierno que los concede o que domina la agencia internacional que los otorga".^{42/} La autora citada, destaca de esta forma en la problemática, algunos objetivos que se persiguen con dichos créditos, como son:

- a) Asegurar un determinado comportamiento, de los países, en lo político tanto al interior como al exterior;
- b) A través del estricto cumplimiento específico, la garantía de la rentabilidad económica o política del crédito;
- c) Conseguir, en gran número de ocasiones, el cumplimiento de compromisos financieros o políticos previamente adquiridos, por ejemplo el pago de la deuda contratada o el "buen" trato otorgado a la inversión extranjera directa;
- d) Lograr la colocación de excedentes agrícolas del país prestamista o la expansión de sus bienes de origen industrial;
- e) Resguardar el empleo de naves y servicios pertenecientes al país prestamista o a algunos de sus asociados, para transportar los bienes adquiridos con los recursos prestados;
- f) O en forma más general, se busca, en los países subdesarrollados, influir en el desarrollo económico de estos países a través de sus políticas económicas, "donde la meta parece ser: lograr una cierta estabilidad financiera y monetaria que facilite el florecimiento de intereses extranjeros particulares".^{43/}

^{42/} Rosario Green, op. cit., pp. 13-15.

^{43/} Rosario Green, Ibid., pp. 14-15

Pues bien, cualquiera que sean los "criterios o condiciones en base a los cuales se otorguen los recursos, puede decirse que, en todos los casos, las instituciones que los conceden buscan influir de una manera u otra en las decisiones del país deudor".^{44/}

Con los elementos manejados hasta ahora es factible establecer la diferencia existente entre los dos tipos de organismos financieros internacionales.

Los "privados" responden principalmente a necesidades históricas del capital, que se proyectan básicamente en la acumulación, la centralización y la internacionalización (manifiesta a través de la exportación de capitales).

Los "oficiales" responden a necesidades aún más globales constituidas en la reproducción y continuidad del sistema capitalista a nivel mundial, y además en cuanto que participan los Estados nacionales para su creación y existencia. Encontramos aquí una forma de exportación de capitales (aportados por diferentes Estados) que se mueven con un fin básicamente político-ideológico, de cohesión del sistema, pero a partir de su función económica de financiamiento de las actividades o funciones de los diversos Estados nacionales.

De esta manera se aprecian las funciones de estos tipos de organismos, a través de sus créditos, pues si son "privados" anticipan la valorización de la producción, al promover la expansión de

^{44/} Rosario Green, Ibid., p. 14; Véase sobre esto también Xabier Gorostiaga, op. cit., pp. 107-108; y Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 321.

la demanda de bienes de consumo y medios de producción, acelerando con esto el ciclo del capital productivo, y además apoyan o amortiguan los desequilibrios existentes en las economías capitalistas; y si son "oficiales" apoyan, en lo general, el mantenimiento y reproducción del sistema en lo económico, lo político y lo ideológico.

Por último, se debe recalcar que a través de ambos tipos de organismos se tratará constantemente de imponer el proyecto de las clases hegemónicas a nivel mundial que, como se ha visto, a partir de la Segunda Guerra Mundial se ha hecho distintiva por la hegemonía norteamericana.

IV. EL ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO EN LOS PAISES CAPITALISTAS ATRASADOS.

El presente capítulo abarca las principales causas del endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados, los cambios en la estructura de dicho endeudamiento, las consecuencias de ello, y los planteamientos de políticas alternativas, tanto en lo nacional como en lo internacional, para este tipo de países con respecto a los problemas financieros que enfrentan.

1. El Proceso de Endeudamiento Externo.

Aunque de alguna manera ya se han alcanzado a apreciar ciertas causas del endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados, es necesario ampliar esto a través de la interrelación dialéctica existente entre esos países y los desarrollados.

Así, si bien es cierto que en el desarrollo histórico del sistema capitalista se ha llegado a establecer una relación de dependencia de los países capitalistas atrasados hacia los capitalistas desarrollados, no se puede negar que también dicho desarrollo histórico contempla características básicamente diferentes entre estos países. Desde tal punto de vista son los procesos internos los que en gran medida dan relevancia y caracterizan en forma especial tanto la acumulación interna, como esa relación. En esta forma, la interacción existente entre procesos internos y externos que explican la dependencia, debe ser tratada como una etapa en la

interpretación del carácter de la acumulación, y no como un método y condición que explica a ésta última.^{1/} Es con base en ello como se aprecia aquí el problema de las causas del endeudamiento externo, las cuales en el análisis se consideran como una serie de elementos que interactúan entre sí, apreciando en términos generales los siguientes:

A. Las condiciones propias del desarrollo de las economías capitalistas desarrolladas y atrasadas;

B. En forma más particular y en un "corte" histórico, teniendo en cuenta, por un lado las necesidades de las sociedades capitalistas atrasadas por "desarrollarse", de su objetivo de un proyecto de desarrollo^{2/} establecido en base a un proyecto de acumulación que giró primero en torno a la industrialización sustitutiva de importaciones y, posteriormente, en su variante de exportadora de bienes manufacturados; y por otro, las necesidades históricas del capital a internacionalizarse, lo cual en el interaccionar con las necesidades de las economías capitalistas atrasadas proyecta objetivamente una división internacional del trabajo, que en nada ha sido estática y sí a través del tiempo se ha complejizado y hecho más contradictoria;

C. La intervención del Estado, que hace patente sus funciones de acumulación y legitimación, en el proceso económico y social,

^{1/} Véase al respecto, Carlos Perzabal, la acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1978), Siglo XXI, la. México 1979, p. 12

^{2/} Sobre el concepto "proyecto" véase capítulo I.

tanto en lo nacional como en lo internacional. Destacando la inter vención específica de los Estados de los países capitalistas atrasados que juegan un papel importante en la deuda externa global.

Por otra parte, y entrando ya al tratamiento del tema, hemos de advertir que aunque las características especiales de los diferentes países capitalistas atrasados hace inconsistente cualquier generalización, se necesita recurrir a ello para centrar, en el análisis, los aspectos recurrentes del endeudamiento externo de dichos países.

Para el tratamiento de la problemática se tendrá presente la evolución o desarrollo de las economías capitalistas atrasadas a partir de la "coincidencia" de intereses que por un lado sostienen éstas en la consecución del "desarrollo económico" y por otro los del capitalismo monopolista en su proceso de internacionalización.

El avance en el análisis se debe entonces apreciar en la nece sidad de sobrepasar el enfoque estático y, sobre todo, ahistórico, planteado más arriba (Capítulo III inciso 1.) sobre la necesidad del "ahorro externo" para mantener o acelerar el crecimiento y el "desarrollo económico", refiriéndola a la "brecha del ahorro" y a la "brecha comercial". Así, se destaca aquí que ambas "brechas" no resultan sino ser meros indicadores de referencia en un tratamiento histórico, dinámico, donde la explicación de su existencia se da en base a causas que, en definitiva, deben ser abarcadas dentro de un proceso de interrelación en el que participan, por una parte el proceso de desarrollo histórico que se ha presentado en los paí

ses capitalistas atrasados, en particular en una etapa, tomada aquí, a partir de la posguerra y más precisamente de los inicios de la década de los cincuentas, en la cual se ha planteado un proyecto de desarrollo capitalista que pretendió (y aún pretende) el "desarrollo" y la independencia económica; y por otra, la participación de las exportaciones de capital como necesidades históricas del capital mismo.

También, desde este punto de vista, nos alejamos de la concepción que enfoca a la deuda externa principalmente a través de los déficits en balanza de pagos (específicamente en cuenta corriente) y en el presupuesto estatal.^{3/} Ya que el primero se constituye en el reflejo del funcionamiento tanto de lo interno como de sus relaciones económicas con el exterior, contexto éste donde se ubica la acción del Estado, es decir el primero requeriría para su análisis de un estudio general, en tanto que el segundo una particularidad del mismo, como un elemento constitutivo. Se aprecian por tanto dos niveles de análisis, razón por la cual aquí se inicia con el análisis global de las causas del endeudamiento de los países capitalistas atrasados y posteriormente (véase el siguiente inciso del capítulo) se particulariza en las referentes al endeudamiento externo del Estado.

Pues bien, con la terminación de la Segunda Guerra Mundial, los países capitalistas atrasados consideraron la necesidad del cam

^{3/} Véase el análisis crítico que hace Rosario Green sobre esta concepción en su obra Estado y Banca Transnacional, Coestem, Edit. Nueva Imagen, la., México 1981, pp. 38 y 40-46.

bjo de sus estructuras que se caracterizaban por un "desarrollo hacia afuera" sustentado en una dependencia en el comercio exterior que en los términos de intercambio cada vez se tornaba más desfavorable, llegándose de esta manera al planteamiento de terminar con la dependencia agro-minera a que se hallaban "sujetos", para lo cual se establecieron una serie de objetivos que habrían de constituir el proyecto de desarrollo, de un "anhelado desarrollo", dentro de dichos objetivos destacaban (y aún destacan): a) El tránsito de una sociedad atrasada, tradicional, feudal, hacia una sociedad moderna, desarrollada o capitalista. Donde, los problemas a resolver provenían de los "polos" atrasados, lo cual requería, por tanto, de los efectos económicos, sociales y políticos e ideológicos, de la industrialización; b) una economía controlada al interior; c) la superación del atraso científico, tecnológico y cultural; d) el debilitamiento político y económico de las oligarquías dedicadas a la producción para el comercio exterior (con una consecuente democratización política); e) una mayor redistribución del ingreso, con una sociedad de consumo como la de Estados Unidos; y f) una sociedad nacional e independiente.

En el proyecto sobresalen dos cosas: una, el que el Estado debía ser intervencionista pero respetuoso de la iniciativa privada; y otra, el que las clases sociales se moverían culturalmente en el cuadro del pensamiento de la clase hegemónica; el desarrollismo y el nacionalismo.^{4/}

^{4/} De Theotonio Dos Santos véase, Imperialismo y dependencia, Era, la. México 1978, pp. 289-291. Que nos aclara además que ese "modelo" no fue el único que se practicó en América Latina. Y para el concepto de proyecto véase el Capítulo I del presente trabajo.

Una serie de elementos que tendrían importancia primordial para alcanzar los objetivos planteados son:^{5/} a) el accionar de dos agentes principales que se disputan la hegemonía y orientación de las decisiones inmediatas, la gran empresa internacional y el capitalismo de Estado; y b) el conjunto de medidas complementarias que actuarían en el sentido de conformar una unidad de intereses, en el plano internacional, entre las burguesías de los países atrasados y los desarrollados, expresada en la división del trabajo que se irá modificando en el tiempo. Esas medidas complementarias buscaban estimular la entrada del capital extranjero en el sector industrial, el mejoramiento de los precios de los productos exportados, los préstamos internacionales y las "ayudas" económicas. Es decir se buscaba básicamente la seguridad del "ahorro externo" "para el desarrollo" y del "compensatorio" que le permitiera subsanar los desequilibrios presentes en estas economías.

De esta forma se plantea la reformulación para un proyecto de acumulación que pretendía seguir un "desarrollo hacia adentro", basado en la sustitución de importaciones (éste dominará la escena económica de principios de los cincuentas a mediados de los sesentas) a través de los sectores de bienes de consumo duradero y de ciertos bienes intermedios y de capital. El dinámico crecimiento de estos sectores se da bajo la dominación directa y/o de la tecnología del capital extranjero, dicho crecimiento se inserta en una estructura socioeconómica desequilibrada (con concentración del ingreso, estructura de producción oligopólica, diferenciaciones intersectoriales e intrasectoriales). Se da a partir de esto una clara

5/ Véase Theotonio Dos Santos, *Ibid.*, pp. 70, 103 y 299.

repartición de la industria: a) al capital extranjero le corresponde la producción de bienes de consumo duradero (diversificados y renovados constantemente), producidos para una minoría de la población, con una ganancia elevada y crecimiento dinámico; y b) al capital privado nacional, le concierne el sector de bienes de consumo no duradero, casi estancado.^{6/}

Es interesante destacar que este tipo de proyecto de acumulación enfrenta rápidamente sus límites en dos sentidos:

A. Uno consistente en su planteamiento de utilización del "ahorro externo" tanto en su forma directa, de empresas transnacionales (en especial productivas) que se constituyó como la principal "fuente" de esos "ahorros"; como indirecta (en especial de organismos financieros internacionales). El cual empieza a generar problemas de "reflujo", salida de excedente ("ahorro interno"), manifiesto en la necesidad de divisas, para subsanar los déficit que se generan en cuenta corriente: a) por los déficit comerciales, al requerirse insumos (fijos y circulantes)^{7/} para la industria "inter^{na}" (lo "nacional" es muy relativo debido a la participación del capital extranjero en las ramas más dinámicas) y el mantenimiento de

^{6/} Véase Gribomont y Rímez, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976): un primer ensayo de interpretación" en El Trimestre económico, N°176, Vol. XLIV (4), F.C.E., México Octubre-Diciembre de 1977, pp. 772-775.

^{7/} Este proceso se caracteriza por el lado de los países capitalistas desarrollados en la existencia de dos "nuevos" rubros en la exportación hacia los países capitalistas atrasados: a) de capital fijo (maquinarias, equipos industriales, comerciales y de servicios); b) de capital circulante (materias primas industriales). Véase sobre esto Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 102.

la economía en general;^{8/} b) la salida de ganancias, regalías, intereses, amortizaciones, etcétera.

De esta forma, se generan problemas de disminución de reservas internacionales y de mayor endeudamiento.

B. Otro límite lo constituye, la realización de la "oferta" del sector dinámico al interior, aun cuando el Estado llegue a implementar una tercera demanda, debido a lo cual dicho sector se reorientará al mercado mundial con la exportación de productos manufacturados.

Ambos límites van llevando poco a poco a la necesidad progresiva de replantear el proyecto de acumulación hacia la búsqueda en mayor medida del mercado externo, donde no perderán su importante papel las dos formas de inversión externa: la directa y la indirecta.^{9/} Pero es evidente que aun con los cambios para superar los límites a que llegó el proyecto de acumulación anterior, ellos "no permitirán superar la contradicción principal que refleja la capacidad de sometimiento de una parte creciente de la población a la sobre-explotación y represión sistemática",^{10/} ya que tanto el proyecto de acumulación basado en la sustitución de importaciones como el sustentado en la búsqueda del mercado exterior, no llevan a la práctica una distribución de los frutos de la acumulación (mayores ganancias).

^{8/} Véase Theotonio Dos Santos, Ibid., p. 294; también sobre lo mismo puede verse Pedro Paz, "Causas del endeudamiento de los países del Tercer Mundo", en revista Investigación Económica, N° 143, VOL. XXXVII, FE, UNAM, México, 1978, p. 218.

^{9/} Puede verse sobre esto: Gribomont y Rimez, op. cit., p. 776; y Theotonio Dos Santos, Ibid., pp. 103-104 y 121-122.

^{10/} Gribomont y Rimez, op. cit., p. 776.

Dentro de este proceso se va haciendo cada vez más indispensable la participación del Estado en la economía, precisamente con el objeto de seguir tratando de llegar a la consecución del proyecto de desarrollo, debido a que en definitiva el proyecto de acumulación (basado en la óptica de la ganancia y el lucro) no es suficiente para ello, además por constituirse sólo en parte de aquel proyecto (de desarrollo) el cual contempla también intereses políticos e ideológicos (y por ende otros proyectos), que en las funciones del Estado son básicos para la reproducción y mantenimiento del sistema. Pero esta serie de cuestiones se abarcarán más adelante.

Ahora bien, el proceso de reorientación de la industrialización desde el mercado interno hacia el externo, de acuerdo a la internacionalización de la producción a través de la acción de las empresas multinacionales, permite al capital imponer, con la adecuación de la industrialización, una nueva división internacional del trabajo que se superpone a la antigua sin eliminarla.

La nueva división, se funda en el resurgimiento en los países capitalistas atrasados de ciertas actividades provenientes de la primera revolución industrial, en tanto que los países desarrollados se enfocan a actividades originadas en la última revolución científico tecnológica (p. ej. la electrónica). De esta forma en el ámbito de las economías capitalistas atrasadas, las industrias transnacionales se instalan para trabajar esencialmente en el sector manufacturero con el objetivo de exportar. Así, ya no es característica primordial "explotar" los mercados internos (fase de sustitución de importaciones de principios de los cincuenta a mediados de los sesenta), sino la de trabajar para el mercado

mundial. ^{11/}

De esta manera, las empresas transnacionales encuentran "una nueva complementariedad internacional, en el nivel superior de una nueva división internacional del trabajo... que faculta al capitalismo en el nivel mundial, disponer de un período de supervivencia más amplio que el que le permite su actual estructura económica, que vive, desde 1967, una prolongada crisis internacional." ^{12/}

"El aparato industrial de los países capitalistas atrasados se reestructura así progresivamente en función de las necesidades del mercado mundial se vuelve más dependiente aún, porque esta reestructuración sólo puede hacerse en asociación, en el mejor de los casos, con el capital extranjero que refuerza su dominación sobre el sector exportador: al nivel financiero... tecnológico.. de ventas." ^{13/} A la vez, que ocurre esto, se están privando dichos países de una estructura industrial integrada y relativamente autónoma, donde sus importaciones no cesan de crecer, pero que además, y he aquí lo importante para nuestro análisis, al igual que el proyecto de acumulación anterior, la utilización del capital extranjero se sigue traduciendo en una incesante y cada vez más creciente salida de divisas por concepto de pagos de dividendos, intereses, amortizaciones, licencias, etcétera, que a su vez se trata de "equilibrar" con entradas de capital en forma de inversión directa y mayormente de indirecta a través de créditos de fuentes privadas,

^{11/} Véase Gribomont y Rímez, Ibid., pp. 776-777; y Theotonio Dos Santos, op. cit., p. 104 .

Sobre las características que distinguen a otro tipo de países capitalistas más atrasados, véanse los mismos autores, de Gribomont y Rímez, p. 778, y de Theotonio Dos Santos, p. 105.

^{12/} Theotonio Dos Santos, Ibid., p. 106.

^{13/} Gribomont y Rímez, op. cit., p. 778.

esto último se comprobará al apreciar los cambios en el endeudamiento de los países capitalistas atrasados.^{14/}

Volvemos así, a delimitar el análisis presente ya que lo que aquí constituye nuestro problema de estudio son los cambios en la estructura de la deuda externa de los países capitalistas atrasados.

Pues bien, debe destacarse que dentro del financiamiento internacional se han manifestado, en la presente década, cambios sustanciales. De esta forma, según datos del Banco Mundial (véase cuadro N°1), se ha exhibido un gran dinamismo de la deuda externa desembolsada y pendiente de pago de 95 países en desarrollo, pasando de 64 139 millones de dólares en 1970, a 376 000 millones en 1979, es decir, ha mostrado un incremento de casi 5 veces. En este marco de incrementos destacan por su contraste el de siete veces de las fuentes privadas (de 29 027 millones de dólares en 1970, pasaron a 238 000 millones en 1979) por un lado, y por otro, el de apenas 3 veces de las fuentes oficiales (de 35 112 millones de dólares en 1970, pasaron a 138 000 millones en 1979).^{15/}

La dinámica aquí descrita no se la puede limitar sólo al bárbaro crecimiento del financiamiento total y/o de las fuentes privadas, sino además debe destacarse el cambio radical que ha observado la composición del financiamiento total, pues si bien las fuentes oficiales participaban dentro de dicho total con un 55% en 1970, ésta

^{14/} Un ejemplo de este planteamiento se puede ver en Pedro Paz, *op. cit.*, pp. 210-211.

^{15/} Si se toma por regiones la descripción, nos hallamos con la importante presencia de los países de América Latina y el Caribe que participó dentro del total con un 33% en 1970 y un 37,2% en 1979, mostrando un incremento en su deuda acumulada de 5 veces y media en el mismo período (1970-1979).

irá disminuyendo progresivamente, con un 45% en 1974 y de tan solo el 37% para 1979; por su parte, en sentido opuesto se halla la participación ascendente de las fuentes privadas que han pasado de un 45%, a un 55% y por último a un 63% , en los mismos años.

Conviene hacer aquí una aclaración, ya que además de las causas anotadas del endeudamiento de estos países (la conjunción de las necesidades históricas del capital y de desarrollo de ellos),^{16/} no se puede dejar de mencionar que los países capitalistas desarrollados tienden a aportar cada vez menores proporciones de recursos financieros a los países capitalistas atrasados,^{17/} como un elemen

^{16/} Resulta interesante citar en este momento a Samuel Lichtensztein que nos menciona el caso específico de América Latina: "Si en los inicios de la década del 60 no había aún cambios fundamentales en el financiamiento internacional hacia América Latina, sin embargo, se venían gestando condiciones internas y externas preparatorias del camino para una más activa penetración de la banca privada internacional en la región. Esas condiciones conciernen, en lo fundamental, a los procesos de apertura externa, y de mayor entendimiento con el capital extranjero propiciado por la aplicación de las políticas internas de estabilización, en algunos países (Argentina, Chile y Uruguay, por ejemplo) bajo el patrocinio del Fondo Monetario Internacional y en otros (Brasil y México) sin su mediación". Samuel Lichtensztein, "Notas sobre el capital financiero en América Latina", en revista Economía de América Latina, N°4, CIDE, México, Marzo, 1980, p. 46.

^{17/} Este problema se ha ido agravando ya que si al inicio de los 60 se planteaba que los países desarrollados aportaran el 1% de su Producto Nacional Bruto, y a principios de los 70 dicha proporción se disminuyó a 0.7% . Durante esta última década en lo que realmente contribuyeron esos países en promedio fue de 0.36%. Ahora bien, parece ser que tal tendencia decreciente no cambiará si se tiene en cuenta la reducción en la "ayuda financiera" en general de los países miembros de la OCDE y especialmente de los Estados Unidos (del Gobierno de Ronald Reagan). Sobre todo lo anterior véanse las ponencias presentadas en el II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981, por: Alicia Girón, La Deuda Externa del Tercer Mundo. De la institucionalidad a la transnacionalidad de la deuda externa y sus problemas, mimeo, p. 8; y Rosario Green, Bancarización de la economía mundial, deuda externa del Tercer Mundo y nuevo orden internacional, mimeo, pp. 4-5.

to que por un lado altera la composición de dicha deuda, y por otro propicia a partir de los sesentas la expansión de los bancos transnacionales,^{18/} los cuales a mediados de los setentas se presentan como el componente más importante del financiamiento internacional.

Desglozando ahora un poco más el fenómeno en su parte de financiamiento internacional proveniente de fuentes privadas, también se pueden advertir detalles interesantes. De acuerdo con datos provenientes del Banco de México (Cuadro N°2) en lo general estos mercados han mostrado un gran dinamismo en el manejo de recursos que van de los 40 700 millones de dólares del año de 1974, a los 111000 millones en 1978. Aunque es de advertir una tendencia a la disminución con 106 000 millones en 1979 y 102 000 millones en 1980.

Las principales causas de estos movimientos, de acuerdo con los datos del mismo cuadro, las podemos ubicar en los siguientes términos:

1. Tomando la utilización de los recursos por tipo de países:

- A. El dinámico incremento del período 1974-1978, es posible atribuirlo a la constante participación, dentro de dichos mercados, de los "países en desarrollo", y la constante e importante presencia de los "países industriales" que se acentuó principalmente en 1978.
- B. La disminución de 1979 es atribuible a la marcada menor participación, tanto en términos absolutos como relativos, de los "países industrializados" con respecto al año anterior. Dicha disminución no fue más marcada precisamente por, la todavía, gran participación de los "países en desarrollo".

^{18/} Alicia Girón, ibid., p. 8.

La nueva reducción en 1980, es en definitiva marcada por la gran disminución, tanto en términos absolutos como relativos, en la participación, de los "países industriales".

2. Considerando los movimientos en los mercados financieros:
 - A. Destaca el manejo de recursos a través de los euromercados (eurobonos y eurocréditos) ya que este manejo se ha mantenido entre un 70 y un 80% dentro de los totales en el período;
 - B. Se percibe, además, que las grandes fluctuaciones de los mercados internacionales y en particular del de eurodivisas, son el reflejo de los movimientos registrados en el mercado de eurocréditos, así en los años de 1975, 1979 y 1980, el menor manejo de recursos por estos mercados repercutió en el mercado de eurodivisas; y en general en los mercados financieros internacionales para los años de 1979 y 1980.

Combinando los elementos mencionados (de acuerdo a la utilización de recursos por tipo de países y la movilización de dichos recursos en los mercados financieros), se concluye: En primer lugar que son dos tipos de países los que dan "vida y dinamismo" a los mercados financieros internacionales, nos referimos a los "industriales" y a los "en desarrollo"; y en segundo que son precisamente los países "en desarrollo" los que principalmente mantienen dicho dinamismo (y en particular el de los mercados de eurocréditos), reflejándose ello por ejemplo en que su repentina menor participación dentro de estos mercados en 1980 se proyectó en la reducción del manejo de recursos, la cual no pudo ser "detenida" ni

con una mayor participación de los países industrializados.

Particularizando un poco más, por lo que respecta al mercado de eurocréditos, Alicia Vázquez, nos da en cierta forma la razón, ya que con datos que ella maneja se aprecia como los "países en desarrollo" han tenido un incremento constante en su participación dentro del total de recursos operados por este mercado, pues de un 9% en 1970 llegó a un 53% en 1975, 52% en 1976, y a un 50% en 1977.^{19/}

Para finalizar debe destacarse que la generalidad de los créditos (de fuentes públicas y de fuentes privadas), se canalizan a ciertos países en desarrollo, para esto veamos lo que dice el Banco Mundial en su "Informe Anual" de 1980: "... tanto la deuda como su servicio se concentran en unos pocos países en desarrollo, particularmente los de mayor tamaño y más dinámicos que tienen sectores de exportación relativamente fuertes o cuantiosas reservas internacionales. Varios de los países importadores de petróleo están entre los deudores más grandes. De los 318.400 millones de dólares de deuda desembolsada y pendiente a fines de 1978, el 55% correspondía a 10 países solamente; todos ellos con dos excepciones, India e Indonesia, son países de ingresos medianos. De hecho, estos países como grupo representaban el 83% de la deuda total de los países en desarrollo a fines de 1978. El endeudamiento de fuentes privadas estaba aún más concentrado, pues los países de ingre-

^{19/} Alicia Vázquez, "Los países en desarrollo y los mercados de capital", en Varios autores, Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos, CEMLA, 1a., CEMLA, México, 1980, Cuadro No. 2 ("Crédito bancario en euromonedas", 1970-1977), p. 134.

sos medianos adeudaban el 90%. Estos países ofrecen un fuerte contraste con los de ingresos bajos, cuyos empréstitos aumentaron mucho más lentamente debido a su capacidad crediticia limitada y a la disponibilidad restringida del crédito..."^{20/}

En esta forma, "los países subdesarrollados, y particularmente los latinoamericanos, juegan un papel clave en el funcionamiento y la expansión del sistema financiero internacional: a) por las tasas de crecimiento de sus préstamos con el sistema; b) por la acentuada concentración de estos préstamos en pocos países de mediano desarrollo de la región; y c) por el costo relativamente alto del servicio de la deuda externa de estos países respecto a sus recursos de exportación."^{21/}

De esta manera, aunque no pueda existir la posibilidad de una bancarrota internacional, debido a una insolvencia generalizada de los países deudores ^{22/} el problema se centra en los principales deudores, por lo cual estos revisten gran importancia en las políticas de los bancos privados y de las instituciones financieras privadas, es decir, "hoy es mucho más correcto pensar que para los bancos internacionales es más importante : a) mantener bajo control la política de cuatro Estados árabes que con altibajos ha representado un 20% de los depósitos en el euromercado y, b) mantener bajo control la política de cinco países subdesarrollados que represen-

^{20/} Banco Mundial, Informe Anual, 1980, pp. 21-22.

^{21/} Samuel Lichtenztein, "De la crisis al colapso financiero internacional. Condiciones generales e implicaciones generales sobre América Latina" en revista Economía de América Latina, N°5, CIDE, México, 2° semestre de 1980, p. 74.

^{22/} Alberto Dahik, "Consideraciones generales sobre la acumulación de la deuda", en Varios Autores, Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos, CEMLA, I.A., México, 1980, pp. 117-119.

También puede verse sobre esto el periódico Uno más Uno, 12-Febrero-1981, p. 15.

tan 25% de los préstamos del euromercado, o de dos países latinoamericanos que participan en un 15% del mercado total [Brasil y México]". ^{23/}

La contradicción básica que agudiza en general el endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados, la constituye precisamente el sacrificio de "ciertos sectores sociales, para satisfacer esa valorización conjunta del capital financiero [que] es muy real y, en rigor, se hace cada vez más intenso en nuestros países." ^{24/} Destacando, por tanto, que los límites reales de la crisis actual y del eventual colapso financiero "dependen de la capacidad de control de la lucha de clases, puesto que la política económica del capital financiero ha tendido, por lo general, a agudizar los conflictos sociales y a resolverse cada vez más en términos políticos (como se hace evidente por los acontecimientos de los últimos años en América Latina y en el mundo subdesarrollado, en general)." ^{25/}

Se desprenden dos cuestiones muy importantes de todo lo anterior: a) la disminución en mayor medida, para los países atrasados, de lograr su "anhelado proyecto de desarrollo" con lo que debiera ser, desde su punto de vista, el apoyo del financiamiento internacional, pero que por el contrario los atrapa en forma constante en abiertas crisis sociales; y b) que el capital financiero inter-

^{23/} Samuel Lichtensztejn, Ibid., p. 88. Este mismo autor menciona que "la aceleración proyectada de las inversiones directas, presumiblemente muy asociadas a esos mismos países deudores, vuelve aún más estratégica la evolución de su endeudamiento externo". (p. 79)

^{24/} Samuel Lichtensztejn, "De la crisis al colapso financiero ..." p. 89.

^{25/} Ibid., p. 91.

nacional por su propio interés básico económico de la seguridad de sus capitales y su reproducción, no alcanzan a comprender que con ella sólo alimentan dichas crisis sociales.

2. El Estado y la Deuda Externa.

Se han observado hasta el momento los fenómenos generales de causas y efectos que giran en torno al endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados lo que se verá de ahora en adelante es la participación del Estado en la problemática, primero referido a la deuda pública externa como una parte que conforma la deuda externa, y con lo cual participa el Estado en la fenomenología descrita; y segundo apreciando sus funciones que se condensan en la necesidad de una política de endeudamiento que históricamente lo llevan a plantearla ya no sólo con respecto a la sociedad en la que se encuentra (en el ámbito de una política global interna y más aún de su proyecto - que condensa sus intereses económicos, políticos e ideológicos); sino que como se verá, tiende en mayor medida a poner dicha política de endeudamiento en relación con las políticas de otros Estados, principalmente de países capitalistas atrasados, para enfrentarse a los intereses (económicos, políticos e ideológicos) existentes en los países capitalistas desarrollados, en soluciones globales a esos problemas financieros.

2.1. La Deuda Pública Externa.

El fenómeno de la Deuda Externa como sabemos se puede descomponer, de acuerdo a sus partes en: la deuda del Estado o deuda pública externa; las deudas garantizadas por el Estado; etcétera. Por tanto, una vez apreciado en el punto anterior el fenómeno en forma

global (de deuda externa) lo que resta es delimitarlo a un aspecto particular: la deuda pública externa, que centra y delimita, nuevamente, el estudio.

Pues bien, en cuanto a los países capitalistas atrasados históricamente los Estados han jugado un importante papel, pesentándose en ocasiones, como es el caso de los Estados políticamente independientes, importantes variaciones con respecto a las características generales del Estado capitalista, y aun de las formas que éstas adoptan en los países capitalistas desarrollados. Dicha modalidad se explica principalmente a través del desarrollo histórico de aquellas formaciones sociales, y por ende del lugar que ocupan en la división internacional del trabajo. En todo caso, se precisa resaltar que el Estado en los países capitalistas atrasados está tan o más vinculado al "desarrollo" de la sociedad en general y al funcionamiento de lo económico en particular que en los mismos países desarrollados, esta característica no deja de tener gran importancia debido, sobre todo, a su cada vez mayor interpenetración en las esferas económicas, políticas e ideológicas con el fin de mantener y reproducir el sistema.^{26/}

Ya se han apreciado más arriba las funciones del Estado y la especificidad de las mismas a través de la deuda pública, se requiere ahora para continuar el análisis de la deuda pública externa en los países capitalistas atrasados, de considerar dicho análisis sobre la base de la reproducción y continuidad del sistema como fun-

^{26/} Sobre la serie de cuestiones aquí planteadas, se usó como referencia a Heinz R. Sonntag y Héctor Valencillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, Siglo XXI., 3a. edición en español, México, 1980, p.13.

ción del Estado y de las funciones específicas que de ellas se derivan.

El enfoque sobre el que giran las apreciaciones aquí vertidas se plantea bajo la siguiente proposición hipotética:

Las funciones que lleva a cabo el Estado en estas economías tanto en lo que respecta al interior como al exterior se dan en la ubicación de esas funciones en el afán de lograr los objetivos planteados en el proyecto de desarrollo y en específico de la parte económica de éste (cristalizados en los proyectos de acumulación), el cual debe ser ubicado como el elemento esencial que explica la constante y creciente recurrencia al financiamiento externo, y que en una proyección más "lejana", explica también el cambio en la composición de la deuda pública externa, pasando de un financiamiento para el "desarrollo" a uno de "compensación", convirtiéndose a su vez esto en un problema de límite de autonomía relativa del Estado en los países capitalistas atrasados, ya que en cierta medida se está limitando su función de legitimación del sistema basada en el consenso, pues al tenerse que enfocar más al aspecto de la acumulación (por ejemplo, al tener que solucionar problemas de balanza de pagos -para pagar intereses, amortizaciones, o nivelar salidas de capital en cuestión de regalías, ganancias, derechos-; o mantener el comercio de bienes necesarios para la reproducción del capital), centra más sus acciones en el corto plazo, lo que le restringe en gran medida sus funciones para propiciar el "desarrollo económico" y le obliga en muchas ocasiones a mantener la legitimidad del sistema en base a la coerción violenta.

Pues bien, en puntos anteriores se ha explicado que a partir de los años cincuentas en muchos países capitalistas atrasados se

plantó como predominante un proyecto de desarrollo que en sus puntos más importantes tiene como objetivos los de llegar a constituir sociedades nacionales independientes, con un "desarrollo económico" sustentado en la industrialización que define en gran parte lo económico (la acumulación) del proyecto.

Con esta perspectiva los Estados estimulan la inversión en sus economías a través de una serie de políticas económicas, que de cierta manera repercutirán (y repercuten) en el endeudamiento externo del Estado, destacando dentro de ellas:^{27/}

A. Una de subsidios y exenciones fiscales (especialmente con inflexibilidad tributaria, véase capítulo II, nota 26) con lo que se incrementa a priori la rentabilidad de las inversiones; complementada por las políticas proteccionistas, que permiten al gran capital fijar precios elevados para compensar la escasa utilización de las capacidades productivas; y por una política represiva de salarios para incrementar la tasa de plusvalía, pues los salarios intervienen más como costos que como fuente de compras.

Esta política favorable al capital conlleva a la concentración del ingreso, y en cierta forma dinamiza el mercado de ciertos bienes de consumo.

B. Como contrapartida a esa política, se debe implementar otra

^{27/} Sobre las cuestiones aquí anotadas puede verse: Gribomont y Rímez, op. cit., p. 774-777 y 779; Pedro Paz, op. cit., pp. 220-229; Javier Vega, "El papel de la banca internacional en el financiamiento del sector público", en Revista Fiscal y Financiera, Vol. XLVIII, No. 398, México, Abril de 1981, p. 6.

Se debe recordar aquí que la significación y presencia de cada uno de los elementos anotados será diferente en los distintos países capitalistas atrasados, de acuerdo a sus características muy particulares.

que supere las contradicciones políticas y sociales generadas por aquélla, estimulándose ciertos programas sociales (gastos sociales y gastos de consumo social, -véanse las implicaciones de los primeros sobre la legitimidad, y los segundos en la acumulación de capital, en capítulo I, nota 49), que en lo ideológico buscan la legitimidad del sistema y del accionar estatal, frente a las clases dominadas, con un discurso que enfatiza su "intento por elevar los niveles de bienestar de la población", en este sentido no extrañan las frases como la que dice: "las grandes obras públicas, las relativas a la seguridad social y a las de formación de capital humano son indispensables para lograr la modernización de la economía, pero su largo período de maduración, junto con el rápido crecimiento de las demandas económicas y sociales hacen que los déficits presupuestales muestren una tendencia a incrementar(se)".^{28/}

C. La política implementada para satisfacer los requerimientos de dinamización de la industrialización (tanto en la etapa de sustitución de importaciones, como en la de exportación de manufacturas), modificando y ampliando constantemente su gasto de inversión social (véase las implicaciones de este gasto en la acumulación de capital, capítulo I, nota 49), que en los términos de la teoría económica se identifican como gastos de "infraestructura económica", donde el objetivo es crear "economías externas" y los "beneficiarios" directos son los capitalistas y particularmente aquellos que controlan las áreas más dinámicas de la economía: los monopolios extranjeros.

D. Su política para mantener y expandir su acción en las --

^{28/} Javier Vega, Ibid., p. 6.

esferas productiva y de circulación a través de las empresas productivas, comerciales y bancarias, que dinamizan los ciclos del capital-productivo, del capital-mercancías y del capital-dinero (véase capítulo I. nota 49). En esta forma, el Estado amplía grandemente su acción directa en el proceso de acumulación. Dentro de las empresas estatales destacan las productivas, ya que a través de éstas interviene el Estado directamente en el proyecto de industrialización (apreciado en la dinámica del tipo de acumulación basada, como ya se vió, primero en la sustitución de importaciones y después en la exportación de manufacturas) ocupando áreas cada vez en mayor medida indispensables a la acumulación (por ejemplo energéticos, siderurgia y equipos), que se caracterizan por lo general, en la inversión de cuantiosos recursos financieros y de rotación lenta de capital. Tales empresas llegan a adquirir dimensiones considerables con respecto a la magnitud de la economía, lo cual implica que la banca doméstica ya sea por consideraciones de concentración de riesgos, o ya por insuficiencia de recursos, esté imposibilitada para satisfacer sus requerimientos financieros.

También hay que agregar, por otra parte, que la actividad productiva del Estado contribuye a ensanchar el mercado de ciertos bienes, y, a través de una política de precios bajos en los bienes y servicios producidos, a transferir un subsidio indirecto -transferencia de plusvalía- al capital privado. Donde por tanto, los recursos externos, en ciertos casos se trasladan a los capitalistas sin que contribuyan al pago de la deuda, ya que ésta no la contratan ellos.

E. Otra forma de acción del Estado se refiere a que si bien la banca doméstica lo financia de manera importante (a través del

depósito obligatorio, de la compra de valores estatales y del crédito directo), con la inflación generalizada se presentan dos fenómenos, por un lado una mayor necesidad de parte del Estado, de financiamiento, y por otro un fuerte obstáculo para el crecimiento de los sistemas financieros nacionales y por tanto de su capacidad interna para captar y canalizar recursos a los diferentes demandantes de la economía. De esta forma, la función del Estado se ubica aquí en "restringir" su acceso a los mercados financieros nacionales, para presionar lo menos posible la capacidad de financiamiento interno para el desarrollo de actividades económicas, evitando con esto generar elementos adicionales de desequilibrio en la economía.^{29/}

F. Una función muy ligada a la anterior consiste en "apoyar" al capital nacional, al servir como "aval" en las operaciones crediticias externas de las empresas nacionales, donde por una parte las tasas de inflación internas, mayores que las externas, y por otra, esas mismas empresas por la necesidad de mantener sus inversiones y su capital en operación, debido a su dependencia tecnológica y en bienes de capital y materias primas industrializadas, (fenómeno idéntico al que se presenta con las empresas del Estado) generan la necesidad de recurrir a los recursos externos preferentemente avalados por el Estado.

G. La función que tiene el Estado de cumplir con las obligaciones asumidas (por cualquiera de las partes que lo componen, o por el aval otorgado), es decir, el pago que debe realizar por la utilización de los recursos externos (amortizaciones, pago de

^{29/} Véase Javier Vega, Ibid., p. 6.

intereses, etc.).

H. Por último, la función que conecta al Estado con los desequilibrios en la balanza de pagos dentro del corto plazo, la de obtener los recursos en divisas que equilibren esa situación.

De esta manera, las funciones que ha desempeñado el Estado, de acuerdo con el proyecto de desarrollo, le plantean cada vez en mayor medida la necesidad del endeudamiento externo. Destaca así, que la función básica particular del Estado en cuanto a la acumulación caracterizada en este caso por los financiamientos externos, no está sino tratando de mantener al sistema en lo económico, lo cual no se halla en definitiva compensado con un proceso de legitimación en base al consenso, ya que los beneficios de la acumulación promovida a través del financiamiento externo, no se están socializando, se están repartiendo entre las oligarquías nacionales e internacionales.

Ahora bien, la gran participación de los Estados de los países capitalistas atrasados, se puede apreciar a través de los datos que nos proporciona el Banco Mundial en su "Informe Anual" de 1980 (véase cuadro N°3).^{30/}

^{30/} Aunque los datos de Cuadro N°1 y del Cuadro N°3, no son comparables debido a que: a) El N°1 comprende la deuda externa desembolsada y pendiente a mediano y largo plazo, de 95 países en desarrollo, excluyendo la deuda no desembolsada; y b) el N°3 comprende la deuda pública externa pendiente de pago de 94 países, incluida la parte no desembolsada. Se puede deducir que la deuda pública externa ocupa un lugar importante, si se comparan los montos totales de dichos cuadros. Para apoyar de cierta manera esta deducción, Samuel Lichtensztejn nos menciona que: "Muchos análisis recientes han comprobado... la participación cada vez mayor que le corresponde a América Latina en los préstamos otorgados por la banca privada internacional (la privatización de los prestamistas) y el papel principal de los gobiernos (la estatización de los prestatarios)..." Samuel Lichtensztejn, Notas sobre el capital financiero..., p. 46.

En primer lugar cabe destacar el dinamismo manifiesto de la deuda pública externa pues se incrementó en 2.6 veces (pasó de 96 812.9 millones de dólares en 1972, a 348 485 millones en 1978) y tuvo una tasa de crecimiento de 23.8% durante el período 1972-1978. Pero en definitiva se tornan bastante contrastantes las características que en su dinámica adquieren los componentes de esta deuda ya que en tanto que las "fuentes oficiales" incrementaron su participación en 1.8 veces (de 66 655.8 millones de dólares en 1972, pasaron a 188 920.5 millones en 1978) con una tasa de crecimiento de 19% en el período; las "privadas" se incrementaron enormemente en 4.3 veces (de 30 157 millones de dólares en 1972, pasaron a 159 564.8) con una tasa de crecimiento de 32%, en el mismo período.

A su vez, dentro de estos elementos generales se puede apreciar lo siguiente: a) la disminución de las fuentes oficiales, en términos relativos, dentro de los totales anuales, lo cual se puede explicar por la disminución que en forma constante y acentuada se ha dado a nivel de las fuentes bilaterales, con una tasa de crecimiento de apenas 16.7% durante el período; b) el incremento en la participación relativa de las fuentes privadas dentro de los totales anuales, debido esto principalmente al sorprendente aumento de 8 veces de las instituciones financieras (con una tasa de crecimiento de 44% durante el período), llegando a constituir una tercera parte del total de la deuda pendiente para 1978.

Como se puede observar se está presentando la tendencia a que sean las fuentes privadas las que aporten la mayor parte de los recursos externos a los Estados de los países capitalistas atrasados, como ya se ha dado para el caso de la deuda externa global de estos

mismos países (véase Cuadro N°1). Es pues importante resaltar que de seguir esta tendencia, dicho fenómeno se hará evidente en el mediano plazo.

Resulta interesante, por otra parte y en el mismo sentido, centrar nuestra atención sobre la deuda pública externa de los países de América Latina y el Caribe, que, de acuerdo nuevamente con los datos del Banco Mundial (véase cuadro N°4), en definitiva se han adelantado en el proceso hacia el que avanzan la generalidad de los Estados de los países capitalistas atrasados. De esta forma destaca la importancia relativa de estos países en el total de la deuda pública externa de los países atrasados, pues durante el período 1972-1978 concentraron alrededor de una tercera parte de ésta (compárense los cuadros 3 y 4).

Así también, resultó importante el dinamismo del endeudamiento de estos países, el cual se distinguió por su incremento de casi tres veces (pasó de 29 253.8 millones de dólares en 1972, a -- 115 847.9 millones en 1978) y su tasa de crecimiento en el período de 26%.

Además, se da un cambio radical en su composición, que de inmediato lo asemeja a la deuda externa (global) de los países atrasados, ya que una mayor parte del endeudamiento público externo a partir de 1974 se concentra en las fuentes privadas (el 54.2% en dicho año y el 67% para 1978). Explicándose esto por una parte al tener en cuenta la pequeña dinámica registrada en las fuentes oficiales; y por otro por las notables tasas de crecimiento de las fuentes privadas (en especial el 43% de las instituciones financieras).

Por último , es sorprendente la concentración de la deuda pública externa de los países latinoamericanos, en las instituciones financieras privadas, que para 1978 manejan casi el 51% de ella.

Por tanto, resultan preocupantes los cambios que se están registrando en el endeudamiento de los Estados de los países capitalistas atrasados, y particularmente de los de América Latina,^{31/} ya que la "privatización" de dicha deuda, constituye en sí una menor disposición de recursos a largo plazo, en condiciones menos accesibles, con lo cual "se crea una discriminación implícita contra los proyectos de tipo social y de período prolongado de inversión y recuperación." ^{32/}

En esta perspectiva, se puede afirmar que la importancia de la función específica que desempeña el Estado, en los países capi

^{31/} Dentro de los países de América Latina destacan por su importancia: Brasil, México y Argentina, ya que de la deuda pública externa en el período 1960-1977 concentraron más del 50%. Este mismo fenómeno se presenta además para Brasil y México en la contratación de eurocréditos, la emisión de bonos y en los créditos multilaterales. Véase sobre esto los cuadros 7, 4, 8, 11, y 13 del estudio de Nicholas Bruck, "Análisis de la deuda externa de América Latina", en Aspectos técnicos de la deuda externa de los países de América Latina, CEMLA, la. , México, 1980, pp. 53-54, 58-63, 70-71 y 74-76.

Dos cosas se pueden añadir con respecto a Brasil y México, pues en primer lugar queda en evidencia "que los empréstitos se dan a los países que garanticen el pago de la deuda pública dada su solvencia financiera, una industria más o menos desarrollada, la abundancia de fuerza de trabajo y de materias primas y, sobre todo, la solidez del Estado (al menos en el corto plazo)", y en segundo, "existe una estrecha relación entre la orientación de la inversión directa y de la deuda externa en los países del capitalismo subdesarrollado... (Brasil y México) son los países en donde se concentra en mayor medida la inversión directa". Arturo Márquez y Manuel Vizcaino, La crisis general del capitalismo y las contradicciones imperialistas hoy Tesis, FE, UNAM, 1980, pp. 79-80.

^{32/} Nicholas Bruck, op. cit., p. 31.

talistas atrasados, a través de su endeudamiento externo (reflejado en su incremento acelerado y sus cambios cuantitativos y cualitativos), lo ha llevado a una dependencia financiera, y en cierta medida política al restringir el accionar estatal.

Estamos pues ante nuevos límites y alcances del proyecto estatal (como concreción de la autonomía relativa del Estado), pero ya no a un nivel nacional (véase capítulo I, pp. 26-27), sino internacional, principalmente en la interrelación establecida con los intereses de las fracciones imperialistas (particularmente de la bancaria) y de los Estados de los países capitalistas desarrollados.^{33/} Es en este sentido que el capital internacional tratará de "dominar" al Estado, o más bien, de restringir su autonomía relativa, pero es obvio que no podrá concebirse ese "dominio" como utilización "instrumental" de él, ya que como sabemos (véase capítulo I, incisos 1 y 2) aun cuando como clase los capitalistas lo tengan a "su disposición" , por su característica de conformarse en fracciones (agregadas aquí las imperialistas) resulta verdaderamente difícil que cualquiera de ellas lo utilice como instrumento al servicio "exclusivo" de sus intereses. Es así que ni aun la dependencia financiera, y en especial con respecto a las fracciones financieras internacionales (con base en la bancaria) puedan utilizar a los Estados de los países capitalistas atrasados como instru

^{33/} Cuando tratábamos el problema de la autonomía relativa a nivel nacional (capítulo I) , la apreciamos expresada en lo concreto a través del proyecto estatal, donde sólo se tomaban en cuenta los intereses de las clases y fracciones de clase al interior de cualquier país (sin hacer la distinción, en este nivel, de la existencia de fracciones imperialistas), pero ahora se ve como las clases y fracciones imperialistas pueden representar en cierta medida límites a la autonomía relativa de los Estados de los países capitalistas atrasados a través de la dependencia financiera.

mentos, aunque puedan forzarlos a favorecer sus intereses dentro del proyecto estatal.

Esta serie de presiones tanto económicas como sociales (de intereses de clases) obligan al Estado a incrementar su poder, para en mayor medida intervenir en el control del sistema manejando para ello, de mejor forma sus recursos (una parte de esta reflexión se encuentra en el capítulo I, p.35) a través de una política económica global, pero además, ubicados como estamos, en un nivel internacional, en una estrategia económica y política, que no se puede dar sino a través, principalmente, de la participación de los Estados. Esta estrategia implica ya en sí que el objetivo de aquellos Estados es "ensanchar" los límites que a su autonomía (a su accionar) le imponen esos intereses exógenos. Esta serie de cuestiones son las que se abordan en la siguiente parte del estudio.

2.2. La política de endeudamiento externo.

En el análisis de las causas y cambios de la deuda externa se ubicó a la deuda pública (externa) como uno de sus componentes más importantes, la cual denota la enorme y creciente participación de los Estados de los países capitalistas atrasados en los flujos financieros internacionales.

Aquí, se plantean de acuerdo al examen precedente, en primer lugar a nivel de la nacional, de las economías de esos países, la necesidad de una política de endeudamiento externo en el contexto de una política económica global; y en segundo, la estrategia sobre recursos externos a nivel mundial que debe ser delincada en tanto acuerdo entre los Estados de dichas naciones frente a los intereses de las clases dominantes (en especial fracciones imperialistas) y

y los Estados de los países capitalistas desarrollados.

2.2.1. La política de endeudamiento externo a partir de la política económica global interna.

No sólo aquejan a los países capitalistas atrasados los problemas del crecimiento sustancial de los niveles de endeudamiento externo, su privatización y el agravamiento en las condiciones del servicio de los mismos (plazos, amortizaciones, intereses, etc.), sino además la mala utilización de dichos recursos. De acuerdo con algunos expertos económicos latinoamericanos, la deuda en gran parte "ha sido empleada en gastos superfluos, en lugar de haber sido destinados a inversiones productivas. Así piensan el Dr. Raúl Presbich, fundador de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y otros expertos latinoamericanos".^{34/} De esta forma se plantea para los países latinoamericanos, la necesidad cada vez más acusada del formulamiento de una política de deuda externa que enfrente de mejor manera los problemas analizados.

La formulación de dicha política se describe en el presente análisis como una función a llevar a cabo por el Estado en su papel de "representante" del "interés general" del "pueblo nación", así la necesidad de revisar y definir mejoras en la política de endeudamiento, aprecian de antemano que los organismos especializados dentro del Estado deben establecer los lineamientos del endeudamiento externo en el ámbito de una política económica global

^{34/} "Latin América: quest for funds", en Ana Lucía Armijos, "Consideraciones técnicas sobre el endeudamiento externo", en varios Autores, Aspectos técnicos de la deuda externa de los países Latinoamericanos, CEMLA, 1a., México, 1980, p. 9.

de corto, mediano y largo plazo.

Para intentar establecer una estrategia de endeudamiento externo el Estado ha de tomar en cuenta:^{35/}

1. En primer lugar, su ubicación en una perspectiva de análisis global de la economía que tenga presentes los problemas estructurales de ésta, su situación en el contexto internacional, y el reflejo de dicha interrelación en los desequilibrios en balanza de pagos (tanto en cuenta corriente, como de capital). Desde tal punto de vista resultan importantes las tendencias mostradas por las variables económicas internas y externas (por ejemplo el PIB, los ritmos de inflación nacional e internacional, los términos de intercambio comercial, los tipos de cambio monetario, etc.).

2. En segundo lugar, los problemas de una administración de la deuda, destacando:

A. La capacidad de la economía para utilizar los recursos adicionales que se deriven de los nuevos compromisos, o sea que, dichos recursos deberán estar en directa concordancia con las metas de política económica general. Las consecuencias de este manejo eficiente es que no sólo se podrá lograr un crecimiento deseado, sino que además asegurará el acceso a dichos recursos (debido a la confianza que tendrían los acreedores sobre la devolución de ellos).

^{35/} Puede verse al respecto: Miguel S. Wionczek, "El endeudamiento externo de los países en desarrollo: una descripción cuantitativa", en Varios Autores, El endeudamiento externo de los países en desarrollo, El Colegio de México, 1a., México, 1979, pp. 32-40; y Varios Autores, Aspectos técnicos de la deuda externa..., pp. 5-9, 36, 46-47, 91, 102-104 y 155.

Pero, ahora bien, el "uso eficiente" debe apreciarse desde dos puntos de vista:

a) Uno de tipo económico propiamente, que a su vez se desgloza en dos aspectos: i) los recursos para el crecimiento, donde se debe verificar que los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos externos sean mayores que los derivados de su contratación. Es decir, que la política más "racional", desde esta perspectiva, será aquella que obtenga las mejores condiciones financieras y asegure la mayor transferencia de recursos, o sea, que demuestre "eficiencia económica" en una función costo-beneficio; ii) los recursos en divisas para usos alternativos ya que estos podrán canalizarse a la cancelación de créditos externos, o a la compra de insumos importados para mantener el crecimiento de la economía del país deudor, o canalizarlos a otros fines.

b) Otro es del de tipo social, que es manejado, según nuestra opinión, más propiamente por el Estado en su interés básico político, pues para éste el endeudamiento no sólo debe garantizar el servicio de la deuda, sino que también debe servir al desarrollo (a los objetivos socioeconómicos) aspecto que se conjuga, como ya sabemos, en la función de legitimación del sistema, por lo que no es posible "medir" el "rendimiento" de la utilización de dichos recursos.

B. El análisis cuidadoso de los términos financieros (plazos, intereses, períodos de gracia, comisiones, etc.) en que se contratan los recursos, pues aun cuando esos términos quedan muchas veces fuera del control del prestata-

rio (de acuerdo a su capacidad de negociación) éste tiene opciones sobre la composición de su deuda. En tal sentido se debe tener en cuenta no sólo el monto absoluto de la deuda externa global, sino además la carga de las amortizaciones e intereses sobre la balanza de pagos en el tiempo, por lo cual considerar la expansión de la deuda como desproporcionada o no, contempla la necesidad de hacer una análisis del impacto que ha causado o podría causar en el crecimiento o desarrollo económico del país en cuestión. Con respecto a esto, resulta pues importante no perder de vista en el tiempo: la acumulación de pagos del servicio, las perspectivas para atenderlo y las necesidades de nuevo endeudamiento, ya que todo esto afectará las negociaciones sobre los términos financieros.

En este sentido, de acuerdo a las condiciones existentes en la composición actual de la deuda externa de los países capitalistas atrasados (y de América Latina en especial), se requiere de la diversificación en cuanto a las fuentes de recursos, con el objetivo de impactar en las tasas de interés y plazos, por lo que sería prudente guardar cierto equilibrio entre fuentes privadas y oficiales (para el caso de los países aún más atrasados son preferibles las oficiales), y dentro de las privadas, se tornaría preferible la movilización de recursos a través de los mercados de bonos internacionales (en particular para aquellos países que ya se han dado a conocer en este tipo de mercados), pues permitirían plazos de vencimiento mayores, a tasas fijas, lo cual coadyuvaría a una determinación más precisa

de los costos del endeudamiento, a la vez que pondría a disposición recursos más compatibles con la mayoría de los proyectos de inversión.

Por tanto, en los términos generales del análisis sólo resta decir que los Estados como una necesidad histórica, deben definir más precisamente la estrategia de endeudamiento externo, en primer término por ser los "representantes" de sus "pueblo-nación" ante la comunidad internacional; y en segundo porque, como se apreció participan en gran proporción dentro de la deuda externa total. Así, esa estrategia, cada vez en mayor medida, desborda (y desborda rá) las fronteras nacionales, como apreciaremos en el siguiente apartado del estudio.

2.2.2 Los países capitalistas atrasados y las perspectivas de financiamiento internacional.

De acuerdo con las perspectivas que se presentan a los países capitalistas atrasados en el campo del financiamiento internacional, como ahora se verá, llevan a estos países a enfrentar en forma conjunta sus intereses con los de los poseedores de los recursos.

El problema del cual se parte está dado en el sentido de que existen a nivel mundial restricciones en los recursos para el financiamiento de los países capitalistas atrasados, principalmente debidas a dos causas: a) el de la solvencia de dichos países; y b) a la escasez latente que provoca la demanda de los recursos, por parte tanto de los países capitalistas atrasados como de los desarrollados.

Ya hemos apreciado más arriba el problema sobre la capacidad de endeudamiento futuro de los países capitalistas atrasados, ahora de lo que se trata es de abordar, en primera instancia, su capacidad de reembolso de la deuda ya contraída, es decir, de su solvencia o pago de la deuda,^{36/} aspecto éste sobre el que los acreedores fijan una gran atención pues "los prestamistas ya sean privados u oficiales, necesitan de revisar las estrategias económicas y financieras del prestatario, a fin de justificar los créditos. Esto implica suministrar crecientes cantidades de información y estar cada vez más sujeto a la vigilancia y control de parte de dichos grupos. Lo anterior nos lleva a la conclusión de que no existe incondicionalmente capital externo disponible y que en la medida en que los países participan activamente en los mercados de capital comprometen el carácter confidencial de sus asuntos de política económica, perdiendo progresivamente autonomía e independencia..."^{37/}

Teniendo en cuenta que un país no podrá satisfacer ilimitadamente sus requerimientos financieros, que existen restricciones en la oferta de fondos prestables externos, se podrá apreciar que ello influirá en las metas de crecimiento del país en cuestión, ya que se crean divergencias entre los requerimientos del capital externo del país prestatario y sus medidas de política económica.

^{36/} Puede verse sobre esto Miguel S. Wionczek, El endeudamiento externo de los países en desarrollo: una descripción cuantitativa..., pp. 36 y 38.

^{37/} Alicia Vázquez, op. cit., pp. 135-136.

Pues bien, esos límites al financiamiento externo deben ser abordados en dos sentidos, con respecto a: a) la banca privada, donde los límites se establecerán en relación con un banco o un grupo de ellos (cuando son préstamos "sindicados"); y b) los organismos financieros internacionales, en que los límites se presentan sobre la base del crédito máximo utilizado en determinado período. ^{38/}

En esta forma, prevalece la opinión de que para apreciar mejor la capacidad de endeudamiento y solvencia de un país, se debe hacer un análisis de conjunto, integrado por variables tanto económicas como políticas: ^{39/}

a) en lo que se refiere a las económicas tenemos entre otras: la tasa de servicio de la deuda, el ingreso nacional per cápita, la relación entre ingresos netos de recursos externos y los pagos por cuenta del servicio de la deuda, la tasa de crecimiento del PIB, el crecimiento secular de las exportaciones, la relación entre importaciones y reservas internacionales, las estructuras de la deuda pública externa pendiente de pago, su volumen y condiciones;

b) en cuanto a las políticas, éstas se encuentran supeditadas a los intereses (económicos, políticos e ideológicos) de los pro-

^{38/} Al respecto puede verse Fernando Clavijo, op. cit., p. 102. Dentro de esta problemática cabe destacar el caso de América Latina pues "por un lado, es demasiado rica para cualificar en la concesión de créditos suaves oficiales multilaterales o bilaterales y, por otro, es demasiado pobre para tener pleno acceso al mercado internacional de eurobonos y en menor grado el de eurocréditos." Nicholas Bruck, op. cit., pp. 44-45.

^{39/} Sobre estas cuestiones puede verse Miguel S. Wionczek, El endeudamiento externo de los países en desarrollo..., pp. 38-40. Por lo que se puede ver aquí, se ha ampliado el análisis efectuado en el capítulo III, donde las variables económicas habían sido definidas en especial para las fuentes privadas, y las políticas para las fuentes oficiales.

veedores de recursos,^{40/} y no como se ha tratado de ver en diversos estudios que enfatizan la necesidad de "estabilidad política" en el país en cuestión.^{41/}

Por otra parte, remitiéndose a otro problema que corre a la par de la capacidad crediticia y de la solvencia de los países capitalistas atrasados, se encuentra la cuestión de la "escasez latente" de los recursos a disposición de estos países debido por un lado a las bajas tasas de crecimiento de los fondos manejados por los organismos oficiales; y por otro la gran demanda de los países capitalistas desarrollados y atrasados frente a la oferta de recursos de las fuentes privadas.

Tomando en primer lugar el poco dinamismo de los fondos en los organismos financieros se ha de anotar que la tendencia se ha visto agravada recientemente por la actual política del gobierno republicano de Ronald Reagan que ha considerado necesario limitar su participación en dichos organismos e influir para que la "ayuda"

^{40/} Ocurre así que con la deuda externa, los análisis deben abarcar el estudio de los intereses de clase capitalista tanto en lo nacional como en lo internacional, pues, el apoyo que se brinde a determinado país en muchas ocasiones está al margen de su "estabilidad", quedando supeditado más bien al peligro de que tal país salga del sistema capitalista debido a un proceso revolucionario (véase el caso de El Salvador, 1980-1982, y Nicaragua, 1979. Estos ejemplos se resaltan en dos notas periodísticas de Uno más Uno, de fechas, 3 de Marzo de 1981, 1a. plana y p. 8; 1º de Noviembre de 1981, Sección "Página Uno", p. 10). Volvemos, por tanto, a encontrarnos con las funciones del Estado (particularmente del de Estados Unidos) de reproducción y mantenimiento del sistema a nivel mundial, pues, debe mantener un "elemento" (país capitalista atrasado) dentro del sistema capitalista apoyando los procesos de acumulación (vía créditos) y de cohesión o legitimación (vía apoyo militar).

^{41/} Véase sobre esto la cita que sobre Buchanan presenta Benjamín Retchkiman, Introducción al estudio de la economía pública, IIEc, UNAM, 2a., México, 1977, p. 263; Miguel S. Wionczek, El endeudamiento externo..., p. 39; y Alicia Vázquez, op. cit., p. 127.

de los mismos se centre en países que estima se encuentran en "zonas problemáticas" como Medio Oriente y Centroamérica. Estos planteamientos tienen como contrapartida, dentro de la misma política, el que sea el sector privado, a través de inversiones directas e indirectas, quien provea de "asistencia" económica al exterior.^{42/}

De acuerdo con esto, de lo que se trata es de concentrar aún más la demanda de recursos financieros a nivel internacional, sobre la oferta y por tanto del reciclaje de los recursos, en manos de las fuentes de financiamiento privado, particularmente de la banca transnacional.

Aunados a estos problemas se encuentran otros que se tornan también preocupantes para los países capitalistas atrasados, entre los cuales se mencionan:^{43/}

a) la tendencia a una política crediticia más restrictiva que se caracteriza por el establecimiento de: límites de créditos por países, mecanismos para examinar el grado de riesgo de los deudores, la mayor selectividad en el otorgamiento del crédito;

b) los niveles sin precedente de las tasas de interés, aunados al impacto que causan sobre el servicio de la deuda;

c) el agudizamiento en las necesidades de financiamiento externo de los países "en desarrollo" no exportadores de petróleo;

d) la mayor competencia por los recursos originados por la demanda de los países desarrollados para cubrir sus déficits en cuen

^{42/} Véase el artículo de Richard Alan White, "Deuda nacional y política exterior (en Norteamérica)", en periódico Uno más Uno, Sección "página uno", México, 1° de Noviembre de 1981, p. 10.

^{43/} Véase Alfredo Phillips Olmedo, op. cit., pp. 39-41.

ta corriente;

e) la menor participación de algunos bancos privados como son los japoneses y alemanes que compensaban el financiamiento de los norteamericanos;

f) la aproximación de algunos bancos a su límite de expansión crediticia; y

g) en forma muy especial, la propia estrategia especulativa de los bancos privados, que al argumentar una menor movilización o reciclaje de los excedentes en divisas de los países petroleros plantean tornar más exigentes las condiciones de los préstamos (plazos más estrechos y encarecimiento).^{44/}

Es lógico que ante estas circunstancias los países capitalistas atrasados se planteen cada vez en mayor medida soluciones más globales dentro de su estrategia de endeudamiento externo.

Para poder entender mejor esto se ha de tener en cuenta que dichos países han buscado "ayuda financiera" desde la misma formación de la O.N.U., pasando por diferentes foros dentro de ésta, como son en especial las Conferencias sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ^{45/}y aun fuera de ella como la Conferencia sobre Cooperación Económica de París (1976-1977), y la Reunión del Movimiento de Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi a principios de 1981.^{46/}

^{44/} Sobre esto último véase, Samuel Lichtensztein, De la crisis al colapso financiero internacional..., op. cit., pp. 79-82.

^{45/} Las diferentes UNCTAD han sido: I (Ginebra-1964), II Nueva Delhi-1968), III (Santiago de Chile-1972); IV (Nahirobi-1976), y V (Manila-1979).

^{46/} Sobre esto pueden verse los estudios de Rosario Green, Bancarización de la economía mundial...; y Alicia Girón, La deuda externa del tercer mundo y sus problemas....

En estos foros se han proyectado las posiciones (o intereses) divergentes de los Estados de los países capitalistas desarrollados y atrasados, donde los primeros si bien han aceptado que se está registrando un acelerado crecimiento de la deuda externa de los segundos, el fenómeno lo enfocan en torno a los problemas de balanza de pagos -del que no se hacen responsables-, de la mala administración y de la corrupción que acompaña al subdesarrollo.

Por su parte, los países capitalistas atrasados, "ubican el problema dentro del contexto del desarrollo económico a mediano plazo y en el marco de la cooperación financiera internacional, insistiendo en la insuficiencia de recursos disponibles, en la inflexibilidad de las condiciones a que son sujetos, y en que el establecimiento de un orden mundial justo y equitativo es condición sine quan non para la solución de sus problemas de deuda y de otras importantísimas cuestiones.

"Así, el establecimiento, desde un principio, de dos ópticas distintas /se ha hecho evidente/: el Sur buscando introducir cambios estructurales en el sistema internacional, el Norte decidido a no alterar el equilibrio económico y político mundial (al que no consideran ni injusto ni inequitativo)..." ^{47/}

Dentro de este contexto, ha destacado por su importancia el que "a pesar de que la rápida expansión de los créditos privados en 1974 constituyó una medida necesaria para sostener el crecimiento económico de los países y del mundo, ya han pasado cinco años

^{47/} Rosario Green, Ibid., pp. 7-8.

Sobre esto también puede verse Miguel S. Wionczek, El endeudamiento externo de los países en desarrollo..., pp. 1-4 y 112-113.

durante los cuales se deberían haber tomado medidas posibles para reducir el grado de onerosidad de la deuda externa," ^{48/} lo cual no se ha logrado ya que "en términos generales, dentro del Diálogo Norte-Sur, los países del sur han reclamado la contribución de un mayor volumen concesionario de créditos suaves por parte de los países industrializados. Por otro lado, los países del Norte siguen insistiendo más y más en que el limitado volumen de estos fondos se canalicen a los países más pobres para la satisfacción de necesidades básicas, la eliminación del hambre y la erradicación de la pobreza."^{49/}

En esta forma, se ha planteado tanto por parte de los países capitalistas atrasados como desarrollados, a través de distintos conductos, la necesidad de crear un "Fondo" de financiamiento a las economías capitalistas atrasadas, que divergen sustancialmente:

a) Las propuestas hechas por los Estados de los países capitalistas desarrollados, sobre dicho "Fondo", presentadas a través del Comité de Desarrollo del FMI-BIRF y del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), buscan simplemente la "refuncionalización" del sistema en base a soluciones de tipo parcial, pues el primer Comité sólo se plantea, a través de un "Fondo de Garantía y

^{48/} Nicholas Bruck, op. cit., p. 37.

^{49/} Nicholas Bruck, Ibid., p. 44.

Dos ejemplos notables sobre los puntos de vista de los países capitalistas desarrollados los reseña José L. Rodríguez, al analizar los Informes de "Río" y "Brandt". Véase, José Luis Rodríguez, El financiamiento externo para el desarrollo, ponencia, mimeografiada, del II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981, pp. 22-27.

y Liquidez", asegurar y mejorar el acceso de los países capitalistas atrasados al financiamiento privado; y el segundo Comité se centra en la creación de un "Fondo Común" que estabilice los precios de los productos primarios y el apoyo al desarrollo institucional y a programas de "ayuda" a los países pobres.^{50/}

b) Por su lado los países capitalistas atrasados "para llegar a un aumento de créditos suaves para el financiamiento del desarrollo [han] recomendado en varios foros del Tercer Mundo, la creación de un 'Fondo Global'. Esta propuesta ha recibido el apoyo de la organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en el comunicado final de la reunión ministerial, en Ginebra del 28 de Junio de 1979... El propuesto 'Fondo Global' representaría una respuesta a [la] necesidad de los países en desarrollo de tener acceso a un volumen creciente de créditos suaves⁷ ... y, según el comunicado de prensa de la OPEP, sería alimentado por parte de los países industriales con contribuciones que contemplen la inflación importada y por parte de los países de la OPEP con fondos que restituyan el impacto de los aumentos en el precio del petróleo."^{51/}

Más recientemente se ha presentado otra acción del mismo tipo pues "a principios de 1981 el movimiento de los no Alineados... expresa la necesidad de crear un fondo no menor de 300 000 millones de dólares de ayuda adicional para ser distribuidos en forma de donaciones y créditos blandos a largo plazo para los países subdesarrollados..."^{52/}

^{50/} Véase, Comité de Desarrollo, Banco Mundial-FMI, "Developing contry acces to capital markets", Whashington (D.C.), noviembre de 1978, (Nota 4) capítulos IV. D y V; y OCDE, "Development co-operation, 1978", Review, Paris, Noviembre de 1978. Ambos citados por Nicholas Bruck, op. cit., pp. 42-44.

^{51/} Nicholas Bruck, Ibid., pp. 45-46.

^{52/} Alicia Girón, La deuda externa del Tercer Mundo..., p. 10.

3. Resumen del proceso de endeudamiento externo de los países capitalistas atrasados y las funciones de sus Estados.

De acuerdo con todo lo anterior los problemas financieros internacionales no se pueden reducir a simples soluciones que planteen la justificación tanto de la inversión directa como de la indirecta, por sus efectos no tan saludables ni expansivos en el tiempo, para determinados destinos muy específicos que, por ejemplo, aumente la exportación y el mejoramiento de los términos de intercambio y de las condiciones del endeudamiento externo, ya que el desequilibrio externo, de acuerdo con estos puntos de vista, sólo se puede solucionar con una disminución de las reservas internacionales que, para la generalidad de los países capitalistas atrasados al no ser holgadas, tendería cada vez más a verse "equilibrado" con endeudamiento externo. 53/

Es así que, reducir a estos términos el problema de las fuentes de recursos (inversiones directas e indirectas) es olvidar todo un proceso histórico de desarrollo socioeconómico en base a una industrialización que no sólo ha contemplado los intereses existentes al interior de los países capitalistas atrasados, sino además los de las clases monopolistas internacionales respaldadas por sus Estados.

En este sentido, el Estado en los países capitalistas atrasados en mayor medida se ha visto obligado a resolver las contradicciones generadas y agudizadas por un proceso de acumulación que se ha manifestado en gran medida complementario, subordinado y dependiente, utilizando cada vez más el financiamiento externo, lo cual

53/ Véase Pedro Paz, op. cit., pp. 229-230.

a su vez no ha hecho sino ahondar dichos fenómenos, no porque se haya vuelto "instrumento" del imperialismo, sino por las propias funciones básicas que le toca jugar en estas formaciones sociales, donde para llevarlas a cabo, al recurrir al financiamiento externo se está inclinando en mayor medida a la función de acumulación (si se toma en cuenta que es hacia los recursos de corto y mediano plazo a los que se acerca, véase la "privatización" de la deuda pública externa), pero es obvio que este proceso desea ser detenido por dichos Estados, como ya se ha visto, pues las crisis sociales "abiertas" a las que ha llevado el "anhelado proyecto de desarrollo", apoyado en la importación de capital, pone a la legitimidad a jugar su carta más difícil, la de basarse en la coerción represiva, violenta, de las clases dominadas, que son las que en sí con su explotación han sostenido el proyecto de desarrollo.

Así, ese proyecto de desarrollo se ha estrellado vilmente en resultados contradictorios a lo esperado,^{54/} ya que se han agudizado: el desempleo, el subempleo, la concentración económica del ingreso, la consolidación de pautas de consumo incompatibles con el nivel de desarrollo, la desnacionalización de la industria nacional preexistente, la concentración y centralización de la economía, la dependencia y subordinación hacia los que controlan el mercado mundial, las técnicas y los medios de producción más desarrollados, y, como proceso inherente a todo lo anterior, la agudización de las contradicciones de clase donde: a) las dominadas ven incrementarse, paso a paso, su explotación, y la represión violenta es el instrumento básico para mantener la cohesión del sistema; y b) las

^{54/} Puede verse sobre esto: Theotonio Dos Santos, op. cit., pp. 108-109 y 291-299; Pedro Paz, op. cit., pp. 217-219; y Gribomont y Rimez, op. cit., pp. 779.

diversas fracciones que conforman la pequeña y mediana burguesía, pierden dentro del esquema de desarrollo, sus esperanzas de supervivencia como clase.^{55/}

En este ámbito de relaciones económicas internacionales y de condiciones de crisis sociales internas en las que actúan los Estados de los países capitalistas atrasados, los conducen a tomar posiciones cada vez más importantes para llevar a cabo, con las menores limitaciones posibles (tanto internas como externas), su función básica de reproducción y mantenimiento del sistema capitalista en sus naciones. La concreción de esas posiciones, en el marco del presente análisis, se ubica en la necesidad cada vez más imperiosa de incrementar su poder y racionalizar mejor sus acciones y recursos para intervenir en mayor medida en el control del sistema, que tratándose a nivel internacional no se puede centrar solamente en la planeación de políticas globales internas, sino que debe ir más lejos, a la de planteamientos de "estrategias de desarrollo" (para mantener y reproducir sus sistemas en lo nacional e internacional), dentro de la comunidad internacional, en coordinación con otros Estados (especialmente de países capitalistas atrasados), la cual, por lo que hemos apreciado anteriormente, se ha hecho cada vez más imprescindible, pero que, como es lógico, en esta dinámica ha enfrentado y enfrentará los intereses de las clases dominantes (imperialistas principalmente) de los países capitalistas desarrollados y de sus Estados.

^{55/} Theotonio Dos Santos nos dice al respecto: "Es evidente que este carácter eminentemente irracional y reaccionario de crecimiento internacional que presenta el capital monopólico internacional, suscita en su contra un amplio frente de fuerzas sociales que son perjudicadas o también destruidas..." Theotonio Dos Santos, Ibid., pp. 108-109.

De esta forma, en lo concreto de nuestro análisis si bien en un momento los Estados de los países capitalistas atrasados consideraron más viable el endeudamiento público externo (de forma indiscriminada en una cierta "unión" de intereses con los prestamistas) donde a cambio de las condiciones políticas o financieras onerosas que aceptaban, los países prestatarios compraban la libertad de seguir aplazando la revisión de sus políticas de desarrollo, ya que esta podría afectar los poderosos intereses nacionales creados..^{56/} En la actualidad, los resultados desfavorables de haber sostenido este proceso de financiamiento se expresan, como ya se vió, en las condiciones tan desfavorables que significa para el "desarrollo" el recurrir en mayor medida a los créditos comerciales precisamente por sus características de corto plazo o por las revisiones y adecuaciones sobre los términos (intereses sobre todo) en los de medio y largo plazo, lo cual implica una discriminación implícita de los proyectos de tipo social o de período prolongado de inversión y recuperación.

Por tanto, el fenómeno, analizado, presenta como el Estado ha pasado de un tipo de financiamiento que estaría canalizado al "desarrollo" a otro que es simplemente "compensatorio". Así, los financiamientos no impactan propiamente en los proyectos de inversión, que dinamicen el empleo, el incremento del producto nacional y del ingreso, etcétera, es decir, la búsqueda de la reproducción y continuidad del sistema donde el papel principal lo jugaría la legiti

^{56/} Miguel S. Wionczek, "Endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina", en La dependencia político-económica de América Latina, Siglo XXI, 7a., México, 1975, p. 122.

midad basada en un consenso ligado a la "distribución de los frutos del crecimiento". De esta forma el financiamiento externo tampoco ha ayudado a llevar a cabo el proyecto de desarrollo de los países capitalistas atrasados, pues, se ha transformado paso a paso, en su polo puesto, donde el papel principal para la reproducción y continuidad del sistema le toca jugarlo en especial a la legitimación represiva, violenta, debido precisamente a que los "frutos del crecimiento", las mayores ganancias, no se socializaron y si se convirtieron en desestabilizadores tanto al interior como al exterior, pues esa concentración de las ganancias no ha sido nada más un problema de distribución de riqueza al interior de estas economías, sino que se proyecta en un campo más amplio, en el de una distribución de la misma a nivel internacional. Así, dentro del proceso seguido por los financiamientos externos es posible evidenciar:

a) el fenómeno de la concentración de la riqueza, a nivel internacional, en un puñado de monopolistas bancarios, que constituye a su vez parte del fenómeno global de acumulación, concentración y centralización del capital a nivel mundial, donde el impulso dinámico que ha recibido el capital financiero internacional, a través del "auge" del capital bancario (iniciado a mediados de los sesentas y remarcado a mediados de los setentas), son debidos en gran parte, al tremendo endeudamiento de los países capitalistas atrasados;

b) que esos financiamientos externos no vienen sino a "amortiguar" los desequilibrios tanto al interior como hacia el exterior de las economías capitalistas atrasadas, sin que se pueda dar, en muchos de los casos, una preferente utilización de dichos recursos

en el "desarrollo" que haga menos abiertas las crisis sociales y su proyección en la crisis fiscal de sus Estados. En resumen, no se está permitiendo que el Estado en estos países concrete su función de reproducción y continuidad del sistema en base a una legitimidad sustentada en el consenso, sino cada vez más en la represión violenta, debido principalmente a que se le está orillando a que se centre más en el apoyo a la acumulación; dependiente, complementaria y subordinada, pues no debemos olvidar que la valorización del capital sólo se puede llevar a cabo a través de la explotación de las clases sociales dominadas, la cual es cada vez más intensa en nuestros países, y que sólo podrá ser detenida con la organización y conciencia política que adquieran dichas clases explotadas y no porque el Estado esté buscando minimizar la utilización de la represión pues al fin y al cabo ésta no es sino parte de la manifestación de su función de legitimación.

De esta forma, los Estados de los países capitalistas atrasados se ven obligados por la fuerza de los sucesos a plantear más objetivamente las políticas de utilización de sus recursos (en el marco de una política económica global) a nivel interno y en lo externo coordinadamente con otros Estados, buscando que los recursos externos no sólo sirvan para no detener su proceso de acumulación sino además que les permita mantener la cohesión de sus sistemas a través del llamado "desarrollo económico", pero esta lógica en la forma de proceder de los países en desarrollo, es obvio que choque con los intereses reaccionarios del imperialismo, que ve las raíces de las crisis sociales, no en los cada vez más agudizados procesos de explotación (valorización), sino en el "avance del comunismo en el mundo", aspecto éste que torna muy difícil a los

Estados de los países capitalistas atrasados una solución viable a sus problemas.

V. EL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL ESTADO MEXICANO,
1970-1981.

El tratamiento de este quinto y último capítulo, abarca en primer lugar la etapa a la que se ha denominado de "desarrollo compartido"; y en segundo, el período correspondiente a lo que va del actual sexenio, hasta 1981.

Antes de entrar al tema, hemos de advertir que debido a las deficiencias existentes en la información oficial, sobre la deuda pública principalmente, en ocasiones trataremos datos del "sector público", o de solamente dos componentes de éste, el gobierno federal y los organismos y empresas controlados presupuestalmente. Otra dificultad que también debe mencionarse se localiza en que algunos datos llegan a 1979 y otros hasta 1981. Sobre ello, y las dificultades que representa la utilización de tal o cual información se irá advirtiendo con la mayor claridad posible.

1. El Período 1970-1976.

Se tocan en esta parte del estudio la ubicación de la deuda externa en el marco del proyecto estatal, de la acción económica del Estado y de la política fiscal del mismo; y por último se establece una evaluación global sobre el proceso de endeudamiento externo del Estado durante la etapa.

Así se ha de tener en cuenta en principio que frente a las condiciones internas y externas por las que atravezaba el país al finalizar la década de los sesenta, el Estado a través del nuevo gobierno establece un proyecto de desarrollo sin llegar a disponer de un plan

que señalara metas e instrumentos precisos de política económica y evitara con ello incompatibilidades entre los objetivos ^{1/} a alcanzar en el sexenio, así, dentro de estos últimos se pueden destacar los de:

a) Procurar un crecimiento económico con redistribución del ingreso, canalizando, para tal fin, mayores recursos hacia mecanismos que cumplieran una función redistributiva;

b) En cuanto a los sectores económicos: i) reorganizar y reactivar el sector agrícola, continuando para esto con el reparto agrario y el fortalecimiento del ejido -transfiriéndole mayores recursos financieros públicos y privados; y ii) continuar con el apoyo a la industrialización, sobre la base de la sustitución de importaciones y descentralización geográfica;

c) Dar atención a las zonas económicamente deprimidas;

d) Reordenar las transacciones internacionales o atenuar el desequilibrio externo, a través de: i) racionalizar el desarrollo industrial procurando tener una mayor soberanía y mejor aprovechamiento sobre los recursos. En tal sentido, se impulsaría la exportación (de materias primas y artículos manufacturados) diversificando productos y mercados, se harían revisiones en aspectos de política fiscal para la promoción de eficacia productiva y competitividad internacional, a la vez que se impulsaría la investigación

^{1/} Gerardo Bueno nos comenta que "solamente durante el primer semestre de 1973 se hizo un intento por llegar a la formulación de un plan que apareció en un documento denominado lineamientos para la formulación de un Plan de Desarrollo 1973-1980." Gerardo Bueno, "Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido", en Varios Autores, Opciones de Política Económica, Tecnos, 1a., México, 1977, p. 31.

científica y se procuraría la instalación de plantas industriales acorde con la dimensión de los mercados nacionales; ii) se procuraría el incremento de la producción para la exportación en el sector primario -básicamente agricultura y minería; iii) se racionalizarían las adquisiciones externas, por ejemplo, desestimulando la importación suntuaria; iv) se desarrollaría una promoción e infraestructura turística; y v) se trataría de controlar el endeudamiento externo -procurando no sobrepasar la capacidad de pago del país.

e) En cuanto a lo social, debido a la "crisis de confianza" (pérdida de legitimidad sustentada en el consenso), tanto por parte de las clases dominadas -que no participan de los "frutos del crecimiento"- como de ciertas fracciones de la burguesía (pequeña y mediana principalmente) relegados dentro del apoyo estatal, se planteó incrementar el empleo y mejorar la distribución del ingreso y con ello la calidad de vida de la población; 2/

f) Por último, teniendo los objetivos anteriores como contexto, resultaba, pues, sumamente difícil aquél que enfocaba específicamente las finanzas del Estado, al fortalecimiento de éstas. Lo cual se pretendía cumplir a través del aumento estatal de captación de recursos modernizando el sistema tributario, reformando su aparato administrativo (para evitar la evasión fiscal) y revisando tanto los instrumentos fiscales de fomento industrial como los precios de bienes y servicios proporcionados por el sistema estatal.

2/ Acerca de esto Eduardo González nos comenta: "el propósito de recuperar la senda transformadora y popular de la Revolución Mexicana -perdida desde la expiración del sexenio cardenista- coincidía con la necesidad de reencontrar una línea expansiva para el proceso de acumulación de capital." Eduardo González, "La política económica 1970-1976; itinerario de un proyecto inviable", en revista Investigación Económica, N° 3, FE, UNAM, México, julio-septiembre de 1977, p. 34.

Un poco particularizando sobre lo anterior, para ubicar mejor nuestro problema de estudio, en la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1971, se plantea que en el financiamiento del gasto público se recurriría preponde-rantemente a los recursos provenientes del sistema tributario (po-niéndose énfasis en la modernización de su manejo),^{3/} debido esto a que se tenían en cuenta por un lado que el sistema bancario nacio-nal no tendría un crecimiento semejante en los años siguientes, a los que había tenido en el pasado, y por lo cual disminuiría su ca-pacidad para financiar dicho gasto; y por otro las limitantes exis-tentes en la obtención de financiamiento externo ocasionadas por la inestabilidad de los mercados internacionales de capital, pero que sin embargo, el "sólido prestigio de México" seguiría contribu-yendo a la atracción de divisas. Así, pues, centrándonos en el cré-dito externo, cabe resaltar, que con esas premisas, en la Exposi-ción de motivos se anota que el endeudamiento externo, seguiría de sempeñando un papel complementario del "ahorro interno", de tal forma que no rebasara la capacidad de pago del país y que los re-cursos obtenidos del exterior se utilizaran en inversiones produc-tivas.

1.1. El proceso al interior de la acción económica del Estado.

Pues bien, una vez anotados en términos generales los objeti-

^{3/} Es necesario hacer aquí una aclaración sobre la contradicción y sentido real de la "nueva" política fiscal, ya que si por un lado se pensaba incrementar o basar los ingresos del Estado vía tributación y por otro fomentar la inversión a través de los es-tímulos fiscales, ¿cuál era entonces la fuente verdadera del in-cremento de dichos ingresos? Obviamente que el gravar a las cla-ses de ingresos fijos.

vos del proyecto estatal propuestos por el gobierno que abarca el período 1970-1976, hemos de situarlos ahora dentro de un panorama económico global en el que se mueve la política económica (de sus funciones específicas) para con ello apreciar la reelevancia que adquiere en este período el proceso de endeudamiento externo del Estado.

En lo referente al sector agropecuario y en específico al agrícola, teniendo en cuenta su crisis de producción (tanto de alimentos, como de productos para la exportación) y productividad, y la necesidad de mantener la "paz" en las regiones rurales, se reasignó el gasto público (véase cuadro N°7) y en especial su parte referente a la inversión pública (véase cuadro N°8), se implementaron nuevas leyes para la dotación de tierras, se incrementaron los precios de garantía, se ampliaron las atribuciones y medios de acción de la CONASUPO, e hicieron intentos de colectivizar la tierra y su trabajo.

Los problemas que enfrentaron tales medidas se pueden situar en los siguientes factores:^{4/} a) agravamiento de las condiciones climatológicas; b) el que los precios de garantía jugaron un papel estimulante de la producción, pero en especial incentivando a los agricultores capitalistas a producir bienes de consumo, pero dichos capitalistas conforme ven un diferencial con respecto a los precios de los productos de exportación se vuelven a cultivos de este tipo. Además, hay que tener en cuenta que los precios de garantía también tuvieron repercusiones en la inflación, atenuada por la acción de

^{4/} Al respecto véanse: Gribomont y Rímez, "La política económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976)", en el Trimestre Económico, N°176, Vol. XLIV (4), FCE, México, Oct-Dic., 1977; y Castel y Bello, "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976", en revista Investigación Económica, N°3 (nueva época) FE, UNAM, Julio-Septiembre, 1977, pp. 138-150.

la CONASUPO; c) la necesidad de incrementar la producción determinó que los recursos disponibles fuesen canalizados hacia segmentos con posibilidad de responder productivamente de manera inmediata, lo que implicó dejar de lado el impulso a la organización colectiva del sector ejidal; y d) el intento de las agroindustrias por elevar el ingreso de los campesinos y el nivel de empleo del sector, se vio relegado a segundo plano debido a la incapacidad del sector a afrontar su costo.

En lo industrial, éste sigue recibiendo gran apoyo:^{5/} a) proveniente del gasto público (véase cuadro N°7) y en especial de su parte en inversión pública (véase cuadro N°8); b) en subsidios de empresas paraestatales, a través de precios inferiores a los costos en bienes y servicios intermedios (energéticos principalmente) y ciertos bienes salarios, lo cual llevó a estas empresas a déficits y endeudamiento crecientes; c) en la continuidad del proteccionismo, que a finales del sexenio se trató de perfeccionar y racionalizar en sus aspectos de aranceles, exenciones de impuestos a la importación de bienes de equipos, desaparición de los impuestos específicos por la generalización del impuesto ad-valórem, etc.;^{6/}

^{5/} Puede verse sobre esto Gribomont y Rimez, Ibid., pp. 786-787 y 813-815.

^{6/} Otros aspectos importantes ligados a esto son: a) la racionalización que se buscaba en la importación de tecnología y la reducción de su costo (Ley sobre el registro de la transformación de tecnología); b) la de controlar el uso de innovaciones amortizadas en sus países de origen (Ley de patentes y marcas, de febrero de 1976); y c) la limitación de campos reservados a los distintos agentes económicos puesta de relieve en la "Ley para la promoción de la inversión mexicana y reglamentación de la inversión extranjera", (dic. de 1972), en la cual se abre la oportunidad a una mayor concentración del capital extranjero en el sector dinámico de la economía, Véase Gribomont y Rimez, Ibid., p. 823.

d) en el estímulo a la exportación de productos manufacturados, (que era poco importante antes de 1970) quedando contemplado en él la modificación del régimen de las maquiladoras (el cual sigue quedando bajo el control inmediato del capital extranjero y casi sin participación del nacional). Se buscaba así ampliar los límites en la acumulación, y para tal fin fue creado el IMCE, se dieron exenciones de impuestos y concesionaron créditos a tasas bajas por parte de los organismos oficiales.

Dos cuestiones destacan dentro de esta dinámica de industrialización: por una parte, aunque se sigue estimulando la sustitución de importaciones, sobre todo en su última fase de bienes de capital, sólo la intervención del Estado puede asegurar tal proceso; por otra, que el propio proyecto en esta parte de acumulación, estimula la concentración y, sobre todo, la centralización del capital, si se tiene en cuenta la desaparición de cierto número de empresas "poco eficientes".

En lo referente a las relaciones económicas con el exterior, éstas se pueden ubicar a través del análisis de la situación general de la balanza de pagos, que como sabemos no es sino un indicador global de la situación de la economía en general, en sus relaciones externas. Observando el "Cuadro A", se aprecia en primer lugar como el saldo negativo de la cuenta corriente se hace más marcado en los años de 1973 y 1974, a la par de la existencia de la recesión mundial, que mostró a su vez el poco dinamismo de la actividad económica interna y sobre todo de la ineficiencia en la producción de bienes de inversión, materias primas, energéticos y alimentos. Pero así también, ese saldo negativo se ve, en 1976, disminuido en términos absolutos con respecto al de 1975, el cual encuen

1/
Balanza de Pagos, renglones seleccionados, 1970-1976
(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
I. Cuenta Corriente (neto)	- 945.9	- 726.4	- 761.5	- 1,175.4	- 2,558.1	- 3,692.9	- 3,068
1. Balanza Comercial (neto)	- 1,045.5	- 890.6	- 1,052.6	- 1,742.9	- 3,206.7	- 3,719.2	- 2,713.8
2. Egresos relacionados con inversiones	- 639.6	- 692.3	- 796.3	-1,040.7	- 1,447.3	- 1,725.6	- 2,001.5
A. Utilidades remitidas por empresas con participación extranjera	- 357.5	- 383.1	- 451.4	- 528.4	- 633.7	-632.6	-327.6
B. Intereses por financiamiento al sector público	- 229.2	- 236.8	- 261.8	- 378.5	- 588.5	- 850.9	- 1,266.0
II. Cuenta de Capital (neto)	-	-	-	-	-	-	5,202.0
1. Capital a largo plazo (neto)	460.1	669.1	735.6	1,676.1	2,730.8	4,318.0	4,650.9
A. Sector Público (neto)	246.9	298.8	396.9	1,097.5	2,086.4	3,570.7	4,215.5
a) Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos.	821.3	802.9	1,007.7	2,027.7	2,740.3	4,418.6	5,417.9
b) Amortizaciones	- 562.8	- 503.4	- 594.5	- 905.5	- 623.4	- 852.8	- 1,155.4
B. Sector Privado (neto)	213.2	370.3	356.7	578.6	644.4	813.3	435.5
a) Inversiones extranjeras directas	200.7	196.1	189.8	286.9	362.2	295.0	299.1
b) Pasivos con el exterior (neto)	17.5	164.2	186.4	324.1	326.3	479.1	201.9
2. Capital a corto plazo (neto)	-	-	-	-	-	-	551.0
A. Pasivos	-	-	-	-	-	-	1,252.6
Sector Público	-	-	-	-	-	-	878.0
Sector Privado	-	-	-	-	-	-	374.6
B. Activos	-	-	-	-	-	-	- 701.6
III. Errores y omisiones	505.5	194.3	233.3	- 378.4	- 135.8	- 460.0	- 2,454.2
IV. Variación de la reserva del Banco de México, S.A.	102.1	200.0	246.7	122.3	36.9	165.1	- 320.9

(-) El signo negativo significa egresos de divisas.

1/ Algunas de las sumas no coinciden debido a la selección.

2/ De 1970 a 1975 se incluyen en errores y omisiones.

3/ Reserva Compuesta de acuerdo con el FMI, más la plata, las tenencias de oro están valuadas a 42.22 dólares la onza.

FUENTE: Banco de México, S.A., Informe anual, Varios números.

tra su explicación principalmente en las condiciones internacionales desfavorables para el país, como por la propia crisis existente en éste que se vió remarcada con la devaluación del peso.

Así pues, destaca como en la balanza comercial se constata la mayor parte de dicho déficit,^{1/} debiéndose a varias causas como son la necesidad de importación de materias primas auxiliares, sobre todo a partir de 1973, en que participan, hasta 1976, por arriba de un 40% de dichas importaciones, además del incremento de la demanda de bienes de consumo que entre 1972 y 1975 se mantienen entre un 10 y 12 % del total, constatando esto el fin de la autosuficiencia alimentaria generada por la crisis agraria. Tales elementos permiten apreciar como el año de 1972 marca la menor participación de la importación de bienes de producción, que se ve incrementada sólo hasta 1976. Se deduce a través de esto que no se estaba en esencia ampliando la capacidad productiva del país, sino más bien manteniéndola. Y es aquí donde la intervención del Estado se hace importante, ya que si bien el sector privado constituye la mayor demanda de importaciones, es aquél el que debe intervenir, sobre todo a partir de 1973, en éstas para impedir los estrangulamientos en la industria pesada.

En lo que toca a las exportaciones, se denota como la crisis agrícola se traduce en una disminución en la captación de divisas sobre todo a partir de 1974, y hasta 1976, en que participa entre un 27% y un 35% dentro del total, cuando de 1970 a 1973 lo hacía con una proporción mayor al 40%; esta disminución no se ve apoyada

^{1/} Los datos que se han de mencionar de aquí en adelante provienen del boletín Información sobre las relaciones económicas con el exterior, editado por la S.P.P., Coordinación General del Sistema Nacional de Información, D.G.E., Cuadros de Balanza de Pagos y balanza comercial.

por la producción industrial manufacturera (que mantiene un estándar de participación entre el 33 y 38%, a excepción de 1974 en que llegó a contribuir casi con un 50%) durante el período, sino por las industrias extractivas (y en esencia el petróleo) que inician su "arranque" a partir de 1975 con un 20.3% y de 20.7% en 1976, dentro del total de las exportaciones, el cual se sustenta precisamente en el petróleo (y por tanto en la participación del Estado) con un 15% y 16.4% para los mismos años. Así, pues, destaca como los incentivos al capital privado no llevan a una captación mayor de divisas y sí a que el Estado movilice los recursos pertenecientes a la nación para lograrlo.

Junto al desenvolvimiento un tanto "desafortunado" de las importaciones y de las exportaciones, tenemos como otros rubros importantes a los "servicios de transformación" que mantienen un incremento bastante aceptable durante el período, si se le compara con los saldos positivos del turismo y de las "transacciones fronterizas", que rompen en 1976, su incremento mostrado entre 1970 y 1975, decreciendo en términos absolutos (aunque mantengan un saldo positivo).

Así también, y volviendo al "Cuadro A", si tomamos los saldos negativos de la cuenta corriente y los comparamos con los "egresos relacionados con inversiones", encontramos que éstas constituyeron durante el período más de un 50% de aquélla, destacando en especial los egresos por "utilidades remitidas por empresas con participación extranjera", siendo desplazadas en 1975, y en especial en 1976, por los "intereses por financiamiento al sector público", el cual como se puede apreciar (y se verá en mejor forma más adelante) es provocado por los crecientes niveles de endeudamiento del sector

público, que han mantenido un flujo constante de divisas equilibrando con ello en gran medida la balanza de pagos.

Ahora bien, en el mismo cuadro es posible observar que dentro del saldo neto del capital a largo plazo hasta 1972, tanto el sector público como el privado contribufan casi en la misma proporción (a excepción de 1971 en que la del sector público fue menor debido a la política de endeudamiento externo que pretendió en la mayor medida de lo posible, recurrir en menor grado al endeudamiento externo). Así, a partir de 1973 dicho "equilibrio proporcional" es roto, para dejar el papel preponderante al sector público dentro de esos saldos netos, llegando a participar en ese año con un 65%, y hasta un 90% en 1976.

Sobre lo anterior es necesario hacer dos observaciones: una primera consiste en que restando las utilidades remitidas al exterior de las empresas con inversión extranjera, del "capital a largo plazo del sector privado" (inversiones extranjeras directas -IED- y endeudamiento externo) tenemos saldos negativos de 1970 a 1972, dos años de pequeñas contribuciones positivas a la balanza de pagos, 1973 y 1974, un aumento considerable en 1975, de ese saldo positivo, y una vuelta a la disminución, aún positiva, en 1976. Estos últimos saldos positivos, los de 1973 a 1975, se explican por el mayor endeudamiento externo, y el de 1976 por la mayor inversión extranjera directa y a la disminución de la salida de utilidades. Pero, si a esas mismas "utilidades remitidas al exterior" les restamos sólo las IED encontramos que el "ahorro externo" (la importación de capital) en forma de inversión directa, no está contribuyendo a nivelar la balanza de pagos, sino que además se convierte en un elemento desestabilizador;

Una segunda observación consiste en restar los intereses del saldo neto del capital a largo plazo del sector público, es decir, si agregamos el elemento que complementa el servicio de la deuda pública externa, ésta se presenta como un verdadero apoyo, con saldos positivos a partir de 1973, a la balanza de pagos. En tal sentido, el servicio de la deuda permite el manejo de amplios márgenes de divisas para compensar los egresos de éstas y por ende los desajustes en la balanza en general. Detallando un poco esto, se aprecia que de 1973 a 1975, el saldo neto del sector público (descontando esos intereses) se ubica entre un 58% y un 74% del saldo negativo de la Cuenta Corriente, y aún en más de un 25% sobre éste en 1976.

A todo esto quedan por mencionar dos elementos para acabar de redondear el panorama de la balanza de pagos: por una parte el renglón de "errores y omisiones" (que contempla hasta 1975 la deuda a corto plazo) no sólo no contribuye en el período con recursos a nivelar la balanza, sino que en mayor medida delata el fenómeno de la "fuga de divisas" en especial en 1976; por otra, se denotan pequeños aumentos en la "reserva internacional", alimentados sobre todo por el endeudamiento externo del sector público, el cual no contribuye a aumentarla en 1976, y sí denota una salida de divisas con objeto de saldar la balanza de pagos, de saldar las ineficiencias del sistema a proveerse de divisas..

Por tanto, la función específica del Estado aquí se denota a través de su intervención en las relaciones económicas internacionales, o sea, de su endeudamiento externo para mantener y reproducir la acumulación, y en general, la reproducción y mantenimiento del sistema nacional en dichas relaciones internacionales, de

intereses de clase a nivel internacional.

Así, a finales del sexenio ante la diversidad de problemas económicos (agudizados por la devaluación del peso en agosto de 1976) y de los intereses de clase que presionan al Estado, tanto al interior como al exterior del país, éste a través del Gobierno, "tuvo que acudir al FMI en busca de financiamiento. Obtuvo 1,200 millones de dólares para hacer frente a la balanza de pagos, pero sobre todo buscó apoyo político a fin de mantener abierto el acceso a otras fuentes de financiamiento, particularmente privadas y en especial bancos. A cambio de ese apoyo, México [o más bien su Estado] firmó un acuerdo para implantar un programa estabilizador que duraría tres años -siempre y cuando fuera ratificado por el nuevo gobierno una vez que éste entrara en funciones- y que impuso severas restricciones a la economía del país. El programa fijó un tope máximo a la expansión monetaria total, exigió el reforzamiento de la reserva internacional de país -meta a la que se canalizó el crédito de 800 millones de dólares, apresuradamente sindicado entre 60 bancos internacionales... con lo que el gobierno de Echeverría pudo entregar a su sucesor un país con un nivel adecuado de reservas internacionales- y limitó el endeudamiento neto proveniente de cualquier fuente, incluido el corto y el largo plazo, a no más de 3,000 millones de dólares para el primer año del programa. Se planteó también la necesidad de reducir el efecto del déficit del sector público -que en 1976 representó cerca del 10 % del producto nacional bruto- a 2.5 % al término del programa. Adicionalmente se establecieron directrices sobre precios y salarios y algunos otros aspectos relacionados con la estructura fiscal y el funcionamiento del

sector paraestatal..."^{8/}

En este sentido podemos concluir que las condiciones económicas internas en su interrelación con las externas, no sólo incrementan la necesidad de intervención del Estado, sino que además, en definitiva limitan su autonomía relativa, principalmente ante los intereses de los Estados y de las clases dominantes en lo internacional.

Así pues, para entender de mejor manera por un lado como el Estado en su calidad de "representante" del "interés-general" del "pueblo-nación" ante la comunidad económica internacional contribuye con su deuda externa a la solución de problemas reflejados en la balanza de pagos; y por otro, esa misma deuda se convierte en parte integrante de su financiamiento y de sus egresos, hemos de revisar someramente algunos datos sobre las finanzas públicas del período en estudio (1970-1976), particularizando en los de la deuda pública.

1.2. La política fiscal y la deuda externa del Estado.

De acuerdo con todo lo que se ha venido apreciando, y teniendo en cuenta la magnitud de las funciones que al Estado le tocaron desempeñar, tanto para ampliar los márgenes de la acumulación (en el interior y en su interaccionar con el exterior) como para mante

^{8/} Rosario Green, "El endeudamiento externo de los países subdesarrollados", en revista Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., Vol. 27, N° 11, México, noviembre de 1977, p. 1285.

Esta misma autora recomienda que una reseña detallada sobre el contenido del programa estabilizador se encuentra en "The great Mexican dream for a few barbles more", en Euromoney, mayo de 1977, pp. 89-91.

ner la cohesión social, es comprensible la dinámica adquirida de su política fiscal, destacando en primer lugar el incremento de sus gastos con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) ya que pasaron de 26% en 1970 a un 42% en 1976 (véase cuadro N° 7), debido precisamente por un lado a su necesidad de acelerar la acumulación ^{9/} y por otro al de buscar el consenso de las clases dominadas a través del gasto social (véase cuadros 7 y 8).^{10/} Y en segundo lugar, de acuerdo con el ritmo de gastos, si lo que se pretendía era "sanear" las finanzas públicas, lo idóneo era mejorar la capacidad de financiamiento propio del Estado, aspecto éste que no se logró si tomamos en cuenta por un lado que el ritmo a que crecieron los gastos efectivos en el período (30.5% anual) fue mucho mayor que el de los ingresos efectivos (25.5%) ^{11/}-véase cuadro N°9-; y por otro debido a la escasa participación de los ingresos efectivos dentro del PIB (pasaron de un 9.7% en 1970 a 13% en 1976), explicable princi-

^{9/} En específico, dentro de la acumulación, la intervención estatal se fue haciendo cada vez más necesaria debido a que en gran medida respondió a la tendencia decreciente de la inversión privada provocada por una "crisis de confianza", es decir, por el deterioro de la legitimidad, ante las clases dominantes y en particular de ciertas fracciones de la burguesía, debido al tipo de discurso político que manejaba la "élite gobernante" hacia éstas. Véase al respecto, José Ayala, "La devaluación: antecedentes económicos y políticos", en revista Investigación Económica, N° 3 (nueva época), FE, UNAM, México, julio septiembre de 1977, p. 38; Gerardo Bueno, op. cit., pp. 32 y 34; y Gribomont y Rimez, op. cit., pp. 786-787.

^{10/} Destaca que ante la diversidad de problemas financieros que enfrenta el Estado en el último año del gobierno de Luis Echeverría, disminuyen su participación en el gasto los destinados a fomento agropecuario e inversión y gasto social, y en general de todos los renglones a excepción del industrial que ve incrementada su participación -véanse cuadros 7 y 8.

^{11/} Los gastos (ingresos) efectivos, se refieren a la suma de los gastos (ingresos) corrientes más los gastos (ingresos) de capital.

palmente por la paupérrima participación de los ingresos tributarios, 8.7% y 12.3% del PIB para los mismos años, -véase sobre esto el Cuadro N°10-, además de que dicha carga fiscal recae más pesadamente, por su regresividad, en las clases de ingresos fijos.^{12/} En tal sentido, no se da, de acuerdo con esta parte de la política fiscal, una redistribución del ingreso ni tampoco un "saneamiento" de las finanzas públicas, ya que los ingresos tributarios en particular financiaron apenas una tercera parte de los gastos totales del sector público, y el total de los ingresos efectivos (los del gobierno y empresas) sólo lo hicieron en un 60%, donde su participación fue variable y sobre todo tendió a disminuir en su proporción en los años de 1975 y 1976 (véase cuadro N° 9).

La dinámica de la diferencia gastos-ingresos efectivos, se aprecia en sus resultados, los déficit financieros del sector público (véase cuadro N°9) que contemplan una tasa media anual de crecimiento (entre 1970 y 1976) del 60% -cuyos años reelevantes son 1972, 1973 y 1975- y un incremento de 15 veces en el período.

Así, destaca como el financiamiento vía endeudamiento se con

^{12/} Un elemento adicional a éste es el que se refiere a la utilización de la emisión monetaria (billetes y monedas) como fuente de financiamiento (y de impuesto general a la población) del Estado -véase sobre ello el capítulo II-, y no se diga del Estado mexicano, que durante el sexenio 1970-1976, tuvo una variación absoluta de 61.7 mil millones de pesos, pasó de 18.2 mil millones de pesos en 1970 a 79.9 millones en 1976, es decir, se incrementó en casi 3 veces y media. Así, la utilización de dicho mecanismo de política económica (sobre todo en 1976) no sólo trata de dinamizar la economía, sino que además se constituye en un elemento que repercute negativamente en el poder adquisitivo de las clases de ingresos fijos, debido a sus efectos inflacionarios.

Sobre estos datos, se hicieron los cálculos tomando como base las cifras del Informe anual del Banco de México, de 1980 (cifras definitivas), cuadro "Medio circulante", p. 245.

vierte en un elemento esencial para mantener el ritmo de crecimiento de los gastos (y por ende de la acción del Estado en el desarrollo de la economía), lo cual se comprueba a través de su elevada tasa de crecimiento de 42.3% anual -véase el cuadro N°9- que es, en mucho, mayor que la de los ingresos presupuestales efectivos. Esa creciente participación en el financiamiento del gasto público se puede observar en el cuadro N° 11, donde se anota el cambio de una participación del 21.3% en 1970 hasta la de un 37% en 1976.

El manejar en esta forma el endeudamiento lleva a crear en los datos oficiales, una situación ficticia de "bonanza" en las finanzas públicas mexicanas, al apreciarse así, en una primera instancia, el paso de tres años de déficit presupuestal (es decir de deuda, que también se traslada al siguiente ejercicio fiscal o fiancancia probablemente con emisión monetaria) a una etapa -1973 a 1976- de superávit presupuestal -véase Cuadro N°9.

Para ampliar el análisis sobre el endeudamiento se requiere ahora de echar un vistazo a la relación existente entre el endeudamiento interno y el externo, en sus niveles de financiamiento y egresos por pago de la deuda.

Si observamos el cuadro N° 11, en cuanto a la nacionalidad del endeudamiento del sector público (controlado presupuestalmente), éste utiliza preferentemente los recursos internos que se constituyen en más de un 60% de su financiamiento en el período^{13/} con los cuales se financia gran parte de los egresos del sector

^{13/} Cabe agregar aquí que, acumulando datos de la Cuenta Pública Federal de los años de 1970 a 1976, la mayor parte de dicho financiamiento correspondió al Gobierno Federal, 68.6% del total.

público (llegando a un 25% en 1976).

La recurrencia del sector público al financiamiento interno (a través del incremento del encaje legal y de los créditos directos) resulta también indicativa de la reducción significativa de los márgenes de financiamiento del sector privado, así, tan sólo el Gobierno Federal pasa de utilizar un 24.2% de ese financiamiento en 1970 (y aún más de un 23.6% en 1971) hasta un 42% en 1976 (véase cuadro N°12). Y tomado el sector público federal (controlado presupuestalmente) este se hace aún más marcado ya que en la deuda neta interna, de utilizar un 46.8% en 1971, llega a un 73% en 1976.^{14/}

Por lo que se refiere al financiamiento externo, abservando el cuadro N° 11, destaca su participación irregular, ya que a dos años (1971-1972) de marcada reducción tanto en términos absolutos como relativos -debido sobre todo a la política de reducción del endeudamiento externo, como ya se vio-, siguen dos etapas de acelerado crecimiento, la primera de 1973 a 1974 y la segunda de 1975 a 1976, aun cuando haya participado apenas entre un 10 y 13% en el financiamiento del sector público (controlado presupuestalmente).

Ambos fenómenos, el de acelerado crecimiento y el de "relativa pequeñez" del financiamiento, son explicables por el acelerado crecimiento de los egresos del sector público como ya vimos. Ahora

^{14/} Véase José Manuel Quijano, México: Estado y banca privada, ensayos del CIDE, CIDE, 1a., México, 1981, Cuadro N°2 (Deuda neta interna sector público y privado), p. 274. A la par de los incrementos mencionados, resalta, el mismo autor, que el flujo neto decrecía en términos reales (descontados los efectos inflacionarios) a pesar del incremento en el encaje legal, lo cual es explicable a través de la caída de la intermediación local (véase p. 152 de la obra citada).

bien, al lado de este desenvolvimiento de la deuda externa se presenta también un descenso de la participación relativa dentro de ella, de las fuentes de financiamiento privado, en especial en años críticos de nuestra economía como son 1974 y 1976 (véase el cuadro N° 13).

En lo referente al servicio de la deuda (véase el cuadro N°14) hallamos que una mayor proporción (por arriba del 50%) se concentra en la deuda interna,^{15/} mostrando ritmos semejantes de incremento a los de la deuda externa.

Estableciendo las relaciones entre el financiamiento y el servicio de la deuda del sector público (controlado presupuestalmente) se aprecia, así, (véanse cuadros 9 y 15), el gran dinamismo del financiamiento con una tasa anual de crecimiento de 42.3% en contraste con un 18.9% de la amortización (y un 31% de los intereses), donde las amortizaciones pasaron de constituir un 64.5% de los financiamientos en 1970, a sólo un 23% en 1976 (el caso de los intereses pasa de un 25.4%, a un 16%, para los mismos años). La relación conjunta de ingresos por financiamiento-egresos por servicio de la deuda (véase cuadro 14), en tal sentido ha mantenido una tendencia decreciente, pasando dicho servicio de representar un 90% del financiamiento en 1970, a tan sólo un 39.5% en 1976. Estos datos complementan lo que habíamos observado en cuanto a que la utilización de la deuda era el indicativo de que no se llevaba a cabo

^{15/} Dentro de la deuda interna la mayor proporción del servicio se concentra en el gobierno federal (en saldos acumulados de 1970 a 1976 llega al 57.5% del total). En la deuda externa son los organismos y empresas controlados presupuestalmente los que tienen mayores egresos por dicho servicio (en saldos acumulados de 1970 a 1976, llega al 73.5%).

una "sana" política fiscal, pues si estos créditos proporcionaron un superávit presupuestal a partir de 1973, -véase cuadro 9-, el mismo año en que esa relación financiamiento-servicio de la deuda se ve disminuida sustancialmente -véase cuadro 14-, ocurre que se presentan aumentos netos de la deuda, los cuales tienen una tasa anual de crecimiento de 61.8 %, sobre todo a partir exactamente de 1973, y con mayor fuerza en 1975 y 1976, -véase cuadro 9-.

Por tanto, la disminución relativa de los egresos de la deuda tiene su contrapartida en tasas crecientes de saldos acumulados de la misma, lo cual podría en cierta medida, ser explicado no sólo por el creciente endeudamiento, sino además por la constante renegociación de la deuda, si tenemos en cuenta que ese servicio de la deuda debió tener un crecimiento mayor al presentado, ya que las tasas de interés (tanto al interior como al exterior) aumentaban y los plazos de amortización se acortaban.

Siguiendo esta misma línea, resulta obvio, dentro de la dinámica, que la fuerza del impacto de una renegociación se logra a más corto plazo en lo interno (véase sobre esto el capítulo II) pues se establece en condiciones económicas (y de intereses) nacionales, haciéndose esto evidente si tomamos en cuenta que la relación ingresos por financiamientos internos-egresos por servicio de la deuda interna pasa de un 93.9% en 1970, a un 68.1% en 1971 y así con la tendencia a disminuir hasta llegar a un 33.1% en 1976 -véase cuadro 14. Esto mismo se explica también por el mayor aumento neto de la deuda interna -compárense las amortizaciones del cuadro 15 con los financiamientos del N° 11.

Por lo que se refiere a la deuda externa, el sentido es un tanto opuesto, pues aquí debe tenerse en cuenta (además de los

factores mencionados para la deuda interna) la política del Estado de endeudarse lo menos posible con el exterior al principio del sexenio (y de enfrentar condiciones e intereses internacionales), encontramos que esa misma relación financiamiento-gasto de deuda, pasa dicho servicio de representar un 84% de aquél en 1970, a ser en casi 10% mayor en 1971 (y aún en 2.9% en 1972), para mantenerse en un 40% de los financiamientos entre 1973 (año en que se inicia la aceleración del endeudamiento externo) y 1976.

Una vez visto el ámbito general, de política fiscal y de deuda, en que se mueve la deuda externa, particularicemos en ella, para apreciar sus rasgos más sobresalientes en el período. Con tal fin ampliamos el manejo de datos referentes al sector público, ya que se tomarán además de los del controlado presupuestalmente (gobierno federal y 26 organismos y empresas), los del no controlado presupuestalmente.

Así pues, el saldo de la deuda pública externa, como se anota en el cuadro N° 16, se incrementa en tres veces y media (pasa de 4,262 millones de dls. en 1970, a 19,600 millones en 1976). Dicho saldo resulta, en tal sentido, preocupante debido a dos causas: a) por su ritmo de crecimiento (29% anual en el período); y b) por su cada vez mayor participación en el PIB (llegando a un 25% de éste en 1976, alterada en ese año por el incremento de la relación de intercambio peso-dólar, originada en la devaluación). Dentro de lo anterior destaca que el crecimiento de la deuda está dado en función de la dinámica de la deuda del sector paraestatal -véase cuadro 16, la cual repunta en 1973, se acelera en 1975 y se agudiza en 1976. Lo que se deduce de esto es que los crecientes déficits financieros (provocados por su apoyo a la reproducción del capital

principalmente), son compensados cada vez en mayor medida a través del financiamiento externo.

Ahora bien, es posible apreciar por otra parte, teniendo en cuenta el plazo de contratación, el intento por reducir la participación de la deuda de corto plazo dentro del total -véase cuadro 17- en 1971 y sobre todo en 1972, reflejándose en su participación dentro del PIB, pero que, vuelve a tener cierta significación en el proceso de endeudamiento, a partir de 1973, lo cual no es sino indicativo de la tremenda presión que ejercen sobre las finanzas públicas las condiciones estructurales de nuestra economía y de crisis mundial que impactan sobre ésta.

Enfocando un poco los participantes del sector público en cada tipo de deuda de acuerdo al plazo -véase cuadro 18- tenemos que el sector gobierno y las empresas no controladas presupuestalmente, no cuentan con deudas de corto plazo,^{16/} y que de las empresas controladas presupuestalmente (hasta donde es posible manejar las estadísticas oficiales -véase el renglón "otros" del mismo cuadro), sólo PEMEX tenía parte de su deuda contratada a corto plazo.

En este contexto, la mayor concentración de la deuda acumulada total se da en dos rubros importantes del sector público -véase cuadro 18-:

A. En las empresas controladas presupuestalmente (que acumulan saldos a largo plazo principalmente), aunque durante el período

^{16/} Las deudas de corto plazo se encuentran concentradas en las empresas públicas financieras. Sobre dicha deuda de corto plazo se puede agregar que su participación dentro de la deuda total -de corto y largo plazo- de éste tipo de empresas financieras tuvo una tendencia decreciente, pasando de un 70.4% en 1970, a un 45% en 1976.

demonstraron una tendencia a disminuir su participación dentro del total (a excepción de 1976, en que presentan un leve repunte), reunen entre un 44 y 35% de éste.

Cabe anotar que dentro de estas empresas, según se constata en la fuente citada del cuadro 18, la mayor parte recae en el sector eléctrico y PEMEX, pues de la deuda acumulada, en el largo plazo, de aquéllas, a éstas dos les corresponde alrededor del 79% (53.9% del sector eléctrico y 25.1% de PEMEX).

B. En las empresas públicas financieras que participaron entre un 25 y 33% dentro del total, sólo mostraron una disminución absoluta y relativa en 1972, y un marcado incremento en 1976 (llegaron casi a un 34% del total).

Aquí recurriendo a la fuente citada del cuadro 18, son cuatro empresas (Nacional Financiera, Banobras, Somex, y Banco Nacional de Comercio Exterior), sobre todo a partir de 1973, las que conjuntan alrededor del 65.7% de los recursos canalizados a las empresas financieras (Nafinsa 34.1%, Banobras 8.1%, Somex 6.1% y Banco Nacional de Comercio exterior 17.4%).

Por otra parte, resulta importante prestar atención sobre la canalización de recursos conforme a sectores económicos -véase cuadro 19- según la clasificación presentada en datos oficiales, y teniendo en cuenta que no tratamos al "sector gobierno", nuestro análisis versa sobre las cantidades correspondientes a las empresas estatales;^{17/}

^{17/} Hemos de advertir que la clasificación presentada en datos oficiales se halla sesgada en la cantidad correspondiente al "sector gobierno" pues este concepto pertenece a una clasificación de tipo administrativo, por lo cual se deduce que la clasificación de los sectores restantes corresponden a las empresas estatales.

A. Destaca la escasa participación del sector agropecuario, donde su apoyo real radica en los créditos de corto plazo hasta 1974, variando tal apoyo, aún relativo, al de largo plazo a partir de 1975.

B. En sentido opuesto, el sector industrial (energéticos, "industrial" y construcción) concentra más de la mitad de la deuda en la cual los energéticos tienen una gran importancia, seguido por el denominado "sector industria" (¿manufacturas?) que incrementa su participación sobre todo a partir de 1975.

Para finalizar el análisis de la deuda externa del sector público, sólo nos resta destacar dos elementos: en primer lugar, que, los crecientes niveles de endeudamiento sobre todo a partir de 1973 (en que inicia su aceleración) se pueden entender, de cierta manera además de la mayor recurrencia a los créditos externos, por una constante renegociación de la existente y/o una utilización en mayor medida del crédito oficial (entre el 60 y 70% lo constituyeron los créditos brutos de organismos oficiales -véase cuadro 13), pues sólo así se entiende que al lado de ese incremento de la deuda exista una menor relación de las amortizaciones e intereses en las disposiciones (o financiamientos "nuevos"). Aunque aquí debemos reconocer lo limitado del análisis debido sobre todo a las dificultades en la localización de información que nos restringen a trabajar datos a largo plazo -véase cuadro 20-; En segundo lugar, que si bien la "privatización" de la deuda pública externa (y en especial la concentración en las instituciones financieras) ha tenido un proceso acelerado sobre todo a partir de 1973, como se observa en el cuadro 21, en que pasó de contribuir con una participación del 60% de la deuda total (40% proveniente de las instituciones financieras)

en 1970, pasó a un 70% (65% de las financieras) en 1973, llegando a un 83% (80% de las financieras) en 1976. Dicho proceso no se vió más marcado precisamente porque se recurrió en mayor medida, en cuestión de créditos "nuevos" (no acumulados como destaca el cuadro 21), a los organismos oficiales, como ya se apreció en el análisis del cuadro 13.

Esto último es indicador de la pretendida utilización de los recursos en proyectos de inversión de larga recuperación que evidentemente se torna sumamente difícil de llevar a cabo con recursos de origen privado. Pero sin embargo, como también se ha visto, los recursos en divisas han permitido por un lado adquirir los insumos para mantener el proceso interno de acumulación y en cierta forma pagar el servicio de la deuda, y en general para apoyar los desequilibrios en las relaciones económicas con el exterior constatados en la balanza de pagos.

1.3. Evaluación global del proceso en el período.

El desarrollo económico planteado para el sexenio 1970-1976, se mueve en una economía desarticulada estructuralmente, que ve agudizadas sus contradicciones precisamente en momentos coyunturales de crisis a nivel mundial. Así, ese desarrollo se desenvuelve en un ámbito de tasas decrecientes de sus sectores económicos en general (véase cuadro 6), donde el agropecuario muestra una pequeña y cada vez menor participación en el PIB, y el industrial y el de servicios muestran una gran participación (véase cuadro 5) pero que en definitiva no responden a los estímulos promovidos por el Estado. En las relaciones económicas con el exterior tampoco se encuentra alivio debido por una parte a la tremenda rigidez de las

importaciones de bienes de producción y en especial de las materias primas industriales que mantienen la producción sin expandirla; y por otra al poco dinamismo mostrado por las exportaciones de manufacturas y al descenso de los productos primarios que no proporcionan las divisas suficientes para compensar esas importaciones, así, se recurre cada vez en mayor medida al endeudamiento externo, contratado principalmente por el Estado. En tal sentido, es éste el que proporciona las divisas que el "sector privado" no sólo no proporciona al país en cantidades suficientes, sino que además las capitaliza, sobre todo en 1976, en el exterior si se toma en cuenta la "fuga de divisas". Así pues, la crisis fiscal del Estado, marca su origen no sólo en las funciones que le toca jugar en la sociedad en general, en el ámbito de las correlaciones de fuerzas existentes, que lo ubican en esa tendencia en la cual sus gastos tienden a incrementarse más rápidamente que sus ingresos,^{18/} sino además por la propia dinámica de acumulación de un país capitalista atrasado como el nuestro, es decir, por la no distribución de los "frutos del crecimiento" (las mayores ganancias), que evidentemente el Estado no grava en forma adecuada a través de un sistema tributario progresivo, sino que está encaminado a apoyar, en definitiva, la concentración del capital, de una concentración al interior, pero que como se ha visto, la capitalización de una gran cantidad de dichos recursos se realizan al exterior, sobre todo en momentos coyunturales, lo cual obliga al Estado a intervenir de manera amplia y definitiva con el fin de subsanar los desequilibrios económicos, con respecto tanto al interior como en las relaciones con el exte-

^{18/} Un buen tratamiento de esta problemática puede verse en David Barkin y Gustavo Esteve, Inflación y Democracia, el caso de México, Siglo XXI, 1a. México, 1979, pp. 106-109.

rior, que esto ocasiona y por tanto lo envuelve en mayor medida en esa crisis fiscal.

Así, en este contexto, el proceso de endeudamiento del Estado en la etapa analizada, no hace sino destacar, por una parte, que nos encontramos ante el fenómeno no simplemente de distribución de la riqueza a nivel nacional, sino a nivel mundial; y por otra, cómo a través del mismo, el Estado por incrementar sus funciones, y por tanto hacer uso de su autonomía relativa en lo nacional, para seguir apoyando la reproducción del capital, ve en un momento histórico reducida tal autonomía, pero con respecto a los intereses de Estados y clases dominantes a nivel internacional, por verse sujeto a las reglas de una institución supranacional que como sabemos también cumple funciones de acumulación y legitimación a nivel internacional: el Fondo Monetario Internacional, en el cual la hegemonía del Estado norteamericano es conocida.

De esta manera, dentro de tal ámbito general y más particularmente en el de la crisis fiscal (donde la crisis social se manifiesta en especial en una pérdida de legitimidad de la autonomía relativa del Estado -de sus funciones- con respecto a las clases dominantes); y de limitación de la autonomía relativa (generada por las condiciones en que se "pactó" el programa, a tres años, con el FMI), se moverá el Estado y específicamente su nuevo gobierno que inicia funciones el 1º de Diciembre de 1976. ^{19/}

^{19/} Nos parece muy indicado tomar a Pedro López Díaz que dice: "La crisis se manifiesta con intensidad en un año de coyuntura política nacional: al cambio de poderes. La crisis económica actual cierra un ciclo de desarrollo capitalista de México, que se caracterizó por las altas tasas de ganancia de las grandes corporaciones monopolistas, muchas de ellas extranjeras; por la masiva bancarrota de los pequeños y medianos capitalistas; (continúa al reverso)

2. El Período 1977-1981.

El contexto en que inicia su gestión el gobierno precidido por José López Portillo, como ya se apreció en el apartado anterior, se caracteriza por una aguda crisis económica, política e ideológica. Ubicado así el punto de partida de esta sección del estudio se procede a abordar, en términos generales, el proyecto de desarrollo que el Estado implementa a través del nuevo gobierno, las características del desenvolvimiento económico del país, y algunas de las cuestiones más reelevantes del proceso de endeudamiento externo del Estado.

2.1 El endeudamiento externo en el proyecto estatal.

Pasando ya al tratamiento del tema, destaca como las líneas que configuran el proyecto estatal se condensan en tres tipos de reforma: la política, la económica y la administrativa.

Por lo que se refiere al ámbito político-ideológico, el Estado plantea su refuncionalización a través de la reforma política, la cual se define como una medida para permitir dentro de la vida pública por un lado la expresión de las minorías políticas, y por otro el que los estratos medios tuvieran canales de expresión para sus intereses. En tal sentido, se trata de reestructurar las cámaras de representantes, y con ello, darle una solución de continui-

(continuación)

por el incremento del desempleo y la pérdida del poder adquisitivo de los grandes núcleos de población; por la enajenación de la soberanía nacional por medio de un desorbitado endeudamiento exterior; y por el inicio de una profunda crisis de carácter político". Pedro López Díaz, "Crisis de estructuras y capitalismo en México", en varios autores, Capitalismo y Crisis en México, E.C.P., la. reimp., México, agosto de 1979, p. 28.

dad a la democracia liberal, pero sin cambiar su control y subordinación al poder presidencial.^{20/}

Se encuentra, pues, el Estado en una posición estratégica que le permite establecer una "válvula de seguridad" para contrabalancear las restricciones de salarios y demás notas pactadas con el Fondo Monetario Internacional, que obviamente favorecían a los intereses de la burguesía, y en forma muy particular a las fracciones monopólicas (nacionales y extranjeras).^{21/} Así, en lo esencial el Estado recuperaba ante estas últimas la legitimidad que durante el sexenio anterior había perdido, a la vez que daba cabida a los intereses de las clases dominadas en un nivel muy secundario.^{22/}

Para entender mejor lo anterior ubiquémonos en la parte económica del proyecto: La reforma económica.

Dicha reforma, a diferencia del gobierno anterior, se ve encuadrada en el transcurso de los primeros años dentro de una serie de "Planes" que tratan de establecer metas e instrumentos precisos de política económica.^{23/}

Para el Estado dentro de la dinámica económica, los "objetivos prioritarios del desarrollo" lo constituyen los alimentos y los energéticos, y como elemento adicional a estos la propuesta "Alianza para la producción". En tal sentido la dinámica se ubica en

^{20/} Véase Carlos Perzabal, Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México. 1940-1978, S. XXI, la., México 1979, p. 135

^{21/} Véase al respecto Miguel Bazáñez, "La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980", S. XXI, la. México 1981., pp. 165-166

^{22/} Sobre esto puede verse Eduardo González, "La Coyuntura de 1979 en el contexto de la crisis", en revista Economía Informa, números 67-70, PE, UNAM, México Enero-abril, 1980, p. 13.

^{23/} Algunos de los planes son: el "Programa de acción del sector público, 1978-1982", el "Plan Global de Desarrollo, 1980-1982",
(Continúa al reverso)

tres etapas: la primera, superación de la crisis (1976-1978); la segunda, consolidación de la economía (1979-1980); y la tercera; aceleración del crecimiento (1981-1982).

Es importante tener en cuenta que tal proyecto de desarrollo tuvo limitantes inmediatas como: a) las férreas restricciones de la política estabilizadora de corto plazo, convenida a tres años con el FMI; y b) las "oleadas" de la propia crisis económica.^{24/}

El Estado plantea, en lo ideológico y en lo económico, fortalecerse como rector del proceso de desarrollo basado "en una activa y estrecha unión de los tres sectores principales de nuestra economía mixta: el público, el privado y social".^{25/}

Tomada esquemáticamente la parte económica del proyecto, se pueden mencionar los siguientes objetivos:

a) Privilegiar lo "urgente" sobre lo "importante", que significaba la predilección de lo económico por la posposición de lo social, lo cual se podría identificar como la "redención" de la filosofía que imperó de 1940 a 1970.^{26/}

b) En especial para el corto plazo, disminuir el ritmo infla-

(Continuación)

"El Plan de Desarrollo Industrial" el "Plan Nacional de Empleo", etcétera. Sobre esto pueden verse: José Angel Ruiz, Planes económicos en el país, Tesis, FE, UNAM, México 1978, pp. 243-257; y Arturo Huerta y Emilio Caballero, "La estrategia gubernamental: planes y programas", en revista Economía Informa, números 67-70, FE, UNAM, la., México, enero-abril, 1980, pp. 135-164.

24/ Véase Rolando Cordera y Carlos Tello, México, la disputa por la nación, S. XXI, 2a. edición, México, mayo de 1981. pp. 56-57.

25/ José Angel Ruiz, op. cit., p. 245.

26/ Eduardo González, op. cit., p. 12

tres etapas: la primera, superación de la crisis (1976-1978); la segunda, consolidación de la economía (1979-1980); y la tercera; aceleración del crecimiento (1981-1982).

Es importante tener en cuenta que tal proyecto de desarrollo tuvo limitantes inmediatas como: a) las férreas restricciones de la política estabilizadora de corto plazo, convenida a tres años con el FMI; y b) las "oleadas" de la propia crisis económica.^{24/}

El Estado plantea, en lo ideológico y en lo económico, fortalecerse como rector del proceso de desarrollo basado "en una activa y estrecha unión de los tres sectores principales de nuestra economía mixta: el público, el privado y social".^{25/}

Tomada esquemáticamente la parte económica del proyecto, se pueden mencionar los siguientes objetivos:

a) Privilegiar lo "urgente" sobre lo "importante", que significaba la predilección de lo económico por la posposición de lo social, lo cual se podría identificar como la "redención" de la filosofía que imperó de 1940 a 1970.^{26/}

b) En especial para el corto plazo, disminuir el ritmo infla-

(Continuación)

"El Plan de Desarrollo Industrial" el "Plan Nacional de Empleo", etcétera. Sobre esto pueden verse: José Angel Ruiz, Planes económicos en el país, Tesis, FE, UNAM, México 1978, pp. 243-257; y Arturo Huerta y Emilio Caballero, "La estrategia gubernamental: planes y programas", en revista Economía Informa, números 67-70, FE, UNAM, la., México, enero-abril, 1980, pp. 135-164.

^{24/} Véase Rolando Cordera y Carlos Tello, México, la disputa por la nación, S. XXI, 2a. edición, México, mayo de 1981, pp. 56-57.

^{25/} José Angel Ruiz, op. cit., p. 245.

^{26/} Eduardo González, op. cit., p. 12

cionario, restringiendo para ello el salario, el gasto público y el circulante (esto aseguraría el apoyo financiero del F.M.I. y el B.M.); conjurar la amenaza de cambios violentos en la paridad cambiaria, buscando reducir la magnitud, por lo menos en forma relativa, del desequilibrio externo y del déficit fiscal -especialmente en el endeudamiento externo-; así como normalizar el funcionamiento del sistema financiero.^{27/}

c) En cuanto a las de largo plazo, se propuso iniciar la creación de condiciones de tipo estructural que abrieran una perspectiva de crecimiento sostenido, es decir, se pretendía restituir la fluidez del proceso de acumulación de capital. Lo cual se lograría, en un marco de esquema neoliberal, por medio de tres elementos: el petróleo, la agricultura y la industria productora de bienes de capital. Cabe resaltar que el "petróleo se ha constituido ya en un instrumento de vinculación de la política de corto plazo y el proyecto estratégico, merced a su incidencia sobre la capacidad exportadora, sobre las finanzas públicas y sobre el excedente global de que puede disponer el sistema".^{28/} y por su parte, la producción de alimentos estaría apoyada en los productos agrícolas.

d) En cuanto a la inversión, el Estado no sólo respetaría las áreas correspondientes al capital nacional y extranjero, sino que además aseguraría el crédito y la participación, dentro del proyecto, de la pequeña y mediana burguesía industrial. Por tanto, "para

^{27/} Tales objetivos de corto plazo tienen su origen más propiamente en el convenio suscrito con el FMI, y que fue ratificado el 24 de Diciembre de 1976 por el nuevo gobierno. Dicho convenio, como ya se apreció delinea tal política de estabilización, que sujetaba férreamente el gasto público, limitaba los aumentos salariales y se orientaba a la liberación del comercio exterior. Véase Eduardo González, *Ibid.*, pp. 12-13

^{28/} Eduardo González, *op. cit.*, p. 13

reestablecer /también/ la vida política, las alianzas de la burguesía se realizan mediante la política económica descrita, los compromisos de la 'Alianza para la producción', que obliga al sector privado a invertir y expandir su producción de 'bienes socialmente útiles', y proponer un proyecto nacional de desarrollo de la industria de bienes de producción para la industria petrolera, eléctrica y las industrias metal-básicas (núcleo del nuevo modelo de acumulación)."^{29/}

e) Para que el sector agropecuario cumpliera con los requerimientos de alimentos (de consumo popular en especial), materias primas y productos de exportación, que el nuevo patrón de acumulación capitalista y el desarrollo industrial necesita en la sustitución compleja de importaciones. Se trataría de consolidar, transformar e impulsar a la agroindustria, prestando atención masiva a las formas tradicionales de organización productiva y comercial que subsisten entre una gran proporción de campesinos mexicanos; apoyando la producción agrícola mediante el refuerzo financiero y político de la Secretaría de Agricultura; solucionando el problema de la tenencia de la tierra (el conflicto entre campesinos y terratenientes).

f) Para el sector industrial se plantea hacer a la industria manufacturera rentable (aumentando su capacidad de exportación), mejorar y ampliar la producción de bienes de consumo básico, "y el más importante 'desarrollar la industria de bienes de capital en sectores que los energéticos requieren', transformando a la industria petrolera estatal en el eje de la acumulación monopolista. Esta última se refiere al entrelazamiento del capital monopolista na

^{29/} Carlos Perzabal, op. cit., p. 135

cional y extranjero, en los proyectos de desarrollo industrial de creación de las industrias de bienes de capital".^{30/} En este contexto se adoptarían, además, medidas financieras para apoyar a las empresas con objeto de que superaran sus problemas de liquidez (especialmente las medianas y pequeñas).

g) En lo social, se trataría de lograr un crecimiento sostenido de la producción, aumentando gradualmente la importancia relativa de los bienes y servicios sociales necesarios, y generando empleos a un ritmo capaz de incorporar progresivamente al proceso productivo a la población desocupada y subempleada.

h) Por lo que se refiere a las relaciones económicas con el exterior, se fortalecería "nuestra capacidad de autodeterminación", con tal propósito se manejarían tarifas arancelarias reducidas, se promovería la inversión extranjera, se introduciría cierto grado de competitividad y eficiencia en las manufacturas mexicanas, en tanto que el peso estaría apoyado por las exportaciones petroleras, y como elemento extraordinariamente fundamental, la libertad cambiaria se seguiría manteniendo.

Por otra parte, el punto que resta por abordar es el de la reforma administrativa, la cual provee al Estado de los instrumentos indispensables para racionalizar la utilización de sus recursos a través de la reorganización de sus actividades, con el fin de intervenir mejor en el control del sistema. Así, dentro de tal reforma administrativa, se harán uso de tres instrumentos legislativos:

A. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que

^{30/} Carlos Perzabal, Op. cit., p. 133

trata de reorganizar la estructura del Estado, con el objeto de evitar la duplicación de funciones, valiéndose "de la programación de las acciones de la administración pública, el establecimiento de prioridades, objetivos y metas..."^{31/} y del establecimiento de una coordinación, de la administración, por sectores de actividad, de los que serán responsables las dependencias del Ejecutivo Federal. Estas últimas estarán encargadas de la planeación, conducción de políticas a seguir por cada sector y coordinación de los respectivos organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos.

Administrativamente se manejarán los términos administrativos pública centralizada, paraestatal, y al conjunto, pública federal.

Destacan, aquí, dos consejos de ministros: a) el de ministros propiamente, que es la reunión de los secretarios de Estado, los jefes de los departamentos administrativos, el procurador general de la República y el Presidente de la República; y b) el consejo o gabinete económico, integrado por el Presidente de la República, los Secretarios de Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Comercio, Patrimonio y Fomento Industrial, Trabajo y el Director General del Banco de México.^{32/}

B. La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público (D.O. 31 Dic-1976), que se complementa con la anterior, para planear (y programar) la economía del sector público, y poder así influir sustancialmente en la economía nacional. En tal sentido, la administración del gasto público federal se basará en las directrices y planes de desarrollo económico y social que formule el Ejecuti-

^{31/} José Angel Cruz, op. cit., p. 178

^{32/} Véase José Angel Cruz, Ibid., p. 181-182.

vo a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

C. La Ley General de Deuda Pública (D.O. 1^a Enero-1977), que se presenta como una necesidad de primer orden dentro de las finanzas públicas, ya que si en la década de los 50's, en que la principal limitante fue la escasa oferta de fondos prestables, y las necesidades de endeudamiento fueron relativamente bajas, durante la década de los 60's y mediados de los 70's alcanzaron montos importantes.

Asimismo, las deficiencias del control, en lo jurídico, sobre el endeudamiento se presentan como otra necesidad de la creación de dicha Ley. Esto se explica si se tiene en cuenta que en la primera década mencionada prácticamente no existía más reglamentación del endeudamiento que unas cuantas disposiciones constitucionales (los Artículos 71; 72; 73, fr. VIII; 117, fr. VIII; y 131),^{33/} lo cual dejaba abierta la posibilidad de que el Gobierno Federal, la Nacional Financiera y las distintas entidades del sector público, en la práctica contrataran créditos según sus necesidades.

Siguiendo esta misma línea, para la década de los 60's, el acceso desordenado de los prestatarios del sector público, reflejado en la falta de coordinación entre las distintas dependencias del Estado con acceso a fondos externos, que competían entre sí en los mercados de capital; el poco conocimiento de las condiciones

^{33/} Estas disposiciones constitucionales siguen aún en vigencia y se refieren:

- a) Los artículos 71 y 72 a las iniciativas y formaciones de leyes. Debiéndose tener contemplada aquí a las Leyes de Ingresos.
 - b) El artículo 73, fr. VIII, a que el Congreso tiene la facultad "para dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, para apro
- (continúa al reverso)

en dichos mercados (lo cual significaba un mayor costo en las operaciones); la poca diversificación de fuentes crediticias por institución y por país; y finalmente, la contratación de la propia deuda, muchas veces de corto plazo y su alto costo, que caía en manos de instituciones financieras de dudosa reputación. Originaron la creación de la Comisión Especial de Financiamientos Exteriores, establecida en Nacional Financiera, la cual empezó a funcionar de manera efectiva en los años 70's, estableciendo pautas de financiamiento y directrices de acceso a los mercados de capital.

Con tales antecedentes, la necesidad de una más cuidadosa obtención y aplicación del crédito se hacía impostergable, aspecto éste contenido en la "Exposición de Motivos de la Iniciativa de la Ley General de Deuda Pública" que dice textualmente: "...el sector público mexicano se ha visto obligado a complementar con el crédito de la Nación sus recursos propios, con el fin de no diferir, en perjuicio del desarrollo económico y social, la producción de bie-

(continuación)

bar esos mismos empréstitos y para conocer y mandar pagar la Deuda Nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para que la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de conversión y los que se contratan durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29".

- c) El artículo 117, fr. VIII, a que los Estados no pueden en ningún caso "emitir títulos de deuda pública, pagaderos en moneda extranjera o fuera del territorio nacional; contratar directa o indirectamente préstamos con Gobiernos de otras naciones, o contraer obligaciones en favor de sociedades o particulares extranjeros, cuando hayan de expedirse títulos o bonos al portador o transmisibles por endoso.

"Los Estados y los municipios no podrán celebrar empréstitos sino para la ejecución de obras que estén destinadas a producir directamente un incremento en sus respectivos ingresos".

- d) El artículo 131, que en lo particular se refiere a que "el propio Ejecutivo, al enviar al Congreso el Presupuesto fiscal de cada año, someterá a su aprobación el uso que hubiere se hecho de la facultad concedida".

nes y servicios indispensables para el bienestar de la población y el fortalecimiento de las bases del progreso nacional. Para ello, ha aprovechado los recursos disponibles en los mercados financieros internos y externos para la realización de obras productivas de interés nacional que generen su propia fuente de pago. Esta política ha evitado poner cargas excesivas a la población y ha sido factor importante para acrecentar el acervo productivo nacional y la base económica del crecimiento futuro.

"En tal virtud, la política de endeudamiento público adquiere una reelevancia primordial en el manejo de las finanzas nacionales, que obliga al Estado a planear, en forma cada día más cuidadosa la obtención y aplicación racional del crédito que se requiere".^{34/}

En dicha Ley se especifica que la deuda pública se constituirá por las obligaciones de pasivos directos o contingentes derivadas de financiamientos. Así, "se entiende por financiamiento, la contratación dentro y fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos que se derivan de: suscripción o emisión de títulos, de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo; la adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacto a plazos; los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados; la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores".^{35/} Asimismo se especifican en la Ley las facultades

^{34/} Exposición de Motivos de la Iniciativa de la Ley General de Deuda Pública", en Bases Jurídicas de la Reforma Administrativa del Gobierno Federal, Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, Abril de 1977, p. 73.

^{35/} José Angel Cruz, Op. cit., p. 197
Con respecto a lo que se debería contemplar como deuda pública, y las deficiencias de lo aquí anotado véase el capítulo II, y la nota 1 del capítulo III.

tades de la Secretaría de Hacienda: a) en la contratación, manejo y otorgamiento de garantía en la realización de operaciones crediticias, especificando que los créditos deberán estar destinados a proyectos de inversión o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo y que generen los recursos suficientes para el pago del crédito y tengan las garantías adecuadas; b) en la vigilancia del pago del capital e intereses de los créditos contratados; y c) llevar el registro de la deuda del sector público federal.

También trata, esta Ley, la programación de la deuda pública, es decir, el establecimiento de la necesidad de créditos para el financiamiento del presupuesto federal, haciendo especificaciones sobre los otorgados al Gobierno Federal (donde sólo la Secretaría de Hacienda podrá contratarlos) y de las entidades distintas a éste, las cuales requieren de la autorización de la SHCP, y que podrá comprender aquellos financiamientos incluidos dentro del programa de deuda, salvo el caso de los que se obtengan para fines de regulación monetaria.

Por lo que toca a la Comisión Asesora de financiamientos externos, órgano técnico auxiliar de la SHCP, integrada por la SHCP, Banxico, Nafinsa, Banobras, Banrural, Banco Nacional de Comercio Exterior, Somex y otros que la SHCP considera necesarios, se menciona que sus funciones son: a) evaluar las necesidades de financiamiento del sector público federal; b) asesorar en el diseño de la política que debe adoptarse en materia de endeudamiento externo; c) proponer medidas de coordinación de las entidades del sector público federal en todo lo que se refiere a la captación de recursos externos para las mismas; etcétera.

Ahora bien, por otra parte, en lo que respecta a las políticas fiscal y de deuda pública planteadas por el actual gobierno, tenemos que el objetivo central gira en torno al fortalecimiento de las finanzas públicas, procurando con ello la corrección de la tendencia del déficit del sector público, tratando de liberarlas de las trabas del endeudamiento interno o externo, haciendo para ello del sistema tributario "una herramienta más apta de equidad social (reparto más justo de los frutos del crecimiento) y fomento a la producción", y procurando una mayor eficacia en la aplicación de los recursos de los organismos, empresas y fideicomisos del gobierno federal, adecuando precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona a la comunidad el sector público.

Particularizando un poco sobre los puntos anteriores, se establece como un objetivo el que la reforma fiscal en la estructura tributaria sería redistributiva del ingreso, de tal manera que quienes tengan una mejor posición en la economía, o quienes más se beneficien del sistema, soporten una carga mayor. Al mismo tiempo, que se aliviara la posición del sector de la población de menores ingresos, la cual había sido afectada sensiblemente por los fenómenos inflacionarios.

Así pues, se plantea la posibilidad de llevar a cabo en forma paralela el incremento de los incentivos fiscales y la distribución de la carga tributaria con mayor equidad. Esto se llevaría a cabo a través de una serie de medidas tales como el mejoramiento en la recaudación, la administración y la fiscalización (frenando la evasión y defraudación) de los impuestos.

Ahora bien, desde el punto de vista del Estado al tenerse en

cuenta por un lado, que en nuestro país sigue siendo insuficiente el ahorro interno; y por otro, el "desequilibrio estructural de la balanza de pagos",^{36/} (el cual determina importaciones y pagos al exterior que superan los ingresos en cuenta corriente, donde el servicio de la deuda gubernamental alcanza proporciones altas del presupuesto de egresos de la federación y rubros correspondientes de la balanza de pagos), él ubica su "solución a fondo", no en la limitación en la contratación de nuevos créditos, sino en la producción ahorro y exportación en mayores cantidades .^{37/}

En este sentido, con respecto al crédito se persigue que el mismo sea complementario en el financiamiento del presupuesto de

^{36/} Ya hemos aclarado más arriba que esta concepción es errada al no tomar en cuenta que ello no es sino el reflejo del desequilibrio estructural de la economía tanto en lo interno como en sus relaciones con el exterior. Sobre la "concepción" anotada véase la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1978.

^{37/} Existen tres cuestiones dentro de los planteamientos del proyecto estatal íntimamente ligadas a esto: a) que la emisión primaria de medios de pagos quedaría excluida como forma de financiamiento; b) que la política cambiaria dentro del sistema de flotación y libre convertibilidad del peso, eliminaría las fluctuaciones erráticas del tipo de cambio; c) que las perspectivas de venta de hidrocarburos en el exterior no suplirían del nuevo "modelo de desarrollo", en cuanto a diversificar, exportaciones a los mercados mundiales, es decir, se continuaría con el intenso proceso de inversión para sostener una diversificación y crecimiento de la oferta de exportaciones a los mercados mundiales, o de bienes que sustituyan compras en el exterior. Así también dentro de esto último se continuaría con los esfuerzos en foros multilaterales y bilaterales a fin de defender los intereses del país, comunes a muchas naciones en desarrollo, con una actitud que promueva una sana inserción en los mercados internacionales. Cabe anotar que conforme se avanza en las exportaciones de petróleo, en el proyecto estatal toma cuerpo un elemento adicional: la confianza que se tiene en el petróleo como fuerza de negociación en la política comercial exterior. Sobre lo mencionado aquí, véase las exposiciones de motivos de las Leyes de Ingresos de la Federación para los años de 1979, 1980 y 1981.

egresos. En atención a ello, por un lado no se prevén incrementos proporcionales del crédito del sistema bancario al sector estatal; y por otro se pretende reducir el ritmo de crecimiento de la deuda pública externa. Así, en forma general se buscará reducir la ponderación de la deuda pública con respecto al gasto estatal, a la inversión y al producto.^{38/}

En cuanto al financiamiento gubernamental de origen interno se cuidaría que los recursos canalizados al sector público dejaran márgenes suficientes para acelerar la expansión de los sectores privados y del cumplimiento de las metas del desarrollo (esto último se especifica conforme se dan a conocer los planes de desarrollo, p. ej., el Plan Global de desarrollo). Con tal fin se trata de modernizar el sector de intermediación financiera para satisfacer las necesidades de recursos y créditos.

Por otra parte, y en lo que toca al crédito externo, aún cuando se dice que México ocupa una posición privilegiada en cuanto al acceso a los más diversos mercados de capitales, por lo menos dos razones hacen indispensable que una mayor proporción se financie con recursos propios y, por tanto, en menor grado con crédito externo:

a) La situación que enfrenta la economía por la flotación del tipo de cambio, ya que ésta conlleva a una mayor carga en el servicio de la deuda, y podría limitar la disponibilidad futura para

^{38/} Se debe anotar que en las Leyes de Ingresos de la Federación, el Congreso de la Unión, en caso de que se presenten condiciones económicas extraordinarias, autoriza al Ejecutivo Federal a que a su juicio y bajo su responsabilidad ejerza y autorice montos adicionales de financiamiento con objeto de dar a la política financiera del Estado la flexibilidad suficiente para adaptarse a la evolución de la economía.

la inversión productiva;

y b) El alza inmoderada de las tasas básicas de interés en los mercados financieros internacionales, la cual obedece más a decisiones de política interna de países desarrollados que a la escasez real de recursos prestables.

Teniendo esto en cuenta se hace imperativo al Estado, restringir a lo estrictamente indispensable el ahorro externo, el establecimiento de mejores sistemas de control en el sector público e innovar las técnicas de acceso a dichos mercados.^{39/}

Resulta interesante citar aquí a Alfredo Phillips, el cual menciona los lineamientos de la política de endeudamiento externo del actual gobierno:^{40/}

"1) Controlar el monto del endeudamiento externo público neto, en base a las necesidades del país y del propio sector público, a las metas de crecimiento del producto, y a su impacto sobre la balanza de pagos;

"2) Mejorar el perfil de la deuda pública externa, reduciendo, en la medida de lo posible, la deuda de corto plazo;

"3) Diversificar las fuentes del crédito por país, mercados, instrumentos y monedas;

"4) Abrir y ampliar el acceso a nuevos mercados de capital, principalmente aquéllos de largo plazo que representan los inver-

^{39/} Al respecto el Estado apoya la internacionalización de la banca privada, con objeto de lograr acceso a mercados externos privilegiados, tanto para empresas privadas como públicas, colocando bonos, emisiones de valores, etcétera.

^{40/} Alfredo Phillips, "La deuda pública externa de México y la política crediticia de los organismos internacionales", en Boletín de Indicadores Económicos Internacionales, Banco de México, S.A., Vol. VII, No. 1, México, enero-marzo de 1981, p. 48.

sionistas institucionales;

"5) Acudir a los organismos internacionales de financiamiento del desarrollo, como son el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar proyectos y programas de desarrollo económico y social, con períodos de gestación de largo plazo;

"6) Mejorar el acceso al crédito en términos comerciales, que en la actualidad representa una proporción elevada del total, y que, en ocasiones, y por razones de mercado, se obtienen a plazos y condiciones que no necesariamente coinciden con las necesidades de un país en desarrollo;

"7) Vigilar el oportuno y cabal cumplimiento con las obligaciones con el exterior, reafirmando de esta manera el prestigio y solvencia que nuestro país ha alcanzado".

A los puntos presentados habría que añadir otro, al que el autor citado presta bastante atención, el de la participación del país más correctamente del Estado en los foros internacionales, con el fin de lograr un nuevo orden económico internacional, en el marco de negociaciones globales, para la creación de mecanismos de financiamiento que permitan la permanente transferencia real de recursos hacia los países en desarrollo.^{41/}

Sobre los propósitos de la política de endeudamiento externo nos parece nuevamente adecuado citar a Alfredo Phillips, que según comenta son: "... mantener una estructura adecuada de la deuda externa conforme a las necesidades de inversión en los sectores prioritarios del país; continuar con la imagen de México como prestatario altamente calificado en los mercados financieros in-

^{41/} Alfredo Phillips, *Ibid.*, p. 45-46 y 52-55.

ternacionales, proseguir fomentando una combinación óptima de recursos financieros del exterior a largo y mediano plazo conforme a los requerimientos de inversión en los distintos sectores económicos del país, y en última instancia, seguir utilizando el endeudamiento externo como un efectivo instrumento de apoyo para el desarrollo económico de México".^{42/}

2.2 Recuperación económica parcial y aceleración del endeudamiento.

Una vez apreciados en forma general los objetivos de política económica del proyecto estatal, ahora se han de ubicar los mismos en el proceso de desarrollo del país en el período aquí manejado (1977-1981).

Es necesario partir para esto haciendo énfasis en que el desarrollo económico del país dentro de la etapa actual se distingue de la anterior por haber pasado del estancamiento inflacionario al de una recuperación económica parcial, pero aún con fuerte presión inflacionaria.

Así, no se puede negar que la producción nacional en conjunto aumenta a tasas considerables, como se aprecia en el cuadro 6, donde el PIB ha pasado de una tasa de crecimiento de 2.1% en 1976, hasta la de 3% en 1979, destacando dentro de este crecimiento el de la industria y los servicios, pero sin lograr aún, por lo menos hasta 1979, consistencia en el crecimiento del sector agropecuario.

^{42/} Alfredo Phillips, "El impacto de las condiciones económicas mundiales en el programa de endeudamiento externo de México", en *Boletín de Indicadores Económicos Internacionales*, Banco de México, S.A. Vol. VI, Núm. 1, México, enero-marzo de 1980, p. 46.

Ahora bien, en este contexto, el carácter parcial de tal recuperación se deriva del énfasis dado a la producción de hidrocarburos, ya que es "el petróleo el que ha jalado a la economía en conjunto y no la definición de una política económica nacional la que ha determinado el comportamiento de la actividad petrolera en el país. Como consecuencia de ello, no sólo se ha rezagado relativamente la expansión de otras actividades productivas y de bienestar social (incluyendo, desde luego, aquéllas en que interviene en forma directa el sector público) sino que, también, las que pudieron haberse desarrollado como resultado del crecimiento de la actividad petrolera, no lo han hecho con la intensidad deseable dentro del país. Así, se han tenido que importar equipos y materiales para apoyar el crecimiento petrolero perdiéndose parcialmente para la economía nacional los efectos favorables de la expansión de esta actividad".^{43/}

Otro elemento que resulta indicativo del carácter parcial de la recuperación económica, es el que en ella destaca la producción destinada a grupos de alto nivel de ingreso, en especial el de la producción automotriz, y el de la construcción, la cual ha sido impulsada por las obras públicas.

Así también la parcialidad radica en que "la reanimación de la economía -limitada en el inicio a unas cuantas unidades- fue lograda, primero, gracias a una mayor utilización de la capacidad instalada y a la importación de equipos, materiales y materias primas. Sólo después se hicieron esfuerzos de inversión pública y privada para aumentar la base productiva del país. La expansión de ésta ha encontrado severos límites para continuar su desarro-

^{43/} Rolando Cordera y Carlos Tello, *Op. cit.*, p. 58

llo, los cuales no pueden ser resueltos por entero mediante una mayor importación".^{44/}

Esto último, aunado al ya mencionado insuficiente grado de desarrollo, de ciertas actividades clave para un crecimiento sostenido como la agricultura, la ganadería, el transporte, la energía eléctrica y los puertos, que se hace necesario promover en mayor medida. Torna indispensable que el Estado movilice sus recursos cada vez más ampliamente dentro de la economía nacional.

Por otra parte, y sólo para destacar el carácter de la recuperación económica, ésta se ha sustentado en el "apoyo" (según los términos del discurso oficial) que han brindado los trabajadores del país, más bien, las clases dominadas, mostrado éste a través del deterioro de sus condiciones de vida.

Visto en conjunto el fenómeno, se encuentra que, "junto con la persistencia y la aceleración de la inflación, la permanencia de amplios grupos sociales en el desempleo y en el subempleo, así como la reconcentración del ingreso que han acompañado a esta recuperación parcial, se han reactivado los desequilibrios externo y fiscal ... Así, desde la perspectiva de un crecimiento global sostenido y estable, los recursos petroleros parecerían del todo ineficaces si simplemente se utilizaran para subsanar deficiencias cada vez mayores en nuestras relaciones económicas internacionales o en las finanzas públicas".^{45/}

Ahora, para continuar el análisis, es necesario centrar nuestra atención en el aspecto referente a las relaciones económicas

^{44/} Rolando Cordera y Carlos Tello, Ibid., p. 59

^{45/} Rolando Cordera y Carlos Tello, Ibid., p. 60

con el exterior a través del estudio de la balanza de pagos.

Observando el cuadro B, se aprecia como a la par de la recuperación de la economía se va incrementando en forma acelerada el saldo negativo de la balanza en cuenta corriente, pero ocurre que el desequilibrio no se concentra en el saldo de la balanza comercial, sino en los egresos relacionados con inversiones.

Para entender en mejor forma dicho fenómeno, nos detendremos primeramente en la observación de la balanza comercial.^{46/} Aquí es posible ubicar que la estructura de las importaciones en el período sigue concentrada en gran medida en las de bienes de uso intermedio que constituyen alrededor del 65 y 70%, entre 1977 y 1980, los cuales habían mantenido, desde el sexenio anterior, un ascenso constante, dentro de dicha participación, hasta 1978 (70%) ya que presenta cierta disminución en 1979 (52%) y 1980 (60%). Esto es debido en cierta forma al incremento en los bienes de capital, pues durante el período (77-80) ocupan alrededor de una tercera parte del total de las importaciones, y principalmente, por la creciente participación de los bienes de consumo ya que pasan de 5.5% en 1973, a 8.4% en 1979 y 13% en 1980.

De acuerdo con lo anterior, se deduce que las importaciones mantienen en funcionamiento la capacidad productiva del país y en menor medida la amplían. Destaca aquí que el Estado invierte su tendencia mostrada en el sexenio anterior, de ser él el que iba aumentando su participación tanto en la ampliación como en la mantención de la capacidad productiva, al ir incrementando gradualmente el sector privado su participación en las importaciones de

^{46/} De aquí en adelante se utilizarán los datos de Indicadores Oportunos. Comercio Exterior, del Banco de México, S.A., de Diciembre de 1978, 1979 y 1980.

bienes de capital, pasando de un 62% en 1977 hasta un 70% en 1980, lo cual compensa su variable participación en la demanda de bienes de uso intermedio 63.2% en 1977, 58.5% en 1978, 64.3% en 1979 y 63.5% en 1980

Aunado al problema del predominio de los bienes de uso intermedio, se encuentra, como ya vimos, el ascenso en las importaciones de bienes de consumo, sobre todo en los años de 1979 y 1980, lo que no es sino indicativo de la ineficacia de nuestra estructura económica para satisfacer la demanda interna. Dentro de estas últimas importaciones destaca la alta concentración, en la canalización de las mismas, al sector privado de 1978 (78%) y 1979 (85%), y el cambio bastante importante para 1980, pues el 55% se canaliza al sector público.

Por lo que se refiere a las exportaciones,^{47/} es de hacer notar como la exportación de petróleo muestra un dinamismo verdaderamente sorprendente pues de participar con un 16% de las exportaciones totales en 1976 pasó a 23.6%, 31.33%, 43%, 65% y 68.7%, en 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981 respectivamente.

Cifras igualmente sorprendentes cuando se toma en cuenta el porcentaje con que las exportaciones de petróleo participan en el total de importaciones, pues de "financiar" un 9% de éstas en 1976, pasa a 17.7%, 22.7%, 31.4%, 50.8% y 57.6% en 1977, 1978,

^{47/} A falta de datos con una clasificación por sectores de origen (agropecuario, industrias extractivas e industrias de transformación) que vayan más allá de 1979, aquí se ha optado por destacar simplemente la importancia de las exportaciones de petróleo en el total. Las fuentes de dichos datos corresponden de 1976 a 1978 al boletín de Información sobre las relaciones económicas con el exterior, de la SEP, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, D.G.E., México 1979; para 1979-1980, la fuente citada en la nota 46; y para 1981, el Informe Anual del Banco de México, S.A. (preliminar).

1979, 1980 y 1981 respectivamente.

Resulta pues interesante, apreciar como el Estado participa en mayor medida en la captación de divisas para que el saldo de la balanza comercial no presente "males" mayores, ya que, las proporciones anteriores se ven aumentadas, si a las exportaciones de petróleo se suman el resto del sector público. Tomando los datos existentes de 1979 y 1980, tenemos que el Estado "financió" con sus exportaciones el 42.8% y el 62%, de las importaciones; así también esto es entendible debido a que participó él, para los mismos años, con un 58.3%, y en forma increíble con el 75.2%, dentro de las exportaciones totales.

Así también, según datos del Banco de México (véase la fuente citada en el cuadro B), la respuesta de tres renglones positivos de la balanza en cuenta corriente, servicios de transformación, turismo y transacciones fronterizas, ha sido bastante errática, en cuestión de aumentos y disminuciones en términos absolutos, destacando la sorprendente disminución para los años de 1980 y 1981 del saldo positivo del turismo y de las transacciones fronterizas, ya que pasaron de aportar respectivamente 750.5 millones de dólares y 673.5 millones de dólares, en 1979; a 626 millones y 592 millones en 1980; y 212.8 y 93.6 millones en 1981. Problemas éstos que ni aún a finales del sexenio anterior se habían presentado.

Por otra parte, y volviendo al cuadro B, lo que se puede constatar a través de éste es más bien un traslado en la "responsabilidad" del saldo negativo de la balanza en cuenta corriente, hacia los euresos relacionados con inversiones (lo cual ya se venía haciendo notable desde el sexenio anterior -véase cuadro A), pues se

brepasan en gran medida el saldo negativo de la balanza comercial, durante el período, y aún más, comparando su monto con respecto al saldo en cuenta corriente, se aprecia que dichos egresos por inversiones son mayores que éste en 1977 y 1978, constituyendo de él un 83.5% en 1979, el 87.6% en 1980 y aún el 76.4% en 1981.

Cabe hacer la aclaración que dentro del rubro egresos relacionados con inversiones los intereses por financiamiento al sector público constituyen 71.7%, 72.6%, 70.9%, 66.8% y 61.6%, para 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981 respectivamente.

Estableciendo ahora la combinación de los elementos de la balanza en cuenta corriente, aquí manejados, encontramos que al mismo tiempo en que el renglón de intereses por financiamientos del sector público disminuía su participación en términos relativos dentro de los egresos de esta balanza, existen otros elementos que aumentaban de manera acelerada sus egresos y por tanto contribuían en menor medida con un saldo positivo, como son las transacciones fronterizas y turismo, a lo cual se aunó la inesperada caída de los precios y exportaciones del petróleo a nivel internacional, que en lo internacional debe su origen a la sobreoferta de crudo en el mundo (relacionada en forma directa con la disminución del consumo de los países compradores) y en lo nacional, por lo menos según noticias periodísticas del 7 y 8 de junio de 1981, a una decisión "precipitada" de la cúpula dirigente de PEMEX, la cual ocasionó la salida de su director, promovida ésta por el gabinete económico del gobierno",^{48/}

48/ Aquí debemos agregar unas cuestiones ligadas al respecto: a) que, de acuerdo con las declaraciones de José López Portillo, en 1981, México dejó de percibir 10 mil millones de dólares, por la baja del precio de las principales materias primas; b) (continúa al reverso)

Tal caída en los precios y exportaciones del petróleo, no permitió en mayor medida, la participación de éste, de por sí alta, en la captación de divisas.

Así pues, debido a la conjugación de la serie de elementos mencionados (y otros más), estos se llegan a reflejar en un aceleramiento del déficit de la balanza en cuenta corriente, que viene a pasar de los 6,760.8 millones de dólares en 1980, hasta los 11,704.1 millones de dólares en 1981, es decir, se da un incremento de tal desequilibrio del 73% en sólo un año. Y proyectado esto más lejos, de 1977 a 1981, se obtiene una diferencia porcentual de 621%, o sea seis veces mayor.

En lo referente, a la cuenta de capital se observa la función tan importante que juega el capital a largo plazo durante el período (77-81) y en cierta medida la gradual recurrencia al de corto plazo.

Sobre esto último no se puede dejar de observar que en el sector privado se concentran e incrementan los saldos positivos de 1978 a 1980, disminuyendo en términos absolutos en 1981; y que el sector público, de una política de estricto control sobre tal tipo de endeudamiento, como lo constatan los saldos negativos de 1977 y 1978, inicia hacia él una relativa inclinación en 1979, disminuida en 1980, y acelerada en 1981, esta última explicada por

(continuación)

que, según estimaciones del Banco de México, con la caída del precio y de las exportaciones del petróleo la pérdida en sólo este renglón fue de 6 mil millones de dólares (muy por encima de los 1,200 millones calculados en el mes de junio de 1981, por la Secretaría de Hacienda, la cual también estimó que se dejarían de percibir 40 mil millones de pesos por recaudación fiscal, equivalentes al 4% del total que obtendría el Estado para 1981); y c) que de acuerdo con el Informe Anual del Banco de México de 1981 (preliminar) se prevé que la reducción del 4% en el gasto en el sector público federal sería de los 90 mil millones de pesos.

los problemas económicos tanto al interior como exterior que se agudizan en ese año.

Es observable, en el mismo sentido, por lo que toca al capital a largo plazo, como la mayor parte de los recursos netos positivos de éste, son canalizados al sector público: 88.4% (1977), 87.3% (1978), 68.5% (1979), 62.7% (1980), 80% (1981). Aquí también destaca, aunque en menor medida, el dinamismo que presenta el endeudamiento del sector privado por lo menos hasta 1980.

Ahora bien, para apreciar mejor lo anterior, es necesario de tenerse en dos cuestiones:

La primera consiste en sumar las entradas y/o salidas de divisas correspondientes al sector privado en cuestión de inversiones de capital (utilidades remitidas por empresas con participación extranjera y el capital a largo y corto plazo del sector privado), que, hasta donde nos es posible utilizar las estadísticas oficiales, los saldos positivos de la inversión privada son denotados a partir de 1977 (para datos del sexenio anterior véase el cuadro "A"), incrementándose en los tres años siguientes, disminuyendo en términos absolutos en 1981. Debido esto en especial a la gran recurrencia sobre los créditos, a corto plazo, lo cual como ya sabemos afecta indiscutiblemente los proyectos de inversión, sus costos, y por tanto los precios, y aún más, con las devaluaciones pronunciadas de la moneda (como el caso de 1976 y recientemente en 1982), se hace necesario el apoyo del Estado, para evitar alzas aceleradas en los costos de producción de las empresas endeudadas.

Ahora, relacionando los saldos positivos de estas inversiones de capital, con el monto que cubrirían de las salidas de divi

BALANZA DE PAGOS, - RENTONES SELECCIONADOS, - 1977-1981
(millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980	1981
I. Cuenta Corriente (neto)	-1,623.1	-2,693.0	-4,875.8	-6,760.8	-11,704.1
1. Balanza Comercial (neto)	-1,471.4	-1,854.4	-3,162.0	-3,178.7	- 3,725.4
2. Egresos relacionados con inversiones	-2,151.3	-2,786.0	-4,071.8	-5,923.6	- 8,936.4
A. Utilidades remitidas por empresas con participación extranjera	- 171.8	- 214.3	- 334.5	- 496.1	- 719.5
B. Intereses por financiamiento al sector público	-1,542.3	-2,023.1	-2,888.4	-3,957.6	- 5,507.3
II. Cuenta de Capital (neto)	2,228.6	3,144.8	4,521.3	9,798.9	18,153.1
1. Capital a largo plazo (neto)	4,379.3	4,651.7	4,593.5	6,476.2	14,092.3
A. Sector Público (neto)	3,872.4	4,063.2	3,146.7	4,058.5	11,259.5
a) Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos	6,232.3	8,343.3	10,415.0	7,771.1	n.d.
b) Amortizaciones	-2,295.0	-4,264.3	-7,285.9	-3,723.4	n.d.
B. Sector Privado (neto) ^{3/}	506.9	588.5	1,446.8	2,417.7	2,562.7
a) Inversiones extranjeras directas	327.3	385.1	781.8	1,071.0	1,142.1
b) Pasivo con el exterior (neto)	211.5	222.6	755.6	1,488.2	1,468.7
2. Capital a corto plazo (neto)	-2,150.7	-1,506.9	- 72.2	3,322.7	4,060.8
A. Pasivos (neto)	-2,173.1	-1,032.1	1,696.6	4,187.9	5,664.3
a) Sector Público (neto)	- 949.7	-1,489.4	205.5	67.8	2,976.1
b) Sector Privado (neto)	- 323.4	457.3	1,491.1	4,120.1	2,688.2
B. Activos (neto)	- 877.6	- 474.8	-1,768.7	- 865.2	- 1,603.5
III. Errores y Omisiones	- 101.2	- 17.7	703.4	-1,960.8	- 5,506.4
IV. Variación de la reserva del Banco de México. S.A. ^{2/}	504.2	434.1	418.9	1,150.9	1,012.2

p/ Preliminares

1/ Algunas de las sumas no coinciden debido a la selección.

2/ Reserva computada de acuerdo con el criterio del FMI, más la plata. Las tenencias de oro están valuadas a 42.22 dólares la onza.

3/ En 1980 y 1981 no se especifica si son cifras netas.

(-) El signo negativo significa egresos de Divisas.

FUENTE: Banco de México, S.A., Informe Anual, de los años 1978 a 1981. (Todos a excepción del de 1981, son en cifras definitivas).

sas anotadas en cuenta corriente más los errores y omisiones, obtenemos una proporción de aquéllas con respecto a éstas de: 0.7% (1977), 30.7% (1978), 62.4% (1979), 69.3% (1980); 26.3% (1981).

Para desagregar lo anterior, comparando las entradas y salidas de la inversión extranjera directa solamente tenemos que a diferencia del sexenio anterior ésta contempla en el período saldos positivos, los que se explican por un ritmo relativamente bajo en la salida de utilidades, acelerado sólo en 1981, y por el incremento constante de las entradas de éste tipo de inversiones, como una respuesta a la política económica seguida por el Estado, al seguir tratándolas, como complementarias del "ahorro interno".

La segunda cuestión a destacar, es con respecto al sector público, así, si sumamos las cantidades netas del capital a largo y corto plazo y les restamos los intereses por financiamiento (el elemento que complementa el servicio de la deuda pública externa) obtendremos las disposiciones reales con que cuenta el Estado dentro de su endeudamiento para apoyar a las transacciones económicas, que se constatan a través de la balanza de pagos. Lo que se observa es una marcada disminución de los saldos positivos de 1977 a 1980, pues se pasa progresivamente de 1,330.4 millones de dólares en 1977, a 168.7 millones de dólares en 1980, y presentándose un vertiginoso ascenso para el año de 1981, en que llega a los 8,728.3 millones de dólares, producto esto último, como ya se ha venido anotando, entre otros factores, de la caída de los precios del petróleo y sus exportaciones, es decir de la posibilidad de conseguir 6,000 millones de dólares (véase nota 48), para apoyar a las transacciones económicas que se constatan a través de la balanza en cuenta corriente (suponiendo un saldo positivo en la ba-

lanza comercial), de la salida de divisas comprobadas a través del renglón errores y omisiones,^{49/} y de las propias necesidades del sector público para solucionar los pagos de intereses (y muy probablemente de las amortizaciones de largo plazo, si tenemos en cuenta que tan sólo al tercer trimestre de 1981, se tenían acumulados 3,711 millones de dólares).^{50/}

Estas observaciones ven ampliada su reelevancia si comparamos dichos saldos finales (los que quedan después de restar los intereses), en cuestión de su participación relativa dentro de la suma de los egresos en cuenta corriente y de los "errores y omisiones", así tenemos para 1977 el 80%, 18.5% en 1978, el 10.5% en 1979, el 2% en 1980, y un gran salto (sólo comparable con el sexenio anterior y el primer año de éste), para 1981, el 50.7%

La diferencia que radica aquí, con respecto al sexenio anterior, es que gran parte de los nuevos financiamientos sirven para cubrir, en "términos aritméticos", los pagos por servicio del capital acumulado (véase los pagos de amortizaciones de largo plazo),

49/ Según un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP): "En el renglón de errores y omisiones, constituido por contrabando de mercancía y compra de bienes raíces en el extranjero, fue registrada la salida del país de 155 mil 116 millones de pesos durante el último año (1981) cifra superior en 26,156 millones de pesos al déficit en la balanza comercial existente en el mismo período". Véase periódico Uno más Uno, 15-marzo-82, p. 9

50/ En la "Exposición de motivos de la Ley de Ingresos de la Federación para 1982", se anota lo siguiente, con respecto a la aceleración del endeudamiento externo: "...circunstancias extraordinarias e imprevistas en el año en curso, han determinado un aumento sustancial de los volúmenes de crédito contratados en el exterior. Un primer factor, el principal, estuvo dado por el receso de la economía internacional que causó un fuerte deterioro en los precios y la demanda de las exportaciones, incluyendo al turismo y sobre todo al petróleo. "Un segundo factor resultó del encarecimiento espectacular de las tasas de interés en los mercados internacionales, que elevarán el servicio de la deuda en 2,210 millones de dólares, durante 1981". (mimeografiado, p. 26).

de intereses (que contempla los de deuda de corto y largo plazo) y la liquidación (amortización) de la deuda de corto plazo, que el Estado debe realizar, y no va por solucionar problemas generados a nivel de las transacciones contabilizadas en la balanza comercial, como ocurrió durante el sexenio anterior.

Por lo tanto, vuelve hacerse aquí evidente que las condiciones económicas internas en su interrelación con las externas, no sólo incrementan la necesidad de intervención del Estado, sino que además ésta no puede sustentarse simplemente en la utilización de los recursos de la nación que entran en un juego complejo de intereses económicos a nivel internacional, ya que si los mismos permiten una mayor autonomía relativa de él ésta participa en tal juego con desventaja por el poder económico de los estados y las clases dominantes de los países desarrollados.

2.3 La política fiscal y la deuda externa del Estado.

Ahora bien, para entender mejor la problemática del endeudamiento externo del Estado, debemos relacionar éste con la política fiscal del mismo. Así, siguiendo un tanto la forma de análisis utilizada para el sexenio anterior, abarcaremos ahora el fenómeno del proceso de endeudamiento externo en el contexto práctico de la política fiscal en general y del de la política de deuda pública en particular.

En principio se debe anotar que la nueva estrategia, no sólo no cambia el sentido de la política fiscal del Estado mexicano, sino que en algunos renglones la dinamiza como podremos observar, lo cual, según se ha contemplado a lo largo del estudio tiene sus implicaciones básicas en la dinámica de las funciones del Estado,

con las que debe enfrentar la realidad contradictoria, de correlaciones de fuerzas en que participa, no como "tercer sujeto", sino como un Estado de clase que debe mantener y reproducir el sistema.

De esta manera, a través del análisis de los egresos del sector público destacan no sólo sus incrementos tanto en términos absolutos como relativos sino por la cada vez mayor participación con respecto al PIB -véase cuadro 7-, pues pasa de un 43.6% en 1977 hasta un 45.8% en 1979. Asimismo se observa una recanalización del gasto hacia: el pago por servicio de deuda; en cierta forma al de tipo social; y al de administración general. Aunque claro está que sin dejar de apoyar con gran significación a los gastos de tipo industrial. Esta última apreciación se confirma plenamente si se observa el cuadro 8, ya que entre 1977 y 1979, la inversión canalizada a aquél llega a ocupar casi un 50% de la misma, apreciándose además una ligera mayor participación de los gastos de inversión social, y en sentido contrario, una menor porción canalizada a los sectores, que como se ha visto a lo largo del capítulo deberían constituirse con elementos esenciales dentro de la dinámica del crecimiento económico: el de transportes y comunicaciones y el de fomento agropecuario y desarrollo rural.^{51/}

Algo que cabe resaltar, sobre la inversión pública, es que no sólo vió incrementar su participación dentro de los egresos pú

^{51/} Debido a falta de información homogénea para los años de 1980 y 1981, suponemos que para 1980 las tendencias no variaron, pero que en lo que toca a 1981, ésta debió alterarse por lo menos significativamente en los programas sociales. Esto como se vió en la nota 49 del capítulo debe su origen según al Estado a factores exógenos, según se aprecia en el Informe Anual de 1981 del Banco de México.

blicos (pasa de un 19.2% en 1977, a un 24.1% en 1979), sino también con respecto al PIB (pasa de un 8.4% en 1977, a un 11% en 1979).

Ahora bien, teniendo en cuenta los datos del cuadro 9, el pretendido saneamiento de las finanzas públicas, no se ha conseguido a plenitud debido a la aún baja participación de los ingresos presupuestales efectivos dentro de los ingresos totales, ya que contribuyen con poco menos de dos terceras partes dentro de estos, es decir que todavía una tercera parte de los ingresos proviene del endeudamiento. Aunque sí es de notar que la tasa de crecimiento de los ingresos presupuestales efectivos (30.5% anual), entre los años de 1977 y 1979, se asemeja a la de los egresos presupuestales efectivos (31%). Así también, se tiene que anotar (según la fuente citada del cuadro 9), que más del 50% de los ingresos presupuestales efectivos, proviene aún de las empresas y organismos controlados presupuestalmente, lo cual explica, en cierta medida, la baja participación de los ingresos tributarios -véase cuadro 10-, pues si los comparamos, primero con respecto al PIB, encontramos que estos pasan a constituir apenas el 14.5% de éste en 1979, de un 13% en 1977; y después con respecto a los egresos totales del sector público, pasan de un 29.9% en 1977 a un 31.7% en 1979,^{52/} que como sabemos aun cuando se hable de miles de

^{52/} Al respecto, hay que anotar que gran parte de tal aumento porcentual está dado en base a la creciente participación de los impuestos pagados por PEMEX, ya que si en 1976 contribuía con el 5.1% de los impuestos, tan sólo para 1977 lo hará con un 8.4%, un 9.4% en 1979. Y aún más, según datos del Banco de México, llega a 25.1% en 1980, y 24.9% en 1981. Para los datos de 1976 a 1978, se utilizaron las cifras de "México en cifras, 1970-1979", Banamex, p. 21. Y para los años
(Continúa al reverso)

millones en desgravación a las "clases populares", ésta sigue recayendo sobre ellas que son las de "ingresos fijos".^{53/} Por ello, sigue sin estructurarse, de acuerdo con esta parte de la política fiscal una redistribución del ingreso, ni tampoco un "saneamiento" de las finanzas públicas, ya que el financiamiento de los ingresos tributarios en particular, sigue participando apenas con una tercera parte dentro de los ingresos totales del sector público -véase cuadro 10-.

Ahora, la dinámica de la diferencia gastos-ingresos efectivos, se aprecia en sus resultados, los déficit financieros del sector público (véase cuadro 9) que contempla una tasa media de crecimiento (entre 1977 y 1979) de 21% bastante menor que la del sexenio anterior, provocada principalmente por su decrecimiento en términos absolutos de 1978, aunque si destaca el acelerado crecimiento del 55% para 1979, tasa comparable con la del sexenio 1970-1976.

(continuación)

1979 a 1981, los Informes Anuales del Banco de México, de 1980 (cifras definitivas) y el de 1981 (preliminar).

^{53/} Nuevamente aquí se debe agregar como un elemento adicional a éste, el que se refiere a la utilización de la emisión monetaria (billetes y monedas) como fuente de financiamiento (y de impuesto general a la población) del Estado -véase capítulo II, p. 58 y notas 9, 10 y 30-, y no se diga del Estado mexicano, que durante el período 1977-1981, ha tenido una variación absoluta de 201.9 millones de pesos. Pasando de un saldo de 79.9 millones de pesos en 1976 a 218.8 millones en Diciembre de 1981, es decir que tuvo un incremento de casi dos veces. Y si se toman las variaciones, éstas han tendido a ser cada vez mayores, pues se presentaron, en miles de millones de pesos, con 8.7, 26.2, 34.8, 45.1 y 87.1, para los años de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981 respectivamente. Así, la utilización de dicha política económica (sobre todo en 1981) no sólo trata de dinamizar a la economía, sino además se constituye en un elemento que repercute negativamente en el poder adquisitivo de las clases de ingresos fijos, debido a sus efectos inflacionarios.

(continúa al reverso)

Como consecuencia de todo esto sobresale como el financiamiento vía endeudamiento, pierde en parte el dinamismo mostrado en años anteriores como elemento esencial para mantener el ritmo de crecimiento de los gastos, lo cual se entiende por la disminución en su tasa de crecimiento, 30% en el período (en el sexenio anterior había sido de 42.3%), que como ya vimos se asemeja al de los ingresos presupuestales efectivos (30.5%).

Los cambios en el financiamiento por endeudamiento del sector público se observan en el cuadro No. 11, donde se denota una leve tendencia a la disminución en la participación dentro del gasto del mismo sector público, pasando de un 34.2% en 1977, a un 33.5% en 1979, pero sin dejar de financiar, como también se ve, la tercera parte de éste.

Asimismo, se aprecia a través de la información manejada que, en lo que respecta a los tres primeros años del actual gobierno aun cuando se han hecho esfuerzos por modificar la estructura fiscal, incrementando las tasas de crecimiento de los ingresos efectivos, para hacerlas lo más semejantes posible a la de los egresos efectivos, y disminuir en gran medida los referidos a endeudamiento, no se puede dejar de advertir que gran parte de la "bonanza" (los superávit presupuestales), se sustenta en dicho endeudamiento, lo cual, como veremos más adelante, se vuelve a confirmar por la diferencia en la tasa de crecimiento del déficit presupuestal y la del aumento neto de la deuda.

Con el fin de ampliar el análisis, se debe centrar ahora la atención en la relación existente entre endeudamiento interno y

(continuación)

Sobre estos datos, se elaboraron los cálculos tomando como base las cifras de los "Indicadores Económicos" de Noviembre de 1981 y el Informe Anual del Banco de México, de 1981 (preliminar).

externo, a los niveles de financiamientos y egresos por concepto de la deuda. En el cuadro 11, se observa una clara preferencia de parte del sector público por la utilización de los recursos externos (llega a un 67% del total de los financiamientos en 1978), aunque en el año de 1979, tal preferencia se comienza a revertir, pues de dichos recursos se utiliza el 46% y de los internos el 44%.^{54/}

La recurrencia en menor medida del sector público al financiamiento interno apenas es perceptible a través de los márgenes que se dejan al sector privado -véase cuadro 12-, si se tiene en cuenta que el gobierno federal sólo disminuye su participación dentro del financiamiento otorgado por el sistema bancario nacional, de un 41.9% (en 1976), a 41.4% (en 1977), 38.8% (en 1978), y volviendo a incrementarse en 1979, con un 39.5%. Ahora bien, estas apreciaciones se ven más claramente cuando se toma el sector público controlado presupuestalmente (gobierno federal y veintiseis organismos y empresas), pues, dentro de la deuda interna neta pasa de participar con un 73% en 1976, a un 44.3% en 1977, 31.5% en 1978, volviendo a elevarla en 1979, llegando a 45.7%, y aún más en 1980 con el 48.4%, aunque estos dos últimos años no se puedan comparar con los montos alcanzados en el sexenio anterior.^{55/}

^{54/} Es necesario advertir, como se constata en la nota 5 del cuadro 11, que en estos años la información presenta un sesgo originado en la inclusión del dato "financiamiento flotante", es decir de una clasificación de acuerdo al plazo y no al de nacionalidad.

Por otra parte, para completar los datos anotados, se debe tener en cuenta que la mayor parte de la deuda externa se concentra en los organismos y empresas de participación estatal (acumulados los datos de los tres años, el 63.5%); y en deuda interna, esto se concentra en el gobierno federal (acumulados los datos de los tres años, el 65.3%).

^{55/} Véase José Manuel Quijano, Op. cit., cuadro No. 2 (deuda neta) (continúa al reverso)

De acuerdo con lo anterior, la política restrictiva del endeudamiento no sólo se da en el "tope" de tres mil millones de dólares de incremento de la deuda externa, sino además y más marcadamente (aunque sin especificar una cantidad) en la interna, pues como se apreció -a través del análisis del cuadro 11-, se presentó una reducción de la participación general del financiamiento del gasto público a través del endeudamiento (de un 37.1% en 1976, pasó a 33.5% en 1979), pero dado en base principalmente a la menor recurrencia al endeudamiento interno (de un 25% pasó a 13.6%, 8.1% y 14.8%, en 1976, 1977, 1978 y 1979 respectivamente), lo cual se explica por la disminución de su participación dentro del financiamiento vía endeudamiento, sobre todo en 1979, ya que el externo mantuvo sus incrementos en dichos términos absolutos en 1977 y 1978, disminuyendo sólo en 1979.

Dentro del considerable aumento de la deuda externa se encuentra el cambio de la participación del financiamiento de fuentes privadas -véase cuadro 13- ya que si de los créditos brutos éstas en 1976 sólo contribuyeron con el 31.2%, para 1977 lo harán con el 58.4%, en 1978, con el 67.6% y más aún en 1979, pues llegan a un 80.2%. Datos tales que si se relacionan con las menores contrataciones de deuda, nos da una idea, de la situación verdaderamente difícil para los proyectos de mediano o largo plazo que financien dichos recursos.

(continuación)

ta interna, sector público y privado), p. 274. Al igual que lo anotado en la nota 14 del presente capítulo, se vuelve a destacar, a la par de los incrementos, que el flujo neto decrecía en términos reales (descontados los efectos inflacionarios) a pesar del incremento en el encaje legal, lo cual se explica en cierta medida por la caída en la intermediación local. Op. cit., p. 152

En lo referente al servicio de la deuda, destaca en primer lugar, como ya anotamos más arriba, su acelerada participación dentro del ejercicio del presupuesto de egresos del sector público -véase cuadro 7- pues pasa de constituir en él un 14% en 1976, a un 22% (1977), 27% (1978) y 23.8% (1979).

Asimismo, tomando los egresos totales por deuda si se comparan con sus elementos constitutivos, -véase cuadro 14- destaca que la mayor parte del servicio se concentró en la exterior durante dos años 1977 (47%) y 1978 (51%), ya que en 1979 disminuye en forma muy acentuada (23%). En tanto que para la interna en los mismos años su participación es muy variable: 45.3%, 40.4% y 65%.^{56/}

Una vez visto lo anterior, se requiere de apreciar la relación entre financiamiento y servicio de la deuda del sector público controlado presupuestalmente. Así, es posible destacar -véase cuadro 9 y 15-, el mayor dinamismo de los financiamientos, vía deuda, 30% entre 1977 y 1979, con respecto a las amortizaciones, 21% (y 24.3% de los intereses), donde estas últimas pasan de constituir un 23.1% de dichos financiamientos en 1976, a 47% en 1977, 58.3% en 1978, y 49.3% en 1979, (el caso de los intereses es de 15.9%, 17.8%, 17.9% y 16.2%, para los mismos años).

Ahora bien, en la relación conjunta de ingresos por financiamientos-egresos por servicio de la deuda (véase cuadro 14), la par

^{56/} Aquí nuevamente se advierte la distorsión de la información del cuadro 14, debido al elemento de clasificación por el tipo de plazo ("deuda flotante") cuyo monto puede ser asimilado a las cantidades clasificadas de acuerdo a la nacionalidad. Por otra parte, caba anotar aquí que el mayor servicio de la deuda interna se concentra en el gobierno federal (59.6%, acumulando los datos de 1977 a 1979), en tanto que la concentración del servicio de la deuda externa se da a nivel de los organismos y empresas controladas presupuestalmente (el 75.9%, acumulados los datos de 1977 a 1979).

participación de los segundos en los primeros tiene un marcado sentido ascendente en los años de 1977 y 1978, pues avanza de un 39.5% en 1976, a 65.9% en 1977 y 79.6% en 1978, lo cual disminuye en cierta forma en 1979 al constituir un 71.1%.

Si bien la serie de datos manejados ya hacen patentes en sí mismos que la "bonanza" fiscal no se sustenta en una "sana" política, ésto se ve mayormente apoyado si se tiene en cuenta que al lado de los superávits presupuestales se encuentran en forma regular los aumentos crecientes de los financiamientos por endeudamiento, -véase el cuadro 9-, pero sólo que a diferencia del sexenio anterior, en este período de 1977-1979, se tiene que el "aumento neto de la deuda" disminuye en términos absolutos para 1977 y 1978, volviendo a incrementarse en 1979. Dicha disminución se explica en gran parte por los incrementos acelerados de las amortizaciones de la deuda, las cuales incluso en 1979 constituyen un 49.3% de los nuevos financiamientos, como ya se vió en el cuadro 15. O sea que, en el período 77-79, las amortizaciones tienen una gran relevancia dentro de tales financiamientos por endeudamiento, la cual no tuvo en el sexenio anterior. Este fenómeno se torna más relevante cuando se toma en cuenta el servicio total de la deuda (amortizaciones, intereses, etcétera), debido a que tal servicio deja una menor proporción de recursos "libres" de los nuevos financiamientos por endeudamiento, se llega por ejemplo a un 80% del servicio con respecto a los financiamientos en 1978, (véase el cuadro 14, renglón "relación financiamiento-servicio de la deuda"), lo cual coincide, en especial, con las disminuciones en términos absolutos de los "aumentos netos de la deuda" -véase cuadro 9-, particularmente en los dos primeros años. En igual forma, cuando

disminuye el servicio de la deuda (bajó a 71% la relación con respecto a los financiamientos en 1979) y "permite" una mayor "libertad" de los recursos se denota de inmediato un incremento en términos absolutos del "aumento neto de la deuda" y mayormente en el superávit presupuestal.

Pues bien, el incremento (o disminución) relativo de los egresos por deuda (y en especial de las amortizaciones), tanto en lo que respecta a su participación dentro del presupuesto general, como con respecto a la contratación de nuevos financiamientos, se conecta directamente con la disminución (o incremento) en los ritmos de crecimiento de los "aumentos netos de la deuda".

Es decir, la disminución (o incremento) en los "aumentos netos de la deuda" son explicables en gran medida: a) por la disminución (o incremento) en los ritmos de crecimiento de los financiamientos; y b) por los movimientos de incremento (o disminución) de la participación relativa de las amortizaciones tanto en el presupuesto general, como en el financiamiento (vía endeudamiento).

Siguiendo esta misma línea de análisis, resulta obvio dentro de la dinámica, ya no sólo económica, sino política y aún ideológica, que se tenga aquí en cuenta que la política sobre endeudamiento interno se encamina a "ganar" legitimidad ante las diversas fracciones de la burguesía al dejar mayores volúmenes de recursos financieros internos a su disposición, a través de su restricción al acceso de financiamientos de este tipo y "retornar" (por medio de la amortización), en mayor medida, dichos recursos a los dueños del capital. Esto en lo económico busca dinamizar a la economía, basada en la inversión "privada", en cuanto a la restricción del Estado dentro de la utilización de recursos internos (véase el cua

dro 12, y lo anotado en la referencia de la nota 55 de este capítulo), y por lo que toca a la "devolución" de los capitales (véase como las amortizaciones internas fueron aún mayores que los financiamientos internos en el cuadro 14).

En el campo de la deuda externa^{57/} es observable como en la relación egresos-ingresos, los primeros demuestran su creciente participación en los segundos, -véase cuadro 14-, sobre todo en 1977 y 1978, lo cual es entendible por la gran cantidad de deuda a corto plazo que había que liquidar al principio del sexenio de José López Portillo. Asimismo la disminución de la participación de dichos egresos en los ingresos por deuda, para 1979 es explicable por la preferencia del Estado hacia los créditos a largo plazo (y se podría decir que por la renegociación de la de corto) y por la relativa estabilidad del tipo de cambio. (véase la nota 57).

Una vez visto el ámbito de política fiscal y de deuda, en el que se maneja la deuda externa, hemos de particularizar en esta última para apreciar sus rasgos más sobresalientes en el período. Con tal fin se amplía nuevamente el manejo de datos referentes al sector público, ya que además de los del "controlado presupuestalmente" se añaden los del "no controlado presupuestalmente".

^{57/} Se debe advertir, antes de cualquier cosa, que la aparente contradicción, dentro de la política de deuda externa, entre la "restricción" del endeudamiento neto y sus altos incrementos, aún mayores proporcionalmente que el interno (véase aquí el cuadro 11), radica en la conversión de la deuda externa a moneda nacional. Así por ejemplo se debe advertir que si la convertibilidad de pesos por dólar había sido de 12.50, ésta va ascendiendo progresivamente, pues el promedio anual ha sido en 1976 de 15.44; en 1977 de 22.58; en 1978 de 22.77; en 1979 de 22.81; y en 1980 de 22.95. Sale a colación aquí que en los tres últimos años se había entrado en un sistema de control de paridades a través de lo que se ha dado en llamar "minidevaluaciones".

Remitiéndose a la información del cuadro 16, se observa que en cuatro años la deuda pública externa se incrementa en 78.5% (pasa de 19,600.2 millones de dólares en 1976 a 33,812.2 millones de dólares en 1980). Pero si tomamos el último dato proporcionado por el Informe anual del Banco de México de 1981, (43,700 millones para este año), tenemos que el incremento para cinco años fue de 148.5%, en términos absolutos de 29,099.8 millones de dólares.

Destacan además en los datos: a) que el promedio de la tasa de crecimiento anual fue de 20.3% entre 1977 y 1981, dentro de la cual los cuatro primeros años estuvieron por debajo de ésta (16.2%, 14.6%, 13.2% y 13.6%, respectivamente), y el quinto que se coloca muy por encima de ella (44% en 1981); y b) que si bien se ha sostenido hasta 1980 una tendencia a disminuir su participación dentro del PIB (pasando de 30.9% a 18.1%), no dudamos que para 1981 resulte un repunte, dentro de dicha participación, lo cual no nos es posible anotar debido a la falta de información. En lo anterior sigue destacando, por lo menos hasta 1980, que los movimientos de deuda, en este caso las "bajas" tasas de crecimiento quedan directamente relacionados con la dinámica del sector paraestatal -véase cuadro 16-, y en específico de sus déficit financieros como con secuencia de su apoyo a la reproducción de capital.

Por lo que toca al plazo de la deuda, el "cumplimiento-intento" de la reducción de la de corto plazo, en el total, -véase cuadro 17-, se aprecia durante los años de 1977 a 1980, reflejándose en su participación dentro del PIB. Pero si tomamos en cuenta los datos de la balanza de pagos -véase cuadro B-, la deuda neta sumada al saldo de 1980 -véase cuadro 17- obtenemos la cantidad aproximada a 4,467 millones de dólares, que equivalen a 9% de la deu-

da total para 1981. En tal sentido, se rompe con los lineamientos establecidos sobre política de endeudamiento, pues este último dato se aproxima a la situación prevaleciente en 1977 cuando la proporción fue de 12%. Así, se hace indicativo, con este fenómeno, la presión que ejercen los intereses de las fracciones hegemónicas, de los países capitalistas desarrollados, indirectamente, sobre las finanzas públicas de nuestro país, y específicamente sobre el punto de apoyo básico del proyecto de desarrollo económico del Estado: el petróleo.

Ahora, entre 1977 y 1980, de acuerdo a los participantes del sector público en cada tipo de deuda, en cuanto al plazo -véase cuadro 18- se sigue apreciando como el sector gobierno y las "empresas no controladas presupuestalmente" no cuentan con deudas de corto plazo,^{58/} y que de las empresas controladas presupuestalmente (hasta donde es posible manejar las estadísticas oficiales) sólo PEMEX participó en ellas dos años, 1977, con un 3.2% y 1980 con 10.5%.

En tal contexto, se sigue presentando una mayor concentración de la deuda acumulada en dos renglones del sector público -véase cuadro 18-:

A. En las empresas controladas presupuestalmente (acumulando

^{58/} Las deudas de corto plazo se concentran en las empresas públicas financieras (más de un 70% en el período), aunque su participación haya disminuido tanto en términos absolutos como relativos en 1980 -pasa de 1,213.7 millones de dólares (84.2%) en 1979, a 1,010.0 millones de dólares (67.8%) en 1980-. Asimismo, se sigue observando que la participación de dicha deuda de corto plazo, dentro de la deuda total (de corto y largo plazo) de este tipo de empresas financieras, siguió su tendencia decreciente pasando de un 28.7% en 1977, a un 13% en 1980.

da total para 1981. En tal sentido, se rompe con los lineamientos establecidos sobre política de endeudamiento, pues este último dato se aproxima a la situación prevaleciente en 1977 cuando la proporción fue de 12%. Así, se hace indicativo, con este fenómeno, la presión que ejercen los intereses de las fracciones hegemónicas, de los países capitalistas desarrollados, indirectamente, sobre las finanzas públicas de nuestro país, y específicamente sobre el punto de apoyo básico del proyecto de desarrollo económico del Estado: el petróleo.

Ahora, entre 1977 y 1980, de acuerdo a los participantes del sector público en cada tipo de deuda, en cuanto al plazo -véase cuadro 18- se sigue apreciando como el sector gobierno y las "empresas no controladas presupuestalmente" no cuentan con deudas de corto plazo,^{58/} y que de las empresas controladas presupuestalmente (hasta donde es posible manejar las estadísticas oficiales) sólo PEMEX participó en ellas dos años, 1977, con un 3.2% y 1980 con 10.5%.

En tal contexto, se sigue presentando una mayor concentración de la deuda acumulada en dos renglones del sector público -véase cuadro 18-:

A. En las empresas controladas presupuestalmente (acumulando

^{58/} Las deudas de corto plazo se concentran en las empresas públicas financieras (más de un 70% en el período), aunque su participación haya disminuido tanto en términos absolutos como relativos en 1980 -pasa de 1,213.7 millones de dólares (84.2%) en 1979, a 1,010.0 millones de dólares (67.8%) en 1980-. Asimismo, se sigue observando que la participación de dicha deuda de corto plazo, dentro de la deuda total (de corto y largo plazo) de este tipo de empresas financieras, siguió su tendencia decreciente pasando de un 28.7% en 1977, a un 13% en 1980.

especialmente saldos a largo plazo), que a diferencia del sexenio anterior en este período (77-80) muestran una tendencia constante a incrementar su participación dentro del total del sector público (pasan de 38.1% en 1977, a 47.3% en 1980).

Además, según se aprecia en la fuente citada del cuadro 18, gran parte de la deuda de estas empresas también se sigue concentrando en el sector eléctrico y PEMEX,^{59/} las cuales contemplan del total acumulado en el período para las empresas controladas presupuestalmente, dentro de las de largo plazo el 85.6% (43.4% de PEMEX y 42.2% del sector eléctrico).

B. En las empresas públicas financieras, que al contrario de las empresas controladas presupuestalmente disminuyen en forma constante su participación en el total del sector público (pasaron de 33.8% en 1977, a 29.3% en 1980).

Esta idea se amplía recurriendo a la fuente citada del cuadro 18, en la que se aprecia que son cinco empresas (Nacional Financiera, Banobras, Somex, Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Crédito Ejidal) las que conjuntan alrededor del 69.1% de los recursos canalizados, durante el período 1977-1980, a las empresas financieras (Nafinsa 30.2%; Banobras 16%; Somex 3.8%; Banco Nacional de Comercio Exterior, 4.8%; y Banco Nacional de Crédito Rural 14.3%).

Por otra parte, prestando atención a la canalización de los

^{59/} PEMEX ha ido incrementando en forma creciente su participación pues él sólo en 1980 cuenta con el 28.3% de la deuda a plazo mayor de un año de las empresas públicas; el 23.1% de la deuda externa del sector público a plazo mayor de un año; el 22.5% de la deuda total (largo y corto plazo) del sector público; y el 47.7% del total (largo y corto plazo) de las empresas controladas presupuestalmente.

recursos por tipos de sector económico -véase cuadro 19, refiriéndose sólo a la información clasificada sobre las empresas estatales, debido a las causas ya anotadas en la p. 170 y nota 17 de este capítulo, apreciamos hasta 1978, que:

A. Con respecto al sector agropecuario la mayor canalización de recursos, se da a largo plazo, disminuyendo significativamente la de corto plazo sobre todo en 1978;

B. El sector industrial (energéticos, "industrial" y Construcción) por su parte, sigue concentrando arriba del 50% de la deuda, destacando el incremento constante, del sector energéticos dentro de él ya que de un 28.2% en 1976, llega a un 35% en 1978. Además, su base de apoyo la constituye la deuda a corto plazo, para los mismos años se tiene un 26% y un 34.8%.

Siguiendo a este sector, se encuentra el "industrial" (¿manufacturas?), el cual manifiesta una participación decreciente en el total pues si en 1976 le correspondió un 19.6%, ésta llega a 14.9% en 1978. Lo cual se aprecia tanto en su deuda de largo como de corto plazo.

Ahora, remitiéndose a la deuda pública externa a plazo mayor de un año, -véase cuadro 20- destaca entre 1977 y 1980, la contención y hasta la disminución del endeudamiento neto, explicable esto por las menores disposiciones y las altas amortizaciones (disminuidas sólo en 1980), es decir, que se llega a un punto en que el proceso de endeudamiento debe centrarse en la liquidación en mayor medida de los compromisos, a diferencia del sexenio anterior en que el proceso maneja amplios márgenes de saldos positivos de deuda. Así pues, son observables los aumentos constantes del servicio de la deuda, que llegan a ser en 1979 hasta de un 96.4% de

las nuevas disposiciones, lo cual se explica en los altos pagos por amortización (70%) e intereses (26.4%).

Dicho fenómeno, se destaca también a través del aumento constante del "coeficiente de la deuda", es decir en la relación entre el ingreso de divisas en cuenta corriente y el servicio de la deuda, llegando este último a representar hasta un 61.6% en 1979, de aquél. Con este dato resalta que ni el mayor incremento de las exportaciones de petróleo "compensan", con sus divisas, los ritmos de crecimiento del servicio de la deuda pública externa a largo plazo. Subrayamos esto debido sobre todo a que el cálculo del servicio de la deuda externa debe hacerse en base a la deuda pública total (corto y largo plazo), lo cual no nos fue posible calcular debido a la falta de información, pero que sin duda debe alterar tal relación.

Como último punto de análisis, también referidos a la deuda pública externa pendiente de pago a plazo mayor de un año, si se observa el tipo de acreedor -cuadro 21- encontramos, por lo menos hasta 1978, que ésta siguió concentrándose en mayor medida en fuentes privadas pues en 1977 y 1978 contemplaron el 84.9% y el 85.7% de la deuda mencionada. Aunque ocurren ciertos cambios con respecto a lo observado en el sexenio anterior, ya que en esos dos años se denota una menor participación de las instituciones financieras (pasaron de un 75.2% en 1976 a 73.4% y 73.3%, en 1977 y 1978 respectivamente), a cambio de una mayor de las emisiones de bonos (pasaron de 5.2% en 1976, a 9.5% y 10.8%, en 1977 y 1978 respectivamente, que puede interpretarse como un retorno a la estrategia usada en los años de 1970 a 1973).

Asimismo, otro cambio de sentido en el manejo de la deuda ex

terna también se ve apreciado, por lo que toca a la contratación bruta de los créditos, en la menor participación de los provenientes de fuentes oficiales, pues como ya se apreció más arriba sobre el cuadro 13, son los de fuentes privadas los que adquieren suma importancia, pasando de constituir, en el total de los créditos, un 31.2% en 1976, 58.4%, 67.6% y 80.2%, en 1977, 1978 y 1979 respectivamente (sobre el último dato no sabemos si el incremento también se debió a la emisión de bonos).

Es posible establecer dos supuestos sobre la utilización de los recursos provenientes de fuentes privadas, al tener en cuenta la libertad que tiene el Estado sobre su utilización, o no estar restringidos a proyectos específicos:

A. El que solucione necesidades de recursos para los desequilibrios en las relaciones económicas con el exterior, los cuales se aprecian o se reflejan en los desequilibrios de balanza de pagos y específicamente en la cuenta corriente y en los saldos negativos del renglón de errores y omisiones.

B. Aunque los recursos se canalicen a proyectos de inversión, estos quedan supeditados a las condiciones existentes en los mercados internacionales de capital (por ejemplo, las variaciones de las tasas de interés y las revisiones periódicas en las condiciones de la contratación en general), exceptuando de esta observación los créditos contratados a través de la emisión de bonos, que se constituyen a largo plazo.

Vista un tanto esquemáticamente la situación se podría decir, y nada más decir, que a los recursos provenientes de la venta del petróleo les correspondería financiar la adquisición de insumos para mantener el proceso interno de acumulación; y que los provenien

tes de financiamientos externos se canalizarían en forma principal (alrededor del 75%) a financiar los desequilibrios y ciertos proyectos de inversión (alrededor del 25%, 10% proveniente de la emisión de bonos y 15% de Organismos Oficiales). Aunque claro está que, estas observaciones no dejan de ser simples apreciaciones comparativas numéricamente, y en esto estamos de acuerdo con Alfredo Phillips,^{60/} pues la capacidad de endeudamiento externo de un país no puede ni debe medirse a través de reglas mecánicas (como las de servicio de la deuda con relación a las exportaciones, PIB, o recursos naturales del país deudor) que dejan fuera aspectos fundamentales como el impacto que genera el endeudamiento sobre la productividad de la economía, generación de empleos, efectos sobre el ingreso, etc.; o la pretensión de identificar cabalmente dólar contratado, dólar gastado, sin tomar en cuenta que lo deseable es asegurar que el gasto de inversión del sector público tenga un rendimiento económico y social mayor al costo de los recursos que obtiene para financiar dicho gasto.

Pero también se hacen obvias varias cuestiones que no menciona el autor citado: a) que difícilmente a través de las estadísticas oficiales actuales, se podrán al menos en forma parcial, hacer evaluaciones de este tipo, es decir de su impacto específico en lo económico y social, por un lado, y por otro del de un "rendimiento" económico y social como el que quisiera el autor, ya que ni él mismo aporta datos al respecto; b) que sus observaciones sobre política de endeudamiento se tornan cortas si no se tienen en cuenta su interrelación existente en un ámbito general de

^{60/} Alfredo Phillips, "La deuda pública externa de México y la política crediticia de los organismos internacionales", Op. cit. pp. 47 y 51.

política fiscal, y por tanto de las formas y alternativas de ingresos del Estado, que como se ha apreciado son distorsionadas y en última instancia recaen sobre las clases desprotegidas de la sociedad (tómese simplemente la participación de los impuestos y de la emisión monetaria, en la política fiscal mexicana); y c) que efectivamente la capacidad de endeudamiento de un país no puede ni debe medirse a través de "reglas mecánicas" solamente, pero lo que el autor olvida es que también, y a estos responden en lo real dicha "capacidad", son los intereses de clase, y más precisamente de las clases poseedoras de los recursos tanto en lo nacional como en lo internacional, pues para nuestro caso del financiamiento externo, son los Estados y las fracciones hegemónicas las que abiertamente determinan a los sujetos de crédito.

2.4 Evaluación global del proceso en el período.

Resumiendo las ideas vertidas aquí sobre el período 1977-1981, es posible decir que se hace indiscutible la recuperación y el crecimiento económico alcanzado por la economía hasta 1980, mas sin embargo la desarticulación estructural de la misma sigue predominando en la escena, ya que, por una parte no se puede considerar que el sector agropecuario haya salido en forma plena de su retracción, y por otra la dinámica del sistema sigue concentrada en el sector "servicios" y en el sector industrial. Ahora, sobre este último, se debe tener presente el impacto adicional proporcionado a través de la industria petrolera, que sin embargo no logra mantener sus metas de impulso general a la economía, previstas por lo menos hasta el final del sexenio, como lo atestiguan los planes propuestos por el Estado, al sufrir un serio revés con la caída

en los precios y exportaciones de petróleo.

Ante esta última condicionante la ampliación en la acción del Estado o más bien de su autonomía relativa, se ve fuertemente presionada por los intereses económicos de las fracciones de la burguesía y en especial los de las monopólicas.

El proceso general, planteando nuestras observaciones sobre el punto de vista anterior, tanto de recuperación como de crecimiento económico, se inscribe en el marco de la interrelación dialéctica de la superestructura-infraestructura, donde el Estado mexicano trata de racionalizar la utilización de sus recursos, expresada en las adecuaciones de las funciones de la administración pública, con el fin de enfrentar el "control del sistema". Así, gasto, ingreso y deuda estatales juegan un papel importante, pero en todo lo cual, se inserta un elemento esencial: el petróleo, considerando la "palanca del desarrollo".

Este elemento, contribuirá por el lado de las finanzas públicas con amplios márgenes de ingresos ya como empresa estatal, ya como "contribuyente" (en los ingresos tributarios); y por el lado de las relaciones económicas internacionales con una amplia fuente de divisas. Aquí la estrategia se redondea al apreciarse un margen considerable entre la tasa de crecimiento de los intereses por deuda y la de los precios del petróleo.

Dentro de esta lógica de desarrollo se hace patente, a su vez, la función de apoyo a la reproducción del capital por parte del Estado, la cual se localiza a través de: los subsidios y apoyos fiscales (denominamos a esto 1er. componente de la "reforma fiscal"); mayores recursos financieros proporcionados por el sistema bancario nacional para el financiamiento de las "inversiones privadas",

ya que el Estado restringía su acceso a tal fuente; los subsidios otorgados a través de la venta de bienes y servicios; etcétera.

Asimismo, se encuentra a la par de éstas funciones las que apoyan indirectamente la reproducción del capital y a la vez legitiman al sistema y las acciones del Estado ante las clases dominadas, en tal sentido se localiza la desgravación tributaria a los sectores de ingresos fijos (llamemos a esto el segundo componente de la "reforma fiscal"), que se compensa con los ingresos tributarios del petróleo (lo esencial de la "reforma fiscal"); los programas sociales (gasto e inversión social); y la creación de empleos (generada por el propio crecimiento económico). Todo lo cual es "borrado del mapa" si se tiene en cuenta la celeridad con que avanza la inflación (que como sabemos beneficia a los capitalistas); a que no se mantiene el dinamismo de los programas sociales, y además a que los ritmos de oferta de empleo no son comparables con las necesidades de la población desempleada y aun subempleada.

Ahora bien, en lo económico la lógica del proyecto de desarrollo funciona adecuadamente hasta cierta etapa, pues su objetivo de impulsar la acumulación a través de la concentración y centralización del capital, tan no responde a las previsiones del Estado, que en los momentos en que recibe el impacto de la caída de los precios y exportaciones del petróleo, ello lo coloca en una situación de incapacidad de respuesta ante la especulación y descapitalización por parte de las fracciones de la burguesía que ya habían, por lo menos desde 1980, movilizado sus recursos, (concentrados al interior), hacia el exterior del país.

Así pues, los recursos, provenientes del petróleo, que le ha

bían valido al Estado para apoyar el proceso de acumulación interna, al perder en cierta medida la fuerza económica que le diera oportunidad de responder en forma "firme y segura" ante las fracciones dominantes tanto internas como externas y aún más con respecto a otros Estados, es decir, el Estado se vió en una situación de relativa poca maniobrabilidad o de respuesta inmediata a las acciones de aquéllas, con lo cual su autonomía relativa, su intervención, se ve retraída, y prueba de ello lo constituyen por un lado la reducción del presupuesto de egresos exactamente en el porcentaje de la pérdida de ingresos por concepto de petróleo, 4%; y por otro el acelerado incremento de la deuda externa, pues se recurre a ésta, arguyendo que la caída del precio y exportaciones del petróleo "hizo requerible" mayor endeudamiento, lo cual evidentemente trata de ocultar un mal inherente a nuestra economía, las corrientes de capital hacia el exterior contabilizadas en los errores y omisiones de la balanza de pagos, que no son sino salida de divisas, que el país, y en especial el Estado, consigue a través de su comercio y endeudamiento principalmente, pero que con un sistema de libertad cambiaria se filtran para su especulación y salida al exterior.

Por lo tanto, dos cuestiones destacan aquí por su importancia: a) los "frutos del crecimiento" no se socializan; y b) la concentración de recursos al interior en una gran proporción, se transforman en descapitalización en divisas, que se ve alentada por el propio Estado con su negativa a establecer un control cambiario. Volviéndose de esta forma a encontrar con un problema de distribución de la riqueza a nivel mundial.

A tales cuestiones se añaden otras, como son por una parte

la inflexibilidad en las importaciones del aparato productivo nacional en su necesidad de bienes de capital y de uso intermedio para la reproducción del capital, y aún más de bienes de consumo; y por otra la insuficiencia de la estructura interna (sin incluir el petróleo), para dar respuesta a las necesidades de divisas.

Son pues los problemas mencionados lo que obligan al Estado a intervenir más activamente en la esfera económica a través de las exportaciones de petróleo y de su endeudamiento (aunque los márgenes de este último en algunos años haya disminuido; debido a los altos pagos que por servicio de la deuda se realizan).

Así, la crisis fiscal del Estado, de acuerdo con su proyecto de desarrollo, no encuentra más salida viable que la restricción económica no sólo para él sino además para las clases dominadas del país, si se tiene en cuenta que por lo menos los recursos esperados por las ventas externas del petróleo no podrán continuar su dinámica anterior; y que en lo referente a los márgenes de movilidad de los recursos por endeudamiento externo se han hecho más estrechos ya que como se ha visto el proceso de endeudamiento externo está ubicado predominantemente en la etapa de liquidación de la deuda acumulada, esto en cuanto a la amortización, en que las condiciones de nuevas contrataciones son cada vez más onerosas (tasas de interés altas y plazos más cortos) dentro de las fuentes privadas, y que el acceso a fuentes oficiales se ven cada vez más restringidas.^{61/}

^{61/} Sólo como ejemplo de esto último tenemos dos noticias periódicas que en sus encabezados expresan: a) "Presión a México en el BID para que no reciba capitales y sí aporte". Uno más Uno, 29-mayo-1979, la. plana y p. 12; b) "no llegaron a ningún acuerdo México y Estados Unidos acerca de la recapitalización del BID". Uno más Uno, 31-marzo-82, p. 12.

Pero es evidente que las restricciones en ningún momento se avisoran para las diversas fracciones de la burguesía que siguen participando de los subsidios, apoyos fiscales, recursos crediticios, de las divisas de la nación, etcétera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de endeudamiento externo del Estado mexicano como objeto de estudio, consideramos se ha hecho más explícito al ubicarlo en un punto de partida que podría parecer sumamente general, el de la naturaleza del Estado.

De acuerdo con esto no era posible desligar al estudio, de la corriente dentro de la ciencia política que ha tratado de ponerla al servicio del hombre, y más específicamente de aquélla que evidencia al Estado como la construcción de los poseedores de los medios de producción, con objeto de dominar a las masas humanas desposeídas: la marxista.

Así pues, ante esta disyuntiva, la comprensión aquí considerada más amplia sobre dicho objeto de estudio, cabe sólo en la interrelación dialéctica entre infraestructura y superestructura, la cual define y configura una formación social. Es en esa interrelación donde se ubica al Estado, considerado aquí como el elemento principal, debido en especial a que es su proceso de endeudamiento externo lo que se ha tratado de comprender en mejor forma. Por tanto, las respuestas formuladas al ¿por qué de la existencia de este fenómeno?, no llevaron a considerar el vínculo establecido entre el Estado y la continuidad y reproducción del sistema mismo, aspecto éste que a través del análisis se patentizó como la función básica de aquél, pero que no es posible entender correctamente si no se ubica al Estado en una posición de autonomía relativa primero con respecto a las clases sociales en general y luego con respecto a las dominantes en particular.

Dentro de tal función general se dedujeron las funciones básicas particulares de acumulación y legitimación, de las cuales a su vez, en una dinámica histórica, se derivan funciones específicas ligadas a formaciones sociales y condiciones históricas concretas, donde se ubican las políticas económicas, la fiscal y el propio proceso de endeudamiento externo. Así, todo esto no se desliga del proyecto estatal como conjunción de los intereses contradictorios manifiestos tanto al interior como exterior del propio Estado, es decir de los intereses de las clases sociales y de las fracciones de clase, que en el caso del Estado mexicano, éste se distingue como promotor del desarrollo social, a través de un pretendido "desarrollo económico independiente" basado en la industrialización a partir de los años cuarenta, coincidente en términos generales con el planteado por otros Estados de países latinoamericanos.

El proyecto estatal, es, pues, en sí la expresión de los límites y alcances de la autonomía relativa del Estado, el cual al contemplar la hegemonía de las fracciones monopólicas, no lo hace ser un instrumento pasivo de éstas, sino que demuestra tales límites y alcances en lo referente a ciertas fracciones.

Ahora bien, al consistir nuestro fin el acercarse a un punto específico de la acción estatal (su endeudamiento externo), se precisó de considerar que si bien las funciones del Estado constituyen gastos, por un lado, por otro deben proporcionarle ingresos, los cuales demuestran una tendencia a crecer menos rápidamente que los primeros, es decir evidenciamos la CRISIS FISCAL, manifestación de los conflictos sociales y económicos entre clases y grupos, donde la contradicción económica esencial de la sociedad ca-

pitalista, radica en el caracter cada vez más social de la producción contrapuesta a la persistente apropiación privada del producto excedente. Así, la intervención del Estado, sus gastos e ingresos al ser ubicados en esa contradicción hacen explícita tal crisis fiscal.

En lo referente al Estado mexicano lo anterior no es nada extraño, pues, por un lado se tiene un sistema tributario que arroja bajos coeficientes de tributación y por otro un sector paraestatal financieramente deficitario. Ambos al estar orientados a apoyar la acumulación de capital, explican en cierta forma aquella característica de diferencia en el crecimiento de ingresos y egresos estatales, predominante en el período. Por tanto el objetivo de política económica de fortalecimiento de las finanzas públicas no se cumple, a no ser que el Estado considere a esto como el tratar de evitar la evasión fiscal, al seguir con los subsidios y apoyos al capital, o al incremento de los ingresos de una sola empresa estatal (PEMEX) que en 1980 y 1981 ha llegado a contribuir con un 25% de los impuestos totales, lo cual ha permitido marginalmente la desgravación de las clases de ingresos fijos. Ya que la contribución tributaria (sin tomar en cuenta la regresividad del sistema) a lo largo del período 1970-1981, no ha pasado del 15% del PIB.

El caso concreto del Estado mexicano hace patente como los Estados en general, tienen la necesidad de intervenir en mayor medida en el control del sistema y para ello requieren de incrementar su poder y de manejar en forma expedita sus recursos, llegando así a la utilización de la técnica de la programación de sus acciones, y de la planificación indicativa con respecto a la economía en ge

neral.

Por lo que toca al Estado en México éste da muestras más concretas y amplias en tal sentido durante el actual gobierno a través de las llamadas "reformas" administrativa y económica, que como se apreció la primera trata de controlar los ingresos y egresos estatales (y sus recursos en general), en tanto que la segunda presenta ya más consistentemente el pivote central de su proyecto económico en el petróleo. Todo esto contemplado en diversos planes globales y parciales de "desarrollo", en los que las metas sociales serían resultados del crecimiento.

Sale a colación dentro de esta discusión el problema de ¿con qué otros recursos o formas de financiamiento cuenta el Estado para cubrir la diferencia entre ingresos y egresos ordinarios, además de los provenientes de sus empresas o de la tributación? Bueno, en el estudio se presentan dos, a las cuales se les denomina comúnmente extraordinarias, una el endeudamiento (que constituye parte de todo un proceso), y otra la emisión monetaria.

Sobre la mencionada al final, se advirtió al margen del estudio que no sólo dinamiza los ciclos del capital, sino que además constituye una forma velada de imposición que afecta más gravemente a las clases de ingresos fijos por los efectos inflacionarios a que éste coadyuva. Su utilización por los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo es de tal magnitud que el primero emite casi 62 mil millones de pesos en seis años (la más alta fue de 27 mil millones de pesos en 1976), y el segundo ha emitido hasta 1981, casi 202 mil millones de pesos, controlada sólo en los años de 1977 y 1978, y utilizado en forma alarmante a partir de 1979 (en éste año llegó a 34.8 miles de millones de pesos, para 1980

fueron 45.1 miles de millones y 87.1 miles de millones en 1981). El objeto de todo esto, no es simplemente, como ya se dijo, mantener la dinámica de la economía, sino aún más el del financiamiento del gasto y el de la reconcentración del ingreso.

Los fenómenos económicos y sociales a los que se liga la emisión de circulante se presentan también con la otra fuente extraordinaria de financiamiento, la del endeudamiento interno, a través de su monetización (considerada forma indirecta de emisión monetaria), lo cual ocurre cuando la deuda emitida se canaliza a las instituciones financieras internas, debido a que el efecto agregativo en el volumen de crédito, causado por la actividad prestataria del Estado, dentro de los depósitos es suficiente para incrementar la oferta monetaria. Al respecto se observan las grandes cantidades de financiamiento otorgadas al Estado mexicano por parte de la banca nacional, los cuales son utilizados durante el gobierno de Luis Echeverría en grandes proporciones, dejando a los capitalistas reducidos márgenes de dichos recursos. Tal política se revierte en cierta forma durante el gobierno de López Portillo, pues se opta por dejar mayores volúmenes de ellos a la "iniciativa privada", por medio de la "restricción" estatal hacia los mismos y del retorno de recursos (amortizando) a las fuentes de financiamiento. Así, se busca por un lado dinamizar la economía y por otro atenuar las presiones inflacionarias provenientes de este tipo de emisión de deuda (o emisión indirecta de circulante). O sea, que la política de endeudamiento interno se ha encaminado también a dinamizar los procesos de acumulación, concentración y centralización del capital, sin que la misma conlleve a "mitigar" la crisis fiscal.

Ahora, la deuda del Estado, constituida mayormente como un acto de crédito público, contempla también en su esfera de referen-
cia los recursos externos, donde las partes que celebran tal acto
extienden, por tanto, la confrontación de sus intereses de clase
a lo internacional. Se llega de esta manera al fenómeno de las ex
portaciones de capital por parte de los poseedores de los recur-
sos, y al proceso de endeudamiento externo.

En específico, para el proceso de endeudamiento externo esta
tal, éste es posible observarlo en un inicio como el traslado de
recursos al Estado, que para el caso de los países subdesarrolla-
dos, normalmente se denominan en moneda extranjera, los cuales ca
da vez de manera más general son canalizados a "amortiguar" los
desequilibrios del sistema ("financiamiento compensatorio"), en
lugar de promover actividades productivas y sociales que lleven a
un mayor crecimiento y a una distribución de sus "frutos" ("finan-
ciamiento para el desarrollo", sirviendo básicamente para el desa
rrollo y continuidad del sistema). Así, en el tiempo, de acuerdo
con las fases que cubre el endeudamiento, se llega a la reintegra
ción del principal (amortización) y el pago de intereses. Tal fa-
se, se debe llevar a cabo en la moneda en que fue estipulado el
crédito, que al ser generalmente extranjera, presiona a la moneda
nacional, tendiendo a deprimir el valor de esta última y a crear-
le problemas al país prestatario en sus relaciones económicas con
el exterior, constatadas en la balanza de pagos. Este fenómeno,
para el caso concreto de México, se aprecia claramente al conside
rar que si durante el sexenio 1970-1976, los desequilibrios prin-
cipales se hallaban a nivel del comercio (compensados con cada vez
mayores montos de endeudamiento público externo), para lo que va

del actual gobierno (1977-1981) tales desequilibrios se manifiestan en el de las inversiones extranjeras, ante la reversión o salida de recursos, y más notablemente dentro de las indirectas, es decir en las crediticias, del sector público.

Pero, tal problema no se detiene ahí, pues en estos años la contratación de nuevos créditos, por parte del Estado (y he aquí las importantes funciones de éste en lo general), han servido para apoyar principalmente, los desequilibrios de:

a) el comercio, donde las crecientes exportaciones de petróleo (que iniciaron su "arranque" en 1975), no han podido compensar, las también crecientes, importaciones;

b) las, ya mencionadas, salidas de recursos por el pago de los créditos concedidos al Estado (amortizaciones e intereses); y

c) la "salida de divisas" o descapitalización del país, contabilizadas en la balanza de pagos a través del rubro "errores y omisiones", especialmente en los años de 1976, 1980 y 1981, la cual delata que la concentración del capital avalada y apoyada por el Estado se diluye (al exterior del país) ante los intereses de la burguesía en general y de las monopólicas en particular, que se "aprovechan" de otra política estatal: la libertad cambiaria.

De esta manera, confluyen en la crisis fiscal del Estado mexicano, no sólo la concentración de los "frutos del crecimiento", las altas ganancias, sino además la descapitalización del país. La primera apoyada en mucho por un sistema tributario regresivo y empresas estatales deficitarias; y la segunda basada en la propia libertad cambiaria.

Los resultados sociales del proceso se proyectan, económicamen

te hablando, en que, el crecimiento al no conllevar a la distribución de los frutos del crecimiento, se signa en una mayor pauperización relativa de las clases dominadas.

Para compensar tales efectos negativos, el Estado, y sus gobiernos, utilizan, principalmente ante momentos coyunturales, los instrumentos político-ideológicos que les permiten paliar, de alguna manera, la agudización de la crisis social, y prueba de ellos son la "apertura democrática" (1970-1976) y la "reforma política" (a partir de 1977), que no ponen en peligro al sistema político; y el consabido discurso nacionalista basado en la "Revolución mexicana", en los preceptos constitucionales, y en la independencia y soberanía nacional.

Ese discurso, como se ha apreciado, en lo real no puede ocultar la negación dialéctica de la independencia, al significar las relaciones internacionales dominación y subordinación que el propio capitalismo impone en la época del imperialismo y específicamente en su etapa actual de capitalismo monopolista de Estado (donde confluyen los intereses económicos, políticos e ideológicos de monopolios y Estados). Haciéndose todo esto evidente en el financiamiento internacional, pues en tanto la banca transnacional se vivifica y desarrolla principalmente con el endeudamiento de ciertos países capitalistas atrasados, entre los cuales se encuentra México (su papel dinámico se entiende en tanto que es uno de los más endeudados); la banca "oficial" a través de las condiciones en que maneja sus créditos manifiesta la función básica general de los Estados capitalistas; el mantenimiento y reproducción del sistema, nacional e internacionalmente.

Así, sobre los organismos oficiales se observó como al Estado mexicano, en el año de 1976, estos lo presionan al pactar una serie de medidas económicas reduciéndole autonomía relativa frente a los intereses de las burguesías nacionales y extranjeras, y que si para finales de 1981 esta situación no vuelve a repetirse es debido precisamente a que ya una vez aprendida la lección, el Estado toma sus "precauciones" (p. ej. la reducción del 4% del presupuesto a mediados de ese año), llegando a imponer por sí mismo, en forma conjunta en 1982, la devaluación de la moneda, la reducción de su presupuesto, y una serie de medidas económicas para apoyar en este "trance económico" a la acumulación de capital. Todo lo cual, que si bien refleja nuevamente limitantes a la autonomía relativa, no lo supeditan (o limitan) a los intereses existentes en los organismos financieros internacionales y si en cambio le "abre" ante ellos y las fuentes privadas, un buen consenso como su jeto de crédito, haciéndose patente así que el Estado garantiza su "buen nombre" no sólo con los bienes materiales de la nación, sino además con su "prestigio". En este sentido, comprobamos como a través de enfocar la garantía del crédito y la capacidad de pago se entra en la dinámica contradictoria de los intereses de prestatarios y acreedores, donde estos últimos al ser los exportadores del capital, los poseedores de los recursos, son los que determinan aquellas cualidades.

Con respecto a lo anterior se apreció que los intereses de los Estados de los países capitalistas atrasados enfrentan a los de los capitalistas desarrollados, (ya, estos últimos, como poseedores de los recursos o, ya como hegemónicos en los organismos oficiales). Dentro de tal contexto el Estado mexicano

participa activamente en los intentos de los países capitalistas atrasados por buscar mejores condiciones de financiamiento a nivel de los organismos oficiales o intentando la creación de "fondos internacionales de recursos", que les permitan el acceso a recursos financieros en condiciones flexibles, y con menores restricciones económicas a sus proyectos de desarrollo, (a sus funciones).

Si bien lo anterior se plantea como una necesidad a la generalidad de los países capitalistas atrasados en lo internacional, a cada uno corresponde en lo nacional establecer las pautas de política económica global y de políticas específicas de endeudamiento externo. Por lo que toca a México, el intento más firme se manifiesta con el inicio del actual gobierno, al fijarse ciertos planes globales de desarrollo y aun antes de estos al manejar instrumentos jurídicos que según el Estado debían permitirle controlar sus recursos. En lo particular se establecen diversos cambios en los lineamientos de la política de endeudamiento externo, entre los cuales destacan los de mejorar el perfil de la deuda externa (incrementar la de largo plazo y disminuir lo de corto), y contrarla en mayor medida con organismos oficiales.

Sobre dichos objetivos por lo que toca al primero, éste se logra de manera efectiva hasta 1980, pues, debido a las condiciones adversas que enfrenta la economía, generadas por sus propias características estructurales, los intereses manifiestos de las burguesías y aún más de las condiciones económicas e intereses internacionales, para 1981 se vuelve a tener una pesada carga de deuda a corto plazo y de aceleración del endeudamiento (en este sólo año se tuvo un endeudamiento neto de 15 mil millones de dólares -11 mil millones a largo plazo y 4 mil millones a corto).

En cuanto al segundo, no sólo no se logra captar mayores recursos de fuentes oficiales, sino que se privatiza aún más la deuda externa del Estado, aunque con una salvedad, pues, por lo menos hasta 1978, los aumentos recaen en las emisiones de bonos, disminuyendo levemente los financiamientos provenientes de instituciones financieras (los cuales siguen concentrando alrededor del 70% de la deuda). Este aspecto resulta positivo en la estrategia del endeudamiento del Estado mexicano, al tenerse en cuenta que los recursos provenientes de la emisión de bonos están más acordes con los proyectos de inversión a largo plazo.

Pues bien, dentro de la serie de principales elementos interactuantes en el proceso de endeudamiento externo estatal de los países capitalistas atrasados (y en particular del mexicano) es posible distinguir: a) las condiciones de desarrollo de las economías capitalistas desarrolladas y atrasadas; b) las necesidades por un lado de las economías capitalistas atrasadas por tratar de buscar su "desarrollo económico" a través de su proyecto el "desarrollo independiente" basado en la industrialización, y por otro las del capital a internacionalizarse; y c) las funciones que corresponde llevar a cabo a los Estados tanto en el ámbito nacional como internacional. Ubicándose en dichas funciones el importante papel de su endeudamiento externo.

Así, en tal contexto, las funciones del Estado, para llevar a cabo el proyecto, explican en gran medida la constante y creciente recurrencia al financiamiento externo, y el cambio de composición del mismo. Esto, en el caso del Estado mexicano, se ha tornado de gran relevancia, en momentos coyunturales, de agudizamiento en las contradicciones económicas y sociales, al recurrir a la

utilización alarmante del financiamiento compensatorio, que no es sino la expresión más objetiva del proceso de "concentración-des-capitalización" existente en nuestra economía.

Lo anterior se proyecta, así, en la limitación a la autonomía relativa del Estado, pues éste debe enfocar más sus acciones en el corto plazo para mantener el proceso de acumulación; y en la coerción económica ejercida sobre las clases dominadas (por ejemplo, la reducción de los recursos asignados a programas sociales, que debieran apoyar su función legitimadora), la cual es paliada con concesiones políticas mínimas a las mismas.

Ante tales alternativas, queda aprovechar los pocos espacios políticos, para la organización y concientización de las clases dominadas debido a que la correlación de fuerzas es aún desfavorable a éstas.

Con respecto a todo lo anterior, es evidente que los límites reales en lo internacional de la crisis actual del sistema y del colapso financiero; y en lo nacional de la crisis del sistema (donde se ubica la crisis fiscal), estarán dados por el control de la lucha de clases que se ha agudizado.

Ahora bien, como las políticas económicas no se pueden plantear fuera del contexto de la correlación de fuerzas existentes en la lucha de clases, el Estado mexicano, en su función de legitimación del sistema, podría tener mejores perspectivas para enfrentar las contradicciones sociales, en tanto no tenga otras fuentes de financiamiento que le otorguen una mayor cantidad de recursos ordinarios, como lo ha sido el caso del petróleo, pero además, y es el problema más importante, aunque sabemos que las presiones

que recibe de las clases dominantes puedan agudizarse, si se deci de tomar en consideración dos medidas esenciales de política económica:

a) Una propiamente de tipo fiscal, la de una verdadera reforma fiscal, que grave al capital, es decir que evite de alguna forma la reconcentración del ingreso, con objeto de que el mismo se dinamice a través del Estado. Estableciendo a la par de esto medidas que eviten el traslado casi inmediato de los efectos tributarios a las clases de ingresos fijos. Así, se trataría de darle un verdadero impulso a los ingresos tributarios dentro de los ingresos estatales a la vez que se apoyaría de alguna manera la distribución o socialización de los frutos de la acumulación, claro que aquí no estamos afirmando que la contradicción económica principal del sistema capitalista desaparecerá, sino que se atenuará simplemente; y

b) Como complemento estaría el control de cambios, elemento esencial que racionalizaría la utilización de las divisas que el Estado capta en mayor cuantía, pero las cuales son aprovechadas por las fracciones de la burguesía para su propio beneficio, haciéndose ello más evidente en momentos coyunturales de agudizamiento de la crisis económica.

En este sentido, la concentración y descapitalización, al ser observados a través del proceso de endeudamiento externo hacen evidentes que estamos ante un fenómeno de distribución de la riqueza a nivel mundial, el cual beneficia a las oligarquías nacionales e internacionales.

Pues bien, y ya para finalizar es necesario decir que los planteamientos sobre objetivos de política económica y de reforma

fiscal, -que se contemple a todos los niveles de ingresos, gastos y deuda pública, y en nuestro caso, de deuda pública externa-, debe tenerse en cuenta en primer lugar la presión que deberán ejercer las clases sociales dominadas tanto en el corto como largo plazo, pues no es posible esperar que el Estado los lleve a cabo por iniciativa propia; en segundo lugar, la instrumentación de aquéllos; y en tercer lugar, de las instituciones estatales que los llevarían a la práctica, pues no hay que olvidar que las funciones específicas del Estado deberán estar en directa correspondencia con su ubicación histórica.

APENDICE ESTADÍSTICO

DEUDA DESEMBOLSADA Y PENDIENTE A MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LOS

PAISES EN DESARROLLO.^{1/} (En millones de dólares).

	Fines de 1970	Fines de 1974	Fines de 1977	Fines de 1978	Fines de 1979 ^{2/}
Deuda pendiente y desembolsada por Región.					
- Países del Mediterráneo más adelantados.	9.144	24.086	42.598	52.270	67.000
- África al Sur del Sahara. ^{2/}	8.110	17.821	29.952	34.482	43.000
- Norte de África y Oriente Medio.	4.405	9.485	25.421	34.743	41.000
- Asia Oriental y el Pacífico.	8.928	19.468	37.740	46.242	53.000
- Asia Meridional.	11.963	18.921	26.198	28.989	32.000
- América Latina y el Caribe.	21.540	52.158	95.647	121.667	140.000
T O T A L :	<u>64.139</u>	<u>141.938</u>	<u>257.556</u>	<u>318.391</u>	<u>376.000</u>
Deuda pendiente y Desembolsada.					
- Fuentes Oficiales	35.112	63.743	102.363	121.144	138.000
- Fuentes Privadas.	29.027	78.195	155.203	197.247	238.000
Garantizada.	(18.056)	(45.717)	(103.577)	(136.544)	(168.000)
No Garantizada. ^{3/}	(10,971)	(32.478)	(51.626)	(60.703)	(70.000)
T O T A L :	<u>64.139</u>	<u>141.938</u>	<u>257.556</u>	<u>318.391</u>	<u>376.000</u>

NOTA: Los Totales se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en las sumas.

El cuadro comprende la deuda pública (pública propiamente dicha y con garantía pública) privada, así como la deuda no garantizada, pero excluye la deuda no desembolsada.

^{1/} Comprende 95 países en desarrollo.

^{2/} Incluye a Sudáfrica.

^{3/} Comprende algunos préstamos de fuentes oficiales que no están garantizados por una entidad pública del país prestatario.

^{4/} Estimaciones.

FUENTE: Banco Mundial, "Informe Anual", 1980, p. 21.

DE MERCADO Y GRUPOS DE PAISES. (Miles de millones de dólares).

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TIPOS DE RECURSOS							
I. Eurobonos.	4.5	10.5	15.4	19.5	15.9	17.7	21.1
Dólares.	3.1	4.9	10.0	12.3	7.7	10.6	13.8
Marco Alemán	0.6	3.1	2.8	5.2	6.5	4.7	3.7
Otras Monedas.	0.8	2.6	2.6	2.0	1.7	2.4	3.6
II. Bonos Externos.	7.7	12.3	18.9	16.6	21.4	19.4	17.3
Estados Unidos	3.6	6.9	10.6	7.7	6.4	4.6	3.4
Suiza	1.0	3.5	5.4	5.0	7.5	9.0	7.7
Alemania	0.3	0.6	1.3	1.4	1.7	1.9	4.1
Japón	0.2	0.3	0.3	1.4	4.7	3.1	1.2
Otros.	2.6	1.0	1.3	1.1	1.1	0.8	0.9
III. Total de Bonos Internacionales (I + II)	12.2	22.8	34.3	35.9	37.3	38.3	38.4
IV. Eurocréditos.	28.5	20.6	28.7	34.2	73.7	68.9	63.9
TOTAL de Recursos.	40.7	43.4	63.0	70.3	111.0	106.0	102.3
GRUPO DE PAISES							
I. Países Industriales.	23.0	21.1	31.5	33.8	53.7	42.9	53.8
II. Países en Desarrollo.	10.6	13.5	19.6	24.9	44.4	46.4	35.7
México.	1.5	2.4	2.6	4.2	7.2	8.0	5.9
III. De economía centralmente planificada.	1.2	2.8	2.4	2.9	3.7	7.3	3.4
IV. Organismos Internacionales.	5.4	5.4	8.6	7.4	8.6	8.8	9.0
V. Otros. ^{1/}	0.5	0.6	0.9	1.2	0.6	0.7	0.4
T O T A L :	40.7	43.4	63.0	70.3	111.0	106.0	102.3

^{1/}Incluye empresas transnacionales no localizadas en algún país en particular.

NOTA: Se incluyen exclusivamente las operaciones efectuadas en los mercados internacionales de capital que son anunciadas o hechas públicas.

FUENTE: "Boletín de Indicadores Económicos Internacionales" volúmenes: VI, Núm. 2, Abril-Junio de 1980, Cuadro VI, p. 84; y VII, Núm. 2., Abril-Junio de 1981, Cuadro VI-1, p. 114. Banco de México, S.A.

CUADRO N° 3

DEUDA PUBLICA EXTERNA PENDIENTE DE LOS PAISES EN DESARROLLO. ^{1/} (1972-1978).
(Incluida la parte no descobolada. En millones de dólares).

AÑO	TOTAL		PÚBLICA		OFICIALES		PENDIENTES		PRIVADAS		TOTAL					
			Bilateral	Multilaterales	TOTAL	Proveedores	Instituciones Financieras	OTRAS	TOTAL							
1972	96.812,0	100	47.286,0	48,9	19.369,0	20	66.655,0	68,8	12.675,0	13,1	12.403,0	12,8	5.078,1	5,2	20.157,0	31,1
1973	110.657,0	100	54.896,0	46,2	23.700,2	20	78.597,0	88,2	14.210,6	12,8	19.842,4	16,8	5.907,0	5,0	40.060,0	33,0
1974	153.348,1	100	67.300,1	43,8	29.935,8	19,8	97.235,9	63,4	17.739,6	11,6	11.397,3	20,5	6.975,2	4,3	56.112,1	36,6
1975	184.370,3	100	75.223,0	40,8	37.064,3	20,1	112.318,2	60,8	19.916,5	10,8	65.096,2	24,5	7.030,6	3,8	72.052,3	39,1
1976	220.868,7	100	88.761,5	38,0	45.023,5	19,7	133.785,0	58,5	22.500,8	9,8	63.637,8	27,8	8.845,7	3,9	95.082,7	41,5
1977	281.912,0	100	103.643,0	36,4	56.281,4	20	159.824,6	56,4	27.088,2	9,8	83.488,1	29,6	12.651,3	4,4	122.587,6	43,6
1978	340.485,3	100	119.418,8	34,3	69.501,7	19,9	188.920,5	54,3	30.704,4	8,8	112.786,4	22,4	16.666,0	4,6	159.664,0	45,0

NOTA: -Los datos se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que puede haber en las sumas.
-La deuda pública externa se define como la deuda pagadera a acreedores externos en divisas, bienes o servicios, con un plazo de vencimiento original prorrogado superior de un año, que constituya una obligación directa de una entidad pública del país prestatario o cuyo reembolso esté garantizado por tal entidad. En su mayor parte, las deudas del sector militar no se notifican, aunque algunos países las han incluido en los datos que les han proporcionado.

^{1/} Se trata de 84 países en desarrollo.

FUENTE: Banco Mundial. Informe Anual, 1988. (Cuadro N°2, pp. 146-147).

CUADRO N° 4
 DEUDA PÚBLICA EXTERNA PENDIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.^{1/}
 (Incluida la parte desembolsada. En millones de dólares).

AÑO	TOTAL		MULTILATERAL		OFICIALES		TOTAL		FUENTES		PRIVADAS		TOTAL			
			Bilateral	Multilateral		TOTAL	Proveedores	Instituciones Financieras	OTRO	TOTAL						
1972	29.253,0	100	8.167,7	27,9	7.249,0	24,0	15.416,7	52,7	6.878,0	16,7	6.786,3	23,2	2.172,7	7,6	13.837,0	47,3
1973	26.623,4	100	9.643,4	26,5	6.413,5	24,9	16.078,9	49,6	8.261,7	14,4	10.843,6	29,0	2.241,1	6,2	18.246,4	50,6
1974	47.196,9	100	11.835,2	26,5	9.795,8	29,0	21.431,8	45,0	6.173,9	13,1	16.409,7	24,8	2.986,3	6,3	25.565,9	54,2
1975	56.053,4	100	12.506,6	23,3	11.053,7	21,2	24.360,3	43,5	8.992,7	16,7	22.628,0	48,4	3.072,5	5,0	21.683,2	56,5
1976	72.784,3	100	15.332,4	21,1	14.379,8	19,7	29.711,6	48,0	6.429,1	8,0	22.111,6	44,2	4.502,2	6,2	43.042,9	59,2
1977	91.237,8	100	16.426,6	18,0	16.636,1	18,2	33.062,7	36,2	7.888,2	8,7	42.389,7	47,6	6.888,1	7,5	58.174,2	63,0
1978	115.847,9	100	18.252,9	15,8	19.981,0	17,2	38.224,9	31,0	8.652,2	8,3	58.666,9	50,7	9.296,8	8,0	77.612,1	67,0

NOTAS: -Los datos se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en las sumas.
 -La deuda pública externa se define como la deuda pagadera a acreedores externos en divisas, bienes o servicios, con un plazo de vencimiento original o prorrogado superior de un año, que constituya una obligación directa de una entidad pública del país prestataria o cuyo reembolso esté garantizado por tal entidad. En su mayor parte, las deudas del sector militar no se notifican, aunque algunos países las han incluido en los datos que han proporcionado.

^{1/}Se trata de 23 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

FUENTE: Banco Mundial. Informe Anual 1980, Cuadro N° 2, pp. 146-147).

C U A D R O No. 5

VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES, 1970-1979.

(Millones de Pesos y %.)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^{P/}
P I B (%)	418,700 (100)	452,400 (100)	512,300 (100)	619,600 (100)	813,700 (100)	988,300 (100)	1,228,000 (100)	1,674,700 (100)	2,122,800 (100)	2,767,000 (100)
Actividades										
Primarias ^{1/} (%)	47,435 (11.4)	48,474 (10.7)	52,885 (10.3)	67,918 (11.0)	80,229 (10.3)	99,727 (10.1)	128,583 (10.4)	176,582 (10.5)	223,474 (10.5)	277,745 (10.1)
Industria ^{2/} (%)	141,162 (33.7)	150,891 (33.3)	173,621 (33.9)	208,216 (33.6)	283,545 (35.0)	343,613 (34.8)	434,072 (35.3)	613,855 (36.6)	779,272 (36.8)	1,041,724 (37.6)
Servicios ^{3/} (%)	234,705 (56.0)	258,479 (57.2)	292,158 (57.0)	350,475 (56.5)	454,003 (55.7)	555,685 (54.2)	679,400 (54.7)	899,567 (53.7)	1,142,282 (53.5)	1,477,727 (53.4)
Ajuste por Servicios Banca- rios (-) (%)	4,602 (1.1)	5,444 (1.2)	6,364 (1.2)	7,109 (1.1)	8,147 (1.0)	10,925 (1.1)	14,235 (1.2)	15,304 (0.9)	22,228 (1.1)	30,196 (1.1)

^{P/} Preliminares.

^{1/} Comprende Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

^{2/} Comprende Minería, Petróleo, Petroquímica, Manufacturas, construcción y electricidad.

^{3/} Comprende Comercio, Comunicaciones y Transportes, Gobierno, y otros servicios.

FUENTE: Información Económica, "Producto Interno Bruto y Gasto, 1970-1979", Banco de México, S. A. p. 60.

C U A D R O No. 6

VARIACIONES EN % DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, A PRECIOS DE 1960.

	70/69	71/70	72/71	73/72	74/73	75/74	76/75	77/76	78/77	79/78 ^{P/}
T O T A L	6.9	3.4	7.3	7.6	5.9	4.1	2.1	3.3	7.3	8.0
Actividades Primarias ^{1/}	4.9	2.0	0.5	2.2	2.8	0.9	1.2	5.1	3.6	0.4
Industria ^{2/}	8.3	1.5	9.3	9.2	7.2	4.3	3.9	4.8	10.0	9.3
Servicios ^{3/}	6.5	4.4	7.4	7.6	5.5	4.5	1.4	1.9	5.7	6.5
Ajuste por Servicios Bancarios	6.7	6.9	9.1	6.0	0.5	5.8	4.8	0.1	17.3	10.6

P/ Preliminar.

1/ Comprende Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

2/ Comprende Minería, Petróleo, Petroquímica, Manufacturas, Construcción y Electricidad.

3/ Comprende Comercio, Comunicaciones y Transportes, Gobierno y otros servicios.

FUENTE: Información Económica, "Producto Interno Bruto y Gasto, 1970 - 1979", Banco de México, S.A. p. 40; y "México en cifras, 1970-1979", Banamex, México, 1980, p. 7.

CUADRO No. 7

RESUMEN FUNCIONAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE ORGANISMOS Y EMPRESAS, 1970 - 1979.

(Millones de Pesos y %).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
EGRESOS TOTALES	109,238	121,332	148,768	204,033	276,483	400,650	520,027	730,593	937,834	1,266,878
Fomento, promoción y reglamentación industrial (%)	30	30	28	29	29	31	35	27	27	33.1
Deuda Pública (%)	19	18	15	16	15	14	15	22	27	23.8
Bienestar y Seguridad Social. (%)	12	13	13	12	13	11	12	15	9	9.3
Comunicaciones y Transportes (%)	11	11	11	10	9	8	8	6	5	5.9
Salubridad, Servicios Asistenciales y Hospitalarios (%)	4	4	4	4	3	3	3	3	3	1.6
Servicios Educativos y Culturales (%)	7	7	7	7	7	7	8	8	8	7.6
Administración General (%)	6	6	6	7	7	7	7	6	10	11.9
Fomento y Conservación de recursos naturales Renovables. (%)	8	7	12	13	15	16	11	11	10	5.7
Otros (%)	7	7	7	7	7	7	7	1	1	1.1
EGRESOS / PIB.	26.1	26.8	29.0	32.9	34.0	40.5	42.3	43.6	44.2	45.8

FUENTE: Calculado en base a las Cuentas Públicas de la Federación, 1970-1979, "Resúmenes funcionales", SHCP, y S.P.P.
 -La relación Egresos / PIB se detuvo comparando este cuadro con los datos del cuadro No. 5, referente al PIB, en Precios corrientes.

C U A D R O No. 8

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA POR SECTORES ^{1/}

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
T O T A L	29,205.3	22,396.5	33,297.2	49,838.4	64,817.3	95,766.9	108,610.8	140,102.1	217,381.6	305,588.9
Industrial (%)	38.0	41.6	34.5	32.5	36.0	41.5	46.0	45.2	48.0	47.5
Bienestar Social (%)	27.1	21.7	23.1	25.8	20.8	16.4	14.5	13.8	15.9	18.6
Transportes y Comunicaciones (%)	19.9	20.5	23.7	25.4	24.0	20.7	19.2	18.9	14.5	11.9
Fomento Agropecuario y Desarrollo rural (%)	13.4	14.6	14.8	14.2	16.9	18.1	14.8	18.6	19.4	15.9
Otros (%)	1.6	1.6	3.9	2.1	2.3	3.3	5.5	3.5	2.2	6.1
I. P. / Egresos	26.7	18.5	22.4	24.4	23.4	23.9	20.9	19.2	23.2	24.1
Inversión Pública / PIB.	7.0	5.0	6.5	8.0	8.0	9.7	8.8	8.4	10.2	11.0

1/ La serie de "Inversión pública federal realizada" por sectores se empezó a manejar con este desglose a partir de 1970.

I. P. = Inversión Pública.

FUENTES: S.P.P., Subsecretaría de Presupuesto, Dirección de Inversiones Públicas. Para los años de 1970 a 1977 cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1978 cifras preliminares de la Cuenta de la Hacienda Pública - Federal, 1979, Información de la Dirección General de Egresos.
-Las relaciones Inversión Pública - Egresos; y P I B, se obtuvieron de comparar los presentes datos con los de los cuadros No. 5 y 7.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL
Y DE ORGANISMOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, 1970 - 1979. 1/ 2/

(Millones de Pesos)

AÑO	I N G R E S O S	E G R E S O S		7 = 2-5 Déficit o Superávit Financiero	8 = 3-6 Disminución o Aumento neto de la deuda.	9 = 1-4 Déficit o Superávit Presupuestal				
	1 = 2+3 S U M A	2 Ingresos Presupuestales efectivos 5/	3 Financia- mientos.				4 = 5+6 S U M A	5 Egresos Presupuestales Efectivos	6 Amortización de Deuda 6/	
1970	109,042	85,803	23,239	109,238	94,251	14,987	- 8,448	8,252	-197	
1971	120,520	92,923	27,598	121,331	104,981	16,350	- 12,058	11,248	-811	
1972	148,407	110,856	37,551	148,768	132,886	15,882	- 22,030	21,669	-361	
1973	205,612	143,368 4/	62,244 7/	204,033	181,398	22,635	- 38,030	40,359	1,579	
1974	281,571	201,459	80,112	276,483	251,395	25,088	- 49,936	55,024	5,088	
1975	403,541 3/	266,363	137,178 3/	391,146	356,214	34,931	- 89,851	102,247	12,396	
1976	528,285 3/	335,669	192,616 3/	518,489	473,875 8/	44,613	-138,206	148,003	9,796	
1977	733,764	483,784	249,981	730,177	612,660	117,517	-128,876	132,464	3,587	
1978	950,210	632,765	317,446	937,397	752,221	185,176	-119,456	132,269	12,813	
1979	1,292,405	868,446	423,959	1,266,210	1,057,133	209,077	-188,687	214,882	26,195	
Tasas de Crecimiento										
70 - 76	30.0	25.5	42.3	29.5	30.5	18.9	59.3	61.8		
77 - 79	32.5	30.5	30.0	31.0	31.0	33.5	21.0	27.2		

1/ Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ A partir de 1975 se utilizaron las clasificaciones económicas en cifras brutas, de la Cuenta Pública.

3/ Para 1975 incluye 9,504 millones y para 1976, 1,534 millones, por "traspaso a diversos organismos para obras".

4/ Existe una diferencia de 750 millones con respecto a los datos originales de la Cuenta Pública (sólo para este gran total), que marca para los ingresos presupuestales efectivos la cantidad de 142,618 millones. El ajuste hecho aquí es con objeto de que "cuadren" los subtotales de Gobierno y de organismos y empresas.

5/ No incluye las devoluciones de ingresos percibidos en años anteriores.

6/ Los otros componentes del pago por deuda, como son los intereses, las comisiones y gastos por servicios de deuda aparecen incluidos en los gastos corrientes.

7/ La diferencia de 750 millones (62,244 millones anotados aquí, con respecto a 62,994 que aparece en la clasificación económica del Gobierno Federal y organismos y empresas) se puede ubicar en el rubro organismos y empresas.

8/ El dato para los egresos presupuestales efectivos ha sido calculado, pues la Cuenta Pública no presenta datos en cifras brutas.

FUENTE: Cuentas Públicas de la Federación 1970 - 1979, Cuadros de Clasificación económica, SHCP y/o SPP.

C U A D R O No. 10

INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL, 1970-1979.

(Millones de Pesos y %).

A Ñ O	1 TOTAL INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS		2 T R I B U T A R I O S		NO TRIBUTARIOS ^{1/}		DEVOLUCION DE INGRESOS		1/PIB	2/PIB	1/SESP	2/SESP.
		%		%		%		%				
1970	40,520	100	36,624	90.4	3,919	9.7	- 23	- 0.1	9.7	8.7	37.1	33.5
1971	43,735	100	39,954	91.4	3,811	8.7	- 29	- 0.1	9.7	8.8	36.0	32.9
1972	53,580	100	48,396	90.3	5,223	9.8	- 38	- 0.1	10.5	9.4	36.0	32.5
1973	67,590	100	61,605	91.1	6,034	9.0	- 49	- 0.1	10.9	9.9	33.1	30.2
1974	93,179	100	88,395	94.9	4,841	5.2	- 55	- 0.1	11.5	10.9	33.7	32.0
1975	131,175	100	123,845	94.4	7,405	5.7	- 75	- 0.1	13.3	12.5	33.5	31.7
1976	160,863	100	150,945	93.8	10,085	6.3	-166	- 0.1	13.1	12.3	31.0	29.1
1977	228,872	100	218,383	95.4	10,905	4.8	-416	- 0.2	13.7	13.0	31.3	29.9
1978	302,168	100	290,982	96.3	11,622	3.8	-437	- 0.1	14.2	13.7	32.2	31.0
1979	417,387	100	401,556	96.2	15,898	3.8	- 67	-	15.1	14.5	33.0	31.7

S E S P = Suma de Egresos del Sector Público:

1/ Los Ingresos "no tributarios" se componen por los "derechos", los "productos" y los "aprovechamientos".

F U E N T E : Cuentas Públicas de la Federación, 1970 - 1979, Cuadros de "Clasificación Económica del Gobierno Federal" y Estados "Analíticos de Ingresos y Egresos".

-Las relaciones del PIB con respecto al total de los Ingresos corrientes efectivos y los tributarios se hizo comparando los datos del presente cuadro con los del No. 5.

-Las relaciones del porcentaje de egresos del sector público que financian el total de ingresos corrientes y de los ingresos tributarios se hizo comparando los datos del presente cuadro con los del No. 10.

FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS ORGANISMOS
Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, 1970-1979. 1/

(Millones de Pesos y %)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Financiamiento TOTAL.	23,239 (100)	27,598 (100)	37,551 (100)	62,244 ^{3/} (100)	80,112 (100)	137,178 ^{4/} (100)	192,616 (100)	249,981 (100)	317,446 (100)	423,959 (100)
Interno ^{2/}	12,631 (45.4)	17,801 (64.5)	27,889 (74.3)	36,944 (59.4)	51,728 (64.6)	86,884 (63.3)	129,555 (67.3)	99,203 (39.7)	75,650 (23.8)	187,194 (44.1)
Externo ^{2/}	10,558 (54.6)	9,797 (35.5)	9,662 (25.7)	25,300 (40.6)	28,385 (35.4)	50,294 (36.7)	63,061 (32.7)	132,144 (52.9)	212,978 (67.1)	194,479 (45.9)
<u>Flotante</u> ^{5/}								18,634 (7.4)	28,818 (9.1)	42,286 (10.0)
F.T. / E.S.P.	21.3	22.7	25.2	30.5	29.0	35.1	37.1	34.2	33.9	33.5
F.I. / E.S.P.	11.6	14.6	18.7	18.1	18.7	22.2	25.0	13.6	8.1	14.8
F.E. / E.S.P.	9.7	8.1	6.5	12.4	10.3	12.9	12.1	18.1	22.7	15.4
F.F. / E.S.P.								2.5	3.1	3.3

F.T. = Financiamiento Total; F.I. = Financiamiento Interno; F.E. = Financiamiento Externo; F.F. = Financiamiento Flotante.
E.S.P. = Egresos del Sector Público controlado presupuestalmente.

1/ Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Las cifras de los años 1970 a 1975 se calcularon en base a los datos de la Cuenta Pública de la Federación.

3/ La diferencia de 750 millones (62,244, con respecto a 62,994, que aparece en la clasificación económica del Gobierno Federal y Organismos y empresas). La Cuenta Pública no menciona la razón de esta diferencia.

4/ Incluye 9,504 millones de "traspaso a diversos organismos para obras".

5/ Esta clasificación altera las otras dos, pues se trata de un tipo de acuerdo al plazo y no al de nacionalidad.

FUENTE: Cuentas Públicas de la Federación, 1970 - 1979, Cuadros "Analíticos de Ingresos y Egresos", de "Clasificación Económica" y "Estados de asignación original y excedentes presupuestales".

- Las relaciones que se establecieron con respecto a los egresos se elaboraron con datos del presente cuadro y del No. 9.

C U A D R O No. 12

FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO, ^{1/ 2/} 1970 - 1979.

(Saldos en Millones de Pesos y %)

A Ñ O	FINANCIAMIENTO		A EMPRESAS ^{3/} y PARTICULARES		A L G O B I E R N O	
	T O T A L	%		%		%
1 9 7 0	194,522.3	100	147,375.1	75.8	47,147.2	24.2
1 9 7 1	220,168.6	100	168,192.4	76.4	51,976.2	23.6
1 9 7 2	256,422.3	100	171,476.0	66.9	84,946.3	33.1
1 9 7 3	304,370.9	100	193,337.7	63.5	111,033.2	36.5
1 9 7 4	378,764.2	100	230,762.5	61.0	147,983.7	39.0
1 9 7 5	477,474.3	100	286,343.4	60.0	191,130.9	40.0
1 9 7 6	596,086.7	100	346,418.1	58.1	249,668.6	41.9
1 9 7 7	749,050.9	100	438,659.3	58.6	310,391.6	41.4
1 9 7 8	922,616.1	100	564,995.2	61.2	357,620.9	38.8
1 9 7 9 <u>P/</u>	1,221,927.3	100	731,656.1	60.4	479,087.6	39.5

P/ Cifras preliminares.

1/ Incluye créditos y valores de los fondos comunes de certificados de participación de Nacional Financiera, S.A.

2/ A partir de 1975, se presentan las cifras ajustadas por el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera por las modificaciones en el tipo de cambio.

De 1970 a 1974, se han tomado los datos del Informe Anual del Banco de México, donde éstos aparecen sin el ajuste por revalorización debida a la flotación del tipo de cambio.

3/ Incluye a empresas del sector público.

FUENTE: Indicadores económicos, Banco de México, S.A. Enero de 1980, pp. 14 - 15; e Informes Anuales del Banco de México, años 1970 a 1979.

C U A D R O No. 13.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO (Contratación Bruta)

(Millones de Dólares).

A Ñ O S	1* Flujo Neto	2* Servicios	3* (2 + 1) Contratación bruta	4 ** Contratación bruta, bonos y Bancos Privados.	5 4 / 3
1 9 7 3	2,005.8	1,298.9	3,304.7	1,355.2	41.0
1 9 7 4	2,904.6	1,247.6	4,152.2	1,528.4	36.8
1 9 7 5	4,474.0	1,581.3	6,055.3	2,436.2	40.2
1 9 7 6	5,151.2	2,548.6	7,699.8	2,402.1	31.2
1 9 7 7	3,311.9	3,544.2	6,856.1	4,005.2	58.4
1 9 7 8	3,351.9	6,069.4	9,421.3	6,368.9	67.6
1 9 7 9	3,493.2	10,035.9	13,529.1	10,846.6	80.2

* FUENTE: IV Informe de Gobierno, Anexo Estadístico Histórico, pp. 344 y 345.

** FUENTE: Financial Market Trends, febrero, 1980.

En José Manuel Quijano, "México: Estado y Banca Privada", Ensayos del CIDE, CIDE, 1a, CUADRO No. 8 (Deuda Externa Sector Público), p. 148.

EGRESOS POR DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE ORGANISMOS
Y EMPRESAS DEL GOBIERNO FEDERAL, 1970 - 1979.

(Millones de pesos ^{1/} y %)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
T O T A L	20,907 (100)	22,974 (100)	23,074 (100)	32,576 (100)	40,599 (100)	55,309 (100)	76,087 (100)	164,724 (100)	252,692 (100)	301,589 (100)
A. Interior ^{2/}	11,905 (57.0)	12,126 (52.8)	12,930 (56.0)	18,080 (55.5)	26,487 (65.2)	33,670 (61.0)	43,010 (56.5)	74,646 (45.3)	102,038 (40.4)	195,654 (64.9)
B. Flotante ^{2/ 3/}	112 (0.5)	88 (0.4)	203 (0.9)	-	-	-	-	12,467 (7.6)	22,469 (8.9)	36,945 (12.2)
C. Exterior ^{2/}	8,890 (42.5)	10,760 (46.8)	9,940 (43.1)	14,496 (44.5)	14,112 (34.8)	21,639 (39.0)	33,077 (43.5)	77,611 (47.1)	128,185 (50.7)	68,990 (22.9)
E.D.T. / F.T.	90.0	83.2	61.4	52.3	50.7	40.3	39.5	65.9	79.6	71.1
A. / F.T.	51.2	43.9	34.4	29.0	33.1	24.5	22.3	29.8	32.1	46.1
B. / F.T.	0.5	0.3	0.5	-	-	-	-	5.0	7.1	8.7
C. / F.T.	38.3	39.0	26.5	23.3	17.6	15.7	17.1	31.1	40.4	16.3
A. / F.I.	93.9	68.1	46.3	48.9	51.2	38.7	33.2	75.2	135.0	104.5
C. / F.E.	84.2	109.8	102.9	57.3	49.7	43.0	52.5	58.7	60.2	35.5

E. D. T. = Egresos por deuda totales;

F. T. = Financiamientos Totales; F. I. = Financiamientos Internos; F. E. = Financiamientos Externos.

^{1/} Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Los datos para 1970 y 1971 se obtuvieron de sumar los correspondientes al Gobierno Federal y a los organismos y empresas. Esto debido a que en la Cuenta Pública aparece otra clasificación de las cifras.

^{3/} Esta clasificación altera las otras, ya que se trata de un tipo de acuerdo al plazo y no el de su nacionalidad.

FUENTE: Cuentas Públicas de la Federación, "Resúmenes Funcionales", S H C P y/o S. P. P.
 - Las relaciones se establecieron comparando los datos del presente cuadro con los del número 11.

**EGRESOS POR DEUDA PÚBLICA, DE ACORDO AL TIPO DE SERVICIO DEL GOBIERNO FEDERAL
Y DE ORGANISMOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, 1970 - 1979.**

(Millones de Pesos y %) ^{1/} ^{2/}

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{3/}	1978 ^{4/}	1979 ^{4/}
T O T A L	20,907 (100)	22,974 (100)	23,074 (100)	32,576 (100)	40,599 (100)	55,309 (100)	76,087 (100)	164,308 (100)	245,423 (100)	281,960 (100)
1. Intereses	5,892 (28.2)	6,590 (28.7)	7,149 (31.0)	9,858 (30.2)	15,332 (37.8)	20,227 (36.5)	30,531 (40.1)	44,503 (27.1)	56,803 (23.1)	68,715 (24.4)
2. Amortizaciones	14,987 (71.7)	16,350 (71.2)	15,882 (68.8)	22,635 (69.5)	25,088 (61.8)	34,932 (63.1)	44,613 (58.6)	117,517 (71.5)	185,176 (75.4)	203,077 (74.1)
A. Internas	6,303 (30.1)	6,595 (28.7)	7,170 (31.1)	10,796 (33.1)	14,507 (36.7)	20,483 (37.0)	20,865 (27.4)	47,157 (28.7)	63,969 (26.1)	58,792 (20.8)
B. Flotantes	2,216	2,114	2,095							
-Años anteriores	(10.6)	(9.2)	(9.0)	N. S.	N. S.	54 (0.1)	2	12,050 (7.3)	22,032 (9.0)	36,278 (12.8)
C. Exteriores	6,469 (30.9)	7,641 (33.1)	6,617 (28.7)	11,839 (36.3)	10,180 (25.1)	14,394 (26.0)	23,747 (31.2)	58,309 (35.5)	99,175 (40.4)	114,007 (40.4)
3. Gastos por Servicio de la deuda.	28 (0.1)	34 (0.1)	43 (0.2)	18 (0.1)	68 (0.1)	17 (0.1)	755 (1.0)	1,915 (1.2)	2,881 (1.8)	3,549 (1.3)
4. Comisiones de la deuda.				65 (0.2)	111 (0.3)	133 (0.3)	188 (0.3)	374 (0.2)	563 (0.2)	619 (0.2)
Intereses / Financiamiento.	25.4	23.9	19.0	15.8	19.1	14.7	15.9	17.8	17.9	16.2
Amortizaciones / Financiamiento	64.5	59.2	42.3	36.4	31.3	25.5	23.1	47.0	58.3	49.3

1/ Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ A partir de 1975 los datos, se presentan en cifras brutas para efectos de comparación.

3/ La diferencia entre este dato y el presentado en el Cuadro No. 14, se explica según nota aparecida en cuadros de clasificación Económica de la Cuenta Pública, debido a devoluciones de Ingresos percibidos en ejercicios fiscales anteriores.

4/ En la Cuenta Pública no se explica la diferencia existente entre este dato y el anotado en el Cuadro No. 14.

F U E N T E : Cuentas Públicas de la Federación, 1970 - 1979, Cuadros de "Clasificación Económica" y "Estados de Asignación y excedentes presupuestales", SHCP y/o SPP.

- La relación del financiamiento con respecto a intereses y amortizaciones se calculó en base a los datos del presente Cuadro y los del No. 11.

C U A D R O No. 16.

PARTICIPACION DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO EN EL PIB, 1970-80

(Salidos en Millones de Dólares).

A Ñ O S	P I B ^{a/} 1	TOTAL 2	% 3 = 2/1	GOBIERNO FEDERAL 4	% 5 = 4/1	SECTOR PARAESTATAL ^{b/} 6	% 7 = 6/1
1 9 7 0	33,496	4,262.0	12.7	701.1	2.1	3,560.9	10.6
1 9 7 1	36,192	4,545.8	12.6	742.1	2.1	3,803.7	10.5
1 9 7 2	40,984	5,064.6	12.3	798.3	1.9	4,266.3	10.4
1 9 7 3	49,568	7,070.4	14.3	1,081.2	2.2	5,989.2	12.1
1 9 7 4	65,096	9,975.0	15.3	1,488.0	2.3	8,487.0	13.0
1 9 7 5	79,064	14,449.0	18.3	1,550.6	2.0	12,898.4	16.3
1 9 7 6	79,513	19,600.2	24.7	2,863.8	3.6	16,736.4	21.1
1 9 7 7	74,171	22,912.1	30.9	3,668.9	5.0	19,243.1	25.9
1 9 7 8	92,439	26,264.3	28.4	4,796.7	5.2	21,467.6	23.2
1 9 7 9	121,333	29,757.2	24.5	5,427.6	4.5	24,329.6	20.0
1 9 8 0 <u>P/</u>	186,331	33,813.0	18.1	5,622.0	3.0	28,191.0	15.1
1 9 8 1 <u>P/</u>	-	48,700.0		-		-	

P/ Cifras preliminares.

a/ Para los años de 1970 a 1975 se utilizó la paridad 12.50 por dólar; de 1976 a 1980, se utilizó el promedio del periodo (15.444, 22.579, 22.767, 22.951 pesos por dólar 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980 respectivamente).

b/ Incluye deuda del Departamento del Distrito Federal y de CAPFCE. Véase Cuadro No. 18.

FUENTE: Banco de México, S.A. y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito. En "Información sobre Gasto Público, 1969-1978", Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 253;

- IV y V Informe de Gobierno de José López Portillo, anexo Estadístico Histórico;
- Informe Anual del Banco de México, (preliminar), para 1981.

C U A D R O No. 17.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO Y SUS COMPONENTES.

(Millones de Dólares)

A Ñ O	DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO.	DEUDA EXTERNA A PLAZO MAYOR DE UN AÑO.	DEUDA EXTERNA A PLAZO MENOR DE UN AÑO.	PARTICIPACION DE LA DEUDA EXTERNA A PLA ZO MAYOR DE UN AÑO EN LA DEUDA TOTAL.	PARTICIPACION DE LA DEUDA EXTERNA A PLA ZO MENOR DE UN AÑO EN LA DEUDA TOTAL.	DEUDA EXTERNA COMO PORCENTA- JE DEL PIB. <u>1/</u>
				%	%	%
1 9 7 0	4,262.0	3,259.2	1,002.8	76.47	23.53	13.80
1 9 7 1	4,545.8	3,554.4	991.4	78.19	21.81	12.55
1 9 7 2	5,064.6	4,322.2	742.4	85.34	14.66	12.34
1 9 7 3	7,070.4	5,731.8	1,338.6	81.06	18.94	14.25
1 9 7 4	9,975.0	7,980.8	1,994.2	80.00	20.00	15.31
1 9 7 5	14,266.4	11,612.0	2,654.4 <u>2/</u>	81.39	18.61	18.03
1 9 7 6	19,600.2	15,923.4	3,676.8	81.24	18.76	24.65
1 9 7 7	22,912.1	20,185.3	2,726.8	88.09	11.91	30.86
1 9 7 8	26,264.3	25,027.7	1,236.6	95.29	4.71	28.4
1 9 7 9 <u>P/</u>	29,757.2	28,315.0	1,442.2	95.15	4.85	24.5 <u>P/</u>
1 9 8 0 <u>P/</u>	33,812.2	32,322.0	1,490.8	95.59	4.41	18.0 <u>P/</u>
1 9 8 1 <u>P/</u>	48,700.0	N. D.	N. D.	-	-	-

P/ Cifras preliminares.

1/ El PIB está dado a precios corrientes, en su transformación a dólares se utilizó el promedio anual del tipo de cambio.

2/ No se explica en la "FUENTE", la diferencia entre este dato y el aparecido en el Cuadro de la deuda Externa del Sector Público a "plazo menor de un año".

FUENTE: Para los años de 1970 a 1979, Banco de México y Dirección General de Crédito, de la SHCP. En "Examen de la situación económica de México", Banco Nacional de México, Septiembre de 1979; IV Informe de Gobierno de José López Portillo, Anexo "Estadístico Histórico", p. 344.

- Para 1980, V Informe de Gobierno de José López Portillo, Anexo "Estadístico Histórico"

- Para 1981, Informe Anual del Banco de México, 1981, (preliminar), p. 89.

C U A D R O No. 18

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO^{1/}, POR TIPO DE DEUDOR.

(Millones de Pesos y %)

AÑO	TOTAL ^{2/}	%	SECTOR GOBIERNO ^{2/ 3/}	%	E M P R E S A S P U B L I C A S									
					F I N A N C I E R A S				O T R O S					
					S U M A	%	CONTROLADAS ^{4/}	%	No controladas ^{3/}	%	FINANCIERAS ^{5/}	%	Otros ^{6/}	%
1970	4,262.0	100	701.1	16.5	2,264.2	53.1	1,854.9	43.5	409.3	9.6	1,264.9	29.7	31.8	0.7
1971	4,545.8	100	742.1	16.3	2,416.7	53.2	1,997.0	43.9	419.7	9.3	1,347.5	29.6	39.5	0.9
1972	5,064.6	100	880.3	17.4	2,889.7	57.0	2,181.0	43.0	708.7	14.0	1,249.5	24.7	45.1	0.9
1973	7,070.4	100	1,386.1	19.6	3,529.4	49.9	2,780.4	39.3	749.0	10.6	1,909.1	27.0	245.8	3.5
1974	9,975.0	100	1,948.7	19.5	4,752.1	47.6	3,763.0	37.7	989.1	9.9	2,919.1	29.3	355.1	3.6
1975	14,449.0	100	2,169.3	15.0	7,501.9	51.9	5,518.6	38.2	1,983.3	13.7	4,336.4	30.0	441.4	3.1
1976	19,600.2	100	3,528.2	18.0	9,182.4	46.9	6,764.3	34.5	2,418.1	12.4	6,567.7	33.5	321.9	1.6
1977	22,912.1	100	4,272.4	18.7	10,479.9	45.7	8,727.1	38.1	1,752.8	7.6	7,739.1	33.8	420.7	1.8
1978	26,264.3	100	5,427.6	20.7	12,552.5	47.8	11,053.6	42.1	1,498.9	5.7	7,984.4	30.4	299.5	1.1
1979	29,757.2	100	5,524.2	18.5	14,637.0	49.2	13,202.2	44.4	1,434.8	4.8	9,367.5	31.5	228.5	0.8
1980 ^{p/}	33,813.0	100	5,953.0	17.6	17,628.0	52.1	15,991.0	47.3	1,637.0	4.8	9,908.0	29.3	324.0	1.0

1/ Son los saldos totales (deuda a corto y largo plazo)

2/ El Sector Gobierno incluye: Gobierno Federal, Departamento del Distrito Federal y CAPFCE. Los datos sobre el Gobierno Federal vienen en el CUADRO No. 16.

3/ Sus Saldos están constituidos sólo a largo plazo.

4/ Los Saldos a corto plazo están incluidos solamente en PEMEX, los cuales van de 1970 y hasta 1977 en los siguientes montos en millones de pesos: 1970: 81.0; 1971: 46.9; 1972: 14.0; 1973: 157.1; 1974: 75.0; 1975: 290.9; 1976: 394.0; 1977: 87.0; y en 1980, con 157.0

5/ Las Instituciones financieras contemplaron en el corto plazo, en millones de pesos, los siguientes montos: 1970: 890; 1971: 905; 1972: 683.3; 1973: 935.7; 1974: 1 574.1; 1975: 2,104.7; 1976: 2 960.9; 1977: 2,219.1; 1978: 937.1; 1979: 1 213.7; 1980: 1,010.0.

6/ Sus saldos están constituidos a corto plazo.

7/ Para saber los saldos a corto plazo basta sumar los datos de las notas 4/, 5/ y 6/. Este dato coincide con el aparecido en el Cuadro No. 16.

F U E N T E: Elaborado con datos de la Dirección General de Crédito Público, S.A., en IV Informe de Gobierno de José López Portillo, Anexo Estadístico Histórico, pp. 342-343.

C U A D R O No. 19.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO POR GIRO DE ACTIVIDAD, 1970 - 1979.

(Millones de Dólares y % 1/).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
T O T A L	4,262.0 (100)	4,545.8 (100)	5,064.6 (100)	7,070.4 (100)	9,975.0 (100)	14,449.0 (100)	19,600.2 (100)	22,912.1 (100)	26,264.3 (100)
1. A plazo de un año o más	3,259.2 (76.5)	3,554.4 (78.2)	4,322.2 (85.3)	5,731.8 (81.1)	7,980.8 (80.0)	11,612.0 (80.4)	15,923.4 (81.2)	20,185.3 (88.1)	25,027.7 (95.3)
A. Sector Agropecuario.	(0.2)	-	(1.3)	(1.4)	(1.9)	(4.9)	(7.2)	(8.2)	(10.4)
B. Sector Energéticos.	(31.6)	(33.4)	(33.3)	(29.2)	(29.2)	(29.2)	(26.0)	(29.2)	(34.8)
C. Sector Industrial	(10.7)	(11.4)	(12.5)	(10.8)	(10.6)	(12.7)	(13.8)	(13.9)	(12.7)
D. Construcción.	(1.2)	(1.0)	(0.6)	(1.7)	(2.2)	(2.2)	(2.5)	(3.0)	(3.1)
E. Transportes y Comunicaciones.	(11.7)	(12.1)	(17.2)	(14.1)	(12.3)	(10.3)	(8.8)	(8.3)	(6.1)
F. Actividades Diversas	(4.6)	(4.0)	(3.0)	(4.2)	(4.3)	(6.1)	(4.9)	(6.8)	(7.5)
G. Sector Gobierno 2/	(16.5)	(16.3)	(17.4)	(19.6)	(19.5)	(15.0)	(18.7)	(18.7)	(20.7)
2. A Plazo menor de un año.	1,002.8 (23.5)	991.4 (21.8)	742.4 (14.7)	1,338.6 (18.9)	1,994.2 (20.0)	2,837.0 (19.6)	3,676.8 (18.8)	2,726.8 (11.9)	1,236.6 (4.7)
A. Sector Agropecuario	(9.9)	(14.1)	(7.7)	(7.3)	(8.5)	(3.6)	(4.8)	(3.9)	(1.2)
B. Sector Energético	(1.5)	(1.0)	(0.3)	(2.2)	(0.7)	(2.0)	(2.2)	(0.9)	(0.2)
C. Sector Industrial	(8.9)	(4.3)	(4.3)	(3.9)	(4.6)	(4.2)	(5.8)	(3.3)	(2.2)
D. Construcción.	(1.3)	(0.9)	(0.4)	(0.3)	(0.3)	(-)	(0.7)	(0.8)	(0.1)
E. Actividades Diversas.	(1.5)	(1.5)	(2.0)	(5.2)	(5.9)	(9.8)	(5.3)	(3.0)	(1.0)

1/ Las cifras entre paréntesis indican los porcentajes.

2/ El "Sector Gobierno", tiene en la Fuente citada, las mismas cantidades que se aprecian en el Cuadro No. 18, de lo cual se deduce ^{que} esta parte del Saldo se presenta sin determinar los tipos de actividad al que se canalizó. Se constituyen en tal forma dichos datos como elementos que sesgan el análisis.

FUENTE: SHCP, Dirección General de Crédito. En "Información Sobre Gasto Público, 1969-1978", Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 254-255.

N O T A: Se ha alterado el orden con que aparecen los conceptos en la Fuente original, para que se presten a un tipo de análisis más -
apegado a una clasificación económica.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO, SALDOS, MOVIMIENTOS Y SERVICIO
DE LA DEUDA A PLAZO DE UN AÑO O MÁS, 1970 - 1980.

(Millones de Dólares)

AÑO	SALDOS AL FI- NAL DE CADA AÑO.	1 = 2 + 3 + 4 DISPOSICION.		2 AMORTIZACION		3 AJUSTES ^{a/}		4 ENDEUDAMIENTO NETO		INTERESES 5 6 = 5/1		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 7 = 2+5 8 = 7/1 (%)		COEFICIENTE DE SERVICIO DE LA DEU- DA EXTERNA b/. (%)
			%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
1970	3,259.2	892.0	100	547.6	61.4	-	-	344.4	38.6	172.9	19.4	720.5	80.8	24.6
1971	3,554.4	857.0	100	561.8	65.6	-	-	295.2	34.4	181.5	21.2	743.3	86.7	23.5
1972	4,322.2	1,396.1	100	695.4	49.8	67.1	-4.8	767.8	55.0	240.7	17.2	936.1	67.0	24.6
1973	5,731.8	2,253.1	100	937.2	41.6	93.7	-4.2	1,409.6	62.6	361.7	16.1	1,298.9	57.7	26.9
1974	7,980.8	2,848.1	100	685.1	24.1	86.0	-3.0	2,249.0	78.9	562.5	19.7	1,247.6	43.8	19.7
1975	11,612.0	4,959.2	100	1,267.6	25.6	-60.4	1.2	3,631.2	73.2	723.1	14.6	1,990.7	40.2	31.6
1976	15,923.4	5,850.5	100	1,525.5	26.1	-13.6	0.2	4,311.4	73.7	1,024.3	17.5	2,549.8	43.6	34.8
1977	20,185.3	6,232.3	100	2,295.5	36.8	324.6	-5.2	4,261.9	68.4	1,249.2	20.1	3,544.2	56.9	42.0
1978	25,027.7	8,343.3	100	4,264.3	51.1	763.4	-9.1	4,842.4	58.0	1,805.1	21.6	6,069.4	72.7	57.0
1979 ^{p/}	28,315.0	10,415.0	100	7,285.9	70.0	158.2	-1.5	3,287.3	31.5	2,750.0	26.4	10,035.9	96.4	61.6
1980 ^{p/}	32,322.0	7,771.1	100	3,723.4	47.9	-40.7	0.5	4,007.0	51.6	N. D.	-	-	-	-

a/ Variación de las paridades de ciertas monedas.

b/ Relación entre el servicio de la deuda y el ingreso de divisas en cuenta corriente.

c/ Estimación nuestra.

d/ El dato se obtuvo del IV Informe de Gobierno de José López Portillo, Anexo Estadístico Histórico, p. 345.

N. D. = No disponible.

F U E N T E : Dirección General de Crédito de la SHCP y Banco de México, S.A. En: Informes Anuales del Banco de México, años 1979 - 1980; y boletín de "Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior", de la S.P.P., para los años 1970 - 1978.

DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO PENDIENTE DE PAGO INCLUIDA
SOLO LA DESEMBOLSADA A PLAZO MAYOR DE UN AÑO.

(Millones de Dólares y % ^{1/}).

T I P O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Todos los Prestamistas	3,227.7 (100)	3,522.7 (100)	3,917.2 (100)	5,416.3 (100)	8,074.8 (100)	11,252.1 (100)	15,547.2 (100)	20,354.4 (100)	24,822.1 (100)
1. Oficial.	1,178.5 (36.5)	1,230.0 (36.3)	1,412.1 (36.0)	1,601.0 (29.6)	1,957.5 (24.3)	2,341.3 (20.8)	2,626.6 (16.9)	3,064.3 (15.1)	3,546.5 (14.3)
A. Gobiernos.	(13.0)	(11.2)	(10.3)	(7.9)	(6.8)	(6.4)	(5.2)	(4.8)	(4.8)
B. Organizaciones Internacionales.	(23.5)	(25.1)	(25.7)	(21.7)	(17.5)	(14.4)	(11.7)	(10.3)	(9.5)
2. Privado	2,030.4 (62.9)	2,228.1 (63.3)	2,494.7 (63.7)	3,809.0 (70.3)	6,115.2 (75.7)	8,910.8 (79.2)	12,920.6 (83.1)	17,290.1 (84.9)	21,275.6 (85.7)
A. Proveedores.	(10.9)	(9.2)	(7.4)	(5.4)	(5.9)	(4.1)	(2.7)	(2.0)	(1.6)
B. Mercados Financieros	(52.0)	(54.1)	(56.3)	(64.9)	(69.8)	(75.1)	(80.4)	(82.9)	(84.1)
a) Instituciones Financieras.	(40.0)	(42.8)	(45.0)	(54.7)	(63.2)	(69.3)	(75.2)	(73.4)	(73.3)
b) Bonos	(12.0)	(11.3)	(11.3)	(10.2)	(6.6)	(5.8)	(5.2)	(9.5)	(10.8)
3. OTROS.	18.8 (0.6)	14.6 (0.4)	10.4 (0.3)	6.3 (0.1)	2.1 -	0.0 -	0.0 -	0.0 -	0.0 -

^{1/} Las cifras entre paréntesis indican los porcentajes.

FUENTE: Elaborado en base a: Banco Mundial, World Debt Tables, D.C. varios años. En Rosario Green, "Estado y Banca Transnacional en México", Ceastem, Edit. Nueva Imagen, I.a., México 1981, Cuadro I ("Deuda Pública Externa de México Pendiente de Pago Incluida sólo la desembolsada a plazo mayor de un año - En millones de dólares -), p. 303.

INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS.

CUADRO	Págs.
A. Balanza de Pagos, renglones seleccionados, 1970-1976	155
B. Balanza de Pagos, renglones seleccionados, 1977-1981	196
1. Deuda desembolsada y pendiente a mediano y largo plazo de los países en desarrollo, 1972-1978	242
2. Mercados internacionales de capital: volumen de recursos por tipo de mercado y grupo de países, 1974-1980.	243
3. Deuda pública externa pendiente de los países en desarrollo 1970-1979	244
4. Deuda pública externa pendiente de América Latina y el Caribe 1972-1978	245
5. Valor del Producto interno bruto a precios corrientes, 1970-1979	246
6. Variaciones en % del PIB a precios de 1960	247
7. Resumen funcional del ejercicio del presupuesto de egresos del gobierno federal y de organismos y empresas, 1970-1979.	248
8. Inversión pública federal realizada por sectores, 1970-1979.	249
9. Clasificación económica de las operaciones presupuestales del gobierno federal y de organismos y empresas del gobierno federal, 1970-1979.	250
10. Ingresos corrientes efectivos del gobierno federal, 1970-1979.	251
11. Financiamientos percibidos por el gobierno federal y los organismos y empresas del gobierno federal, 1970-1979.	252
12. Financiamiento total otorgado por el sistema bancario, 1970-1979.	253
13. Deuda Externa del Sector público (contratación bruta).	254

CUADRO

Págs.

14.	Egresos por deuda pública del gobierno federal y de organismos y empresas del gobierno federal, 1970-1979.	255
15.	Egresos por deuda pública, de acuerdo al tipo de servicio del gobierno federal y de organismos y empresas propiedad del gobierno federal, 1970-1979.	256
16.	Participación de la deuda externa del sector público en el PIB, 1970-1980	257
17.	Deuda externa del sector público y sus componentes, 1970-1981.	258
18.	Deuda externa del sector público por tipo de deudor, 1970-1980.	259
19.	Saldo de la deuda externa del sector público por giro de actividad, 1970-1978.	260
20.	Deuda externa del sector público, saldos, movimientos y servicio de la deuda a plazo de un año o más, 1970-1980.	261
21.	Deuda pública externa de México pendiente de pago sólo la desembolsada a plazo mayor de un año, 1970-1978.	262

NOTA: Tanto los cuadros A y B, como del 5 al 21 se refieren a México.

B I B L I O G R A F I AI. Libros

1. Aquilar, Alonso, "El nacionalismo y el Estado burgueses y la ley de inversiones extranjeras", en varios autores, "Política Mexicana sobre inversiones extranjeras". Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo, No. 4, IIEc, UNAM, la, México 1977.
2. Badri, Rao, "Cambios recientes de la deuda pública externa de los países latinoamericanos", CEMLA, la., México 1964.
3. Barkin, David y Esteva, Gustavo, "Inflación y democracia, El caso de México", S. XXI, la., México 1973.
4. Bartra, Roger. "Breve diccionario de sociología marxista", Grijalvo, Colección 70, No. 127, la., México 1973.
5. Bazáñez, Miguel, "La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980", S. XXI, la., México 1981.
6. Borisov, Zhamin y Makárova, "Diccionario de economía política", Futura, Buenos Aires, Argentina 1976, sin número de edición.
7. Cervantes, Ceceña, "Introducción a la economía política de la planificación nacional", F.C.E., la., México 1975.
8. Cordera, Rolando y Tello, Carlos, "México, la disputa por la nación", S. XXI, 2a., Mayo de 1981.
9. Córdova, Arnaldo, "La formación del poder político en México", Era; 2a., México 1972.
10. Cueva, Mario de la, "La Idea del Estado", IIJ, UNAM, 2a., México 1980.
11. Cholvis, Francisco, "Principios Generales", en Varios Autores "Función del Estado en la economía", Cuenca Ediciones, Biblioteca del Instituto Argentino para el desarrollo económico, Argentina 1973.
12. Dos Santos, Theotonio, "Imperialismo y Dependencia", Era, la., México, 1978.
13. Engels, Federico, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Ediciones de Cultura Popular, 4a., México 1973.
14. Evers, Tilman, "El Estado en la periferia capitalista", S. XXI, la. Edición en español, México 1979.

15. Flores, Antonio, "La crisis monetaria internacional y sus efectos en la deuda externa de México", Tesis, F.E. UNAM, México 1979.
16. Gaytán García, José A., "La deuda pública en el desarrollo económico de México", Tesis, FE, UNAM, México 1978.
17. Gorostiaga, Xabier, "Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados", ILET, S.n./e., México 1978.
18. Green, Rosario, "El endeudamiento público externo de México, 1940-1973", El Colegio de México, la., México 1976.
19. Green, Rosario, "Estado y banca transnacional", Ceestem, Edit., Nueva Imagen, la., México 1981.
20. Hansen, Roger D., "La política del desarrollo mexicano", S. XXI, 6a. edición en español, México 1975.
21. Harnecker, Marta, "Los conceptos elementales del materialismo histórico", S. XXI, 35a. edición, México 1976.
22. Kaplan, Marcos, "Estado y sociedad", IIJ, UNAM, la. reimpresión, México 1980.
23. Lange, Oscar, "Economía Política", F.C.E., 3a., reimpresión, México 1973.
24. Lenin, V.I., "El Imperialismo Fase superior del capitalismo", en Obras Escogidas en un tomo, Progreso, Moscú (s/f).
25. Leal, Juan Felipe, "México. Estado, burocracia y Sindicatos", El Caballito, México 1975.
26. Márquez, Arturo y Vizcaino, Manuel, "La crisis general del capitalismo y las contradicciones imperialistas hoy. Notas para su estudio", Tesis, FE, UNAM, México 1980.
27. Marx, Carlos, "Prólogo" a la "Contribución de la crítica de la economía política", FCE, 4a., México 1973.
28. Marx, Carlos, "El Capital", Tomo II, Capítulo 2o., 8a., reimpresión en español, F.C.E., México 1973.
29. Marx, Carlos, "El Capital", Tomo III, 8a., reimpresión en español, FCE., México 1973.
30. Miliband, Ralph, "El Estado en la sociedad capitalista", S. XXI, 4a. edición en español, México 1979.
31. O'Connor, James, "Estado y Capitalismo en la sociedad norteamericana", Ediciones Periferia, Colección Ciencia y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina 1974.

32. Padilla Aragón, Enrique, "Ciclos económicos y políticas de estabilización", S. XXI, 3a., México 1978.
33. Perzabal, Carlos, "La acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1978)", S. XXI, la., México 1979.
34. Poulantzas, Nicos, "Poder Político y clases sociales en el estado capitalista", S. XXI, la., Edición en español, México 1969.
35. Quijano, José Manuel, "México: Estado y banca privada", Ensayos del CIDE, CIDE, la., México 1981.
36. Ramírez, Ramón, "La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y las teorías Subjetivas", IIEC., UNAM, la. reimpresión, México 1977.
37. Retchkiman Kirk, Benjamín, "Estado, federalismo y concentración", en Retchkiman, Benjamín y Gil, Gerardo, "El federalismo y coordinación fiscal", IIJ, UNAM, la., México 1981.
38. Retchkiman Kirk, Benjamín, "Finanzas Públicas", SUA, FE, UNAM, mimeo, la., México 1980.
39. Ruiz, Estelvina, "El financiamiento en cartera de los países subdesarrollados", Tesis, FE, UNAM, México 1979.
40. Ruiz, José Angel, "Planes económicos en el país", Tesis, FE, UNAM, México 1978.
41. Salas, Manuel, "La deuda pública", Tesis, ENE, UNAM, México 1950.
42. Santillán, Roberto y Rosas, Aniceto, "Teoría General de las Finanzas Públicas y el caso de México", mimeo, FE, UNAM, (s.f./e).
43. Schmidt, Samuel, "La autonomía relativa del Estado. Un intento de sistematización teórico metodológica", FCPS, UNAM, mimeo, México 1979.
44. Solís, Leopoldo, "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas". S. XXI, 6a., México 1976.
45. Solís, Leopoldo, "La economía mexicana. I. Análisis por sectores y distribución", Lecturas No. 4., El Trimestre Económico, FCE, la. reimpresión, México 1975.
46. Solís, Leopoldo, "La economía mexicana. II. Política y Desarrollo", Lecturas No. 4, El Trimestre Económico, FCE, 2a., México 1978.
47. Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro, "El Subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del desarrollo", S. XXI, 2a., México 1971.

48. Torres Gaytán, Ricardo, "Comercio Internacional", S. XXI, 5a., México 1976.
49. Varios Autores, "Capitalismo y Crisis en México", ECP, 1a. reimpresión, México, Agosto 1979.
50. Varios Autores, "Opciones de política económica", Tecnos, 1a., México, 1977.
51. Varios Autores, "Aspectos Técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos", CEMLA, 1a., México 1980.
52. Wionczek, Miquel S. "El endeudamiento externo de los países en desarrollo; una descripción cuantitativa", en Varios autores, "El endeudamiento externo de los países en desarrollo", El Colegio de México, 1a., México 1979.
53. Wionczek, Miquel S., "Endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina", en "La dependencia político-económica de América Latina", S. XXI, 7a. México, 1975.

II. Revistas

1. Aguilar, Alonso, "El capitalismo mexicano hoy. III. El Estado y las relaciones de producción", en revista "Estrategia", Vol. 2 No. 38, México Marzo-Abril de 1981.
2. Banco de México, S.A., "Comportamiento de los mercados internacionales de capital durante 1980", Anexo I (definiciones y términos), en Boletín de Indicadores económicos internacionales, Vol. VI, No. 4, Banco de México, S.A., México Octubre-diciembre de 1980.
3. Banco de México, S.A., "Informe Anual", 1976-1980 (cifras definitivas) y 1981 (cifras preliminares).
4. Banco Mundial, "Informe Anual, 1980".
5. Carmona, Fernando, "El Estado determinante de la sociedad civil en el C.M.E.", en revista "Estrategia", Vol. 2, No. 38, México Marzo-Abril de 1981.
6. Cordera, Rolando y Ruiz, Clemente, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", en revista "Investigación Económica", FE, UNAM, No.153, México, Julio-septiembre, 1980.
7. Girón, Alicia, "La deuda externa del tercer mundo", mimeo, II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981.

8. Gómez, Maza, "El gobierno acepta depender de Estados Unidos, al concentrar la deuda", en revista "Proceso", No. 174, 3 de marzo de 1980.
9. González, Eduardo, "La política económica 1970-1976; itinerario de un proyecto inviable", en revista de "Investigación Económica", No. 3, FE, UNAM, México, Julio-Septiembre de 1977.
10. González, Eduardo, "La coyuntura de 1979 en el contexto de la crisis", en revista "Economía Informa", números 67-70, FE, UNAM.
11. González, Eduardo, "Crisis y política económica", en revista "Economía Informa" No. 78, FE, UNAM, México Marzo de 1981.
12. Green, Rosario, "Bancarización de la economía mundial, deuda externa del Tercer Mundo y nuevo orden internacional", mimeo, ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981.
13. Green, Rosario, "El endeudamiento externo de los países subdesarrollados", en revista "Comercio Exterior", Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., Vol. 27, No. 11, México, Noviembre de 1977.
14. Green, Rosario, "Deuda externa", en revista "Nexos", No. 50 Febrero de 1982.
15. Gribomont y Rimez, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976); un primer ensayo de interpretación", en revista "El Trimestre Económico", Vol. XLIV (4), No. 176, FCE, México Octubre-diciembre 1977.
16. Hinojosa, Oscar y Zúñiga, Antonio, "Impagable la deuda externa hace del país un maquilador de transnacionales", en revista "Proceso", No. 257, 5 de Octubre de 1981.
17. Huerta, Arturo y Caballero, Emilio, "La estrategia gubernamental: planes y programas", en revista "Economía Informa", números 67-70, FE, UNAM, México enero-abril 1980.
18. Ize, Alain, "El financiamiento del Gasto Público en una economía en crecimiento", Banco de México, S.A., Serie "Documentos de Investigación" documento No. 2, Noviembre de 1978.
19. Lichtensztenjn, Samuel, "De la crisis al colapso financiero internacional", en revista "Economía de América Latina", No. 5, CIDE, México, 2a. Semestre de 1980.
20. Lichtensztenjn, Samuel, "Notas sobre el capital financiero en América Latina", en revista "Economía de América Latina", No. 4, CIDE, México Marzo de 1980.
21. Paz, Pedro, "Causas del endeudamiento de los países del Tercer Mundo", en revista "Investigación Económica", No. 143, Vol. XXXVII, FE, UNAM, México 1978.

22. Phillips Olmedo, Alfredo, "La deuda pública externa de México, y la política crediticia de los organismos internacionales", en "Boletín de Indicadores económicos internacionales", Banco de México, S.A., Vol. VII, No. 1, Enero-marzo 1981.
23. Phillips Olmedo, Alfredo, "El impacto de las condiciones económicas en el Programa de Endeudamiento externo de México", en revista "Boletín de Indicadores económicos internacionales", Banco de México, S.A., Vol. VI, No. 1, Enero-Marzo 1980.
24. Portas, Eduardo y Herbert, Arturo, "Los mercados financieros internacionales: conceptos y definiciones" en "Boletín de Indicadores Económicos Internacionales", Vol. VII, No. 2, Banco de México, S.A., Abril-Junio de 1981.
25. Rodríguez, José L., "Financiamiento externo para el desarrollo", mimeo, II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, La Habana, Cuba, Abril de 1981.
26. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Cuenta Pública de la Federación", 1970-1975.
27. Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, D.G.E., "Información sobre las relaciones económicas con el Exterior, 1969-1978", México 1979.
28. Secretaría de Programación y Presupuesto. "Cuenta Pública de la Federación", 1976-1979.
29. Vega Manzo, Javier, "El papel de la banca internacional en el financiamiento del Sector Público", en revista "Fiscal y Financiera", Vol. XLVIII, No. 398, México, Abril de 1981.
30. Vidal, Gregorio, "El Estado en la fase imperialista", en "Problemas del Desarrollo", Revista Latinoamericana de Economía, IIEc, UNAM, Enero-abril 1980, Vol. XI, No. 4.
31. Wionczek, Miguel S., "La deuda externa de los países de menor desarrollo y los euromercados: un pasado impresionante, un futuro incierto", en revista "Comercio exterior", Vol. 27, No. 11, Banco Nacional de Comercio Exterior", México, Noviembre de 1977.
32. Zúñiga M., Juan Antonio, "La deuda externa devora a México, por crecer más de lo que puede", en revista "Proceso", No. 270, 4-Enero-1982.
33. Zúñiga, Antonio y Cardoso, Víctor, "Con Endeudamiento externo de gobierno mantiene la sobrevaluación del peso", en revista "Proceso", No. 243, 29 junio 1980.

III. Periódicos.

1. Alan White, Richard, "Deuda Nacional, política exterior (en norteamérica)" en Periódico UNO MAS UNO, Sección "Página UNO", México 10. de Noviembre de 1981, p. 10.
2. Exposiciones de Motivos de las Iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación, Diarios de los Debates de la Cámara de Diputados, Diciembre 1970-1981.
3. Feder, Ernest, "BID, Inútil la autosuficiencia alimentaria", (serie de cuatro artículos), en periódico UNO MAS UNO, México 24 a 27 de abril de 1981, (p. 14).